

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL PACAYACU**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ACTUALIZACIÓN



ELABORADO POR:

ING. WELLINGTON BASTIDAS

SEPTIEMBRE 2024

CONTENIDO

1.	EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE
1.1.	INTRODUCCIÓN
1.2.	ANTECEDENTES
1.3.	BASE LEGAL
1.4.	PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN
1.5.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....
1.6.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE
1.6.1.	<i>Disponibilidad de cartografía e información geo-referenciada.</i>
1.6.2.	<i>Evaluación Del Componente Biofísico</i>
1.6.3.	<i>Evaluación del Componente de Asentamientos Humanos</i>
1.6.4.	<i>Evaluación del Componente Sociocultural.</i>
1.6.5.	<i>Evaluación del Componente Económico Productivo</i>
1.6.6.	<i>Evaluación del Componente Político Institucional</i>
1.7.	REPORTE DE ALERTAS REGISTRADAS EN EL “SIGAD ICM”
1.7.1.	<i>Objetivos estratégicos del PDOT</i>
1.7.2.	<i>Metas de resultados del PDOT</i>
1.7.3.	<i>Indicadores</i>
1.7.4.	<i>Programas y/o proyectos</i>
1.8.	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDOT.....
1.9.	VINCULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
1.10.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
1.10.1.	<i>Plan operativo anual (POA)</i>
1.10.2.	<i>Presupuestos Participativos</i>
1.11.	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)
1.12.	INSUMOS NORMATIVOS
1.12.1.	<i>Revisión de competencias y facultades</i>
1.13.	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....
1.13.1.	<i>Conformación del Consejo de Planificación Local</i>
1.13.2.	<i>Mapeo de actores</i>
1.14.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
1.15.	MAPEO DE ACTORES.....
2.	DIAGNÓSTICO
2.1.	DATOS HISTÓRICOS
2.1.1.	<i>Características generales</i>
2.1.1.1.	<i>Características Sociales</i>
2.1.1.2.	<i>Características Culturales</i>
2.1.1.3.	<i>Características Económicas</i>
2.1.2.	<i>Delimitación geográfica y político-administrativa</i>
2.2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS
2.2.1.	<i>Sistema Físico - Ambiental</i>
2.2.1.1.	<i>Recursos naturales no renovables</i>

2.2.1.1.1.	Recursos Mineros	
2.2.1.1.2.	Recursos hidrocarburíferos.....	
2.2.1.2.	Recursos naturales renovables	
2.2.1.2.1.	Patrimonio hídrico	
2.2.1.3.	Patrimonio forestal, natural y suelos	
2.2.1.3.1.	Patrimonio forestal	
2.2.1.3.2.	Patrimonio natural	
2.2.1.3.3.	Suelos	
2.2.1.3.3.1.	Geomorfología.....	
2.2.1.3.3.2.	Relieve	
2.2.1.3.3.3.	Tipos de suelos	
2.2.1.3.3.4.	Uso y cobertura actual de suelos	
2.2.1.4.	Ecosistemas.....	
2.2.1.5.	Amenazas naturales	
2.2.1.5.1.	Identificación de amenazas y riesgos naturales y antrópicos.....	
2.2.1.5.1.1.	Amenazas naturales.....	
2.2.1.5.2.	Caracterización del Riesgo	
2.2.1.6.	Amenazas climáticas	
2.2.1.6.1.	Perspectivas de cambio climático y riesgos	
2.2.1.7.	Clima.....	
2.2.2.	Sistema Asentamientos Humanos.....	
2.2.2.1.	Distribución demográfica.....	
2.2.2.1.1.	Áreas Urbano - Rurales	
2.2.2.2.	Uso y ocupación del suelo	
2.2.2.2.1.	Área Urbana y Rural	
2.2.2.2.2.	Distribución de Barrios.....	
2.2.2.2.3.	Unidades de Cobertura	
2.2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura	
2.2.2.3.1.	Movilidad humana.	
2.2.2.3.2.	Sistema de Transporte	
2.2.2.3.3.	Red de vías	
2.2.2.3.4.	Telecomunicaciones.....	
2.2.2.3.5.	Analfabetismo Digital.....	
2.2.2.3.6.	Establecimientos Educativos.....	
2.2.2.3.7.	Casas de salud.....	
2.2.3.	Sistema Sociocultural	
2.2.3.1.	Demografía y población	
2.2.3.2.	Crecimiento poblacional	
2.2.3.3.	Edad y sexo	
2.2.3.4.	Estructura de la población por sexo y etapa de la vida	
2.2.3.5.	Lugar de nacimiento.....	
2.2.3.6.	Personas con discapacidad	
2.2.3.7.	Personas con dificultades funcionales	
2.2.3.8.	Autoidentificación étnica	
2.2.3.9.	Servicios públicos y sociales.....	
2.2.3.10.	Educación	
2.2.3.11.	Salud.....	
2.2.3.12.	Enfermedades transmitidas por vectores.....	
2.2.3.13.	Enfermedades inmunoprevenibles.....	
2.2.3.14.	Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).....	
2.2.3.15.	Efectos tóxicos	
2.2.3.16.	Atención de las morbilidades más frecuentes en Ecuador.....	
2.2.3.17.	Nutrición y desarrollo infantil	
2.2.3.18.	Sistemas de protección.....	
2.2.3.19.	Programas de protección social no contributiva.....	
2.2.3.20.	Atención a grupos prioritarios	

2.2.3.21.	Seguridad social.....
2.2.3.22.	Recreación y uso del espacio público
2.2.3.23.	Hábitat y vivienda.....
2.2.3.24.	Acceso a servicios básicos
2.2.3.25.	Tamaño y composición del hogar
2.2.3.26.	Acceso a Tecnología.....
2.2.3.27.	Prácticas Ambientales.....
2.2.3.28.	Patrimonio y diversidad cultural
2.2.3.29.	Patrimonio material e inmaterial.....
2.2.3.29.1.	Descripción de la Manifestación.....
2.2.3.29.2.	Otras manifestaciones sin registrar en el INPC.....
2.2.3.29.3.	Riesgos asociados al patrimonio cultural
2.2.3.30.	Grupos culturales y caracterización
2.2.3.31.	Pobreza y desigualdad.....
2.2.3.32.	Pobreza y pobreza extrema por ingresos
2.2.3.33.	Pobreza por NBI y multidimensional
2.2.3.34.	Coeficiente de desigualdad de GINI.....
2.2.3.35.	Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.2.3.35.1.	Seguridad Ciudadana.....
2.2.3.35.2.	Homicidios intencionales.....
2.2.3.36.	Tráfico de personas
2.2.3.37.	Personas desaparecidas.....
2.2.3.38.	Personas aprehendidas o detenidas.....
2.2.3.39.	Violencia Psicológica, física y Sexual
2.2.3.40.	Distribución Institucional de Casos de Violencia
2.2.3.40.1.	Tipología de Violencia por Género:
2.2.3.40.2.	Atenciones a los casos de violencia
2.2.3.40.3.	Nacionalidad en la Violencia Reportada:.....
2.2.3.40.4.	Incidencia de Violencia por Identificación Étnica
2.2.3.40.5.	Violencia y Discapacidad:
2.2.3.40.6.	Violencia Según Grupo Etario
2.2.3.40.7.	Prevalencia de la Violencia en Diferentes Ámbitos:
2.2.3.40.8.	Relación entre Tipos de Violencia y Acciones Judiciales:
2.2.4.	<i>Sistema económico productivo</i>
2.2.4.1.	Actividades económicas y productivas.....
2.2.4.2.	Producción mercantil.....
2.2.4.3.	Producción Marginal
2.2.4.4.	Emprendimiento
2.2.4.5.	Cadena de valor.....
2.2.4.6.	Agricultura
2.2.4.7.	Seguridad alimentaria
2.2.4.8.	Recursos turísticos.....
2.2.4.9.	Industria
2.2.4.10.	Empleo y mercado laboral
2.2.4.10.1.	Plazas de empleo generadas en establecimientos
2.2.4.10.2.	Plazas de empleo generadas en empresas
2.2.4.10.3.	Especialización económica de la población
2.2.4.11.	Servicios a la producción
2.2.4.11.1.	Acceso a crédito, banca, cooperativas.
2.2.4.12.	Funcionalidad económica del territorio.....
2.2.4.13.	Economía popular y solidaria
2.2.4.14.	Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales en Pacayacu
2.2.4.15.	Modelos de Consumo y Economía Circular en Ecuador.....
2.2.4.15.1.	Economía Circular y Consumo Responsable.....
2.2.4.15.2.	Estrategias para Fomentar el Consumo Responsable
2.2.4.16.	Huella ecológica.....

2.2.4.17.	Economía Basada en Recursos Naturales	
2.2.4.17.1.	Agricultura y Seguridad Alimentaria.....	
2.2.4.17.2.	Acceso a Servicios y Desarrollo de Infraestructura	
2.2.4.17.3.	Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	
2.2.4.17.4.	Producción Agrícola Local.....	
2.2.4.17.5.	Acceso a Alimentos.....	
2.2.4.17.6.	Seguridad Alimentaria en los Hogares.....	
2.2.4.17.7.	Diversificación Alimentaria y Nutrición	
2.2.4.17.8.	Resiliencia ante Desastres y Cambio Climático	
2.2.4.18.	Infraestructura productiva	
2.2.4.18.1.	Infraestructura de riego y drenaje.....	
2.2.5.	<i>Sistema Político Institucional</i>	
2.2.5.1.	Competencias y Funciones	
2.2.5.1.1.	Competencias	
2.2.5.1.2.	Funciones.....	
2.2.5.2.	Capacidades institucionales locales.....	
2.2.5.2.1.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.....	
2.2.5.2.2.	Presupuesto	
2.2.5.2.3.	Inversión grupos de atención prioritaria	
2.2.5.2.4.	Programas con el financiamiento del Modelo de Equidad Territorial.....	
2.2.5.2.5.	Programas con recursos de la Ley Amazónica	
2.2.5.2.6.	Niveles de ejecución	
2.2.5.2.7.	Endeudamiento.....	
2.2.5.2.8.	Estructura Orgánica Institucional.....	
2.2.5.2.9.	Niveles de organización	
2.2.5.2.10.	Descripción de la estructura orgánica	
2.2.5.3.	Talento humano	
2.2.5.3.1.	Número de funcionarios y remuneración.....	
2.2.5.3.2.	Distribución de mujeres y hombres en las unidades de gestión.	
2.2.5.3.3.	Estado de los bienes muebles e inmuebles	
2.2.5.3.4.	Bienes del GADPRP	
2.2.5.3.5.	Equipo caminero	
2.2.5.3.6.	Vehículos.....	
2.2.5.3.7.	Equipos y maquinaria Agrícola.....	
2.2.5.3.8.	Bienes Inmuebles.....	
2.2.5.3.9.	Articulación interinstitucional.....	
2.2.5.3.10.	Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS):.....	
2.2.5.3.11.	Empresas Públicas:	
2.2.5.4.	Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD):	
2.2.5.5.	Instituciones Educativas:.....	
2.2.5.6.	Cooperación Público-Privada:.....	
2.2.5.6.1.	Sector Privado:.....	
2.2.5.6.2.	Central:	
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	;
2.3.1.	<i>Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio</i>	
2.3.1.1.	Análisis estratégico físico ambiental	
2.3.1.2.	Análisis Estratégico Sistema de asentamientos humanos	
2.3.1.2.1.	Ejes estratégicos en el largo plazo	
2.3.1.2.1.1.	Crecimiento poblacional y demanda de servicios públicos.....	
2.3.1.2.1.2.	Distribución de barrios y conectividad rural	

2.3.1.2.1.3.	Infraestructura vial.....
2.3.1.2.1.4.	Movilidad y transporte
2.3.1.2.1.5.	Provisión de servicios básicos.....
2.3.1.2.1.6.	Emigración e inmigración
2.3.1.3.	Análisis Estratégico Sistema Socio Cultural.....
2.3.1.3.1.	Ejes estratégicos a largo plazo
2.3.1.3.2.	Demografía y Población de Pacayacu
2.3.1.3.3.	Discapacidades.....
2.3.1.3.4.	Interculturalidad
2.3.1.3.5.	Educación.....
2.3.1.3.6.	Salud
2.3.1.3.7.	Desnutrición infantil
2.3.1.3.8.	Sistemas de protección social.....
2.3.1.3.8.1.	Hábitat y Vivienda en la Parroquia Pacayacu.....
2.3.1.3.8.2.	Patrimonio y Diversidad Cultural en Pacayacu.....
2.3.1.3.8.3.	Pobreza y Desigualdad en Pacayacu.....
2.3.1.3.8.4.	Seguridad ciudadana.....
2.3.1.3.8.5.	Violencia Psicológica, Física y Sexual.....
2.3.1.3.9.	Priorización de Potencialidades y Problemas
2.3.1.3.9.1.	Potencialidades
2.3.1.3.9.2.	Problemas
2.3.1.3.10.	Sistematización de potencialidades
2.3.1.3.11.	Priorización de Potencialidades y Problemas.....
2.3.1.3.11.1.	Potencialidades
2.3.1.3.11.2.	Problemas
2.3.1.3.12.	Sistematización de potencialidades y problemas.....
2.3.1.4.	Análisis Estratégico Sistema Económico productivo.....
2.3.1.4.1.	Potencialidades.....
2.3.1.4.2.	Problemas
2.3.1.5.	Análisis Estratégico Sistema Político Institucional
2.3.1.6.	Ejes estratégicos en el largo plazo.....
2.3.1.7.	Presupuesto.....
2.3.1.8.	Ejecución presupuestaria.....
2.3.1.9.	Estructura orgánica
2.3.1.10.	Talento humano
2.3.1.11.	Bienes muebles a inmuebles
2.3.1.12.	Articulación
2.3.2.	Priorización de Potencialidades y Problemas
2.3.2.1.1.	Potencialidades.....
2.3.2.1.2.	Problemas
2.3.2.2.	Sistematización de potencialidades y problemas.....
2.3.3.	<i>Priorización de potencialidades y problemas</i>
2.3.3.1.	Asentamientos humanos.....
2.3.3.1.1.	Potencialidades.....
2.3.3.1.2.	Problemas
2.3.3.2.	Sistematización de potencialidades y problemas.....
2.3.4.	<i>Modelo Territorial actual</i>
2.3.5.	<i>Anexos</i>
3.	PROPUESTA
3.1.	CONTEXTO.....
3.2.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.2.1.	<i>Visión del Desarrollo</i>
3.2.2.	<i>Objetivos de Desarrollo.....</i>
3.2.3.	<i>Gestión de mediano plazo</i>

3.2.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.3.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores
3.2.3.3.	Programas, proyectos y presupuestos
3.2.3.4.	Descripción de proyectos
3.2.3.5.	Modelo territorial deseado
3.2.3.5.1.	Físico Ambiental
3.2.3.5.2.	Asentamientos humanos
3.2.3.5.3.	Económico Productivo
3.2.3.5.4.	Socio Cultural
3.2.3.5.5.	Político Institucional
4.	MODELO DE GESTIÓN
4.1.	CONTEXTO
4.1.1.	<i>Inserción estratégica territorial</i>
4.1.2.	<i>Articulación para la gestión</i>
4.1.3.	<i>Estrategias transversales</i>
4.1.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
4.1.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres
4.1.3.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático
4.1.3.4.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
4.2.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.2.1.	<i>Seguimiento al cumplimiento de Metas</i>
4.2.2.	<i>Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos</i>
4.2.3.	<i>Análisis de la variación del indicador</i>
4.3.	INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN
4.3.1.	<i>Consejos locales de planificación</i>
4.3.2.	<i>Asambleas ciudadanas locales</i>
4.3.3.	<i>Mecanismos de participación ciudadana</i>
4.3.4.	<i>Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT</i>
4.3.4.1.	Consideraciones para la participación ciudadana

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Evaluación de Objetivo Estratégico 1 – Componente Biofísico.
Tabla 2:	Evaluación de Objetivo Estratégico 2 – Componente Biofísico.
Tabla 3:	Proyectos PDOT vigente ejecutados. 2019-2023.
Tabla 4:	Evaluación de Objetivo Estratégico 3 – Componente Asentamientos Humanos.
Tabla 5:	Evaluación de Objetivo Estratégico 4 – Componente Asentamientos Humanos.
Tabla 6:	Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.
Tabla 7:	Evaluación de Objetivo Estratégico 5 – Componente Socio Cultural.
Tabla 8:	Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.
Tabla 9:	Detalle de proyectos ejecutados.
Tabla 10:	Evaluación de Objetivo Estratégico 6 – Componente Económico Productivo.
Tabla 11:	Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.
Tabla 12:	Detalle de proyectos ejecutados.
Tabla 13:	Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.
Tabla 14:	Evaluación de Objetivo Estratégico 7 – Componente Político Institucional.

Tabla 15: Integración de instrumentos de planificación.....	
Tabla 16: Designación de los miembros del Consejo de Planificación del Parroquia rural Pacayacu.	
Tabla 17 Matriz resumen de mapeo de actores clave en la parroquia Pacayacu por sistema.	
Tabla 18. Aprovechamiento extractivo.....	
Tabla 19 Bloques petroleros en la parroquia Pacayacu.	
Tabla 20 Unidades hidrográficas a nivel 7 de Pfasttetter.	
Tabla 21. Registros climatológicos de la parroquia Pacayacu	
Tabla 22. Centros poblados de la parroquia Pacayacu	
Tabla 23. Distribución de barrios de la parroquia Pacayacu	
Tabla 24. Distribución de barrios (urbano y rural) de la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 25. Categorización de barrios (urbano y rural) de la parroquia Pacayacu	
Tabla 26. Unidades de cobertura de la tierra en la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 27 Identificación de áreas por Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la parroquia Pacayacu.	
Tabla 28. Unidades de cobertura de la tierra en la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 29. Emigrantes internacionales por rango de edad	
Tabla 30. Destino de la emigración internacional	
Tabla 31. Comparativo de la emigración internacional.....	
Tabla 32. Porcentaje de rangos de edad por género.....	
Tabla 33. Origen de la inmigración internacional.....	
Tabla 34. Flujo de inmigrantes internacionales en el periodo 1960 – 2022	
Tabla 35. Rutas de transporte y sus frecuencias.....	
Tabla 36. Porcentaje de la población que cuenta con vehículo propio	
Tabla 37. Categoría de vías en la parroquia Pacayacu	
Tabla 38. Número de carriles en cada categoría de vías en la parroquia Pacayacu	
Tabla 39. Tipo de superficie de rodadura en las vías en la parroquia Pacayacu	
Tabla 40. Estado de vías en la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 41. Probabilidad de cobertura celular	
Tabla 42. Acceso a Servicios de Conectividad en Zonas Rurales de la Parroquia de Pacayacu	
Tabla 43. Tasa de analfabetismo digital	
Tabla 44 Estado de vías en la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 45. Casas de salud en la parroquia Pacayacu	
Tabla 46. Categoría de las casas de salud en la parroquia Pacayacu.....	
Tabla 47. Especialidad de las casas de salud en la parroquia Pacayacu	
Tabla 48. Material de construcción de las casas de salud en la parroquia Pacayacu	
Tabla 49. Distribución poblacional de la parroquia Pacayacu en base a Censos Nacionales	
Tabla 50. Proyección poblacional de la parroquia Pacayacu para el año 2024	
Tabla 51. Análisis histórico del perfil poblacional.....	
Tabla 52. Población por etapa de la vida	
Tabla 53. Lugar de nacimiento de la población de Pacayacu	
Tabla 54. Población con discapacidad.....	
Tabla 55. Número de personas por grupo etario y tipo y porcentaje de discapacidad.....	
Tabla 56. Porcentaje de habitantes de la parroquia con dificultades funcionales	
Tabla 57. Autoidentificación étnica de la población	
Tabla 58. Nivel educativo de La parroquia Pacayacu.....	
Tabla 59. Número de docentes y Estudiantes por Institución educativa para el año electivo 2023 – 2024	
Tabla 60. Número de estudiantes promovidos, no promovidos y abandonos entre los periodos lectivos de 2009 a 2024	

Tabla 61. Comparativo del promedio relativo de los estudiantes promovidos, no promovidos y abandonos.....	
Tabla 62. Nacionalidad de la población estudiantil para los periodos lectivos entre 2009 y 2024.	
Tabla 63. Establecimientos de Salud.....	
Tabla 64. Servicios y personal médico de los centro de salud	
Tabla 65. Principales atenciones en el centro de salud de Pacayacu en el 2021	
Tabla 66. Principales diagnósticos de los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo.....	
Tabla 67. Casos de enfermedades transmitidas por vectores 2021.....	
Tabla 68. Casos de enfermedades transmitidas por vectores 2021.....	
Tabla 69. Distribución de casos de Enfermedades transmitidas por alimentos y aguas (ETAS), 2021	
Tabla 70. Efectos tóxicos y químicos diagnosticados en los centros de salud - 2021	
Tabla 71. Número de atenciones de las morbilidades más importantes en Ecuador – 2021	
Tabla 72. Perfil provincial DCI y otros indicadores del desarrollo infantil	
Tabla 73. Atenciones por DCI en la Provincia de Sucumbíos en 2020	
Tabla 74. Prestaciones sociales no contributivas en la parroquia de Pacayacu – diciembre 2023	
Tabla 75. Sistema de protección del MIES en la Parroquia de Pacayacu	
Tabla 76. Asegurados del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del SGO por Tipo – Provincia de Sucumbíos	
Tabla 77 Equipamiento	
Tabla 78 Condiciones de la vivienda	
Tabla 79 Tipos de vivienda en la parroquia Pacayacu – 2022	
Tabla 80 Condiciones estructurales de la vivienda – Comparativa entre censos	
Tabla 81. Acceso a servicios básicos	
Tabla 82. Condiciones de vida – Acceso al agua	
Tabla 83. Tamaño y composición del hogar	
Tabla 84. Composición del hogar.....	
Tabla 85. Acceso a tecnologías de la información y comunicación - TICs.....	
Tabla 86. Prácticas Ambientales.....	
Tabla 87. Comunas y comunidades de pueblos ancestrales en la Parroquia de Pacayacu....	
Tabla 88. Pobreza y extrema pobreza por ingresos en la Provincia de Sucumbíos	
Tabla 89. Pobreza por NBI en la provincia de Sucumbíos	
Tabla 90. Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Sucumbíos	
Tabla 91. Coeficiente de GINI de la provincia de Sucumbíos	
Tabla 92. Homicidios intencionales de acuerdo al lugar del hecho provincia de Sucumbíos (2019 al 2022).....	
Tabla 93. Homicidios intencionales de acuerdo a la motivación provincia de Sucumbíos (2019 al 2022).....	
Tabla 94. Comparativo del delito de tráfico de personas Sucumbíos (2019 – 2023).....	
Tabla 95. Personas desaparecidas encontradas fallecidas – Provincia de Sucumbíos (2019 – 2023).....	
Tabla 96. Lugar de la aprehensión o detención – parroquia de Pacayacu (2022 – Abril 2024).....	
Tabla 97. Presunta infracción para las aprehensiones o detenciones – parroquia de Pacayacu (2022 – Abril 2024).....	
Tabla 98. Institución remitente de casos de violencia	
Tabla 99. Tipo de violencia por género	
Tabla 100. Atenciones a los casos de violencia	
Tabla 101. Distribución de la violencia por nacionalidad	
Tabla 102. Violencia por identidad étnica	
Tabla 103. Tipos de violencia a personas con discapacidad.....	

Tabla 104. Violencia por grupo etario	
Tabla 105. Ámbito de los tipos de violencia	
Tabla 106. Tipos de violencia judicializados	
Tabla 107. Registro parroquial de compañías	
Tabla 108. Compañías por rama de actividad.	
Tabla 109. Valor agregado bruto promedio por actividad (CIIU nivel 1). Período 2018-2022	
Tabla 110. Productos agrícolas principales en Pacayacu	
Tabla 111 Distribución de cultivos de acuerdo con el proyecto Hand in hand de FAO. 2022.	
Tabla 112. Registro de establecimientos turísticos en la parroquia	
Tabla 113. Proporción de establecimientos turísticos por tipo de actividad/modalidad entre los cantones de la provincia de Sucumbíos	
Tabla 114. Sectores de la industria no petrolera y su relación con código CIIU	
Tabla 115. Población Económicamente activa	
Tabla 116. Plazas de empleo registradas de establecimientos por sector económico. 2019-2023.....	
Tabla 117. Comparativo de los criterios para la clasificación del tamaño de las empresas....	
Tabla 118. Directorio de compañías activas constituidas en Pacayacu	
Tabla 119. Asociaciones productivas rurales.....	
Tabla 120. Infraestructura productiva	
Tabla 121. Ingresos por fuente del GADPRP para año 2024	
Tabla 122. Inversión para los grupos de atención prioritaria	
Tabla 123. Programas con recursos del Modelo de Equidad Territorial - Inversión.....	
Tabla 124. Programas con recursos Transferencia Ley Amazónica	
Tabla 125. Ejecución Presupuestaria 2019 – 2023	
Tabla 126. Estructura Orgánica	
Tabla 127. Miembros de la asamblea parroquial	
Tabla 128. Integrantes comisiones permanentes y ocasionales GADPRP	
Tabla 129. Integrantes del consejo de planificación del GADPRP	
Tabla 130. Funcionarios GADPRP por tipo de contrato	
Tabla 131. Bienes valorados del GADPRP al 2024	
Tabla 132. Bienes Muebles valorado en el GADPRP	
Tabla 133. Equipo Caminero GADPR Pacayacu.....	
Tabla 134. Vehículos GADPR Pacayacu.....	
Tabla 135. Equipos y maquinaria Agrícola	
Tabla 136 Bienes Inmueble.....	
Tabla 137 Actores clave en la gestión del GADPRP	
Tabla 138 Matriz de sistematización de potencialidades Sociocultural	
Tabla 139 Herramienta para la priorización de potencialidades	
Tabla 140 Matriz de sistematización de problemas Sociocultural	
Tabla 141 Herramienta para la priorización de problemas	
Tabla 142 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión.....	
Tabla 143 Matriz de sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos	
Tabla 144 Herramienta para la priorización de potencialidades	
Tabla 145 Matriz de sistematización de problemas Asentamientos Humanos	
Tabla 146 Herramienta para la priorización de problemas	
Tabla 147 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión.....	
Tabla 148 Matriz de sistematización de potencialidades Político Institucional.....	
Tabla 149 Herramienta para la priorización de potencialidades	
Tabla 150 Matriz de sistematización de problemas Político Institucional	
Tabla 151 Herramienta para la priorización de problemas	

Tabla 152	Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión.....
Tabla 153	Matriz de sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos
Tabla 154	Herramienta para la priorización de potencialidades.....
Tabla 155	Matriz de sistematización de problemas Asentamientos Humanos
Tabla 156	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 157	Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión.....
Tabla 158.	Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 1
Tabla 159.	Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 2
Tabla 160.	Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 3
Tabla 161.	Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 4
Tabla 162.	Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 5
Tabla 163.	Unidades territoriales, desafíos y competencias
Tabla 164.	Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas
Tabla 165.	Programas y proyectos – Componente Físico Ambiental.....
Tabla 166.	Programas y proyectos – Componente Asentamientos Humanos
Tabla 167.	Programas y proyectos – Componente Económico productivo
Tabla 168.	Programas y proyectos – Componente Sociocultural.....
Tabla 169.	Programas y proyectos – Componente Político-Institucional
Tabla 170.	Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 171.	Formas de gestión.....
Tabla 172.	Relación entre competencias del GAD Parroquial con sectores de mitigación y adaptación.....
Tabla 173.	Descripción de elementos del seguimiento y evaluación

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Delimitación geográfica y político administrativo de la parroquia Pacayacu.
Mapa 2.	Infraestructura petrolera presente en la parroquia Pacayacu.....
Mapa 3.	Representación cartográfica de hidrografía, y cuencas hidrográficas
Mapa 4	Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal del Estado en la parroquia Pacayacu.
Mapa 5.	Representación cartográfica de la geomorfología de la parroquia Pacayacu.
Mapa 6.	Representación cartográfica del relieve de la parroquia Pacayacu.....
Mapa 7	Pendientes de la parroquia Pacayacu.
Mapa 8.	Representación cartográfica de tipo de suelos
Mapa 9.	Uso y cobertura actual del suelo
Mapa 10.	Representación de los ecosistemas presentes en la parroquia Pacayacu.
Mapa 11.	Representación cartográfica de inundaciones en la parroquia Pacayacu.....
Mapa 12.	Representación cartográfica de susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Pacayacu.
Mapa 13.	Susceptibilidad a movimientos en masa
Mapa 14	Riesgo a heladas agrícolas en la parroquia Pacayacu.....
Mapa 15	Riesgo a sequías agrícolas en la parroquia Pacayacu.....
Mapa 16	Multirriesgo agrícola (sequías, inundaciones, heladas) para la parroquia Pacayacu.
Mapa 17	Tipología agrícola asociado al riesgo y la zonificación económica de la parroquia Pacayacu.
Mapa 18.	Representación cartográfica del clima
Mapa 19.	Precipitación en la parroquia Pacayacu.....
Mapa 20.	Representación cartográfica de la temperatura en la parroquia Pacayacu.....

Mapa 21. Poblados parroquia de Pacayacu
Mapa 22. Límite de la cabecera parroquial.....
Mapa 23. Distribución de barrios (urbano y rural) de la parroquia Pacayacu.....
Mapa 24. Uso del territorio de acuerdo a clasificación de uso de suelo obtenido en el PUGS del Cantón Lago Agrio – 2023.....
Mapa 25. Uso del territorio de acuerdo a subclasificación de uso de suelo obtenido en el PUGS del Cantón Lago Agrio – 2023.....
Mapa 26. Red vial parroquia Pacayacu
Mapa 27. Infraestructura vial parroquia Pacayacu.....
Mapa 28. Cobertura de telefonía de celular.....
Mapa 29. Territorios indígenas.....
Mapa 30. Sistemas productivos de la Parroquia de Pacayacu.....
Mapa 31. Turismo en la parroquia Pacayacu

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de la precipitación
Gráfico 2. Distribución de la temperatura y radiación solar en la parroquia Pacayacu
Gráfico 3. Estructura demográfica sexo/edad de la parroquia Pacayacu.....
Gráfico 4. Pirámide por etapa de la vida y sexo
Gráfico 5. Distribución relativa por tipo de discapacidad en la parroquia de Pacayacu
Gráfico 6. Número de docentes, instituciones educativas y estudiantes para los periodos escolares del 2009 al 2024
Gráfico 7. Compañías por rama de actividad.....
Gráfico 8. Número de Hectáreas por cultivo Principal en Pacayacu
Gráfico 9. Porcentaje de plazas de empleo registradas de establecimientos por género. 2021-2023
Gráfico 10. Ejecución Presupuestaria 2019 – 2023.....
Gráfico 11. Estructura Orgánico Funcional
Gráfico 12. Distribución Hombres y Mujeres.....
Gráfico 13. Distribución por Sexo entre las Diferentes Unidades del GADPRP.....
Gráfico 14. Respuestas a la pregunta sobre problemas ambientales en Pacayacu
Gráfico 15. Respuestas a la pregunta sobre riesgos en Pacayacu
Gráfico 16. Respuestas a la pregunta sobre identificación del lugar de problemas de riesgo en Pacayacu
Gráfico 17. Respuestas a la pregunta sobre medidas de riesgos naturales.....
Gráfico 18. Respuestas sobre acciones implementadas para promover desarrollo sostenible.
Gráfico 19. Respuestas sobre conciencia ambiental en Pacayacu
Gráfico 20. Respuestas sobre áreas de mejora en la parroquia Pacayacu.
Gráfico 21. Respuestas sobre principales fuentes de información en Pacayacu.....
Gráfico 22. Respuestas para acceso a agua potable
Gráfico 23. Respuestas sobre el sistema de alcantarillado en la parroquia
Gráfico 24. Respuestas registradas para el servicio de recolección de basura en la parroquia Pacayacu
Gráfico 25. Respuestas sobre las vías de acceso en la comunidad
Gráfico 26. Respuestas sobre centro de salud en Pacayacu
Gráfico 27. Respuestas sobre atención de salud recibida en la parroquia de Pacayacu.....
Gráfico 28. Respuestas sobre acceso a la educación en la parroquia Pacayacu
Gráfico 29. Respuestas a nivel de apoyo en la comunidad.....
Gráfico 30. Respuestas sobre las condiciones de vida de la comunidad en Pacayacu.....

Gráfico 31 Respuestas sobre asentamientos humanos irregulares en el territorio	
Gráfico 32 Respuestas sobre el tipo de apoyo para mejora de condiciones de vivienda	
Gráfico 33 Respuestas sobre seguridad ciudadana	
Gráfico 34 Respuestas sobre mecanismo de vigilancia o seguridad comunitaria	
Gráfico 35 Respuestas sobre servicios brindado por el GAD parroquial de Pacayacu	
Gráfico 36 Respuestas sobre grupos de atención prioritaria	
Gráfico 37 Respuestas apoyo fomento de actividades económicas	
Gráfico 38 Respuestas sobre capacitación para mejora de la productividad	
Gráfico 39 Respuestas sobre cargo desempeñado en la comunidad	
Gráfico 40 Respuestas sobre servicio públicos en el GAD parroquial Pacayacu	
Gráfico 41 Respuestas sobre participación comunitaria	
Gráfico 42 Respuesta sobre tipo de eventos comunitarios en la parroquia	
Gráfico 43 Respuesta frecuencia de participación reuniones convocadas por GAD parroquial de Pacayacu.	
Gráfico 44 Respuestas sobre mejora en la participación comunitaria	
Gráfico 45 Modelo Territorial Actual	
Gráfico 46. Modelo Territorial Deseado	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Fotografía 1. Parque Chiritza	
Fotografía 2. Piscicultura en Pacayacu	
Fotografía 3. Río Aguarico	
Fotografía 4. Flora – Avistamiento de Orquídeas en Pacayacu	
Fotografía 5. Infraestructura petrolera - mecheros	
Fotografía 6. Deforestación en Pacayacu	
Fotografía 7. Erosión de suelos	
Fotografía 8. Vía asfaltada en cabecera parroquial	
Fotografía 9. Vía lastrada	
Fotografía 10. Vías de tierra en Pacayacu	
Fotografía 11. Puentes carrozables en Pacayacu	
Fotografía 12. Señal satelital de televisión	
Fotografía 13. Centro de salud Tipo A - Pacayacu	
Fotografía 14. Puesto de Salud - Puerto Nuevo	
Fotografía 15. Puntos de depósito de residuos	
Fotografía 16. Tanque elevado - Puerto Nuevo	
Fotografía 17. Producción maderera	
Fotografía 18. Café La Negra	
Fotografía 19. Chocolate Pura Vida	
Fotografía 20. Chocolate Jhoshkam	
Fotografía 21. Silvicultura en Pacayacu	
Fotografía 22. Avicultura en Pacayacu	
Fotografía 23 Cultivo de cacao.	
Fotografía 24 Cultivo de café	
Fotografía 25 Cultivo de caña de azúcar	
Fotografía 26 Producción de ganado bovino	
Fotografía 27. Wayra Beach	
Fotografía 28. La Montañita	
Fotografía 29. La Guarapera	
Fotografía 30. Mitad del mundo	
Fotografía 31. Avistamiento de aves en Pacayacu	
Fotografía 32. Infraestructura petrolera	

Fotografía 33. Transporte fluvial en Pacayacu

Fotografía 34. Feria Campesina.....

1. EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE

1.1. INTRODUCCIÓN

El documento registra el análisis y evaluación del PDOT 2019-2023 vigente, en cada uno de sus componentes; examina, tabula y genera el resultado, que provee la generación, provisión y recolección de información adecuada; para medir la evolución de los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos; alineadas a las estrategias de Gobierno. Se resumirá o recogerá las recomendaciones y conclusiones, tanto para mejorar, maximizar, o hacer ajustes puntuales en la construcción del PDOT futuro, como para validar la efectividad del PDOT vigente.

1.2. ANTECEDENTES

A partir de la Constitución de 2008, el Ecuador tiene experiencia en procesos de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la actualidad es el cuarto proceso desde que se nombran nuevas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Una de las principales preocupaciones ha sido siempre la continuidad de la planificación, pues en general, luego de la posesión de nuevas autoridades, se ha provocado giros completos a la planificación por un período de cuatro años sin analizar el esfuerzo, positivo o negativo, y sobre todo las acciones pendientes y complementarias de las administraciones anteriores.

En este marco, la continuidad de la planificación de mediano y largo plazo debe considerar como punto de partida el análisis del PDOT vigente con el objetivo de generar una línea de base para su actualización que básicamente considere evitar duplicidades de acciones, complementariedad y continuidad que permita una gestión institucional eficiente y fortalecida.

La elaboración del PDOT de este nuevo período de gestión tiene varios desafíos como: la articulación de una visión territorial a mediano plazo con una perspectiva de largo plazo, la articulación con el plan de trabajo de las autoridades electas, la identificación de estrategias efectivas de desarrollo sostenible que vincule las potencialidades del territorio y la relación urbano – rural, la participación de la sociedad civil y la disponibilidad presupuestaria actual en el marco de la situación económico financiera del país.

La presente evaluación al PDOT vigente se refiere a los proyectos que el Gobierno Parroquial Rural de Pacayacu ejecutó en el periodo 2019-2023 comparándolos con los proyectos contenidos en el PDOT que fue actualizado en el año 2020, para lo cual se utilizó como fuente oficial la información que proporcione el GAD en sus cedulas presupuestarias, los proceso de rendición de cuentas y la información reportada a la plataforma SIGAD ICM, adicionalmente se realizaron consultas a funcionarios del GAD Parroquial para precisar cierta información.

La información disponible para esta evaluación está incompleta, ya que la administración parroquial 2019-2023 no disponía de los datos correspondientes a los programas y proyectos, concretamente sobre presupuesto codificado, presupuesto devengado, avance físico de los proyectos del período 2019-2022, por otro lado el PDOT 2019-2023 no fue evaluado, además de que tampoco poseían planificación operativa anual (POA) de esos años.

Con lo expuesto el equipo técnico que actualiza el PDOT realiza una evaluación con la información que se dispone, al no existir la información completa, se vuelve difícil seguir las directrices oficiales. Además, es importante resaltar que el PDOT vigente solo ha tenido dos años de ejecución y ninguno de evaluación, debido a su aprobación tardía.

1.3.BASE LEGAL

Entre la legislación presentada sobre los PDOT se nombran:

- Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- El numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- El artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, [...] los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Artículo 50 del COPFP. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación

- El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.
- El artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.
- El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.
- Los lineamientos para el seguimiento y evaluación a los PDOT, menciona: Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.4. PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación es identificar si se cumplieron los objetivos, metas, programas o proyectos establecidos, en cada uno de los componentes de estudio del PDOT vigente; Biofísico, Económico Productivo; Sociocultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional.

La evaluación o análisis, permitirá identificar aquellos elementos del diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión; que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados; en la nueva propuesta.

1.5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La metodología de evaluación se elaboró acorde a las Consideraciones para el análisis del PDOT vigente de la Guía para la Formulación/ actualización del PDOT.

Las variables definidas, se centran en el componente del PDOT, acorde a los proyectos obtenidos. En torno a la conceptualización de las variables, se hizo una recolección de información cualitativa, para analizar el cumplimiento de los indicadores y el logro de los resultados esperados.

Las fuentes de información utilizadas para dicha evaluación son:

Fuentes secundarias:

- Reportes base del SIGAD ICM de los años 2019 – 2020 -2021 -2022.
- Rendición de cuentas de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 proporcionadas por el GAD Parroquial.
- Cédulas presupuestarias 2019 – 2020 – 2021 – 2022 y 2023.

1.6.ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

1.6.1. DISPONIBILIDAD DE CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEO-REFERENCIADA.

En el contexto de la planificación y desarrollo de la Parroquia Rural Pacayacu hacia el año 2030, se llevó a cabo una exhaustiva revisión del documento oficial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este proceso de evaluación integral permitió identificar aspectos clave que contribuirán a dar forma al futuro que se requiere para dicho sector. En este sentido, un elemento fundamental de esta revisión fue el análisis y la disposición de la cartografía existente. A lo largo del texto explicaremos en profundidad los hallazgos y conclusiones resultantes de este importante proceso de análisis y evaluación, que servirán como base fundamental para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial de la parroquia Plan Piloto para los próximos periodos de gestión gubernamental.

Las observaciones realizadas durante la revisión detallada de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de la Parroquia Rural Pacayacu revelaron una serie de puntos críticos que requieren atención y actualización. Estas observaciones son fundamentales para garantizar la calidad y eficacia de la cartografía utilizada en el proceso de planificación propuesto. A continuación, se detallan las principales observaciones:

- Los mapas se encuentran distorsionados en el documento, lo que provoca que no se tenga una correcta visibilidad de la información que se representa.
- Todos los mapas poseen en su tabla de información como fuente de la misma, el Sistema Nacional de Información, por lo que no se tiene una descripción clara de que entidad rectora se obtuvo la información para la realización de los mapas ni la fecha real de la información ya que todos indican que es información 2020.
- Falta de inclusión de una tabla de descripción que indique como fueron elaborados los mapas, esto es un requisito que deben de cumplir de acuerdo a la norma de Estándares de Información Geográfica – Requisitos mínimos de información marginal para cartografía temática.

Estas observaciones resaltan la necesidad de una revisión y mejora significativa en la cartografía utilizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 para la Parroquia Rural Pacayacu con el objetivo de garantizar la calidad, precisión y utilidad de la información geográfica requerida en este proceso crucial para el futuro deseo para el territorio.

1.6.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el período fiscal 2019-2023, se planificaron 7 proyectos en el componente biofísico de los cuales se ejecutó 1 proyecto, lo que corresponde al 14.28%, mientras que no se cumplieron o ejecutaron 6 proyectos, equivalente al 85.71% tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1: Evaluación de Objetivo Estratégico 1 – Componente Biofísico.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar el acceso de la población a servicios básicos con énfasis a la atención de grupos vulnerables y población vulnerable.	No se cumplió	Es necesario realizar un nuevo objetivo estratégico vinculado al sistema biofísico, en esta actualización al vinculado al componente Físico Ambiental	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos
METAS	Incrementar el Números de familias con acceso a agua entubada	Se cumplió parcialmente	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Sistema de agua potable para la pre – cooperativa San Rafael de la parroquia Pacayacu.	No se cumplió	El proyecto está vinculado a los componentes socio cultural o asentamientos humanos	Se debe priorizar
	Construcción sistema de agua potable en el recinto Juan Montalvo.	No se cumplió	El proyecto está vinculado a los componentes socio cultural o asentamientos humanos	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos
	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad Bellavista.	No se cumplió	El proyecto está vinculado a los componentes socio cultural o asentamientos humanos	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos
	Ampliación del sistema de Alcantarillado sanitario en el Barrio 5 de Agosto	No se cumplió	El proyecto está vinculado a los componentes socio cultural o asentamientos humanos	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos

	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad Carabobo 2.	No se cumplió	El proyecto está vinculado a los componentes socio cultural o asentamientos humanos	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 2: Evaluación de Objetivo Estratégico 2 – Componente Biofísico.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	No se cumplió		Se debe priorizar
METAS	Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático.	No se cumplió	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	No priorizar
	Mejorar las condiciones climática de la parroquia	No se cumplió	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	No priorizar
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Recuperación y restauración forestal en la parroquia.	No se cumplió		Se debe priorizar
	Plan de manejo ambiental y regulación de las actividades hidrocarburífica	No se cumplió		Se debe priorizar

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 3: Proyectos PDOT vigente ejecutados. 2019-2023.

Años	N° Proyectos	Inversión (USD)
2019	1	30 000,00
2020	0	0
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0
Total	1	30000.00

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

En el año 2019 se realizó la potencialización del servicio de agua potable en la parroquia Pacayacu para mejorar la calidad de vida de sus moradores por un monto de \$30 000,00.

Los proyectos ejecutados se han tomado del reporte de información a la plataforma SIGAD ICM y del informe de rendición de cuentas del GADPR de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 subidos a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *no se cuenta con información de evaluación del PDOT vigente, evaluación de POA, ni las cédulas presupuestarias de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 fueron proporcionadas, por lo que no hay información de proyectos ejecutados en este componente.*

Para la determinación de los proyectos a incluirse en el nuevo PDOT, se debe tomar en reestructurar los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT 2019 - 2023, para que se cumpla con las condiciones específicas de acuerdo a la nueva guía de actualización del PDOT, de la misma manera se debe de implementar el sistema de seguimiento y evaluación, analizar los proyectos que no se ejecutaron, con el fin de determinar con profundidad las causas que no permitieron su ejecución.

Entre las razones para no ejecución de los proyectos fue que las metas eran demasiado ambiciosos y no aterrizaron a la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pacayacu ya que tenían proyectos que no están vinculados al componente como dotación de agua potable o alcantarillado sanitario, además que no son competencia directa del GADPR, mencionando también que su ejecución era difícil ya sea por el período de tiempo planificado para la ejecución o por el presupuesto con el que cuentan.

En la actualización del PDOT se debe considerar la inclusión de proyectos relacionados con la conservación de los recursos naturales de la parroquia rural. Además, es importante proyectar alternativas de desarrollo ambiental, donde se relacionen los habitantes de la parroquia rural con la conservación de la naturaleza.

1.6.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el período fiscal 2019-2023, se planificaron 6 proyectos en el componente de asentamientos humanos de los cuales se cumplió o ejecutó 1 proyecto, lo que corresponde al 16,67%, mientras que no se cumplieron o ejecutaron 5 proyectos, equivalente al 83,33% tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Evaluación de Objetivo Estratégico 3 – Componente Asentamientos Humanos.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	No se cumplió	Se debe de formular un nuevo objetivo estratégico ya que el vigente esta más vinculado al componente socio cultural. Además estructurar metas con año de cumplimiento.	No priorizar

METAS	Concientizar a la población sobre el problema de la expansión de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.	No se cumplió	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	Se debe priorizar una vez ajustada
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Ingreso del 10% faltante de predios rurales	No se cumplió		Priorizar

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 5: Evaluación de Objetivo Estratégico 4 – Componente Asentamientos Humanos.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar la vialidad, conexión, comunicación y energía en la parroquia	No se cumplió	Es necesario realizar un nuevo objetivo estratégico vinculado al sistema biofísico, en esta actualización al vinculado al componente Físico Ambiental.	Se debe priorizar en el componente socio cultural o asentamientos humanos
METAS	Incrementar la accesibilidad a las comunidades a través de construcción de infraestructura de conectividad	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Se debe priorizar una vez ajustada
	Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicación.	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Se debe priorizar una vez ajustada
	Incrementar la cobertura de los servicios de energía.	Si se cumplió de forma parcial	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Se debe priorizar una vez ajustada
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Mejoramiento de la conectividad entre asentamientos con la apertura de vías.	No se cumplió		Priorizar
	Mejoramiento de la conectividad Entre asentamientos con el lastrado de vías rurales y urbanas	No se cumplió		Priorizar
	Programa para el mantenimiento de puentes carrozables en la provincia de Sucumbíos	No se cumplió		Priorizar

Fortalecimiento de la universalización de servicios de telecomunicaciones que favorezca el desarrollo de la parroquia.	No se cumplió	Se debe platear como gestión.	Priorizar
Mejoramiento de cobertura y calidad de los servicios de Energía eléctrica en la parroquia	Si se cumplió de forma parcial	Se debe platear como gestión.	Priorizar

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 6: Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.

Años	N° Proyectos	Inversión (USD)
2019	1	2 768,44
2020	0	0
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0
Total	1	2 768,44

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

En el año 2019 se realizó la adecuación y traslado de acometidas eléctricas asociación el porvenir por un monto de \$ 2 768,44.

Los proyectos ejecutados se han tomado del reporte de información a la plataforma SIGAD ICM y del informe de rendición de cuentas del GADPR de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 subido a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *no se cuenta con información de evaluación del PDOT vigente, ni evaluación de POA, además las cedulas presupuestarias no fueron proporcionadas, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 no hay información de proyectos ejecutados.*

Una vida digna implica pensar en un hábitat natural, urbano y rural que sea sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano, que respalde el desarrollo urbano con capacidad de conexión con los todos los servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electricidad de la red pública y una gestión integral de desechos. Sin embargo, se requiere de un desarrollo integral para contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial, energía eléctrica, telecomunicaciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el déficit de cobertura de servicios dentro del territorio.

Dentro de este contexto, es necesario que todos los proyectos planteados en los POA deben ser alineados con el PDOT y tener un seguimiento permanente del componente de asentamientos humanos; que se planteen proyectos que establezcan una ampliación de cobertura de energía eléctrica y alumbrado público, agua potable y el desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, generación de una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel parroquial. Los mismos que deben tener prioridad.

1.6.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el período fiscal 2019-2023, se planificaron 12 proyectos en el componente Sociocultural de los cuales se cumplieron o ejecutaron 4 proyectos que corresponde al 33,33%, mientras que no se cumplieron o ejecutaron 8 proyectos, equivalente al 66.67 %, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7: Evaluación de Objetivo Estratégico 5 – Componente Socio Cultural.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la cohesión social participativa y equidad en el acceso a los servicios que brinda el Estado en igualdad de condiciones	Se cumplió parcialmente		Priorizar
METAS	Aumentar la calidad de vida de la población de atención prioritaria	Si se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Mejorar la capacidad y cobertura de atención de la salud en la parroquia	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Mejorar la calidad del derecho a la educación.	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Mejorar la igualdad y equidad en la población	Si se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Construir nuevas instalaciones sociales, recreativas y deportivas, en buen estado en toda la parroquia.	Si se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Fomentar la participación de las familias en las actividades culturales.	Si se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
	Incrementar la participación ciudadana en gestión de riesgos.	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida	Se debe priorizar una vez ajustada
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Mejoramiento de la calidad de vida de la población de atención prioritaria	Si se cumplió	Se ejecutaron 13 proyectos vinculados a este programa	Priorizar

	Construcción de un Laboratorio médico en la Parroquia Pacayacu.	No se cumplió	Debe dejarse como gestión y articulación.	Priorizar
	Adecuación de centros Educativos mediante la Construcción de aulas y Juegos infantiles.	No se cumplió	Se deben de dejar como gestión	No priorizar
	Mejoramiento de la calidad de educación mediante becas a estudiantes con excelencia académica, de escasos recursos económicos y grupos prioritarios.	No se cumplió		No priorizar
	Fortalecimiento educativo mediante la provisión de transporte escolar a los estudiantes de la unidad educativa Pacayacu, perteneciente a la parroquia rural Lago Agrio	No se cumplió		No priorizar
	Fortalecimiento de la igualdad de las mujeres o personas con distinta orientación sexual e identidad de género o personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades.	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Priorizar
	Fortalecimiento de las Actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas mediante la construcción y mantenimientos de áreas sociales, culturales, recreativas y deportivas u otras infraestructuras.	Si se cumplió	Se ejecutaron 18 proyectos vinculados a este programa	Priorizar
	Regeneración urbana de la Av. Principal Cabecera Parroquial de Pacayacu	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Priorizar
	Construcción de un Polideportivo en la parroquia Pacayacu	Si se cumplió	Se realizó la Construcción del centro cultural de juventudes parroquia Pacayacu convenio BDE	No priorizar

	Construcción de acera y bordillos en el casco urbano.	No se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Priorizar
	Rescate de costumbre, tradiciones y valores de los pobladores de la parroquia.	Si se cumplió	Se debe de estructurar metas con año de cumplimiento y unidad de medida.	Priorizar
	Fortalecimiento de la Participación de la ciudadanía en Gestión de Riesgos a nivel local.	No se cumplió		Priorizar como eje transversal en el componente físico ambiental.

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 8: Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.

Años	N° Proyectos	Inversión (USD)
2019	6	516 509,15
2020	7	523 949,81
2021	6	103 110,23
2022	9	454 190,91
2023	6	289 474,81
Total		1 887 234,91

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 9: Detalle de proyectos ejecutados.

Año	Nombre del programa y/o proyecto	Monto
2019	Fortalecimiento (raciones alimenticias) a grupos prioritarios de la parroquia Pacayacu mediante la entrega de raciones alimenticias	7 077,61
2019	Construcción de vicerías en varias comunidades de la parroquia Pacayacu	50,000,00
2019	Construcción del centro cultural de juventudes parroquia Pacayacu convenio BDE	358 078,25
2019	Atención a grupos prioritarios de la parroquia Pacayacu	46 044,31
2020	Construir nuevas instalaciones sociales, recreativas y deportivas, en buen estado en toda la parroquia	365 699,94
2020	Adquisición de remesas alimenticias en beneficio de los adultos mayores considerado en el convenio de cooperación institucional entre Sucumbíos solidario y el	23 184,00
2021	Ayudar a la seguridad alimentaria en la entrega de raciones alimenticias a adultos mayores	13 124,35
2021	Atención en el hogar y la comunidad AHC	15 980,64
2022	Fortalecimiento del sistema alimenticio de los adultos mayores de la parroquia Pacayacu, mediante la entrega de raciones alimenticia mensual	17 911,93
2023	Cerramiento perimetral del estadio Walter Bernal	106 461,90
2023	Cancha de uso múltiple playera oriental	45 389,30
2023	Cancha de uso múltiple santa rosa de ocano	45 148,42
2023	Adecuamiento y cerramiento San Vicente	25 950,92
2019	Construcción de graderíos en estadio de puerto nuevo	38 620,65
2019	Alimentación a niños del CDI.	16,688,33
2020	Cooperación para la atención integral del ciclo de vida desarrollo infantil integral MIES - CDI GADPRP	43 896,21
2020	Promotor cultural para proyecto de grupos de atención prioritaria	31 216,51
2020	Convenio de desarrollo integral para personas con discapacidad	10 917,57
2020	Situaciones de emergencia compra de kits de raciones alimenticias kits bioseguridad	41,633,00
2020	Infraestructura física de los espacios parroquiales	7 402,58
2021	Grupos de atención prioritaria	21 472,43
2021	Centro de desarrollo infantil (CDI) (convenio mies).	29 065,80
2021	Proyecto de discapacidad AHC	13 497,01
2021	Proyecto culturales y sociales	9 970,00
2022	Construcción de 8 viseras en comunidades de la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	54 256,99
2022	Construcción de parque de Chiritza, de la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	89 812,19
2022	Construcción de cancha de uso múltiple en el barrio el cisne, de la parroquia Pacayacu	44 255,87
2022	Construcción de estadio en el barrio nueva esperanza de la parroquia Pacayacu, cantón lago agrio, provincia de Sucumbíos	94 251,26
2022	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad de San Juan De Pozul.	39 473,11
2022	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Real Villanueva parroquia Pacayacu	43 130,15

2022	Adecantamiento y cerramiento en la comunidad San Vicente, de la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbiós	25 950,92
2022	Construcción de una cancha de uso múltiple comunidad santa rosa de ocano parroquia Pacayacu	45 148,49
2023	Adquisición de bienes tecnológicos y recreativos para el equipamiento de la unidad de atención CDI "pequeños genios".	15 953,10
2023	Adquisición de insumos de bioseguridad usurario para el proyecto de discapacidad en la modalidad de atención y hogar y la comunidad	50 571,17

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Fotografía 1. Parque Chiritza – Sector Chiritza



Elaborado por: Equipo consultor

Se han ejecutado un total de 34 proyectos enfocados específicamente a 3 proyectos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial teniendo un monto de ejecución de \$ 1 887,234,91.

Una vez analizado y evaluado el Componente Sociocultural que se encuentra en el PDOT vigente se puede concluir que, la no ejecución de las metas planteadas ha impedido el adecuado desarrollo del Objetivo Estratégico por lo que el mismo no se ha cumplido.

Es imperativo tener un mayor y adecuado seguimiento de los proyectos ejecutados y no ejecutados en relación con los POA (Plan Operativo Anual) y su correspondiente alineación a los diferentes componentes establecidos en el PDOT, puesto que de esta forma se logrará canalizar de una mejor manera la información que se tenga dentro de la ejecución de los distintos proyectos que lleva a cabo el GAD Parroquial.

1.6.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el período fiscal 2019-2023, se planificaron 13 proyectos en el componente Económico Productivo de los cuales se cumplieron o ejecutaron 10 proyectos que corresponde al 76,92 %, mientras que no se cumplieron o

ejecutaron 3 proyectos, equivalente al 23,18 %, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 10: Evaluación de Objetivo Estratégico 6 – Componente Económico Productivo.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer un sistema económico local sustentable y sostenible de la población	Se cumplió		Priorizar
METAS	Aumentar la capacidad y el despliegue de producción agropecuaria.	Se cumplió	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	Se debe priorizar una vez ajustada
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Fortalecimiento del sector agrícola forestal mediante el fomento de la agricultura sostenible y sustentable de las familias campesinas de la parroquia.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
	Fortalecimiento de la producción mediante ferias campesinas.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
	Fortalecimiento de la producción agroproductiva mediante la implementación de parcelas de ciclo cortos y mecanización	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
	Fortalecimiento de los cultivos de acuerdo a potencial ecológico y empatía de los agricultores.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
	Fortalecimiento de las familias agroproductivas mediante productos perennes.	No se cumplió	Se encuentra vinculado a otros proyectos dentro de este mismo componente	No priorizar
	Fortalecimiento productivo (cosecha y pos cosecha) del café y cacao mediante la implementación de sistemas de producción.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar

Incremento de la productividad pecuaria para mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector productivo.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
Fortalecimiento de la cadena productiva piscícolas en la parroquia	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
Estudios para la construcción del Centro de abastos de la Parroquia Pacayacu	No se cumplió		Priorizar
Fortalecimiento de la producción agroproductiva con mecanización e industrialización mediante el mantenimiento de maquinarias agrícolas.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
Fortalecimiento de la producción agroproductiva con mecanización e industrialización mediante la utilización de camas bajas.	No se cumplió		No priorizar
Fortalecimiento de la alimentación y nutrición en las comunidades.	Se cumplió	Hay proyectos ejecutados que se vinculan al programa.	Priorizar
Programa de mejoramiento de atractivos turísticos y el patrimonio cultural y natural	Se cumplió		Priorizar

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Tabla 11: Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.

Años	N° Proyectos	Inversión (USD)
2019	2	55 274,10
2020	3	119 737,57
2021	5	382 060,23
2022	3	98 305,93
2023	2	101 373,17
Total	15	756 751,00

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

En el transcurso de los años 2019 al 2023 se ejecutaron un total de 15 proyectos, que se vinculan a 10 de los 15 programas de desarrollo productivo planteados en el PDOT vigente.

Tabla 12: Detalle de proyectos ejecutados.

Año	Nombre del programa y/o proyecto	Codificado final
2019	Fortalecimiento agrícola mediante la implantación de parcelas de ciclo corto	47,315,51
2020	Fortalecimiento productivo (cosecha y pos cosecha) del café y cacao mediante la implementación de sistemas de producción.	29 790,93
2020	Adquisición para el proyecto ¿reactivación del sistema piscícola (cultivo de tilapia) mediante la entrega de alevines a las asociaciones jurídicas de la parroquia	14 652,25
2021	Coadyubando a mejorar la calidad de vida de los agricultores a partir de la producción de maíz	67 328,34
2021	Incentivar la producción con la adquisición de semillas, insumos amigables con el ambiente y bienes para el proyecto producción de alimentos orgánicos a través de la	7 921,22
2022	Fortalecimiento de la producción agroproductiva mediante la implementación de parcelas de ciclo cortos y mecanización	44 828,17
2022	Fortalecimiento de la producción agroproductiva con mecanización e industrialización mediante el mantenimiento de maquinarias agrícolas.	9 129,50
2023	Proyecto maíz ciclo corto	50,802,00
2023	Proyecto piscícola	50 571,17
2019	Fortalecimiento al sector agropecuario mediante el exhibicionismo de la producción agrícola de la parroquia 2019	7 958,59
2020	Fortalecimiento al sector productivo	75 294,39
2021	Feria campesina	226 551,28
2021	Fomento agro productivo	12 931,05
2021	Proyecto producción de maíz	67 328,34
2022	Fortalecimiento agrícola mediante el uso de tecnología en la producción de maíz y arroz con las familias de las asociaciones y organizaciones jurídicas de la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	44 348,26

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Para esta nueva actualización es necesario tener un mayor y adecuado seguimiento de los proyectos ejecutados y no ejecutados en relación con los POA (Plan Operativo Anual) y su correspondiente alineación a los diferentes componentes establecidos en el PDOT, puesto que de esta forma se logrará canalizar de una mejor manera la información que se tenga dentro de la ejecución de los distintos proyectos que lleva a cabo el GAD Parroquial.

1.6.6. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el período fiscal 2019-2023, se planificaron 4 proyectos en el componente político institucional de los cuales se cumplieron 2 proyectos, lo que corresponde al 50.00% de un total de 4 proyectos, mientras que no se cumplieron o ejecutaron 2 proyectos, equivalente al 50.00% tal como se observa en la siguiente Tabla:

Tabla 13: Proyectos PDOT vigente ejecutados 2019 -2023.

Años	N° Proyectos	Inversión (USD)
2019	1	1 150,72
2020	1	22 321,43
2021	0	0
2022	0	0

2023	0	0
Total	2	23 472,15

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Los proyectos ejecutados se han tomado del reporte de información a la plataforma SIGAD ICM y del informe de rendición de cuentas del GADPR de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 subidos a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *no se cuenta con información de evaluación del PDOT vigente, evaluaciones de POA, ni cédulas presupuestarias, en los años 2021, 2022 y 2023 no hay información de proyectos ejecutados.*

Tabla 14: Evaluación de Objetivo Estratégico 7 – Componente Político Institucional.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar los procesos y mecanismo político institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la Gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia entre los gobernantes y la ciudadanía	No se cumplió	Se debe de formular un nuevo objetivo estratégico ya que el vigente esta más vinculado al componente socio cultural. Además estructurar metas con año de cumplimiento.	No priorizar
METAS	Mejorar la calidad del personal del GAD parroquial y la población en políticas de desarrollo local	No se cumplió	Se debe establecer una unidad de medida para la meta y un año de cumplimiento	Se debe priorizar una vez ajustada
PROGRAMAS/ PROYECTOS	Fortalecimiento institucional mediante la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Se cumplió	Se realizó la actualización del PDOT Parroquial	No priorizar
	Fortalecimiento institucional mediante mantenimientos de equipos informáticos y página web.	Se cumplió parcialmente	Se realizó la adquisición de equipos informáticos.	Priorizar
	Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de equipos de protección personal, equipos de bioseguridad y vestimentas para el personal del GADPR.	No se cumplió		Priorizar

	Fortalecimiento de las capacidades del personal del GAD en tema de marco legal, leyes, planificación, cooperación internacional y administración pública.	No se cumplió		Priorizar

Fuente: Reporte base SIGAD ICM e Informe de Rendición de cuentas del del GADPR Pacayacu de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Los proyectos del componente estructurante necesitan una reformulación total e incluir realmente los proyectos ligados a este componente. Existe una mala conceptualización del funcionamiento del componente político institucional dentro del GAD Parroquial.

En general los factores externos que incidieron para el incumplimiento en la ejecución de los proyectos contenidos en el PDOT probablemente se deben al recorte del Presupuesto General del Estado por la Pandemia, existieron disminuciones en los ingresos del GAD Parroquial. Por lo que es imperante que se fortalezca la gestión institucional de captación de recursos extrapresupuestarios y/o de la cooperación nacional e internacional.

La institución requiere una reestructuración del proceso de seguimiento y evaluación de PDOT con una relación cercana con el POA de la institución y realizar una evaluación anual de ambos instrumentos.

1.7. REPORTE DE ALERTAS REGISTRADAS EN EL “SIGAD ICM”

El SIGAD ICM Es la herramienta diseñada para recopilar datos necesarios para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas, utilizado para asignar recursos a los GADs en base al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada GAD. Además, el SIGAD también registra información sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs en sus etapas: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, esto facilita la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y permite una vinculación eficiente entre la planificación y el presupuesto a través del Módulo de Planificación.

En el siguiente resumen se evidencia los errores registrados en el registro de este requerimiento, cabe mencionar que el GAD en los años 2019 y 2020 trabajó con el PDOT de la administración 2014 - 2019 y para los años 2021, 2022 y 2023 utilizó el PDOT de la administración 2019-2023, es por ello que se evidencia algunas inconsistencias en las metas y proyectos propuestos, de la misma forma en 2021 se aprobó el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y no se realizó la articulación del PDOT parroquial a la planificación nacional, lo que fue una falencia al momento de articular en el SIGAD ICM los objetivos, metas e indicadores a los objetivos nacionales.

Este análisis se ha realizado en base a la información de reportes generales y base del SIGAD ICM 2019 - 2020 – 2021 – 2022 y 2023 entregados por el GADPR de Pacayacu,

con lo que se realizó un análisis completo de la información en cuanto a los indicadores, proyectos y su alineación con los demás ítems de estudio.

1.7.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Considerando que los objetivos estratégicos del PDOT son los logros que la institución persigue en un plazo determinado, permitiendo cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz. Pero al verificar lo ingresado al SIGAD ICM se identificaron errores en la alineación como:

Año 2021:

Por Alineación incorrecta a la competencia:

Fortalecer un sistema económico local sustentable y sostenible de la población.

Año 2022:

Por Alineación incorrecta a la competencia:

- Fortalecer la cohesión social participativa y equidad en el acceso a los servicios que brinda el estado en igualdad de condiciones.

Cabe acotar que posterior a la realización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se debe de realizar la alineación a los objetivos del nuevo plan nacional de desarrollo, es por esto que una alineación coherente brindará una herramienta eficaz para la correcta subida de la información a la plataforma SIGAD ICM en los próximos años.

Ademas según los reportes de información no se han realizado solicitudes de baja de objetivos, metas o proyectos del GADPR de Pacayacu lo que indica una alineación loable de los proyectos con los objetivos ingresados en la plataforma.

1.7.2. METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Estas metas representan los compromisos que se han fijado para alcanzar el resultado esperado de un determinado objetivo, política proyecto o programa. Los errores comunes que se presentan son:

- Errores en formulación.
- Errores de alineación a la competencia.
- Además se detectó que se ingresaron metas de resultados de los objetivos no cuentan con una unidad de medida bajo la cual puedan ser evaluadas ni tampoco con un tiempo de ejecución de la meta, lo que es una error grave que imposibilita la evaluación de la meta de resultado del PDOT.

1.7.3. INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo, este apartado también presenta errores como:

- Errores en la formulación.
- Dentro de esta descripción se menciona: porcentajes, número, etc., pero existen indicadores que no se expresan bajo la misma unidad de medida que la meta de resultado lo que indica una mala articulación de los mismos, esto se debe de tener en cuenta para la actualización del PDOT.

1.7.4. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

En este contexto el GADPR Pacayacu pudo facilitar la información (reporte base de información subida al SIGAD ICM) de los proyectos reportados al SIGAD ICM, de los cuales presentan errores en la información registrada.

1.8. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDOT.

La revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT permite conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

Lamentablemente el GAD Parroquial Rural de Pacayacu no cuenta con informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT de la administración 2019 -2023 por lo que no se ha podido verificar el cumplimiento de proyectos, metas e indicadores plasmados en el PDOT vigente, siendo esta una problemática al momento de verificar que la planificación se este llevando a cabo de acuerdo a lo aprobado en el instrumento de gestión.

Por esto es imperativo que para este nuevo ejercicio fiscal 2023 – 2027 se realice anualmente el seguimiento y evaluación del PDOT.

1.9. VINCULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La propuesta debe satisfacer las necesidades sociales y pasar por un proceso de filtro de articulación. Esto implica que los diversos planteamientos deben realmente contribuir a la obtención de resultados tangibles. Para lograr esto, es crucial analizar cómo se integran los diferentes instrumentos de planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y cómo se relacionan entre sí.

Tabla 15: Integración de instrumentos de planificación.

Componente	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Plan Nacional de Desarrollo PND Toda una Vida	Estrategia Territorial Nacional	PDOT Provincial	PDOT Cantonal	Plan Amazónico Integral
Biofísico	X	X	X			
Económico Productivo	X	X	X			
Socio Cultural	X	X	X			
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	X	X	X			
Político-Institucional	X	X	X			

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

La tabla indica que este PDOT está enlazado con la Agenda 2030, el Plan Nacional Toda una Vida y la Estrategia Territorial Nacional. Sin embargo, es importante considerar que, al ser un parroquia rural ubicado en la región Amazónica, también debería estar conectado con los planes específicos de esa región, esto incluiría los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel provincial y parroquial, así como otros planes relevantes para una planificación efectiva y un ordenamiento territorial adecuado. De la misma forma producto del proceso de actualización se realizará la alineación al plan de trabajo de la máxima autoridad de la parroquia rural Pacayacu.

1.10. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.10.1. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

En el GADPR de Pacayacu no se ha realizado la Planificación Operativa Anual POA de los años 2019- 2020 -2021 -2022 y 2023 los cuales son un requisito que forma parte del ciclo presupuestario para la aprobación de los presupuestos del GAD, debido a esto no se cuenta con un instrumento con la programación de actividades lo que es una problemática ya que no cuentan tampoco con una evaluación y seguimiento del POA, por lo que es un requisito imprescindible que para los próximos años se realice el respectivo POA institucional.

1.10.2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todas las mejores soluciones a necesidades existentes.

En el GADPR de Pacayacu no existe información referente a presupuestos participativos lo que evidencia que no se ha realizado presupuestos participativos 2019 – 2020 – 2021 -2022 y 2023, siendo esto uno de los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para la aprobación de los respectivos presupuestos institucionales.

En este contexto es indispensable que se implemente el ciclo presupuestario con los respectivos espacios ciudadanos y ejecución de presupuestos participativos para la aprobación del presupuesto institucional.

1.11. SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El GADPR de Pacayacu, cuenta la página institucional <https://gadpacayacu.gob.ec/web/> donde se visualiza la información institucional, más no cuenta con una plataforma para tramites en línea ni con todos los componentes (Territorial y Administrativo – Financiero) que conlleva un SIL, por lo que deberá estructurarlo conforme la norma técnica respectiva. Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015 y su reforma No. SNPD-006-2018, publicada el 18 de enero del 2018 por la Secretaria Nacional de Planificación.

En esta última reforma se define al Sistema de Información Local-SIL como el conjunto organizado y sistemático de elementos, -dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional".¹

En su Disposición General Segunda; determina que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, municipales y metropolitanos, realizarán las gestiones necesarias para implementar de manera obligatoria la Reforma a la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, en un plazo de 365 días contados a partir de su publicación en el Registro Oficial, a fin de institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial en el ámbito de sus competencias".

¹ Acuerdo Ministerial No. SNPD-006-2018 reformar la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local.

1.12. INSUMOS NORMATIVOS

1.12.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados². Los gobiernos parroquiales asumieron 8 competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad³. Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados⁴. Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos⁵, suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

El GADPR de Pacayacu, durante estos últimos trece años desde que se emitieron las resoluciones del CNC, pudo asumir ocho competencias exclusivas y una concurrente (Fomento Productivo), donde esto determinó que ciertas competencias aún carecen de normativas locales y sus atribuciones aún están en desarrollo, debido a la carencia de recursos financieros y técnicos.

Las competencias exclusivas del GADPR de Pacayacu son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

² Artículo 275, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

³ Artículo 270, CRE

⁴ Artículo 271, Ibídem

⁵ Artículo 273, Ibídem

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.13. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

1.13.1.CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 28, establece: “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales estarán integrados por: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.”⁶

Mediante Acta de Compromiso de fecha 22 de agosto de 2023, se conformó el Consejo de Planificación del Parroquia rural Pacayacu de la siguiente manera:

Tabla 16: Designación de los miembros del Consejo de Planificación del Parroquia rural Pacayacu.

NOMBRE	CARGO O REPRESENTACIÓN	DESIGNACIÓN CONSEJO PLANIFICACIÓN
Diego García	Presidente GADPR de Pacayacu	Presidente
Luis Carcelén	Delegado Vocal – presidente de la comisión de Planificación y Presupuestos	Delegado Vocal
Nayelly Huerta	Técnico Ad Honorem	Técnico del GADPRP
Manuel Lalangui	Representante Ciudadano 1	Delegados por las instancias de participación
Ángel Colina	Representante Ciudadano 2	Delegados por las instancias de participación
Katty Sosa	Representante Ciudadano 3	Delegados por las instancias de participación

Fuente: GADPRCP, 2024.

⁶ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reforma 2020.

1.13.2. MAPEO DE ACTORES

En estos años, se ha desarrollado el concepto de la “Nueva Gobernanza” o “Nueva Gestión Pública”, que tiene que ver con la capacidad de quienes ejercen el poder de generar alianzas con diferentes actores de diversa naturaleza para incorporarlos en el accionar público (Aguilar, 2007).

De igual forma, se ha impulsado a nivel nacional y local, la noción de “Gobierno Abierto”, que, apuesta por el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, y una administración pública cercana a la sociedad, en la que se impulsan los procesos de transparencia; sujeta a control social. Estos paradigmas precisan de un rol más activo de la ciudadanía y su colaboración en la toma de decisiones y solución de problemas públicos; así como de una gestión de puertas abiertas por parte del Estado y la generación de oportunidades de participación, bajo el principio de corresponsabilidad.

Se debe de indicar que el GADPR de Pacayacu no cuenta con un mapeo de actores sociales de la parroquia lo cual es un insumo necesario que se debe de levantar en territorio para la actualización el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Pacayacu debe contar con información precisa y actualizada sobre la parroquia rural, se sugiere actualizar las tablas que representan diversas temáticas, así como también la cartografía correspondiente, esto garantizará que el plan refleje con precisión la realidad de la parroquia rural y permitirá una planificación efectiva y adecuada gestión del suelo.

Durante la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, se observó que se han analizado las metas y programas tanto del periodo 2014-2019 como del 2019-2023. Sin embargo, al revisar el informe de rendición de cuentas y algunos proyectos reportados al Sistema de Información para la Gestión y Asignación de Recursos a los GADs (SIGAD); es importante destacar que, si bien se han ejecutado varios proyectos relacionados agua potable, remodelaciones de equipamiento, entre otros, no se evidencia un enfoque claro que esté alineado con el seguimiento de las metas propuestas en el plan.

Se observa que tanto los objetivos estratégicos, las metas de resultados, los indicadores y los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) presentan algunos errores en su formulación, además de una alineación incorrecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es fundamental tener en cuenta los lineamientos del PDOT y seguir todos los instrumentos de planificación pertinentes al momento de elaborar la planificación, asegurando así una mayor coherencia y efectividad en la consecución de los objetivos planteados.

Se evidencia una falta de vinculación del PDOT con otros planes importantes para el desarrollo de la parroquia rural, además, no se evidencia de que se haya realizado una alineación al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025” del expresidente Guillermo Lasso, por lo que existió falta de coherencia en la información que se reportó a la plataforma SIGAD ICM.

No se cuenta con Plan Operativo Anual ni presupuestos participativos en los años 2019 -2020 – 2021 - 2022 y 2023, lo que indica una notable falencia en la planificación que debe de remediarse, de la misma manera se observa una inclinación hacia la ejecución de proyectos en obras públicas y de fomento productivo, con el objetivo de mejorar su calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, esta priorización puede implicar relegar otros proyectos igualmente relevantes para la comunidad y el medio ambiente.

Se recomienda al GAD que debe mejorar la articulación plan – presupuesto, para ello se recomienda mantener una programación del compromiso, devengado y pagado como recomienda el Ministerio de Finanzas y realizar los pagos de forma inmediata a cuando se genera la obligación, cumpliendo con también con los plazos establecidos por el SERCOP.

Dentro del análisis que describe la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en su fase preparatoria, se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Pacayacu carece de un informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, de la misma forma no cuenta con un Sistema de Información Local (SIL), por lo tanto, se sugiere que se incluya un proyecto integral o proyectos de mejora tecnológica dentro del PDOT para su implementación en el periodo 2024-2027 ya que esto permitirá una mejor gestión y seguimiento de las acciones planificadas, así como una toma de decisiones más informada y eficiente en beneficio del desarrollo de la parroquia rural Pacayacu.

Asentamientos Humanos	GOBIERNO CENTRAL	CNEL - Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad	Juan Andres Castañeda Chate	COORDINADOR DE GESTIÓN UN CNEL SUC
Asentamientos Humanos	GOBIERNO CENTRAL	CNEL - Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad	Juan Pablo Otañez Balseca	ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, SUCUMBIOS
Asentamientos Humanos	GOBIERNO CENTRAL	CNEL - Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad		
Asentamientos Humanos	GOBIERNO CENTRAL	MTOP -Ministerio de Obras Públicas	Ramon Gonzalo Mieles Zambrano	SUBSECRETARIO P/A DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 2
Físico Ambiental	GOBIERNO CENTRAL	MEM - Ministerio de Energía y Minas	Maria Elena Hurtado Muñoz	SUBSECRETARÍA DE TERRITORIO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Físico Ambiental	GOBIERNO CENTRAL	MEM - Ministerio de Energía y Minas	Hermes Renán Guacha Calderón	ANALISTA DE TERRITOTIO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL MINAS 2
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	MDG-Ministerio de Gobierno	Leonardo Patricio Bustos Guerrón	COORDINADOR ZONAL 2 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	MDG-Ministerio de Gobierno	Srta. Lorena Licuy	Asistente del MDG, Coordinación Zonal 2
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	MDG-Ministerio de Gobierno	Mónica Palencia	Ministra de Gobierno
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	SNP - Secretaría Nacional de Planificación	Daniel Quintana	DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN – 2
Político Institucional	SOCIEDAD CIVIL	MESAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL	Andrés Conza	COORDINADOR DE LA MESA DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social	Joyce Estefania Dalgo Rovayo	COORDINADORA ZONAL 2
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	MMDH - Mministerio De La Mujer y Derechos Humanos	Tula Jimenez	COORDINADORA QUITO
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	STECSDI - Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	Díaz Gonzalez Luis Estival	COORDINACIÓN ZONALI 2

Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	MINEDUC - COORDINACIÓN ZONAL 1	Karina Nataly Villacreses Hidalgo	COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Asociación Agroproductiva Nueva Esperanza	OSWALDO CARREÑO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Asociación Agropecuaria Juan Montalvo	SR. VICTOR VALLADARES	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	25 DE NOVIEMBRE	CARMEN LALANGUI	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	BELLAVISTA	SR. SEGUNDO TOAPANTA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ASOFERIAUNIONPA	Ricardo Rodriguez	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES UNIDAS PACAYACU	ANABEL CASTRO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RIO PACAYACU	SRA. GRACIELA GRANDA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	SRA. ANGÉLICA GONZALEZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Campos de Chiritza	David Guerra	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	COMUNIDAD UNION LOJANA (CHIRITZA)	MARCIA MORALES	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LAGUNA BONITA	JANNET ENRRIQUEZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PUERTO RICO	SR. ROBERTO DAHUA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PICHINCHA	Jimmy Castillo	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LOS LAURELES	ANGEL ALVAREZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LA FLORESTA	BENJAMIN GRANDA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ORQUIDEAS ORIENTALES	SRA. ROSA QUIROZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SANTA INES	VICENTE AGUINDA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	REINA DEL CISNE	RAMON CHICHANDA	Presidente

Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	VIRGEN DEL ROSARIO	SR. GALO GARCIA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SANTA LUCIA	GEOVANI RAMIREZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	CRISTOBAL COLON	SR. CESAR CASTAÑEDA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SAN RAFAEL	Rosa Pasuy	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	JESUS DEL GRAN PODER	SR. BRYAN PASCAL	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	JUAN MONTALVO	SR. VICTOR VALLADARES	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	UNION LOJANA (JUAN MONTALVO)	SRA. NELLY CANO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	FUERZA DE LOS POBRES	SR. ALIZ HURTADO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SOL DE ORIENTE	SR. ALIRIO CALDERON	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	CHONE 2	SR. ALIX JHESMANY ENCARNACION	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PLAYERA ORIENTAL	MARTIN RAMIREZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PALMA SECA	SR. JOSE VILLALOBOS	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	CHANANGUE	SRA. MARIA LLANOS	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	MAMALLACTA	SRA. ROCIO VERA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	27 DE AGOSTO	SR. JORGE HORNA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SHUSHUQUI	ANGELICA GONZALEZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ASOCIACION AVICOLA Y GANADERA 10 DE ABRIL	SR. ALEJANDRO ESPINOZA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	REAL VILLANUEVA	Homero Ramirez	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ORGANIZACION DE MUJERES LIDERES DEL FUTURO	HERMENECIA INTRIAGO SOLORZANO	Presidente

Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CHONE UNO	ELVIA ENCARNACION	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DE LA MERCED (CHONE 2)	SRA. GLADYS ENCARNACION	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	12 DE MAYO ARAZÁ 1	OSCAR CASTILLO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS CORAZONES UNIDOS	LUIS MUEPAS	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PLANTACIONES ECUATORIANAS	SR. JHONNY L VELEZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	GOLONDRINAS	SR. GEOVANNY PEREZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SAN VICENTE	SR. JAIME CHAMBA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LA GRANITO	SRA. FLOR CARREÑO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SAN JUAN DE POZUL	Sra. Rosa Zhamungui	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	5 DE DICIEMBRE	SR. EMILIO MONTOYA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	JUVENTUD UNIDA	SR. MARVIN GRANISO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PIONEROS DEL ORIENTE	SR. CLAUDIO JIMENEZ	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SEMBRANDO EL FUTURO DE 13 DE MARZO	WILLIAN HURTADO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LOS TAPIS	RUTH CARDENAS	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	4 DE JULIO (CHANANGUE)	SR. CRISTIAN MAZA	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SANTA ROSA DE OCAÑO	SR. SANTOS MOGROBEJO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NUEVA ESPERANZA	OSWALDO CARREÑO	Presidente
Económico Productivo	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	AMAZONAS PACAYACU	MIRIAM BANGUERA	Presidente
Socio Cultural	SOCIEDAD CIVIL	Presidentes de barrios		
Económico Productivo	PUBLICO	PETROECUADOR	Ing. Wilson vega	Relaciones comunitarias

Político Institucional	GOBIERNO SECTORIAL	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos	Ing. Yofre Poma	Prefecto
Político Institucional	GOBIERNO SECTORIAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de LAGO AGRIO - GADMLA	Ing. Abraham Freie	Alcalde
Político Institucional	GOBIERNO SECTORIAL	SUCUMBÍOS SOLIDARIO	Ing. Patricia Cuenca	Presidente
Político Institucional	GOBIERNO SECTORIAL	UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL	Ing. Elena Tituana	Presidente
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CRECERMA	Lic. Enrique Fuertes	Rector
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MARTA BUCARÁM DE ROLDÓS	Msc Deysi Vallejo	Rectora
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Pontificia Universidad Católica del Ecuador		Secretaría
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Universidad Estatal Amazónica	PhD. Ana Chafla	Decana
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Unidad Educativa Pacayacu	MsC. Mario Ríos	Rector
Socio Cultural	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Unidad Educativa Dureno	Lcda. Ana López	Rectora
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	Orion Energy		
Socio Cultural	EMPRESA PRIVADA	EMPRESA TVNET LAGO		
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	ASO PC	Agapito Fernandez	Accionista
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PACAYACU	Aurora Torres	Gerente general
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	ASOSERCONSTRUC	Manuel Lalangui	Accionista
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	Caja de ahorro y crédito FOCAP	Carlos Sanabria	Gerente general
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	FERRICASTH CIA. LTDA.	GUAMAN PONCE MARIA NATIVIDAD	Gerente general
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	CONSTRUWAYRA CIA. LTDA.	TORRES BARBERAN ROBIN BENJAMIN	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACAYACUTRANS S.A.	VIVANCO GALLEGOS JOSE ROSALINO	GERENTE GENERAL

Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	DISEÑO MANUFACTURA E INGENIERIA INDUSTRIAL DIMANINI CIA. LTDA.	CISNEROS CESPEDES CESAR RODRIGO	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	TRANSPORTES TAMAYO CASTILLO TTC S.A.	TAMAYO TAMAYO FRANCISCO PAUL	PRESIDENTE
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	ESTACION-GASOLINERA-PACAYACU S.A.S.	BARZALLO FAJARDO JOSE IGNACIO	Presidente
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	BARZALLO-ENERGY-HOLDINGS S.A.S.	BARZALLO FAJARDO JOSE IGNACIO	PRESIDENTE EJECUTIVO
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	DISCONSMANT S.A.S.	CHICHANDA BARREZUET A RAMON ESTUARDO	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	CLEAN-VIPS S.A.S.	MONTERO ZURITA ANGEL LEONARDO	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	LUCASZENEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	TORRES CASANOVA NIXON LENIN	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	AMAZONRING CONSTRUCCIONES S.A.S.	VEGA GONZA MERCY ROCIO	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAZURTO GARCIA BAZURGAR S.A.	CAMPOVERD E VERA JORGE LEONARDO	PRESIDENTE
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PACAYACU TRAESISPA S.A.	GUAQUIPAN A GERARDO FLORESMILO	PRESIDENTE
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	RECICAR&CONSTRUI R S.A.	SOLANO CALVA OSCAR JAVIER	GERENTE
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	COMPAÑIA RENTACAR-PACAYACU S.A.	JIMENEZ APONTE JORGE LIVIO	PRESIDENTE
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	RENTA&CAR EN VEHICULOS"PACAYA CU" S.A.	TORRES BARBERAN ROBIN BENJAMIN	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	COMPAÑIA DE RENTA DE VEHICULOS RENTPAC S.A.	CAMPOVERD E TORRES EDESTO SALOMON	GERENTE GENERAL
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	Amazonas construcciones S.A.	DIAZ GAONA ROMMEL DUVAL	GERENTE

Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	Cooperativa de transporte Putumayo		
Económico Productivo	EMPRESA PRIVADA	Cooperativa de transporte Petrolera Shushufindi		
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	Dirección Distrital de Educación 21D02 Lago Agrio		
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	Dirección Distrital - 21D02 - Ministerio de salud pública		
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	Gobernación de Sucumbíos		
Económico Productivo	GOBIERNO CENTRAL	MAG		
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	MIES		
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica		
Económico Productivo	PUBLICO	INIAP		
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de turismo		
Asentamientos Humanos	GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de obras públicas		
Político Institucional	GOBIERNO SECTORIAL	Cuerpo de bomberos	Dionicio Encarnación	JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO
Político Institucional	GOBIERNO CENTRAL	Policia nacional del Ecuador		
Socio Cultural	GOBIERNO CENTRAL	Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Sucumbíos		
Económico Productivo	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	Agrónomos y veterinarios sin fronteras		
Físico Ambiental	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	WWF		
Físico Ambiental	GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica		

2. DIAGNÓSTICO

2.1. DATOS HISTÓRICOS

En el PDOT 2019-2023, se definió que Pacayacu es una palabra que proviene de dos vocablos de la lengua indígena de los Tetetes. PACO que es el nombre de un pescado y YACU que significa río, por lo que el significado del nombre de la parroquia podría ser "río de pescados paco".

Es relevante destacar en ese estudio, que durante las décadas de los años 60 y 70 se producen los asentamientos poblacionales y constitución de varias comunidades a lo largo y ancho del nororiente del Ecuador, al producirse la colonización, producto de las actividades de explotación petrolera y debido a la apertura de la carretera Quito - Lago Agrio - Coca (Francisco de Orellana). El impacto negativo de esta actividad lo vivieron, sobre todo, los grupos indígenas ancestrales, entre ellos está el caso de "Los Tetetes" que se verán, con el paso de los años, amenazados y extintos.

Por esos años se abre una trocha entre la zona denominada "Aguarico 3" y el río Pacayacu posteriormente continua hasta Tarapoa, trocha que pasó a convertirse en carretera de segundo orden. Posteriormente se construye el tramo de la carretera Aguarico 3 – Lago Agrio, hecho definitivo para el asentamiento de familias migrantes y la constitución de precooperativo y cooperativo, una de ellas Pacayacu.

Entre los primeros pobladores de la Cooperativa Pacayacu se recuerda a: Walter Bernal, Tomás Solano, Patricio Landi, Luis Rodríguez, Jaime Torres, Amable Espinoza, Luis Granda, Abel Granda, Ramón Ronquillo, Reinaldo Montenegro, Leónidas Albán, Emilio Monserrate, Gabriel Santa Cruz, Pedro Baldeón, Evaristo Cornejo, Ernesto Alvear, Alberto Quintero, Kleber Cedeño y Fidel Mendoza.

A los pocos años de producirse los asentamientos se construye la escuela, en el que participan todos los moradores. El Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos (ISAMIS) construye su sede misional en donde comienza a funcionar un Centro de Salud, prestando los servicios al centro poblado y sus alrededores. Durante el gobierno del Doctor Rodrigo Borja Cevallos, mediante Registro Oficial 811 del 13 de noviembre de 1991 se expide el decreto mediante el cual Pacayacu asume la categoría de parroquia rural del cantón Lago Agrio, de la provincia de Sucumbíos.

En la ordenanza de creación se señalan claramente sus límites, señalándose su cabecera parroquial y la existencia del recinto Chiriza, centros poblados: la Y de Harbet, La Floresta, Ciudad de Chone, Río Verde; caseríos: Tigre, Playa, Peña Blanca, Buena Vista, Palma Seca; los campamentos de PETROECUADOR como tales por cuanto la población es fluctuante. Se indica que las actividades económicas de la parroquia son agropecuarias, comerciales, forestales, mineras, pesquero y otros, recalándose que la transportación en canoa se halla en auge. Se especifica en detalle, el Estandarte e Himno de la parroquia. Desde el inicio de la parroquia las siguientes personas desempeñaron la presidencia los señores: Edgar Aníbal Montaña, 1991 – 1992; Manuel Mesías Arboleda, 1992 – 1993; Horley Olmedo Andrade, 1993 – 1995; Alfonso Jiménez Villalta, 1995 – 1997, Manuel Mesías Arboleda, 1997 – 2000; José Homero Granda,

2000 – 2005, Aybar Aponte Bereche, 2005, el Lic. Jorge Collahuazo desde el 2009, y el Ing. Castro Seas Henry 2014 – 2019, la Lic. Flor Jumbo 2019 – 2023.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- **País:** República del Ecuador.
- **Zona:** 1
- **Provincia:** Sucumbíos
- **Cantón:** Lago Agrio
- **Parroquia:** Pacayacu
- **Fundación:** Oficialmente creada mediante Registro Oficial 811 el 13 de noviembre de 1991. Este registro fue emitido durante la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.
- **Localización y límites:** La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:
 - **Norte:** Limita con la parroquia Santa Elena y República de Colombia (Río San Miguel)
 - **Sur:** Limita con las parroquias Shushufindi y Tarapoa (Río Aguarico)
 - **Este:** Limita con la parroquia Palma Roja y Sansahuari.
 - **Oeste:** Limita con las parroquias General Farfán y Dureno.
- **Superficie:** 879.33 kilómetros cuadrados (cartografía 1:50000; IGM, 2022)
- **Población:** 8 428 habitantes (INEC, 2022)
 - Mujeres: 4 406
 - Hombres: 4 022
- **Densidad poblacional:** 9,58 habitantes por kilómetro cuadrado.
- **Altitud:** 300 metros sobre el nivel del mar en promedio.

2.1.1.1. Características Sociales

Población: De acuerdo con el censo realizado en el año 2022 en el Ecuador, la parroquia Pacayacu, cuenta con una población de 8 428 habitantes, con una leve predominancia en la distribución porcentual de hombres (52,3%) con respecto a mujeres (47,7%), con estos datos poblacionales se ubica como la tercera parroquia más poblada del cantón Lago Agrio por debajo de la cabecera cantonal Nueva Loja y Santa Cecilia. Una densidad poblacional de 9,58 hab./km², que es baja en comparación con el cantón Lago Agrio de 29,19 hab./km² y muy baja en comparación con la media del Ecuador que es de 69 hab./km²

Pacayacu dispone de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, telefonía fija y móvil, además de alcantarillado sanitario y pluvial en ciertas áreas del centro urbano, mientras que en el área rural de la parroquia no se cuenta con una buena cobertura de servicios básicos, así también de una deficiente cobertura de conectividad.

Impacto Petrolero: La historia de Pacayacu está marcada por la operación petrolera que comenzó en los años 1960 y 1970, lo que ha influido significativamente en su desarrollo y estructura social.

2.1.1.2. Características Culturales

Tradiciones: La dinámica de población de la parroquia, debido a que es un territorio que alberga a diferentes pueblos y nacionalidades, así como pobladores que buscaban tierras productivas, que han llegado desde Loja, Manabí, Bolívar y otros; lo que permite mantener diversas tradiciones culturales que reflejan la riqueza de su patrimonio cultural y su conexión con la naturaleza.

Proyectos Culturales: Existen iniciativas para rescatar y conservar la identidad cultural de Pacayacu, como el proyecto de rescate y conservación de la identidad cultural de la parroquia.

2.1.1.3. Características Económicas

Actividad Principal: La principal actividad económica de Pacayacu es la industria petrolera, operadas por empresas públicas como Petroecuador y privadas como el caso de Orion Energy OcanoPB S.A., Gente Oil, AndesPetroleum Ecuador Ltd, entre otras mismas que ha sido una fuente de empleo y desarrollo económico local, así como para la región.

Como segunda actividad económica destacada, se encuentra el sector agropecuario donde la ganadería, aprovecha de la presencia de suelos rojos como sustrato para esta actividad. Mientras que, en los suelos negros, la agricultura es prominente, con cultivos de cacao, café, caña de azúcar y productos de ciclo corto como maíz y arroz. Además, otras fuentes de ingresos provienen de la piscicultura y la cría de cerdos.

Fotografía 2. Piscicultura en Pacayacu – Sector Los Laureles

*Elaborado por: Equipo consultor*

Desafíos Económicos: La contaminación derivada de la explotación petrolera ha sido un desafío significativo, afectando la calidad de vida de los habitantes y la disponibilidad de recursos naturales, con una visión de cambio en la matriz productiva hacia una economía agroproductiva y libre de actividades extractivas de alto impacto.

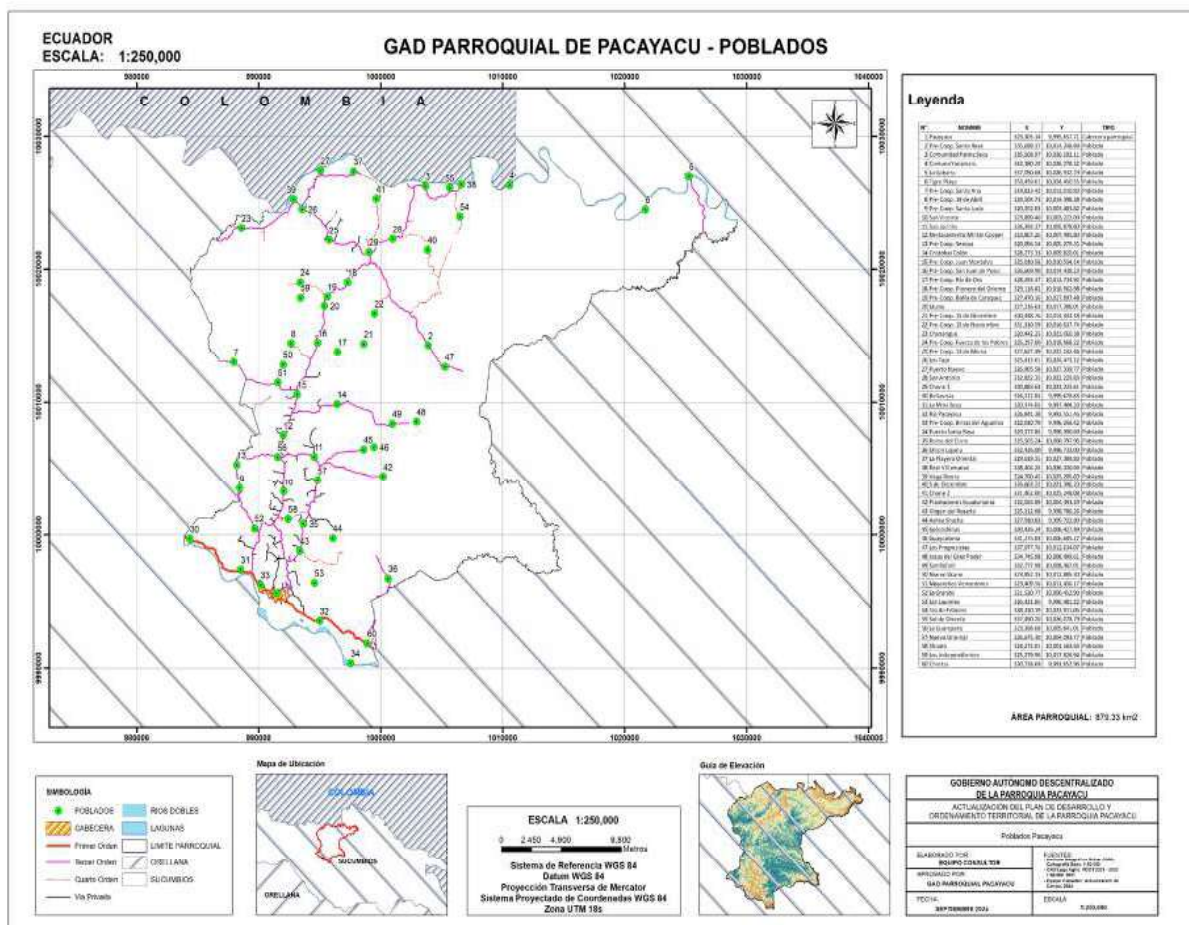
Estas características muestran cómo Pacayacu ha evolucionado dinámicamente y se ha adaptado a los cambios a lo largo del tiempo, manteniendo su identidad y resiliencia, enfrentando nuevos desafíos lo que le convierte en un territorio grande y productivo.

2.1.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Delimitación geográfica: La Parroquia Pacayacu delimita geográficamente al norte con la parroquia Santa Elena y río San Miguel (límite con la república de Colombia), al Sur con Shushufindi y Tarapoa (Río Aguarico), al este con la parroquia Palma Roja y Sansahuari, y al oeste con la parroquia General Farfán y Dureno. Se detalla los límites de la parroquia Pacayacu, mientras que en el Mapa Nro.1 se visualiza su división política con los poblados que limita la parroquia.

Administrativamente está conformada por 19 barrios en el área urbana, y en el sector rural 9 recintos que son Río Pacayacu, Cristóbal Colón, Juan Montalvo, Puerto Nuevo, Chone Uno, Chiritza, Y de Harberth 19 de Abril y la Granito, además 58 comunidades. En su territorio hay presencia de indígenas y afros, estos últimos alcanzan el 6% de su población total.

Mapa 1 Delimitación geográfica y político administrativo de la parroquia Pacayacu.



2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

2.2.1. SISTEMA FÍSICO - AMBIENTAL

Conceptualización: Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

El análisis del sistema físico ambiental es fundamental para el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la parroquia Pacayacu, ya que permite comprender las características naturales del territorio y su capacidad para soportar diversas actividades humanas. Este análisis incluye el estudio del relieve, suelo, clima, hidrología, biodiversidad y los riesgos naturales, proporcionando una base sólida para la planificación sostenible.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

2.2.1.1.1. Recursos Mineros

En la parroquia Pacayacu, el aprovechamiento extractivo se encuentra liderado por diversos actores y sus respectivas áreas de concesión. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio tiene una concesión de 4 hectáreas, mientras que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos posee una extensión considerable de 30 hectáreas. Otros participantes destacados incluyen a Gonzalo Chamba Aurea Lionila con 9 hectáreas, Moyano Benites Jorge Gregorio con 6 hectáreas, y Numan Joselito Velasco Camacho con 6 hectáreas. Además, Ocampo Freire Mariana Adela cuenta con una concesión de 3 hectáreas, y Olmedo Andrade Ramon Iban con 6 hectáreas. Quiroz Almeida Juan Pablo y Quiroz Almeida Lourdes Elizabeth tienen 6 hectáreas cada uno, al igual que Quiroz Espejo Juan Evangelista. Un caso notable es la concesión de Quiroz Espejo Lorgio Telor, que abarca una superficie significativa de 102 hectáreas. Otros actores como Sánchez Burgos Guinger Badid, Sánchez Pino Maximiliano Ramon, Velasco Camacho Joffre Wolther y Velasco Trujillo Sandra Elizabeth poseen concesiones de 6 hectáreas, 6 hectáreas, 5 hectáreas y 6 hectáreas, respectivamente. Estas concesiones y actividades mineras contribuyen significativamente a la economía local y al desarrollo de la infraestructura mediante la extracción de materiales de construcción esenciales.

Tabla 18. Aprovechamiento extractivo

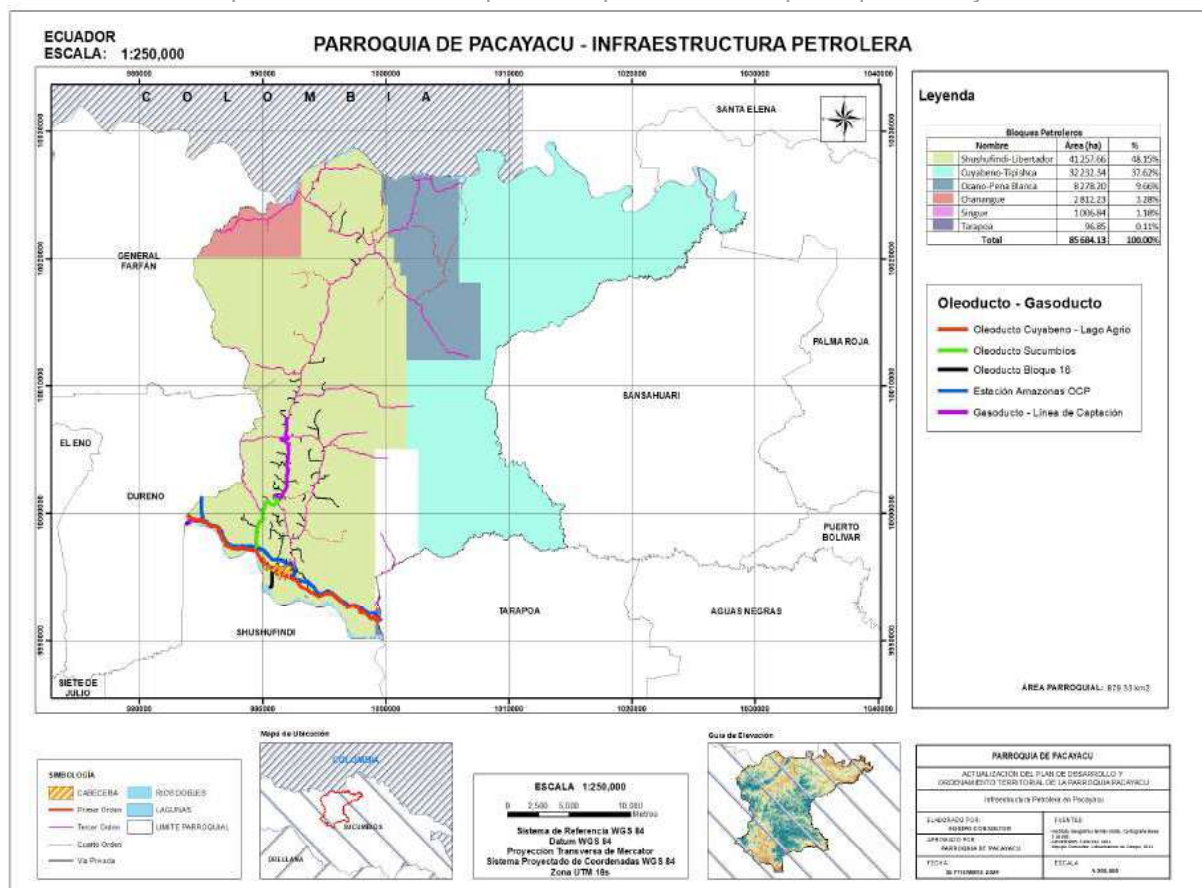
NOMBRE DE LA CONCESIÓN	TITULAR	FASE DEL RECURSOS MINERAL	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	MINERAL DE INTERÉS	ESTADO ACTUAL	SUPERFICIE	TIPO DE MINERAL	REGIMEN
LOS PRIMOGENITOS	QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR	EXPLORACION- EXPLOTACION	CONCESION MINERA	03/06/2010	360	SOBIMBUNUS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	102	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUEÑA MINERIA
MINA QUIAL	QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO		MINERIA ARTESANAL	02/01/2014	120	SOBIMBUNUS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
MINA QUIAL 2	QUIROZ ALMEIDA LOURDES ELIZABETH		MINERIA ARTESANAL	02/01/2014	120	SOBIMBUNUS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
JORGE MOYANO BENITES	MOYANO BENITES JORGE GREGORIO		MINERIA ARTESANAL	30/01/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
MINA QUIAL 1	QUIROZ ESPEJO JUAN EVANGELISTA		MINERIA ARTESANAL	01/02/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
MARIANA	OCAMPO FREIRE MARIANA ADELA		MINERIA ARTESANAL	14/04/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	3	MATERIAL DE CONSTRUCCION	

NUMAN DOS	VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTER		MINERIA ARTESANAL	03/07/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	RIPIO	INSCRITA	5	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
MINA PACAYACU	SANCHEZ PINO MAXIMILIANO RAMON		MINERIA ARTESANAL	03/07/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
MINA PACAYACU 43	SANCHEZ BURGOS GUINGER BADID		MINERIA ARTESANAL	03/07/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
IBAN 1	OLMEDO ANDRADE RAMON IBAN	EXPLORACION- EXPLOTACION	CONCESION MINERA	11/11/2014	267	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	CASCAJO	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUEÑA MINERIA
NUMAN	NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO		MINERIA ARTESANAL	02/12/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
NUMAN UNO	VELASCO TRUJILLO SANDRA ELIZABETH		MINERIA ARTESANAL	17/12/2014	120	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
LUIS BENIGNO	GONZA CHAMBA AUREA LIONILA	EXPLORACION- EXPLOTACION	CONCESION MINERA	29/10/2018	300	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUEÑA MINERIA

PACAYACU 77	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO		LIBRE APROVECHAMIENTO	28/12/2021	36	SUCUMBIO	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
CHANANGUE GADPS	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIO		LIBRE APROVECHAMIENTO	19/04/2023	48	SUCUMBIO	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
PALMA SECA GADPS	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIO		LIBRE APROVECHAMIENTO	19/04/2023	48	SUCUMBIO	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	11	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
5 DE AGOSTO GADPS	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIO		LIBRE APROVECHAMIENTO	03/07/2023	48	SUCUMBIO	LAGO AGRIO	PACAYACU	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	14	MATERIAL DE CONSTRUCCION	

Elaborado por: Equipo consultor
Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero - 2024.

Mapa 2. Infraestructura petrolera presente en la parroquia Pacayacu



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Pacayacu cuenta con 6 bloques petroleros registrados, que abarcan una superficie total de 85 684,13 hectáreas. Los principales bloques incluyen Shushufindi-Libertador (48,15%), Cuyabeno-Tipishca (37,62%), Ocano-Pena Blanca (9,66%), Chanangue (3,28%), Singue (1,18%) y Tarapoa (0,11%). Empresas como Petroecuador, Orion Energy OcanoPB S.A., Gente Oil, AndesPetroleum Ecuador Ltd., e IGAPO S.A. Grupo 4, entre otras, operan en estos bloques. La industria petrolera es la principal fuente de ingresos para la parroquia.

Tabla 19 Bloques petroleros en la parroquia Pacayacu.

Bloques Petroleros		
Nombre	Área (ha)	%
Shushufindi-Libertador	41 257,66	48,15%
Cuyabeno-Tipishca	32 232,34	37,62%
Ocano-Pena Blanca	8 278,20	9,66%
Chanangue	2 812,23	3,28%
Singue	1 006,84	1,18%
Tarapoa	96,85	0,11%
Total	85 684.13	100.00%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 3. Río Aguarico – Sector Chiritza



Elaborado por: Equipo consultor

Los principales ríos en la red hidrográfica son: son el río Ucano, río Zancudo, río Tapi, San Vicente, La granito, Dygoil, Pacayacu, Lagrimas de conejo, Zancudo, Cuyabeno. Estos ríos son esenciales para la región, tanto para la vida cotidiana de sus habitantes como para la actividad económica principal, que es la explotación petrolera.

La parroquia Pacayacu está delimitada por varias unidades hidrográficas. Al nivel 5 de la metodología de Pfastteter, la demarcación hidrográfica es la del Napo; a nivel 7, las cuencas incluyen la Unidad Hidrográfica 4978654, con un área de 11 130,50 hectáreas (12,66%) y la Unidad Hidrográfica 4978646, con 2 026,57 hectáreas (2,30%). Las intercuenas están representadas por la Unidad Hidrográfica 4974961, la más extensa con 51 185.46 hectáreas (58,21%), seguida por la Unidad Hidrográfica 4978649 con 15 600,93 hectáreas (17,74%), la Unidad Hidrográfica 4978653 con 6 103,49 hectáreas (6,94%), la Unidad Hidrográfica 4978655 con 1 122,34 hectáreas (1,28%) y la Unidad Hidrográfica 4978657 con 764,00 hectáreas (0,87%).

Tabla 20 Unidades hidrográficas a nivel 7 de Pfasttetter.

Tipo	UH	Área (ha)	%
Cuenca	Unidad Hidrográfica 4978654	11 130,50	12,66%
	Unidad Hidrográfica 4978646	2 026,57	2,30%
Intercuenca	Unidad Hidrográfica 4974961	51 185,46	58,21%
	Unidad Hidrográfica 4978649	15 600,93	17,74%
	Unidad Hidrográfica 4978653	6 103,49	6,94%
	Unidad Hidrográfica 4978655	1 122,34	1,28%
	Unidad Hidrográfica 4978657	764,00	0,87%
Total		87 933,30	100,00%

Fuente: MAATE, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se observa, el territorio es altamente cubierto por recursos hídricos, a nivel de cuenca e intercuenca; lo que lo proporciona un desafío para el manejo sostenible del recurso agua, manteniendo su calidad y cantidad.

2.2.1.3. Patrimonio forestal, natural y suelos

2.2.1.3.1. *Patrimonio forestal*

El patrimonio forestal en la parroquia Pacayacu, es un recurso invaluable que combina biodiversidad, valor cultural y función ecológica dentro de los servicios ecosistémicos. Este territorio alberga extensas áreas de bosques primarios y secundarios, que son hogar de numerosas especies de flora y fauna, algunas de las cuales son endémicas y están en peligro de extinción. Los bosques de Pacayacu no solo proveen servicios ecosistémicos cruciales como la regulación del clima, la conservación de cuencas hidrográficas y la captura de carbono, sino que también sostienen actividades tradicionales y económicas de las comunidades locales, como la recolección de productos forestales no maderables y el ecoturismo. La gestión y conservación de este patrimonio forestal es esencial para mantener el equilibrio ambiental y fomentar un desarrollo sostenible en la región.

Fotografía 4. Flora – Avistamiento de Orquídeas en Pacayacu – Sector Cristobal Colón.

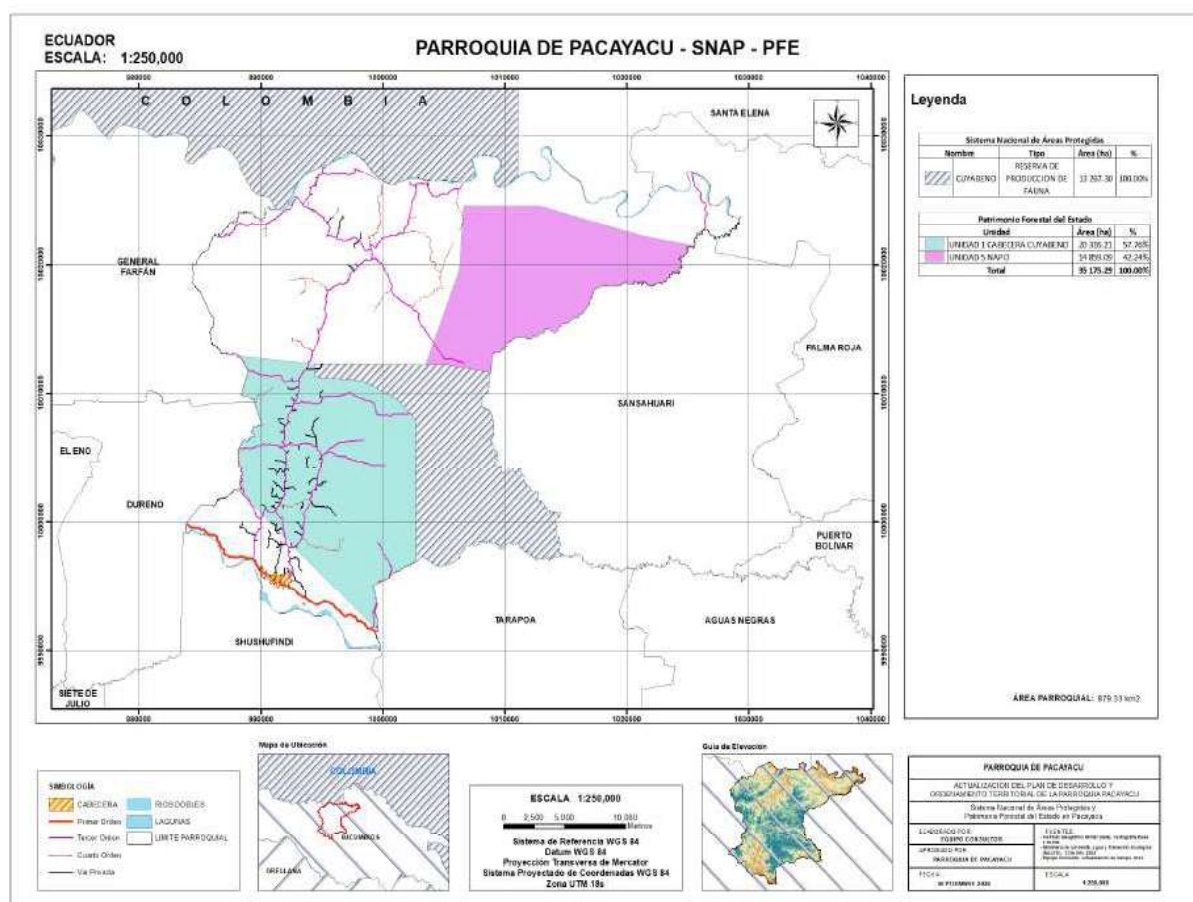


Elaborado por: Equipo consultor

2.2.1.3.2. Patrimonio natural

La Reserva de Producción Faunística Cuyabeno se ubica en la región oriental de la provincia de Sucumbíos, cubriendo un área de 440 644 hectáreas, lo que representa el 24,55% de su territorio. Legalmente, su extensión total es de 603 380 hectáreas y abarca partes de las provincias de Sucumbíos y Orellana. Dentro de la parroquia Pacayacu se encuentra la Unidad 1 cabecera Cuyabeno con 20 316,21 hectáreas y la unidad 5 Napo con 14 859,09 hectáreas, dando un total de 35 175,29 hectáreas dentro del territorio parroquial.

Mapa 4 Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal del Estado en la parroquia Pacayacu.



Fuente: SUIA, 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la **flora**, la reserva está clasificada como un bosque húmedo tropical, uno de los ecosistemas más complejos y ricos en biodiversidad del planeta. Este bosque alberga una enorme variedad de especies vegetales, muy sensibles a los cambios ambientales. En una sola hectárea del bosque, se encuentran más especies de plantas que en cualquier otro lugar del mundo. Las zonas de tierra firme, que no se inundan, presentan una diversidad de flora notable, con árboles como el Macrolobium y diversas especies de palmas, entre ellas la chambira y el chonta duro. Además, los pantanos poco profundos están cubiertos de árboles bajos, arbustos y plantas acuáticas. La

vegetación en las orillas de los ríos es muy variable, con semillas que son arrastradas por la corriente y se desarrollan en nuevos lugares, adaptándose a las condiciones locales. Algunas de las especies frutales más importantes de la reserva incluyen los cocos, las guabas, el cacao y el zapote silvestres, entre otras.

La **fauna** de Cuyabeno es característica de la región amazónica y se distingue por su altísima biodiversidad, aunque muchas especies tienen poblaciones reducidas, lo que indica una baja densidad. En la reserva se han registrado 494 especies de aves, 450 especies de peces, 96 especies de anfibios y 91 especies de reptiles. Los mamíferos también destacan por su diversidad y endemismo. Sin embargo, esta rica diversidad enfrenta amenazas significativas debido a la actividad petrolera en la región, que es una parte fundamental de la economía ecuatoriana. El río Aguarico, que fluye por la zona, lleva consigo sedimentos y residuos de petróleo provenientes de los campos de explotación en Shushufindi y Lago Agrio. El río Cuyabeno ha sido afectado por la contaminación petrolera desde 1984.

En términos de **manejo**, el principal objetivo de la reserva, según su plan de manejo, es la protección y conservación del área, siguiendo criterios de zonificación específicos. La reserva alberga poblaciones indígenas tradicionales, como los Siona, Secoyas, Cofanes y Kicwuas y Awa, quienes, a través de acuerdos de uso y planes de manejo comunitario, colaboran con las estrategias de manejo de la reserva, alineándose con los objetivos de conservación del área.

2.2.1.3.3. Suelos

Los suelos de Pacayacu son mayoritariamente aluviales, ricos en materia orgánica y nutrientes, lo que los hace ideales para la agricultura. Sin embargo, la deforestación y las prácticas agrícolas no sostenibles pueden llevar a la degradación del suelo y la pérdida de fertilidad. Es crucial implementar técnicas de conservación del suelo para mantener su productividad a largo plazo.

2.2.1.3.3.1. *Geomorfología*

La geomorfología de la parroquia Pacayacu se caracteriza por un relieve predominantemente plano, típico de la región amazónica ecuatoriana. Este relieve plano facilita la agricultura y la ganadería, pero también presenta desafíos en términos de drenaje y manejo de aguas pluviales.

Las principales características geomorfológicas incluyen:

1. **Llanuras Aluviales:** Formadas por la deposición de sedimentos transportados por los ríos, estas áreas son fértiles y adecuadas para la agricultura.
2. **Terrazas Fluviales:** Elevaciones suaves que se encuentran a lo largo de los ríos, formadas por la acción erosiva y deposicional del agua.
3. **Depresiones y Humedales:** Áreas bajas que pueden inundarse durante la temporada de lluvias, importantes para la biodiversidad y la regulación hídrica.

Clases Agrológicas de Suelo

La clasificación agrológica de los suelos se basa en su capacidad para soportar diferentes usos agrícolas sin degradarse, se presenta la clasificación según su uso:

1. **Clase I:** Suelos con pocas o ninguna limitación para el uso agrícola. Son profundos, bien drenados y fértiles, ideales para cultivos intensivos.
2. **Clase II:** Suelos con ligeras limitaciones que requieren prácticas de manejo específicas para mantener su productividad. Pueden tener pendientes suaves o problemas menores de drenaje.
3. **Clase III:** Suelos con limitaciones moderadas, como pendientes más pronunciadas, problemas de drenaje o menor fertilidad. Adecuados para cultivos menos intensivos o pastizales.
4. **Clase IV:** Suelos con limitaciones severas que restringen su uso a cultivos específicos o pastizales. Pueden tener problemas significativos de erosión o drenaje.
5. **Clase V:** Suelos no aptos para cultivos, pero adecuados para pastizales o forestación. Tienen limitaciones muy severas, como rocosidad o inundaciones frecuentes.
6. **Clase VI:** Suelos marginales para cualquier uso agrícola, generalmente utilizados para conservación o recreación. Presentan limitaciones extremas como pendientes muy pronunciadas o suelos muy delgados.
7. **Clase VII:** Suelos inapropiados para la agricultura debido a limitaciones extremas, como suelos salinos o alcalinos. Pueden ser utilizados para conservación de la biodiversidad.
8. **Clase VIII:** Suelos no aptos para ningún uso agrícola o forestal. Generalmente se encuentran en áreas protegidas o reservas naturales.

En la parroquia Pacayacu, se encuentran fundamentalmente clases agrológicas II y III; lo que permite la reproducción de cultivos intensivos y permanentes, así como pastizales y aprovechamiento forestal. En pequeña escala se encuentran suelos clase VII y VIII, para aprovechamiento marginal y tierras no aptas para ningún uso.

ECUADOR
ESCALA: 1:250,000

PARROQUIA DE PACAYACU - GEOMORFOLOGIA

Legenda

Intervalo Elevation	Area (ha)
1700-2100	17,000.00
1500-1700	1,000.00
1000-1500	1,000.00
500-1000	1,000.00
0-500	1,000.00
TOTAL	21,000.00

ÁREA PARROQUIAL: 21,000 ha

Mapa de Ubicación

Mapa de Elevación

ESCALA 1:250,000

0 2,500 5,000 10,000 Metros

Sistema de Referencia WGS 84
Datum WGS 84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema Proyectado de Coordenadas WGS 84
Zona UTM 18S

PARROQUIA DE PACAYACU
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PACAYACU

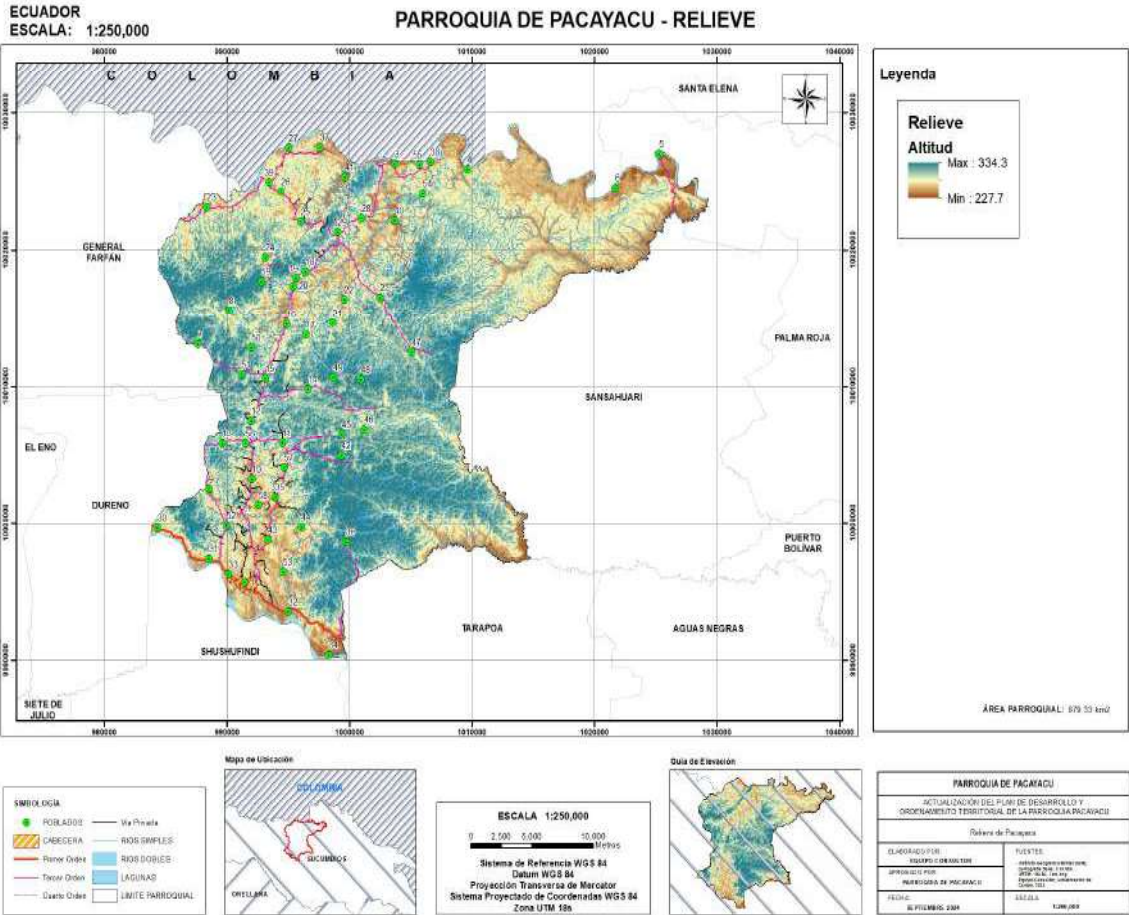
Geografía de Pacayacu

CLASIFICACIÓN	FUENTES
ELABORACIÓN	INSTITUTO VECINO
REVISIÓN	INSTITUTO VECINO
APROBACIÓN	INSTITUTO VECINO
FECHA	2024

Como se observa en el mapa antecedente, la unidad morfológica predominante es colinas en media naranja; que son una unidades morfológicas caracterizada por su forma redondeada y su contorno elíptico. Estas colinas suelen presentar una superficie superior aplanada y una pendiente suave, lo que le da una apariencia similar a la mitad de una naranja. Este tipo de geoforma se forma principalmente por procesos de erosión y alteración intensa, que modelan el terreno en estas características formas redondeadas; en el caso de este territorio por erosión hídrica.

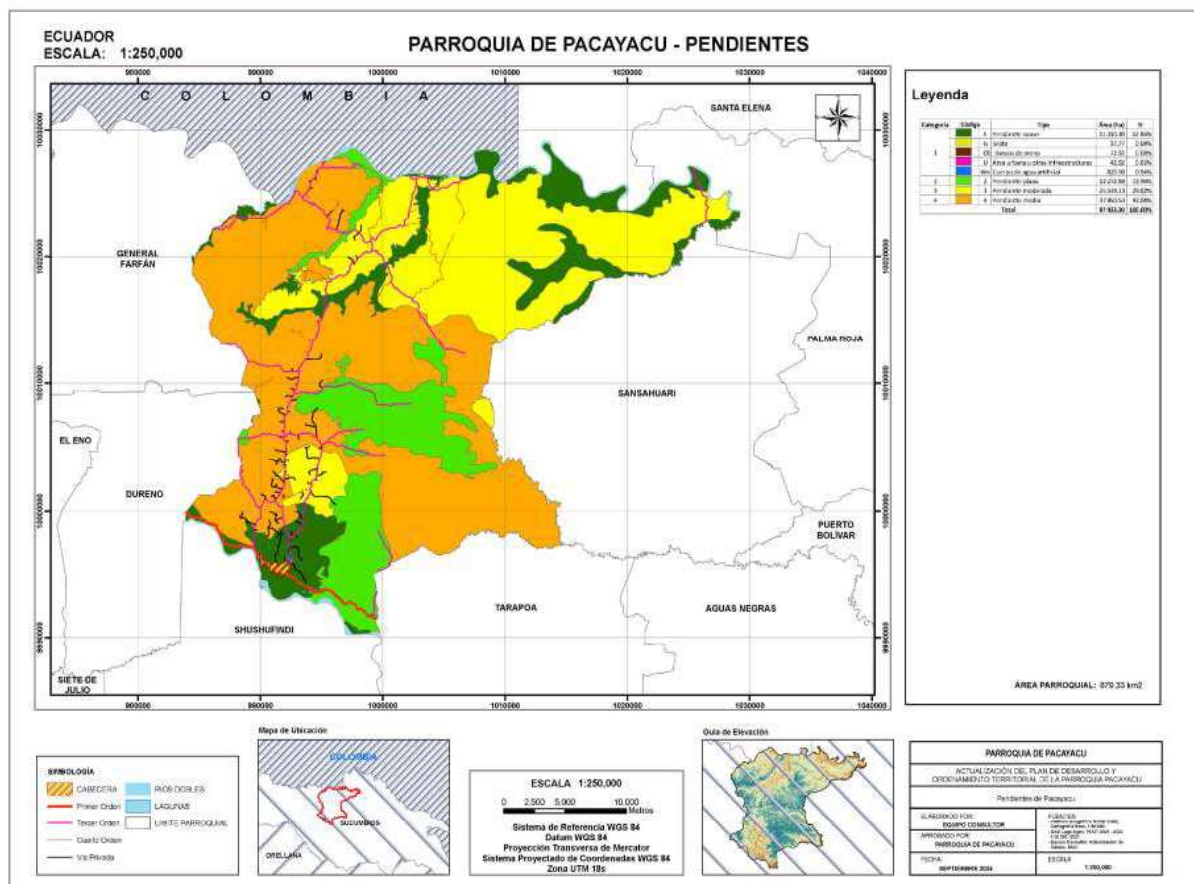
Pacayacu se encuentra en una región de la Amazonía ecuatoriana caracterizado por un relieve relativamente plano con presencia de algunas colinas que se elevan hasta los 330 msnm; las pendientes medias de las cuencas varían entre el 0,5 y el 5%. Esta topografía facilita la agricultura y la ganadería, pero también puede presentar desafíos en términos de drenaje y manejo de aguas pluviales.

Расайасу.



Fuente: SRTM, 2024,
Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 7 Pendientes de la parroquia Pacayacu.

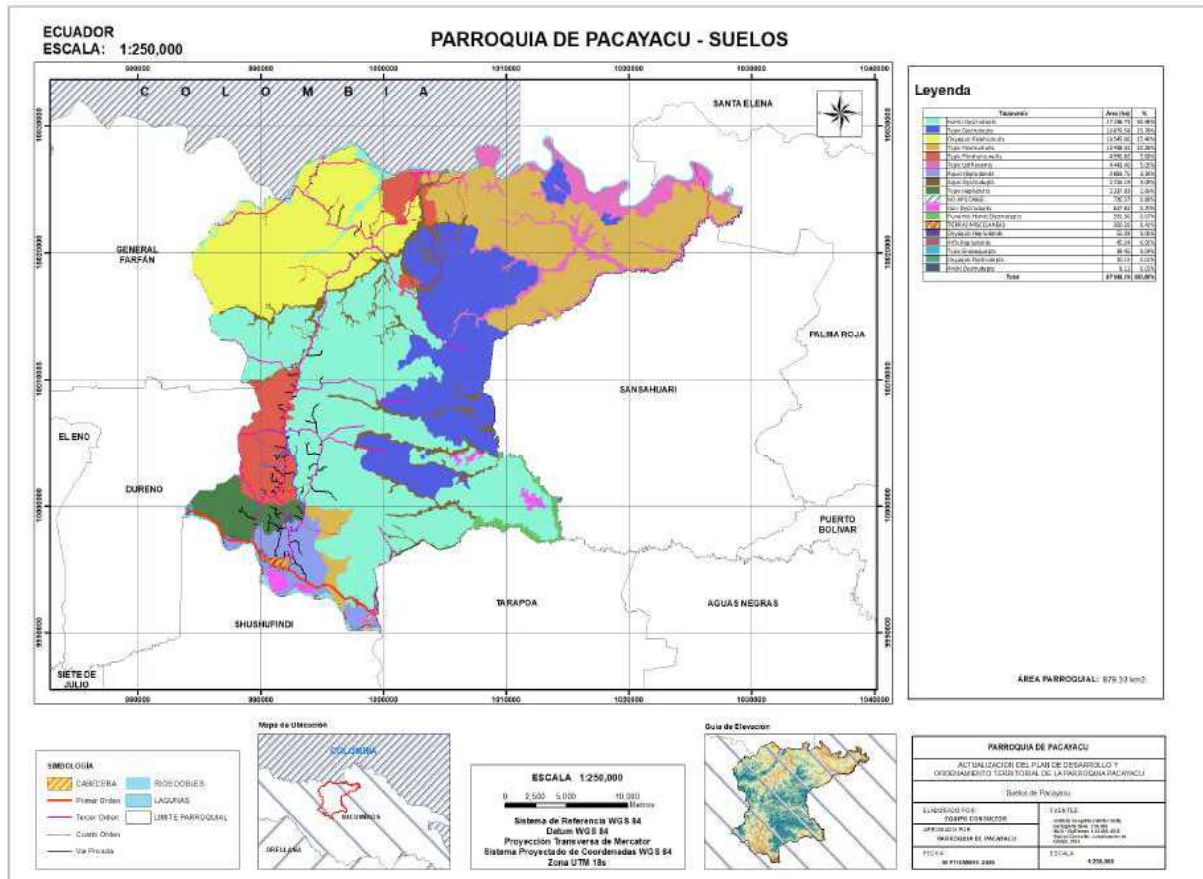


Fuente: GAD Lago Agrio, PDOT 2021-2023.
Elaborado por: Equipo consultor.

La parroquia Pacayacu presenta una variedad de características topográficas y usos del suelo. La mayor parte del área está dominada por pendientes medias, cubriendo 37 850,53 hectáreas (43,04%). Le siguen las áreas con pendientes moderadas, que ocupan 25 519,13 hectáreas (29,02%), y las pendientes planas, con 12 272,84 hectáreas (13,96%). Las pendientes suaves suman 11 310,30 hectáreas (12,86%). Además, se encuentran áreas urbanas e infraestructuras en 42,92 hectáreas (0,05%), islotes en 37,77 hectáreas (0,04%), bancos de arena en 72,92 hectáreas (0,08%), y cuerpos de agua artificiales en 826,90 hectáreas (0,94%). En total, estas categorías comprenden la totalidad del territorio de Pacayacu, de esta información se puede observar que existe territorio en donde las pendientes pueden ser amenazas por la presencia de fenómenos meteorológicos como lluvias intensas, que pueden provocar saturación de suelos y volverlo en un movimiento en masa; para el potencial agrícola estos territorios presentan grandes retos para poder realizar labores culturales, no son mecanizables.

2.2.1.3.3.3. Tipos de suelos

Mapa 8. Representación cartográfica de tipo de suelos



Fuente: MAG, 2015.
Elaborado por: Equipo consultor

La taxonomía de suelos en se basa en el Sistema Norteamericano de Taxonomía de Suelos (USDA Soil Taxonomy), que clasifica los suelos en diferentes categorías jerárquicas: Orden, Suborden, Grupo y Subgrupo. Este sistema permite identificar y agrupar los suelos según sus propiedades observables y medibles, como el grado de desarrollo, la presencia de horizontes de diagnóstico y los procesos de formación. En Pacayacu, los suelos pueden incluir tipos como Alfisoles, que son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético y horizontes superficiales claros, así como Ultisoles, que son suelos ácidos con horizontes argílicos o kándicos, Inceptisoles que son suelos jóvenes con un desarrollo de perfil mínimo, con características de horizontes incipientes y muestran una alteración inicial de los materiales parentales.

Se describe a continuación los tres mayores grupos taxonómicos de cobertura en la parroquia:

Humic Dystrudepts: Estos suelos son ricos en materia orgánica y presentan un horizonte superficial (A) con un color oscuro y una textura franco-arcillosa. Son moderadamente ácidos y bien drenados, lo que los hace adecuados para ciertos tipos de cultivos que requieren un buen drenaje y materia orgánica, presentes en el centro y sur de la parroquia.

Typic Dystrudepts: Estos suelos también son moderadamente ácidos y bien drenados, pero no tienen la alta concentración de materia orgánica que los Humic Dystrudepts. Se forman a partir de lutitas y presentan una secuencia de horizontes A/B/C, con el horizonte A de color pardo oscuro y textura franco-arcillosa, presentes al oeste de la parroquia.

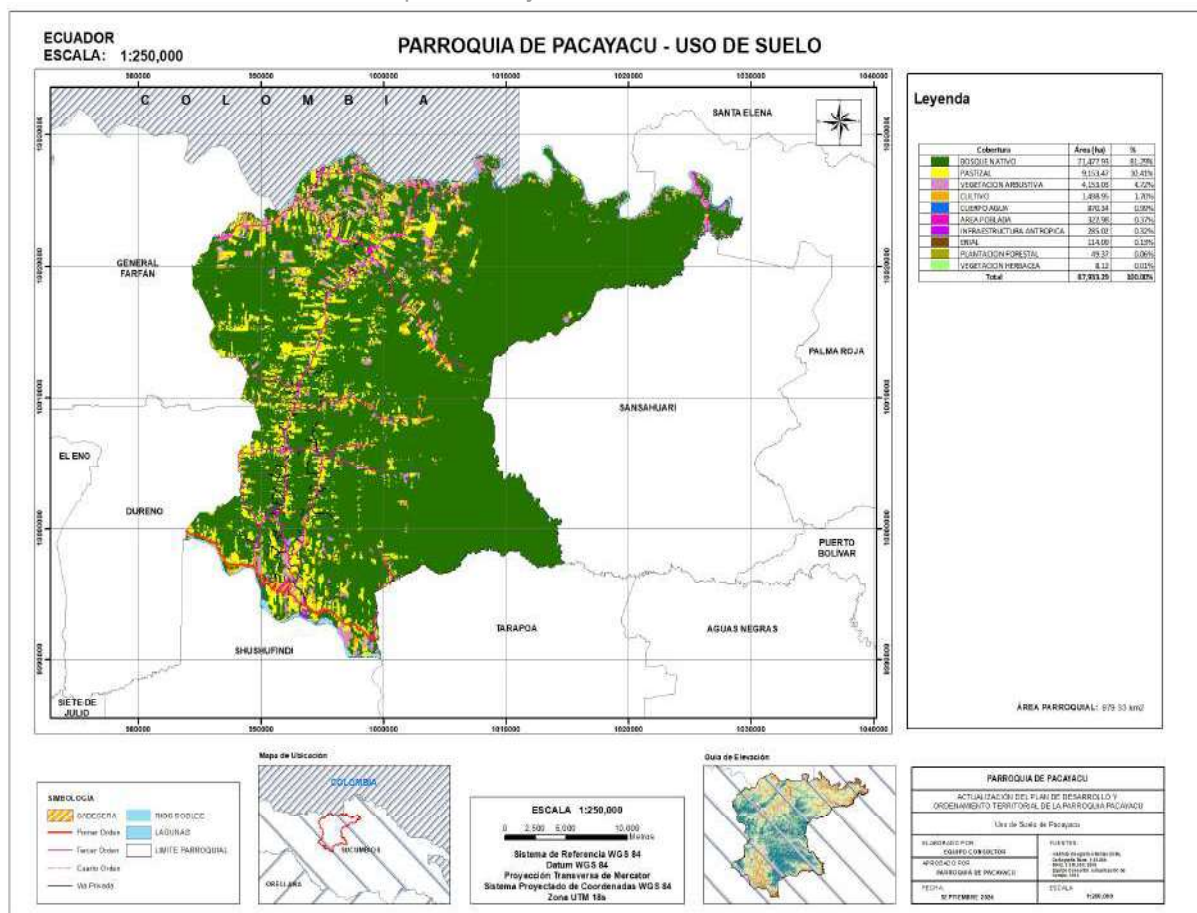
Oxyaquic Palehumults: Se encuentran típicamente en suelos bien drenados de terrazas altas, al noroeste de la parroquia. Estos suelos tienen un epipedón ócrico (un horizonte superficial delgado y de color claro) sobre un horizonte árgilico (un horizonte subsuperficial enriquecido con arcilla) que excede los 100 cm de profundidad. Se derivan de coluvión y residuo en laderas de colinas y aluvión antiguo en terrazas marinas.

Typic Palehumults: Se encuentran en suelos mal drenados de terrazas bajas, en su mayoría están al noreste de la parroquia. Similar a los Oxyaquic Palehumults, también tienen un epipedón ócrico sobre un horizonte árgilico. Sin embargo, estos suelos son típicamente más ácidos y tienen una saturación de bases más baja, lo que los hace menos fértiles.

Ambos tipos de suelos son profundos, ácidos y tienen texturas que van de finas a muy finas. A menudo se encuentran en regiones con un historial de actividad volcánica y están cubiertos por densa vegetación.

2.2.1.3.3.4. Uso y cobertura actual de suelos

Mapa 9. Uso y cobertura actual del suelo



Fuente: MAG, 2013.

Elaborado: Equipo consultor

La parroquia Pacayacu presenta una notable diversidad de usos del suelo y tipos de cobertura, que reflejan su riqueza ecológica y la actividad económica de la región. Predominando de manera significativa, el bosque húmedo que cubre 71 262,19 hectáreas, lo que representa el 81,04% del total de la superficie. Este tipo de cobertura es fundamental para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento del ciclo hidrológico como servicio ecosistémico de regulación y control; además de servicio de provisión de material vegetal y reproducción de saberes ancestrales; dado su potencial de uso es la mejor cobertura para este tipo de suelo.

Las áreas de pasto cultivado abarcan 6 920.66 hectáreas (7,87%), y las áreas de pasto cultivado con presencia de árboles ocupan 2 232,81 hectáreas (2,54%). Estos pastizales son esenciales para la ganadería, una actividad económica importante en la región. Sin embargo el mal manejo que se da a las pasturas, provocan una degradación del material vegetal y por ende una mal nutrición al ganado, lo que repercute en una calidad baja en los productos derivados de la ganadería como son la carne y leche; en los sistemas silvopastoriles existe una mejor forma de conservación de suelos y manejo de servicios ecosistémicos, sin embargo se debe apoyar la capacitación para optimizar los recursos en estas áreas y propender a establecer sistemas de forrajes y estabulación para proteger las fuentes hídricas, si bien es la segunda opción de manejo para los

suelos, queda un desafío en llevar de sistemas ganaderos precarios a sistemas silvopastoriles sostenibles.

Entre los cultivos más destacados se encuentra el cacao, que se extiende por 879,93 hectáreas (1,00%), seguido del café con 378,54 hectáreas (0,43%) y la caña de azúcar artesanal con 14,33 hectáreas (0,02%). Estos cultivos no solo contribuyen a la economía local, sino que también forman parte de la tradición agrícola de la parroquia; a pesar de que su cobertura es marginal, existe una visión de manejo agroforestal como alternativa a la industria petrolera; existe una alta vocación de estos sistemas para convertirse en alternativas de agricultura regenerativa y resiliente al clima, explorando los mecanismos de mitigación al cambio climático como la conversión de áreas degradadas y evitar el avance de la frontera agrícola, también se puede explorar el mercado de carbono.

Además, la parroquia cuenta con áreas destinadas a infraestructuras urbanas y servicios como cementerios, complejos educacionales y complejos recreacionales, que aunque ocupan pequeñas áreas, son vitales para el bienestar de la comunidad. La granjas piscícolas y las áreas para actividades petroleras también forman parte del paisaje, junto con bancos de arena, áreas erosionadas, cuerpos de agua artificiales y humedales, los cuales son importantes para la regulación del agua y el sustento de diversos ecosistemas.

En conjunto, estos diversos tipos de uso del suelo y cobertura abarcan un total de 87,933.29 hectáreas, proporcionando un paisaje multifacético que apoya tanto la biodiversidad como las actividades humanas.

2.2.1.4. Ecosistemas

Región biogeográfica Amazonia, provincia biogeográfica amazonia noroccidental, Sector biogeográfico Aguarico-Putumayo-Caquetá, GADPR Pacayacu se encuentra en una zona de transición entre áreas protegidas y zonas de explotación petrolera, lo que crea un entorno único con una mezcla de biodiversidad natural y actividades humanas.

El bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá es la cobertura dominante en la parroquia Pacayacu, abarcando 64 350,04 hectáreas (73,18%). Este tipo de bosque se caracteriza por la presencia de una densa vegetación perenne, donde los árboles mantienen sus hojas durante todo el año, creando un ambiente rico en biodiversidad. Los suelos en estas áreas suelen ser profundos y bien drenados, favoreciendo el crecimiento de una amplia variedad de especies vegetales.

La intervención humana ha modificado 21 617,59 hectáreas (24,58%) de la superficie, reflejando actividades como la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. Estas áreas intervenidas muestran una transformación del paisaje natural, con la introducción de especies cultivadas y la modificación del hábitat original.

El bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía cubre 686,65 hectáreas (0,78%). Este ecosistema se encuentra en zonas donde el suelo permanece anegado la mayor parte del año, favoreciendo el crecimiento de palmas y otras especies adaptadas a condiciones de alta humedad.

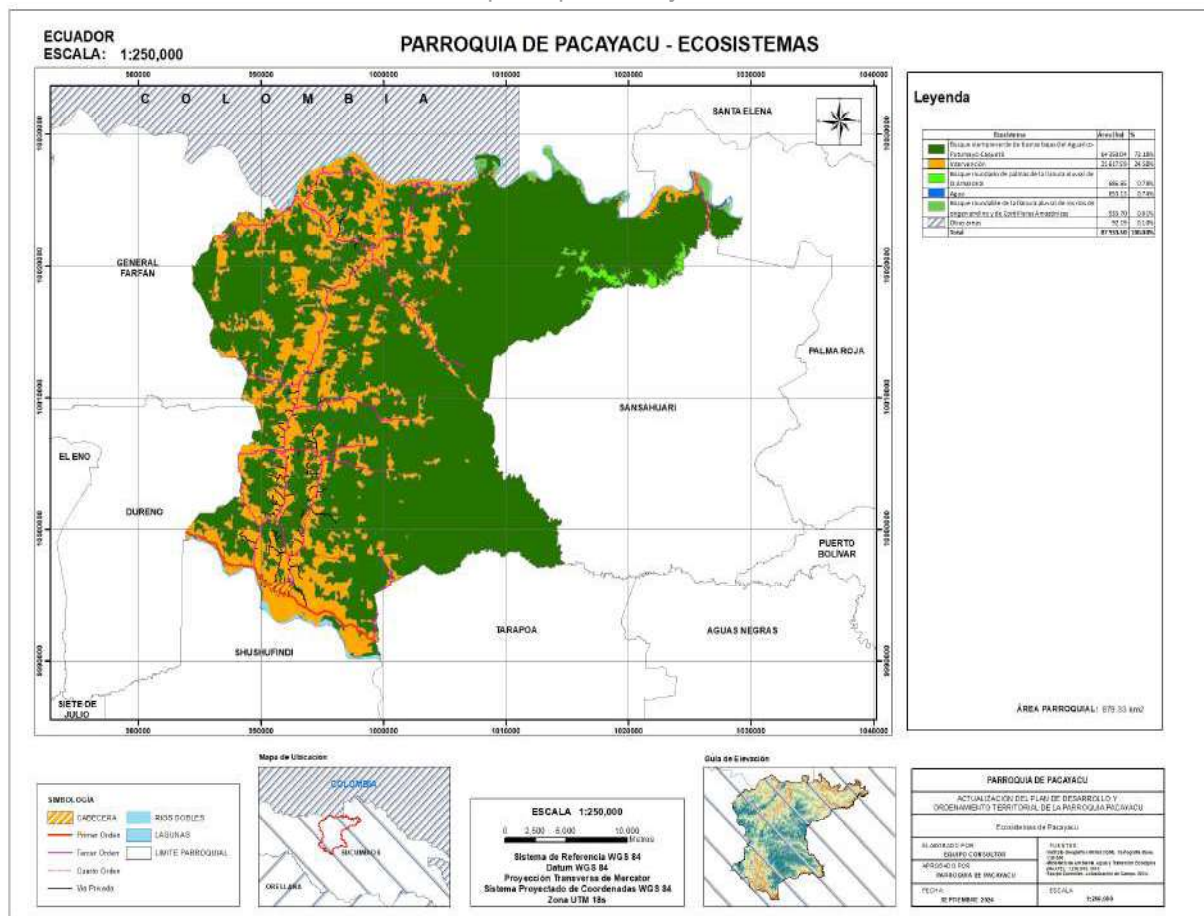
Las áreas de recursos hídricos, incluyendo ríos, lagos y lagunas, ocupan 653,13 hectáreas (0,74%). Estos cuerpos de agua son cruciales para la regulación hidrológica y proporcionan hábitats para diversas especies acuáticas.

El bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas abarca 533,70 hectáreas (0,61%). Este tipo de bosque se caracteriza por ser periódicamente inundado debido a las crecidas de los ríos, lo que crea condiciones únicas para la flora y fauna que habitan estas áreas.

Finalmente, las otras áreas, que representan 92,19 hectáreas (0,10%), pueden incluir pequeñas parcelas de uso mixto, caminos y otros usos del suelo no especificados.

Pacayacu alberga una rica biodiversidad, incluyendo numerosas especies de flora y fauna. La conservación de estos recursos biológicos es esencial no solo por su valor ecológico, sino también por su potencial para el ecoturismo y la investigación científica. Las áreas protegidas y los programas de reforestación son estrategias clave para preservar esta biodiversidad.

Mapa 10. Representación de los ecosistemas presentes en la parroquia Pacayacu.



Fuente: MAATE, 2022.
Elaborado: Equipo consultor.

2.2.1.5. Amenazas naturales

- Impacto de la Actividad Petrolera y Minera**

La actividad petrolera y minera en Pacayacu ha tenido impactos significativos en el medio ambiente y la salud de la población:

- **Contaminación del Agua:** La explotación petrolera ha resultado en numerosos derrames de petróleo y la liberación de aguas de formación contaminadas en ríos y arroyos. Esto ha afectado la calidad del agua, haciéndola inadecuada para el consumo humano y dañando los ecosistemas acuáticos.
- **Contaminación del Suelo:** Los residuos de perforación y otros desechos tóxicos han contaminado los suelos, afectando la agricultura y la salud de las comunidades locales.
- **Emisiones de Gases y Quema de Mecheros:** La quema de gas asociado a la extracción de petróleo (mecheros) libera contaminantes atmosféricos que contribuyen a la lluvia ácida y afectan la calidad del aire, con posibles impactos en la salud respiratoria de los habitantes.

Fotografía 5. Infraestructura petrolera – mecheros (Arriba: Sector Cristobal colón, Abajo: Estación Pichincha)



Elaborado por: Equipo consultor

- Deforestación y Pérdida de Biodiversidad: La expansión de las actividades petroleras y mineras ha llevado a la deforestación y la fragmentación de hábitats, reduciendo la biodiversidad y alterando los ecosistemas locales.

Fotografía 6. Deforestación en Pacayacu – Sector Playera Oriental



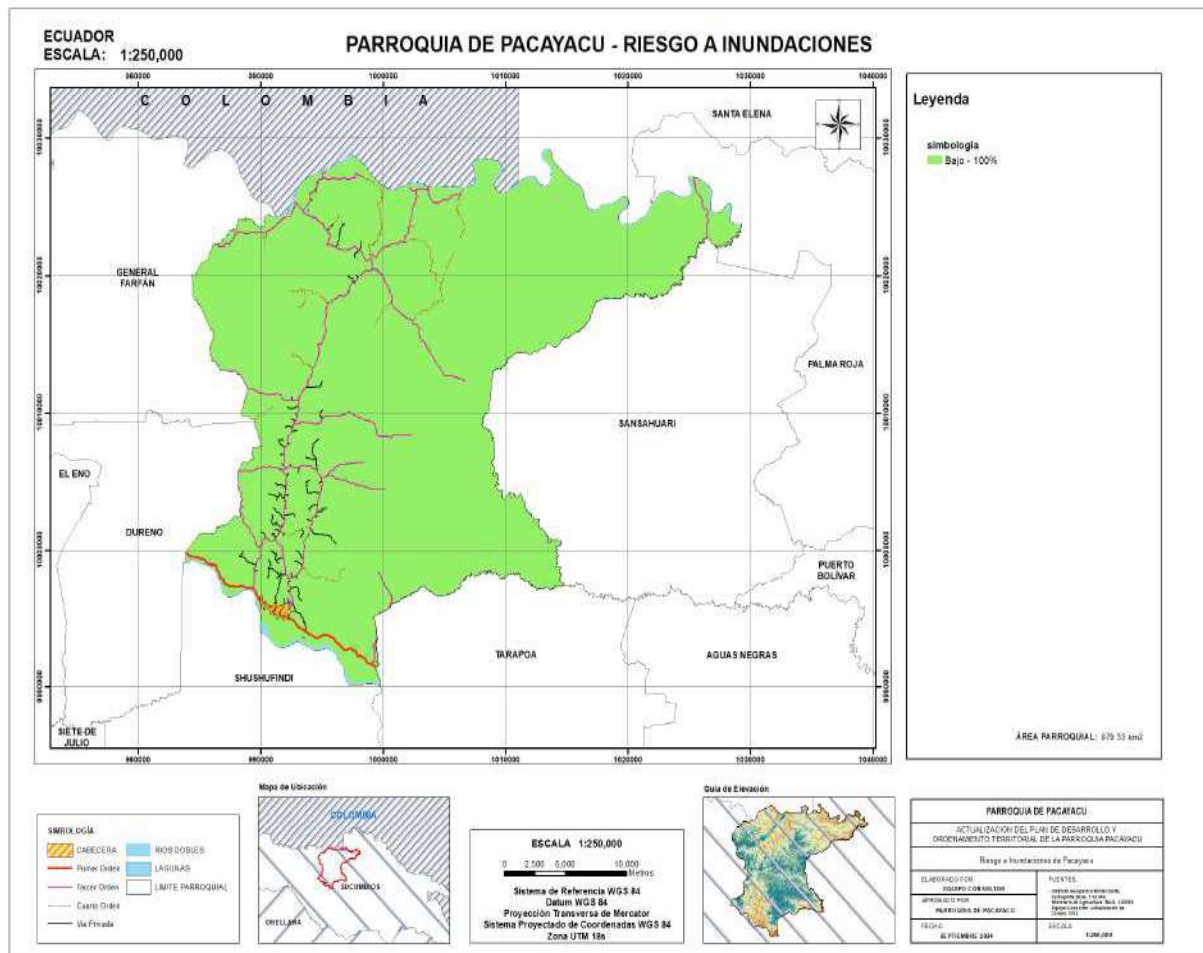
Elaborado por: Equipo consultor

- **Riesgos para la Salud:** La exposición a contaminantes químicos y metales pesados provenientes de las actividades mineras y petroleras ha sido vinculada a problemas de salud en la población, incluyendo enfermedades respiratorias, cáncer y problemas reproductivos.

2.2.1.5.1. Identificación de amenazas y riesgos naturales y antrópicos

2.2.1.5.1.1. Amenazas naturales

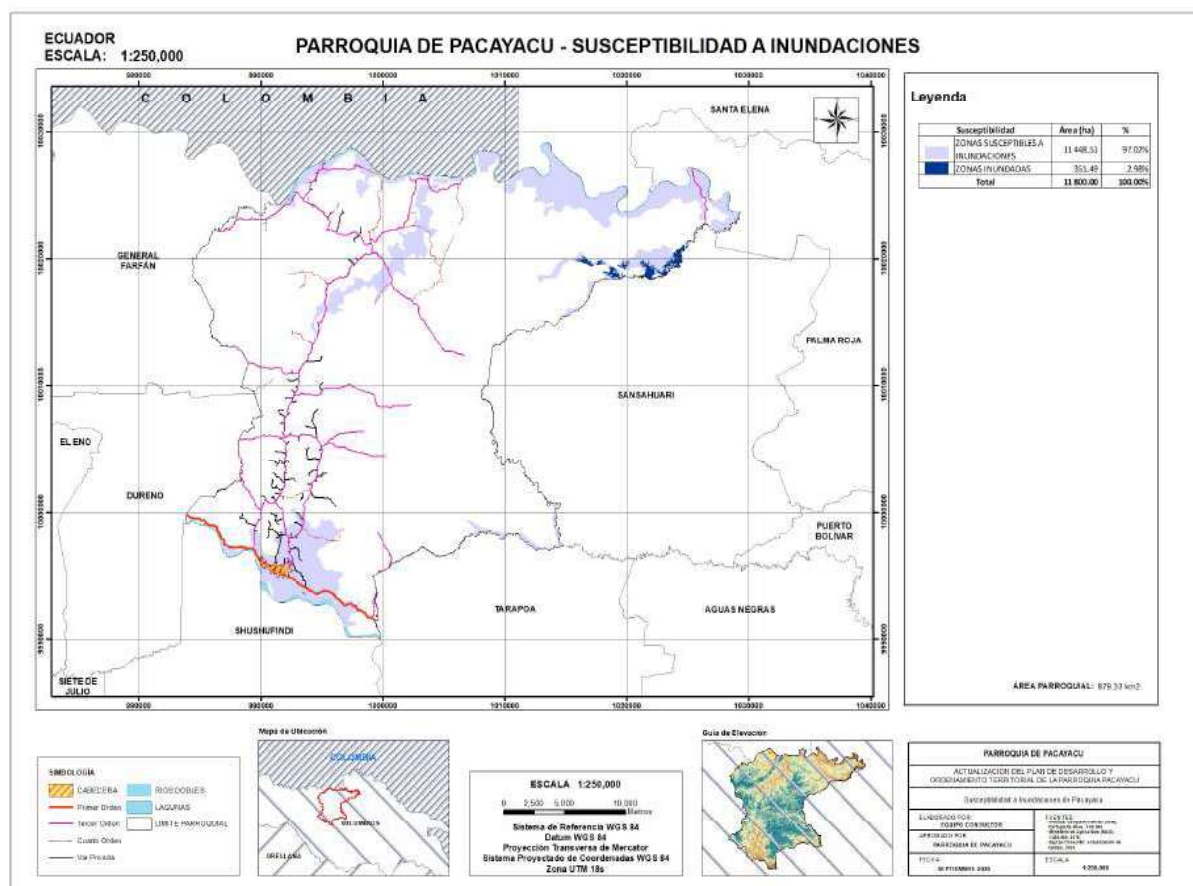
Mapa 11. Representación cartográfica de inundaciones en la parroquia Pacayacu



Fuente: SGR, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor

Las inundaciones en la parroquia Pacayacu, en el cantón Lago Agrio, han sido un problema recurrente debido a las fuertes lluvias y al desbordamiento de ríos principales. Estas inundaciones han causado daños significativos a viviendas, cultivos e infraestructura, afectando a numerosas familias que dependen del entorno natural para su sustento. A pesar de los esfuerzos de emergencia y la ayuda humanitaria, la comunidad sigue enfrentando dificultades para recuperarse completamente de los estragos dejados por el agua.

Mapa 12. Representación cartográfica de susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Pacayacu.



Fuente: SGR, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor

Dentro de la zona localizada en el área urbana se presenta susceptibilidad media a sufrir riesgo por inundaciones, existe potencial para el desbordamiento de esteros afluentes hacia el río Aguarico. En este cuerpo hídrico se han identificado susceptibilidad alta para una zona inundable, la misma que se encuentra adyacente al centro poblado que afectaría a varias viviendas de la Precooperativa Pacayacu. Además, los márgenes de protección de los cuerpos hídricos pueden afectar a los siguientes sitios: Barrios Buenos Aires, 9 de Mayo, Rosa Elvira, Santa Rosa, Plantaciones Ecuatorianas y Juan Montalvo. Se debe coordinar un plan de contingencia con el sistema de gestión de riesgos y el GAD cantonal de Lago Agrio.

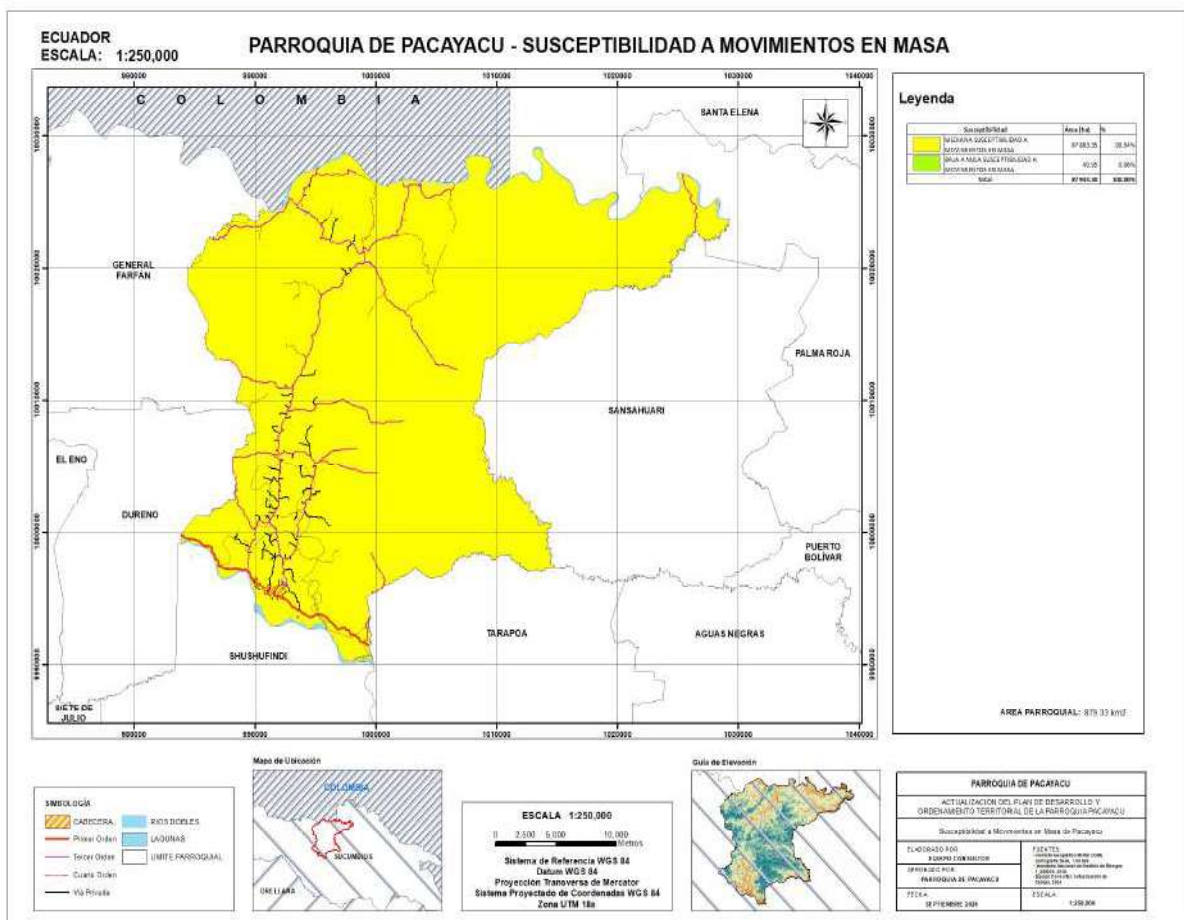
Un registro de evento de inundación en comunidades, Puerto Nuevo, Chone dos, Yanamaru, Palma Seca, Villa Nueva, el 22 de julio de 2015. Se reportan 2 eventos de contaminación, en la Comunidad Virgen del Rosario el 18 de enero de 2017 un evento de contaminación y en la comunidad Y de Harbert el 22 de enero de 2017 un evento de contaminación.

Se registra, además, el 4 de enero de 2015 un incendio estructural en el sector de Tapi; el 25 de agosto se reporta una persona desaparecida en el sector de Cara Bobo; el 10 de enero de 2016 se reporta un incendio estructural en la comunidad 5 de diciembre, en la misma fecha se reporta un vendaval en la zona de Chiritza ocasionada por fuertes

vientos. El 17 de noviembre se reporta un incendio estructural en la comunidad de Chiritza- Precoperativa Pedro Pablo Gomez. El 18 de enero de 2017 se registra un evento de contaminación en el sector comunidad Virgen del Rosario; el 25 de diciembre de 2017 en la estación Tapi se reporta un evento de contaminación.

Los movimientos en masa en la parroquia son riesgos de mediana susceptibilidad, sin embargo, se debe tener en cuenta que por la cantidad de lluvia que varía en el tiempo, puede registrarse como amenaza latente.

Mapa 13. Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: SGR, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor

Se debe considerar que la información que ha sido reportada y trabajada se encuentra a escala 1:50 000, por lo que se recomienda actualizar los estudios para que se cuente con información a detalle y una resolución espacial y temporal adecuada sobre las amenazas en la parroquia Pacayacu.

2.2.1.5.2. Caracterización del Riesgo

La parroquia es susceptible a varios riesgos naturales, que pueden afectar tanto a la población como a la infraestructura. Entre los principales riesgos se encuentran:

1. **Inundaciones:** Debido a las abundantes precipitaciones y la presencia de numerosos ríos y arroyos, Pacayacu es vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. Estas inundaciones pueden causar daños a viviendas, cultivos y vías de comunicación.
2. **Deslizamientos de Tierra:** Las áreas con pendientes pronunciadas y suelos inestables son propensas a deslizamientos de tierra, que pueden bloquear caminos y destruir infraestructuras.
3. **Sequías:** Aunque menos frecuentes, las sequías pueden afectar la disponibilidad de agua para consumo humano y agrícola, impactando negativamente la producción de alimentos y la salud de la población.
4. **Contaminación del Agua:** La actividad agrícola y la falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales pueden llevar a la contaminación de los cuerpos de agua, afectando la salud pública y los ecosistemas acuáticos.
5. **Cambio Climático:** Los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura y la variabilidad en las precipitaciones, pueden exacerbar los riesgos naturales existentes y crear nuevos desafíos para la gestión del territorio.

Fotografía 7. Erosión de suelos – Sector Juan Montalvo



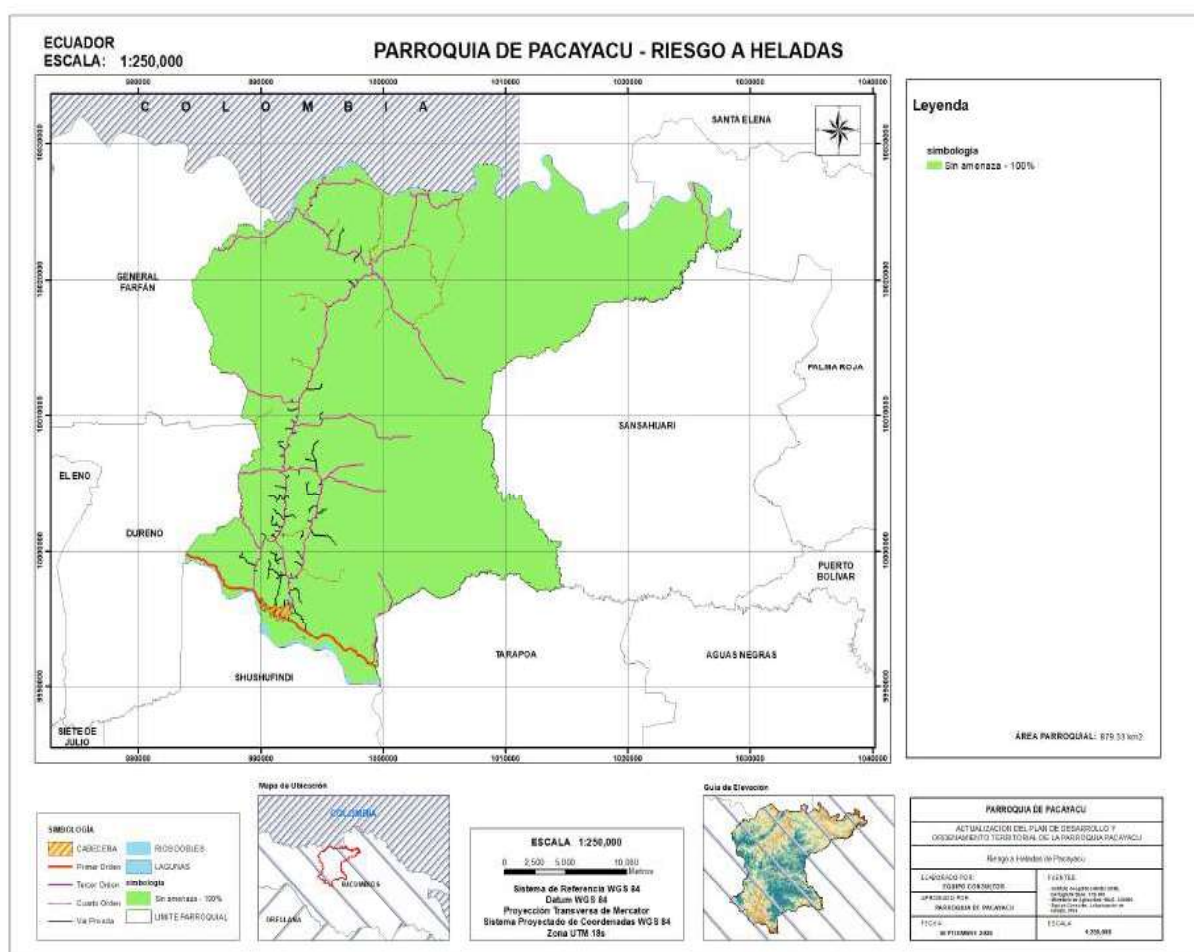
*Fuente: levantamiento de campo equipo consultor, 2024
Elaborado por: Equipo consultor*

2.2.1.6. Amenazas climáticas

2.2.1.6.1. Perspectivas de cambio climático y riesgos

- **Aumento de Temperaturas:** Las proyecciones climáticas indican un aumento en las temperaturas medias, lo que puede afectar la salud humana, la productividad agrícola y los ecosistemas locales.

Mapa 14 Riesgo a heladas agrícolas en la parroquia Pacayacu.



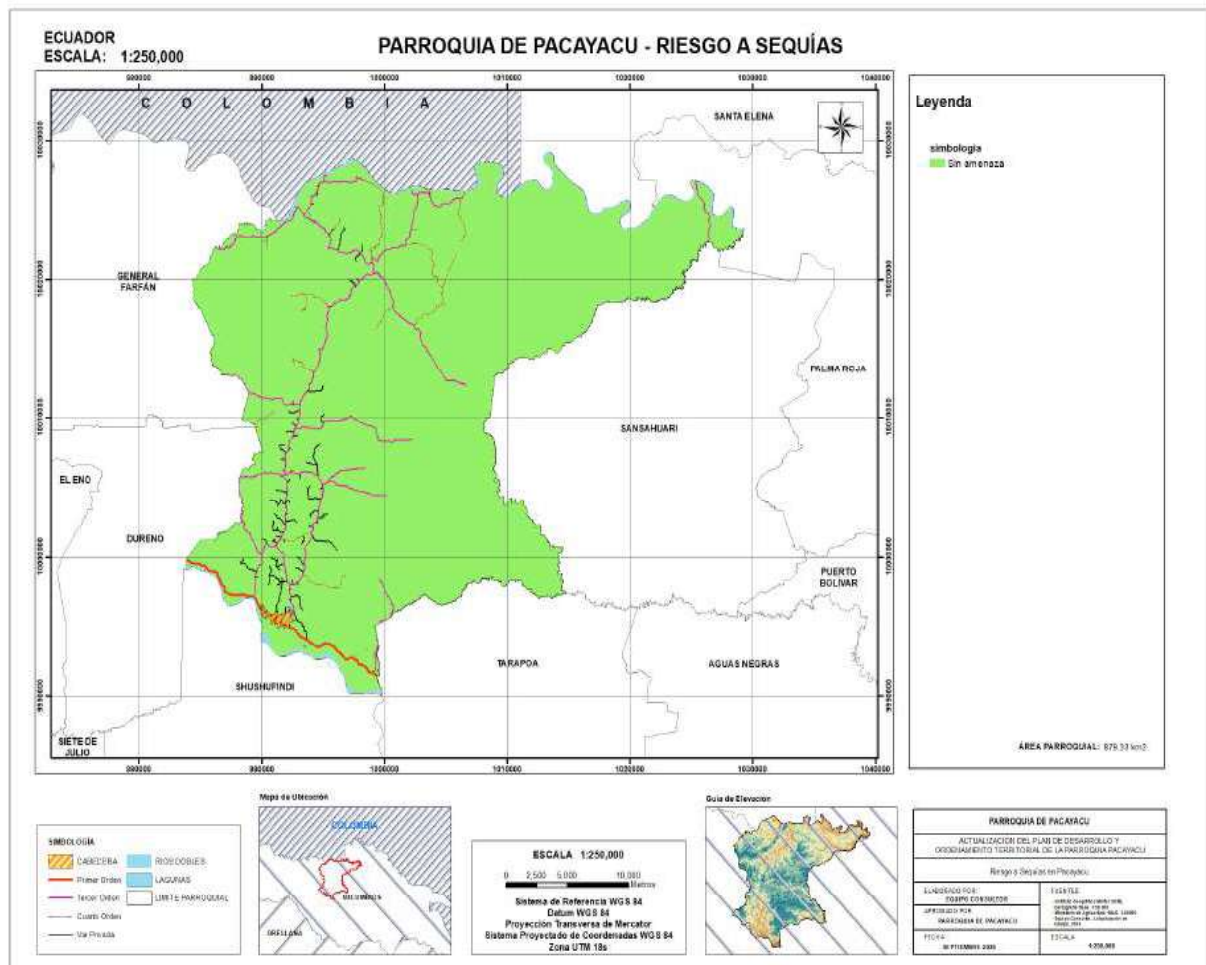
Fuente: MAG, Proyecto Hand in Hand, 2022.

Elaborado: Equipo consultor.

Como se observa en el mapa, debido al clima tropical megatérmico de la parroquia, no se prevé que se presenten amenazas de heladas, debido al cambio climático.

- **Variabilidad en las Precipitaciones:** Se espera una mayor variabilidad en las precipitaciones, con periodos de lluvias intensas seguidos de sequías prolongadas. Esto puede aumentar la frecuencia y severidad de inundaciones y sequías.

Mapa 15 Riesgo a sequías agrícolas en la parroquia Pacayacu.



Fuente: MAG, Proyecto Hand in Hand, 2022.

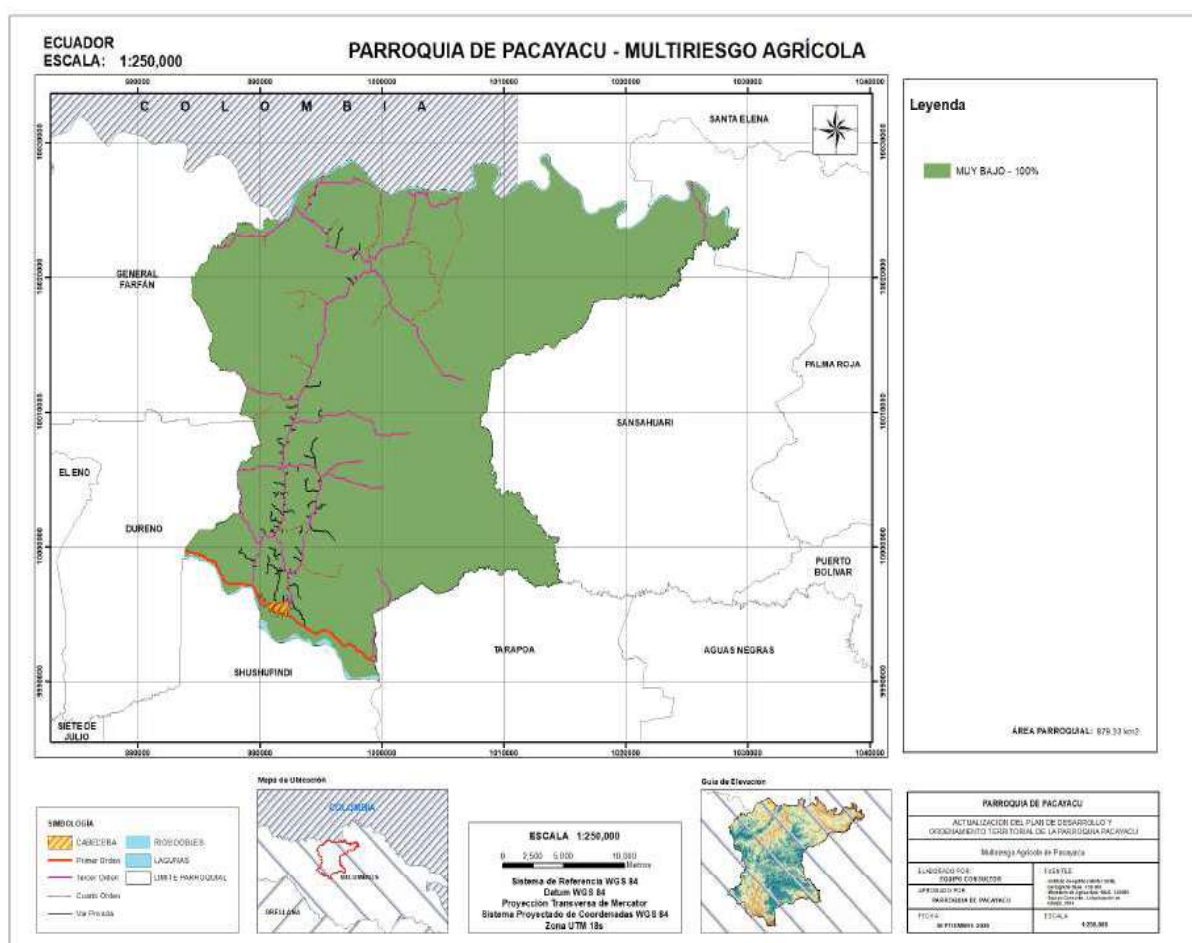
Elaborado: Equipo consultor.

Como se observa en el mapa, no existe mayor riesgo a sequías en la parroquia, debido al régimen de precipitaciones abundantes, sin embargo, si no se actúa con un modelo de gestión adecuado en los recursos hídricos, la oferta de agua puede convertirse en un problema por la disponibilidad debido a la calidad del recurso.

Riesgo de Inundaciones: La mayor intensidad de las lluvias incrementa el riesgo de inundaciones, especialmente en áreas bajas y cercanas a ríos y arroyos.

- **Impacto en la Biodiversidad:** Los cambios en el clima pueden alterar los hábitats naturales, afectando la biodiversidad y la distribución de especies.
- **Salud Pública:** El cambio climático puede exacerbar la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y la malaria, debido a las condiciones más cálidas y húmedas.

Mapa 16 Multirriesgo agrícola (sequías, inundaciones, heladas) para la parroquia Pacayacu.



Fuente: MAG, Proyecto Hand in Hand, 2022.
Elaborado: Equipo consultor.

Una vez que se ha analizado todos los riesgos climáticos asociados a las variables meteorológicas, se evidencia que Pacayacu, tiene un nivel muy bajo a dichas amenazas, en especial en el sector agropecuario.

ECUADOR
ESCALA: 1:250,000

PARROQUIA DE PACAYACU - TIPOLOGÍA AGRÍCOLA

Leyenda

ALTA POTENCIA: ALTO POTENCIAL Y BAJA EFICIENCIA: 100%

Baja Potencia: Alto Potencial y Baja Eficiencia: 100%

ÁREA PARROQUIAL: 879.33 km²

Mapa de Ubicación

Guía de Símbolos

ESCALA 1:250,000

Sistema de Referencia WGS 84
 Datum WGS 84
 Proyección Transversa de Mercator
 Sistema Projectado de Coordenadas WGS 84
 Zona UTM 18a

PARROQUIA DE PACAYACU
 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PACAYACU

Tipología Agrícola de Pacayacu

ELABORADO POR	FECHAS
INGENIERO CIVIL	2020/01/01
INGENIERO CIVIL	2020/01/01
INGENIERO CIVIL	2020/01/01
INGENIERO CIVIL	2020/01/01

77114 SEPTEMBER 2020 ESCALA 1:250,000

En resume, debido a la capacidad de uso de suelo, la climatología de la zona, las amenazas climáticas y las formas económicas de producción, la tipología agrícola asociado a las zonas ecológicas económicas son: alta pobreza, alto potencial y baja eficiencia. Es menester capacitar a los productores para que incrementen la eficiencia del uso del suelo por su vocación y su gestión sostenible, manteniendo los servicios ecosistémicos; dado su alto potencial de suelo que se debe gestionar con técnicas y labores culturales que permitan incrementar la maximización del uso de los recursos naturales, si se presentan estas condicionantes el territorio parroquial verá cómo se decrementa el índice de pobreza.

El clima de Pacayacu es megatérmico lluvioso, con altas temperaturas y precipitaciones abundantes durante todo el año. Este clima favorece una vegetación exuberante y una alta biodiversidad, pero también aumenta la vulnerabilidad a enfermedades tropicales y plagas agrícolas.

El clima se caracteriza por ser cálido y húmedo durante todo el año. Las temperaturas son constantemente altas, generalmente por encima de los 24°C, y las variaciones estacionales de temperatura son mínimas. Este tipo de clima se encuentra en regiones cercanas al ecuador, donde la radiación solar es intensa y constante.

Características principales:

Temperatura: Altas y estables a lo largo del año, con muy poca variación estacional.

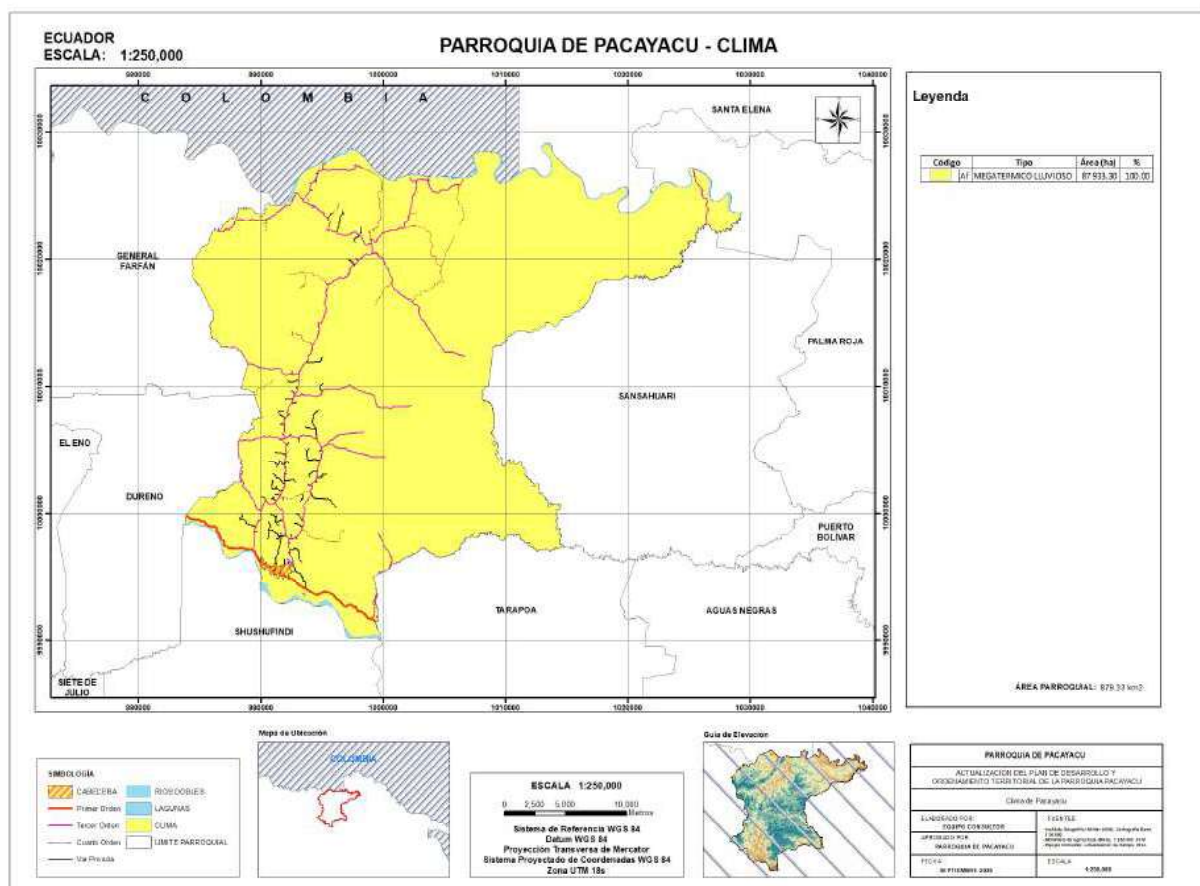
Precipitaciones: Elevadas y distribuidas de manera uniforme durante todo el año, lo que resulta en altos niveles de humedad. No existe una estación seca significativa.

Humedad relativa: Siempre alta, generalmente por encima del 80%.

Vegetación: Predomina la selva tropical o bosque lluvioso, con una gran biodiversidad de flora y fauna adaptada a estas condiciones húmedas.

Evaporación: Alta debido a las altas temperaturas, pero balanceada por las constantes lluvias.

Mapa 18. Representación cartográfica del clima

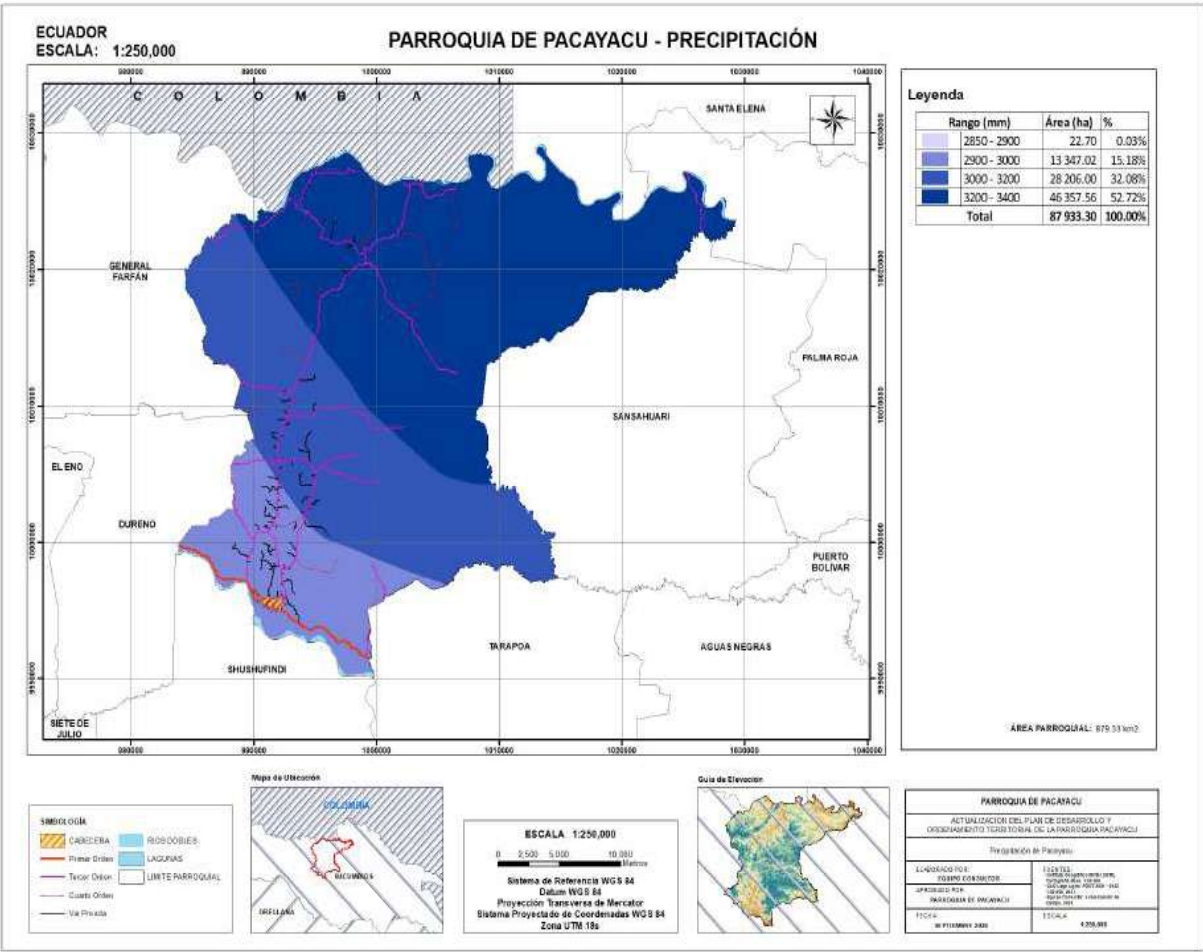


Fuente: GAD Lago Agrio, PDOT 2021-2023.
Elaborado por: Equipo consultor.

La distribución de la precipitación anual en la parroquia Pacayacu abarca diferentes rangos, lo que refleja la variabilidad en los niveles de lluvia. Las áreas con un rango de precipitación entre 2850 y 2900 mm comprenden 22,70 hectáreas, lo que representa el

0,03% del total. El rango de 2900 a 3000 mm abarca 13 347,02 hectáreas, equivalente al 15,18% del área total. La mayor parte del territorio, con un rango de precipitación entre 3000 y 3200 mm, cubre 28 206,00 hectáreas, representando el 32,08%. Finalmente, las áreas que reciben entre 3200 y 3400 mm de precipitación abarcan 46 357,56 hectáreas, lo que constituye el 52,72% del territorio.

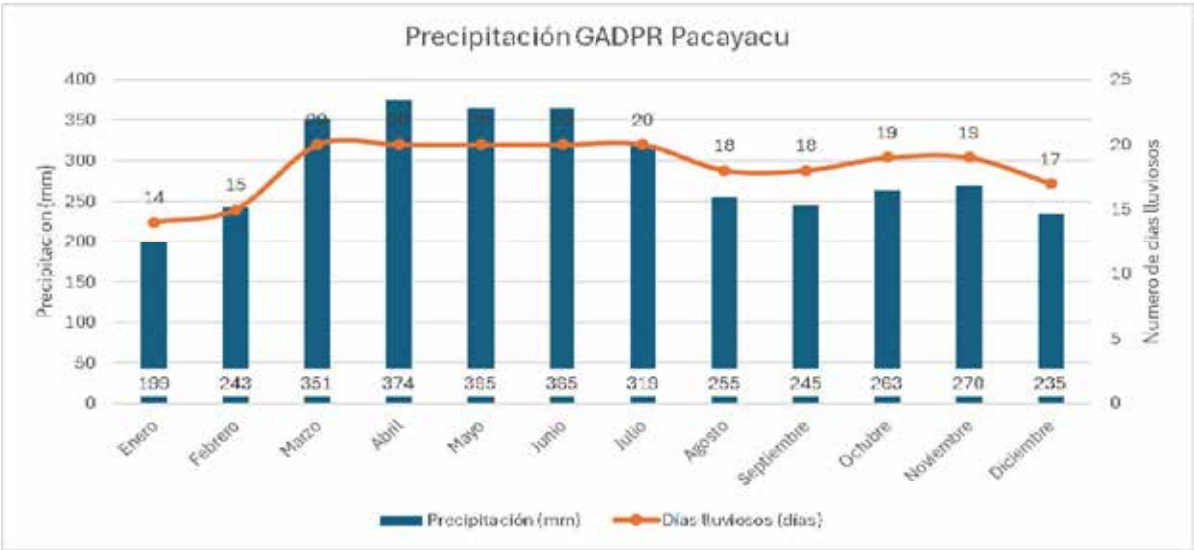
Mapa 19. Precipitación en la parroquia Pacayacu.



Fuente: GAD Lago Agrio, PDOT 2021-2023.
Elaborado por: Equipo consultor.

Para establecer la climatología en el Ecuador, se tomó de base la información reportada por INAMHI, en el estudio de relleno y homogeneización de datos a nivel diario para el periodo 1985-2015. Se toma la zona regionalizada para la amazonía norte entre las estaciones Puyo (M0008) y la estación Nuevo Rocafuerte (M0007).

Gráfico 1 Distribución de la precipitación



Fuente: INAMHI, 2018.
Elaborado por: Equipo consultor

Como se observa en los anteriores figuras, Pacayacu posee una pluviosidad de entre 2850 y 3400 mm anuales; distribuidos entre 14 y 20 días lluviosos por mes; el período con más días de lluvia va desde marzo hasta julio; los meses con menos lluvia son Diciembre, enero y febrero. Los meses que presentan mayor cantidad de precipitación son mayo y junio con 365 mm; los meses con menos registro de precipitación son diciembre con 235 mm y enero con 199 mm respectivamente. La zona entre General Farfán y Sansahuari es la zona más lluviosa.

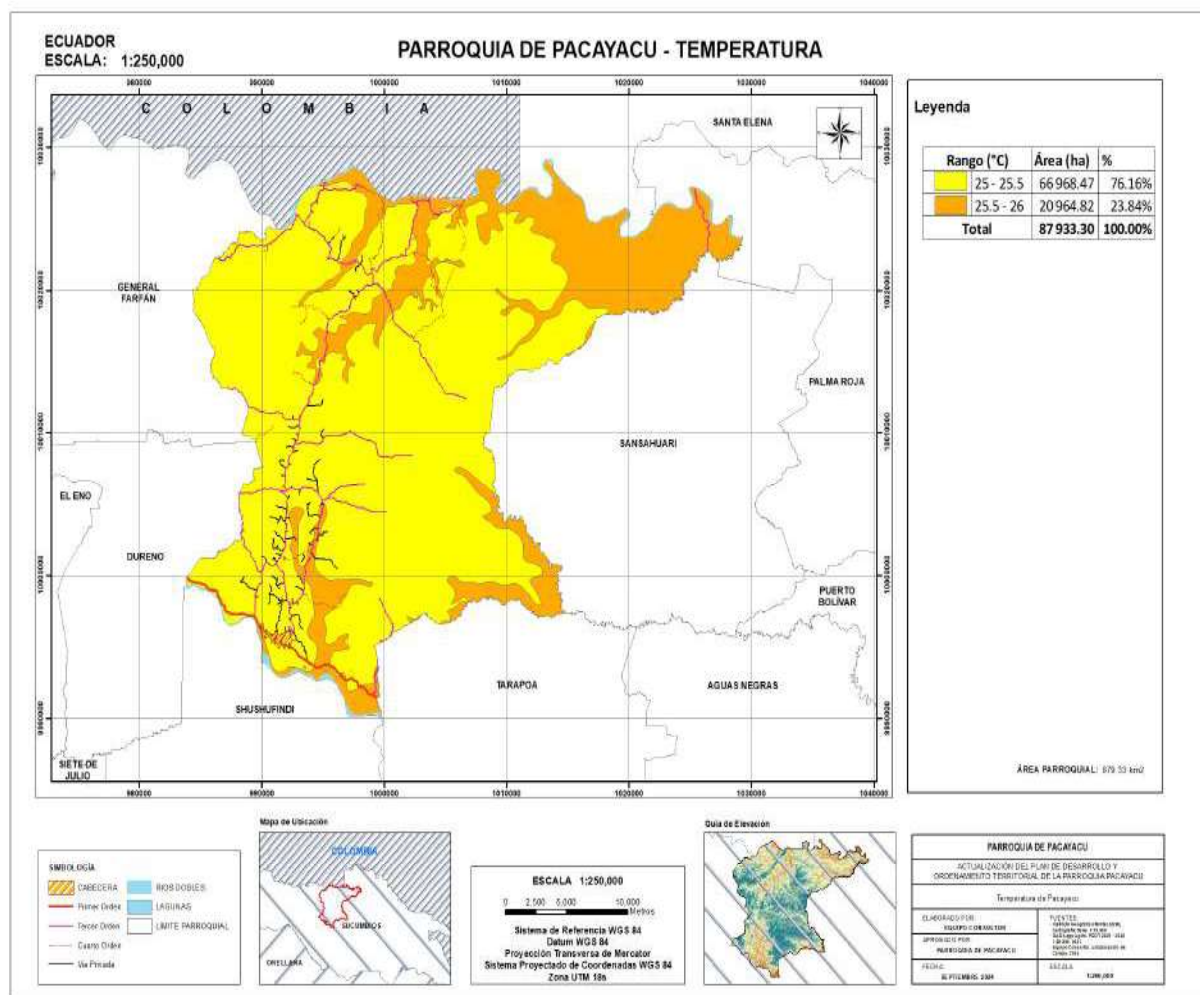
En cuanto a la humedad relativa, se observa que el rango va desde los 86% en enero, hasta los 92% en junio y julio. Esta condición incrementa la disponibilidad de vapor de agua en la atmosfera y provoca precipitación en tropósfera baja debido a las condiciones tropicales.

Tabla 21. Registros climatológicos de la parroquia Pacayacu

Meses	Temperatura media (°C)	Temperatura min. (°C)	Temperatura máx. (°C)	Precipitación (mm)	Humedad (%)	Días lluviosos (días)	Horas de sol (horas)
Enero	25,3	22,7	29,2	199	86%	14	7,8
Febrero	25,4	22,8	29,3	243	86%	15	7,4
Marzo	25	22,6	28,9	351	90%	20	6,5
Abril	24,8	22,5	28,7	374	90%	20	6,3
Mayo	24,4	22,2	28	365	90%	20	6
Junio	23,6	21,6	27	365	92%	20	5,5
Julio	23,4	21,4	26,9	319	92%	20	5,9
Agosto	24,2	21,8	28,1	255	90%	18	6,6
Septiembre	24,9	22,3	29	245	89%	18	6,6
Octubre	25,1	22,6	29,1	263	90%	19	6,5
Noviembre	25,1	22,7	28,8	270	90%	19	6,4
Diciembre	25,2	22,6	28,9	235	88%	17	7,4

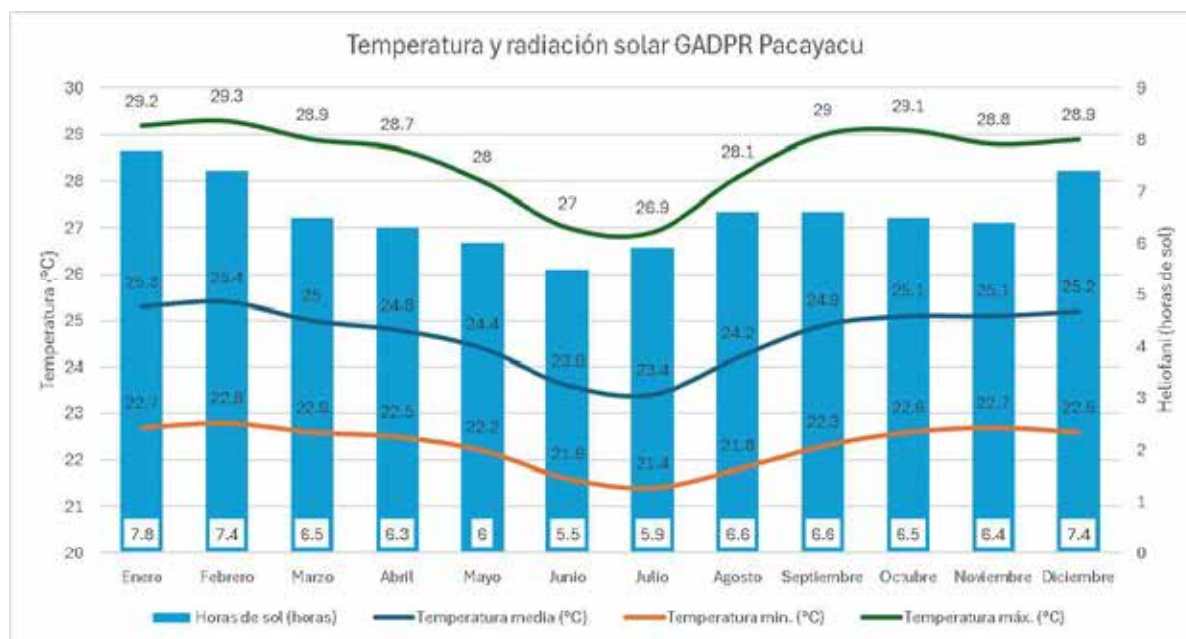
Fuente: INAMHI, 2018.
Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 20. Representación cartográfica de la temperatura en la parroquia Pacayacu



Fuente: INAMHI, 2018.
Elaborado por: Equipo consultor

Gráfico 2 Distribución de la temperatura y radiación solar en la parroquia Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a la temperatura, esta va en el rango de 21,4 °C la más baja en el mes de julio y la más alta con 29,3 °C en el mes de febrero. Se observa en el gráfico anterior la variación termodinámica de la temperatura que es normal para esta climatología tropical amazónica. En cuanto a la radiación solar se observa que la heliofanía que se tiene en el mes de Junio es la menor con 5,5 horas por día de sol (165 horas/mes) y la más alta con 7,8 horas por día de sol (234 horas/mes) en el mes de enero.

La climatología de la parroquia responde a condiciones normales asociadas a los factores meteorológicos, dominando la cercanía a la cuenca amazónica, lo cual incide directamente en la tipología y distribución de la precipitación. Por la altitud en la parroquia la distribución de las temperaturas no sufre cambios bruscos, manteniendo una normalidad durante todo el año; estas variaciones de la climatología hacen que Pacayacu goce de unas condiciones ideales para la reproducción de actividades turísticas y agropecuarias.

2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Conceptualización: Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

Alcance

En base a las guías técnicas para la generación de los PDOT y sus actualizaciones, su principal propósito es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

La guía para el desarrollo de los PDOT define que este sistema describe cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, así mismo el análisis de redes que articulan a la población urbano y rural con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Al sistema de Asentamientos Humanos, le corresponde las tipologías y características del suelo urbano y rural del cantón y sus parroquias, la distribución espacial de la población y los vínculos de interrelación entre los centros poblados asentados en el territorio; prioriza, legaliza y mejora los sectores urbano-rurales, considerando áreas de: consolidación, expansión, reserva, riesgos y reasentamientos; con una clara definición de ocupación, uso y utilización del suelo, a través de la incorporación e implementación de regulaciones urbanísticas que optimicen la relaciones socio-espaciales. Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

2.2.2.1. Distribución demográfica

2.2.2.1.1. Áreas Urbano - Rurales

Dentro de la parroquia Pacayacu, se han podido identificar un total de 59 poblados, de los cuales el más grande y que corresponde a la cabecera parroquial que lleva el mismo nombre Pacayacu.

A continuación, se describen los nombres de cada uno de los centros poblados con sus coordenadas UTM:

Tabla 22. Centros poblados de la parroquia Pacayacu

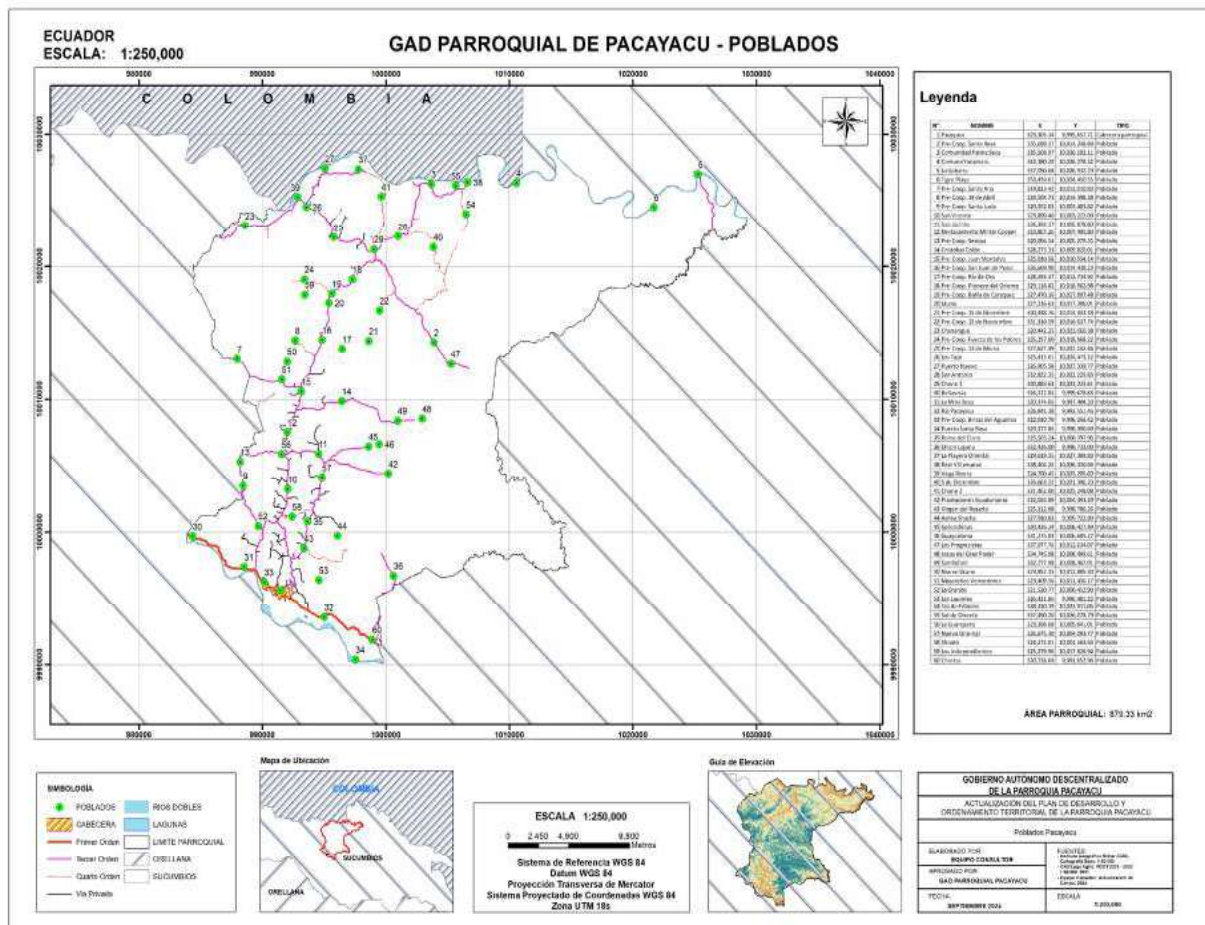
N°	NOMBRE	X	Y	TIPO
1	Pacayacu	323 305,14	9 995 657,71	Cabecera parroquial
2	Pre-Coop. Santa Rosa	334 340,28	10 016 478,50	Poblado
3	Comunidad Palma Seca	335 508,97	10 026 192,11	Poblado
4	Comuna Yana Amarun	341 421,34	10 025 791,85	Poblado
5	La Gabarra	357 050,68	10 026 932,29	Poblado
6	Tigre Playa	354 534,48	10 025 697,40	Poblado
7	Pre-Coop. Santa Ana	319 490,48	10 013 042,20	Poblado
8	Pre-Coop. 19 de Abril	322 048,79	10 015 559,78	Poblado
9	Pre-Coop. Santa Lucía	320 394,41	10 002 490,59	Poblado
10	San Vicente	323 899,40	10 003 222,09	Poblado
11	San Jacinto	326 393,17	10 005 878,60	Poblado
12	Destacamento Militar Cooper	323 867,26	10 007 495,80	Poblado
13	Pre-Coop. Secoya	321 512,52	10 005 847,13	Poblado
14	Cristóbal Colón	328 440,97	10 009 786,49	Poblado
15	Pre-Coop. Juan Montalvo	325 010,56	10 010 554,14	Poblado
16	Pre-Coop. San Juan de Pozul	326 717,81	10 014 531,65	Poblado
17	Pre-Coop. Río de Oro	328 293,37	10 013 734,92	Poblado
18	Pre-Coop. Pionero del Oriente	328 247,09	10 018 376,24	Poblado

19	Pre-Coop. Bahía de Caraquez	327 470,16	10 017 897,48	Poblado
20	Ucano	327 242,98	10 017 326,98	Poblado
21	Pre-Coop. 15 de Diciembre	330 506,03	10 014 616,52	Poblado
22	Pre-Coop. 15 de Noviembre	331 420,38	10 016 345,08	Poblado
23	Chananga	320 245,52	10 023 054,99	Poblado
24	Pre-Coop. Fuerza de los Pobres	325 006,14	10 019 404,09	Poblado
25	Pre-Coop. 13 de Marzo	327 862,18	10 021 991,58	Poblado
26	Los Tapi	326 267,59	10 024 200,11	Poblado
27	Puerto Nuevo	326 905,58	10 027 339,77	Poblado
28	San Antonio	332 822,35	10 022 229,83	Poblado
29	Chone 1	330 883,63	10 021 225,61	Poblado
30	Bellavista	316 212,85	9 999 678,83	Poblado
31	La Mina Seca	320 374,05	9 997 404,20	Poblado
32	Río Pacayacu	326 841,38	9 993 551,46	Poblado
33	Pre-Coop. Brisas del Aguarico	322 010,70	9 996 256,42	Poblado
34	Puerto Santa Rosa	330 152,18	9 990 408,66	Poblado
35	Reina del Cisne	325 784,24	10 001 894,22	Poblado
36	Union Lojana	331 537,50	9 998 644,10	Poblado
37	La Playera Oriental	329 451,71	10 027 371,89	Poblado
38	Real Villanueva	338 404,25	10 026 330,94	Poblado
39	Vega Rivera	325 306,50	10 024 846,37	Poblado
40	5 de Diciembre	335 493,16	10 022 085,94	Poblado
41	Chone 2	331 462,00	10 025 248,08	Poblado
42	Plantaciones Ecuatorianas	331 138,81	10 004 944,74	Poblado
43	Virgen del Rosario	325 212,08	9 998 786,26	Poblado
44	Ashka Shacha	327 910,83	9 999 722,89	Poblado
45	Golondrinas	331 197,39	10 006 494,95	Poblado
46	Guakayloma	333 002,52	10 006 856,73	Poblado
47	Los Progresistas	336 909,79	10 012 450,82	Poblado
48	Jesus del Gran Poder	332 784,59	10 010 461,00	Poblado
49	San Rafael	330 519,67	10 010 646,29	Poblado
50	Nuevo Ucano	323 852,15	10 012 805,30	Poblado
51	Macareños Vencedores	323 074,28	10 010 852,67	Poblado
52	La Granito	321 848,88	9 999 847,02	Poblado
53	Los Laureles	326 421,86	9 996 401,22	Poblado
54	1ro de Febrero	337 787,98	10 024 035,61	Poblado
55	Sol de Oriente	337 554,88	10 026 115,32	Poblado
56	La Guarapera	323 398,68	10 005 841,01	Poblado
57	Nueva Oriental	326 525,29	10 004 036,28	Poblado
58	Shuara	324 403,17	10 001 309,16	Poblado
59	Los Independientes	324 664,33	10 017 666,44	Poblado

Fuente: PDOT Lago Agrio 2021 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 21. Poblados parroquia de Pacayacu



Fuente: PDOT Lago Agrio 2021 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor

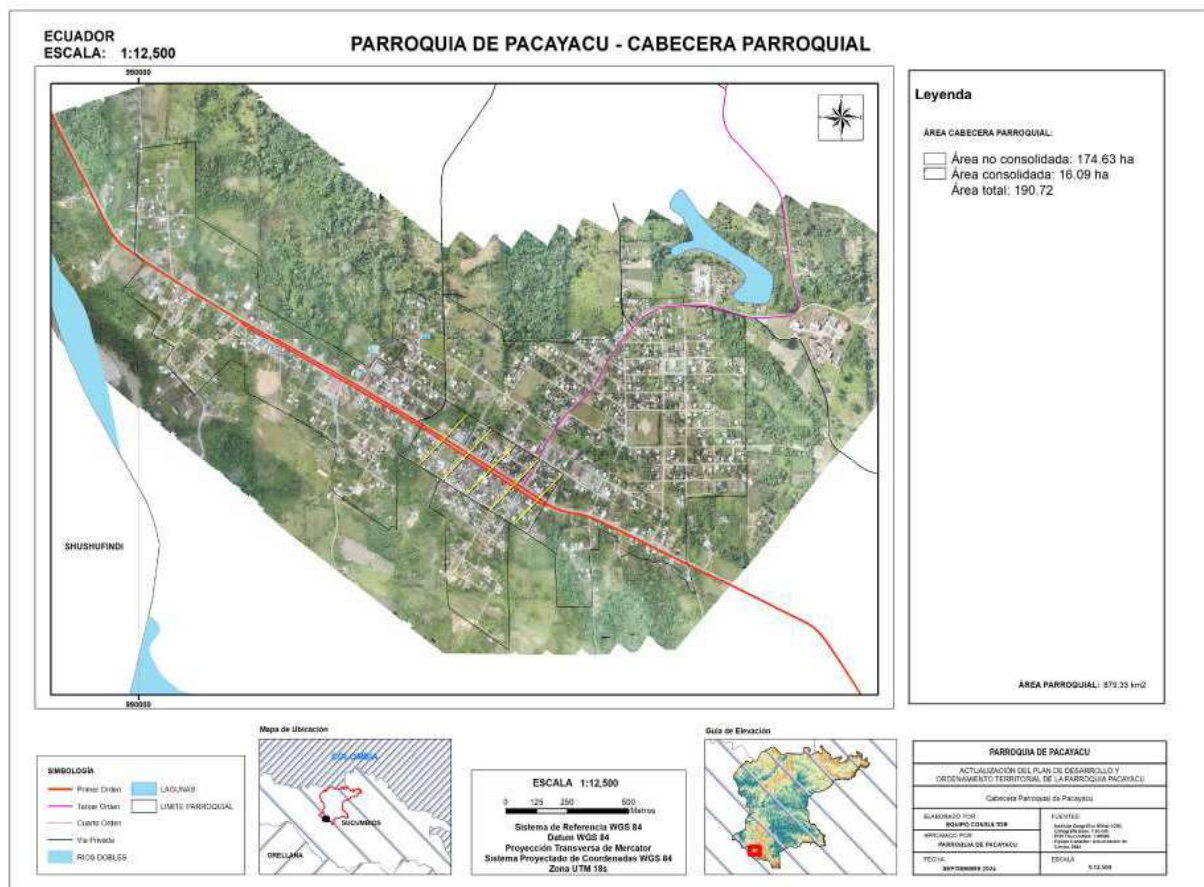
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.2.1. Área Urbana y Rural

De acuerdo al PUGS del cantón de Lago Agrio, el área urbana de la parroquia es de 253 hectáreas, que corresponde al 0,21%, mientras que el área rural es de 87 742,57 hectáreas, lo que corresponde al 99,79%.

La cabecera parroquial lleva el mismo nombre de la parroquia, Pacayacu. De acuerdo al PUGS del cantón de Lago Agrio 2021 - 2023, el área urbana de la parroquia Pacayacu es de 253,35 hectáreas, de las cuales 165,35 corresponden al suelo urbano consolidado en la cabecera parroquial Pacayacu asentada sobre el eje vial estatal E10, además 88 hectáreas que corresponde a suelo urbano no consolidado en Pacayacu y la Chone 1.

Mapa 22. Límite de la cabecera parroquial



Fuente: PDOT Lago Agrio 2021 – 2023

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.2. Distribución de Barrios

Dentro de la parroquia Pacayacu, se han podido identificar un total de 89 barrios, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 23. Distribución de barrios de la parroquia Pacayacu

No	Nombre	TIPO	CLASE
1	AMAZONAS PACAYACU	RURAL	SECTOR RURAL
2	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES SANTA TERESITA	RURAL	SECTOR RURAL
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SANTA LUCIA	RURAL	SECTOR RURAL
4	BUENOS AIRES	RURAL	SECTOR RURAL
5	CHANANGUE	RURAL	SECTOR RURAL
6	COMUNIDAD 6 DE ENERO	RURAL	SECTOR RURAL
7	COMUNIDAD REINA DEL CISNE	RURAL	SECTOR RURAL
8	COMUNIDAD SANTA INÉS	RURAL	SECTOR RURAL
9	COMUNIDAD SHUSHUQUI	RURAL	SECTOR RURAL
10	LA FLORESTA	RURAL	SECTOR RURAL
11	LA MINA SECA	RURAL	SECTOR RURAL
12	LOS LAURELES	RURAL	SECTOR RURAL
13	LOT. LUCERO	RURAL	SECTOR RURAL
14	ORGANIZACIÓN CAMPESINA 12 DE MAYO ARAZÁ 1	RURAL	SECTOR RURAL

15	PRE COOPERATIVA 1 DE DICIEMBRE	RURAL	SECTOR RURAL
16	PRE COOPERATIVA 1 DE FEBRERO	RURAL	SECTOR RURAL
17	PRE COOPERATIVA 1 DE MAYO	RURAL	SECTOR RURAL
18	PRE COOPERATIVA 10 DE ABRIL	RURAL	SECTOR RURAL
19	PRE COOPERATIVA 13 DE MARZO	RURAL	SECTOR RURAL
20	PRE COOPERATIVA 15 DE NOVIEMBRE	RURAL	SECTOR RURAL
21	PRE COOPERATIVA 19 DE ABRIL	RURAL	SECTOR RURAL
22	PRE COOPERATIVA 4 DE JULIO	RURAL	SECTOR RURAL
23	PRE COOPERATIVA 4 DE OCTUBRE	RURAL	SECTOR RURAL
24	PRE COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE	RURAL	SECTOR RURAL
25	PRE COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE	RURAL	SECTOR RURAL
26	PRE COOPERATIVA BAHÍA DE CARÁQUEZ	RURAL	SECTOR RURAL
27	PRE COOPERATIVA BELLA VISTA	RURAL	SECTOR RURAL
28	PRE COOPERATIVA CHONE 1	RURAL	SECTOR RURAL
29	PRE COOPERATIVA CHONE 2	RURAL	SECTOR RURAL
30	PRE COOPERATIVA CIUDAD DE CHONE	RURAL	SECTOR RURAL
31	PRE COOPERATIVA CRISTÓBAL COLON	RURAL	SECTOR RURAL
32	PRE COOPERATIVA FLOR DEL VALLE	RURAL	SECTOR RURAL
33	PRE COOPERATIVA FUERZA DE LOS POBRES	RURAL	SECTOR RURAL
34	PRE COOPERATIVA JUAN MONTALVO	RURAL	SECTOR RURAL
35	PRE COOPERATIVA JUVENTUD UNIDA	RURAL	SECTOR RURAL
36	PRE COOPERATIVA LA GRANITO	RURAL	SECTOR RURAL
37	PRE COOPERATIVA LAS GOLONDRINAS	RURAL	SECTOR RURAL
38	PRE COOPERATIVA LOS SABALOS	RURAL	SECTOR RURAL
39	PRE COOPERATIVA LOS TAPIS	RURAL	SECTOR RURAL
40	PRE COOPERATIVA NUEVA ISRAEL	RURAL	SECTOR RURAL
41	PRE COOPERATIVA NUEVA ORIENTAL	RURAL	SECTOR RURAL
42	PRE COOPERATIVA NUEVA ORIENTAL 2	RURAL	SECTOR RURAL
43	PRE COOPERATIVA NUEVO UCANO	RURAL	SECTOR RURAL
44	PRE COOPERATIVA PACAYACU	RURAL	SECTOR RURAL
45	PRE COOPERATIVA PALMA SECA	RURAL	SECTOR RURAL
46	PRE COOPERATIVA PEDRO PABLO GÓMEZ	RURAL	SECTOR RURAL
47	PRE COOPERATIVA PIONEROS DEL ORIENTE	RURAL	SECTOR RURAL
48	PRE COOPERATIVA PLANTACIONES ECUATORIANAS	RURAL	SECTOR RURAL
49	PRE COOPERATIVA PLAYERA ORIENTAL	RURAL	SECTOR RURAL
50	PRE COOPERATIVA RIO DE ORO	RURAL	SECTOR RURAL
51	PRE COOPERATIVA RIO VERDE	RURAL	SECTOR RURAL
52	PRE COOPERATIVA ROSA ELVIRA	RURAL	SECTOR RURAL
53	PRE COOPERATIVA SAN ANTONIO	RURAL	SECTOR RURAL
54	PRE COOPERATIVA SAN JACINTO	RURAL	SECTOR RURAL
55	PRE COOPERATIVA SAN JUAN DE POZUL	RURAL	SECTOR RURAL
56	PRE COOPERATIVA SAN RAFAEL	RURAL	SECTOR RURAL
57	PRE COOPERATIVA SAN VICENTE	RURAL	SECTOR RURAL
58	PRE COOPERATIVA SANTA ANA	RURAL	SECTOR RURAL
59	PRE COOPERATIVA SECOYA 1	RURAL	SECTOR RURAL
60	PRE COOPERATIVA SELVA ALEGRE	RURAL	SECTOR RURAL
61	PRE COOPERATIVA SOL DE ORIENTE	RURAL	SECTOR RURAL
62	PRE COOPERATIVA UCANO 1	RURAL	SECTOR RURAL
63	PRE COOPERATIVA UNIÓN LOJANA	RURAL	SECTOR RURAL
64	PUERTO NUEVO	RURAL	SECTOR RURAL
65	REAL VILLANUEVA	RURAL	SECTOR RURAL
66	RECINTO CHIRITZA	RURAL	SECTOR RURAL
67	RECINTO CHONE	RURAL	SECTOR RURAL
68	RECINTO RÍO PACAYACU	RURAL	SECTOR RURAL
69	RECINTO Y DE HARBETH	RURAL	SECTOR RURAL
70	SAN JOSÉ	RURAL	SECTOR RURAL
71	VENCEDORES	RURAL	SECTOR RURAL
72	BARRIO 28 DE ABRIL	URBANO	BARRIO

73	BARRIO EL PALMAR	URBANO	BARRIO
74	BARRIO 6 DE ENERO	URBANO	BARRIO
75	BARRIO NUEVO PARAÍSO	URBANO	BARRIO
76	BARRIO FLOR DE ORIENTE	URBANO	BARRIO
77	BARRIO 10 DE AGOSTO	URBANO	BARRIO
78	BARRIO CENTRAL	URBANO	BARRIO
79	BARRIO 5 DE AGOSTO	URBANO	BARRIO
80	BARRIO LA MERCED	URBANO	BARRIO
81	CENTRO POBLADO CHIRITZA	URBANO	CENTRO POBLADO
82	LOT. GRANDA MONCADA	URBANO	LOTIZACIÓN
83	LOT. MARIANITA LUDENA	URBANO	LOTIZACIÓN
84	LOT. LA FLORESTA	URBANO	LOTIZACIÓN
85	LOT. EL MAESTRO / LA UNE	URBANO	LOTIZACIÓN
86	LOT. NUEVA ESPERANZA	URBANO	LOTIZACIÓN
87	LOT. 25 DE OCTUBRE	URBANO	LOTIZACIÓN
88	LOT. SALINAS	URBANO	LOTIZACIÓN
89	SUBDIVISIÓN ARBOLEDA	URBANO	SUBDIVISIÓN

Fuente: PDOT Cantón Iago Agrio, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Del total de barrios, se determinó que 71 de ellos se encuentran distribuidos en el área rural, lo que representa el 79,78% y, 18 en la zona urbana lo que representa el 20,22%, tal como se presenta en la siguiente tabla:

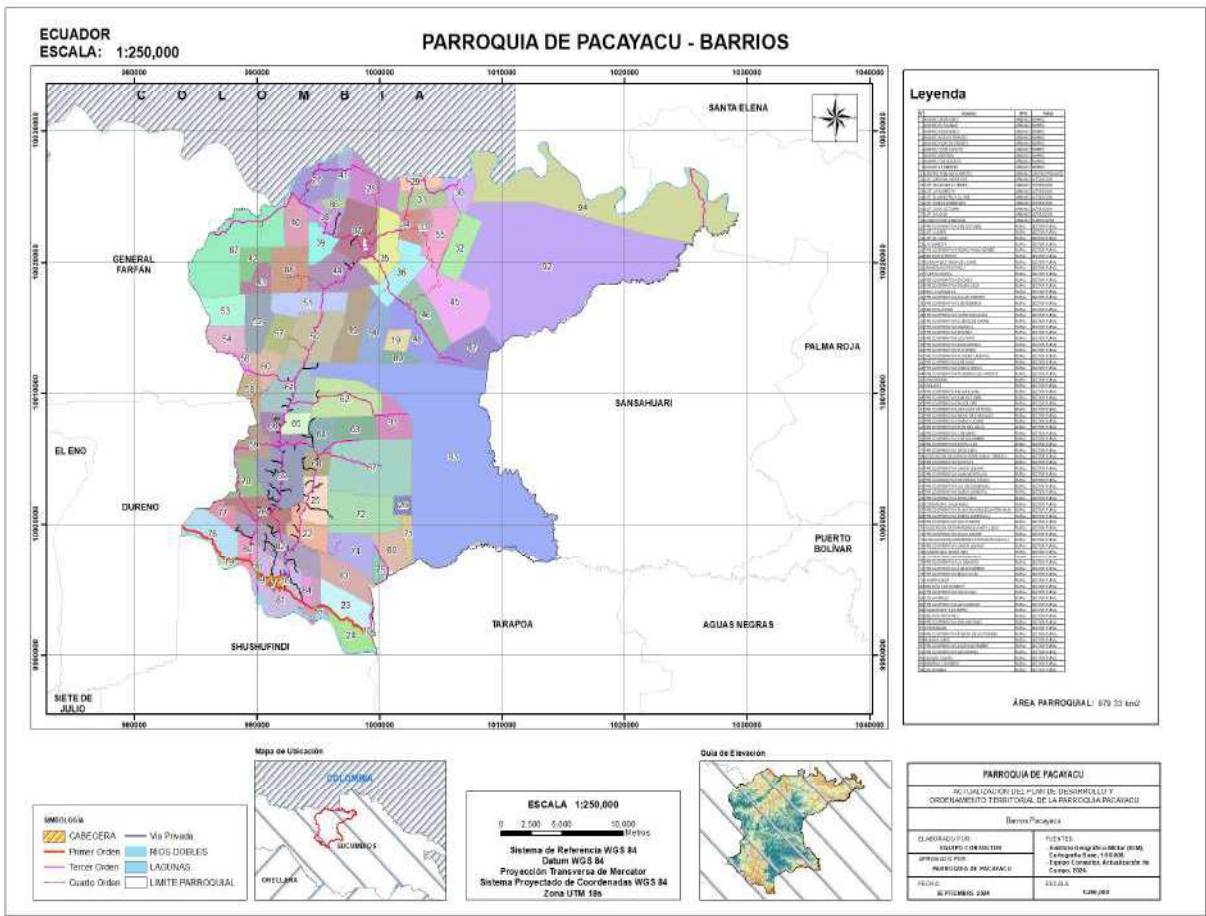
Tabla 24. Distribución de barrios (urbano y rural) de la parroquia
Pacayacu

TIPO	NÚMERO	%
RURAL	71	79,78%
URBANO	18	20,22%
Total general	89	100,00%

Fuente: PDOT Cantón Iago Agrio, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 23. Distribución de barrios (urbano y rural) de la parroquia Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

Del total de barrios se pudo definir la categorización de estos, así:

Tabla 25. Categorización de barrios (urbano y rural) de la parroquia Pacayacu

TIPO	CLASE	NÚMERO	
RURAL	SECTOR RURAL	71	79,78%
	BARRIO	9	10,11%
URBANO	CENTRO POBLADO	1	1,12%
	LOTIZACIÓN	7	7,87%
	SUBDIVISIÓN	1	1,12%
Total general		89	100,00%

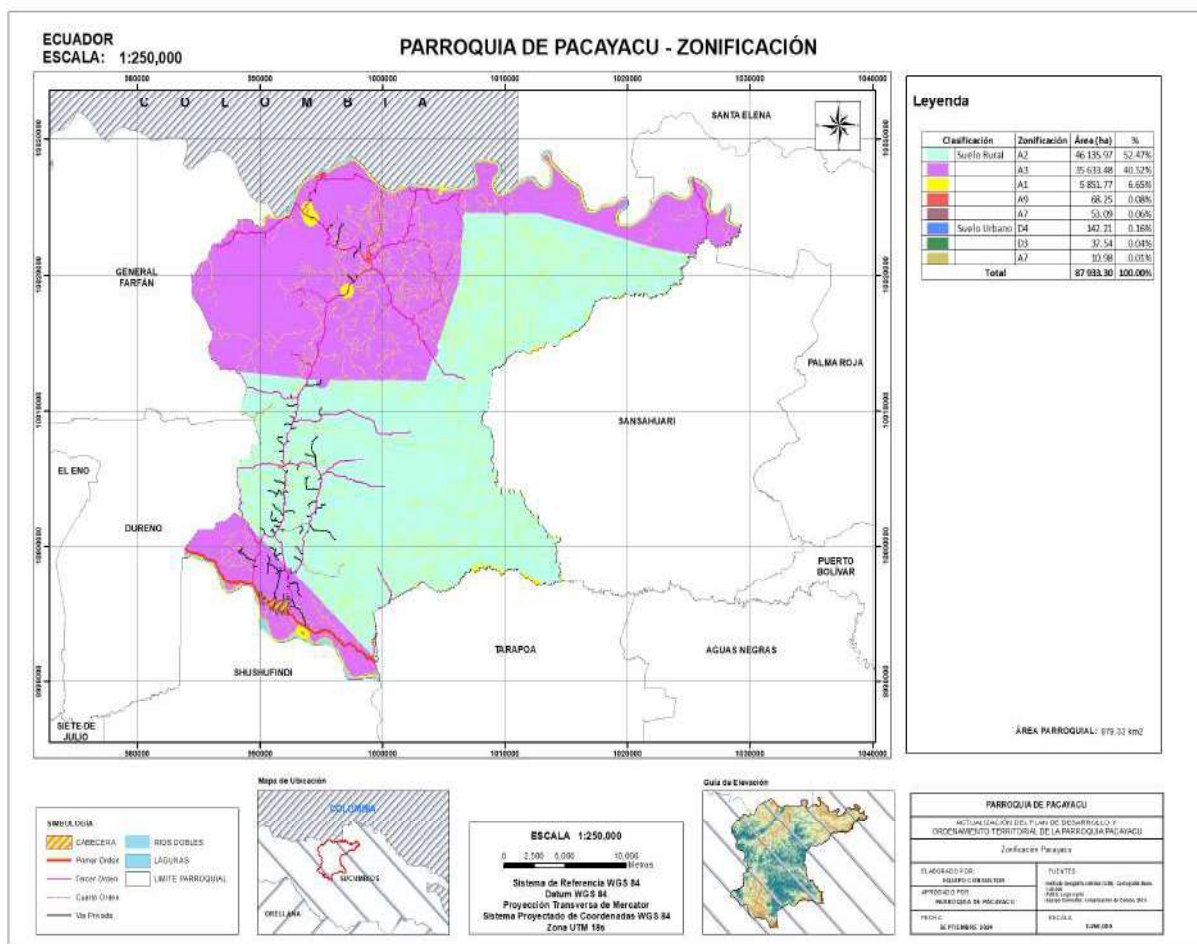
Fuente: PDOT Cantón Lago Agrio, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.2.3. Unidades de Cobertura

Pacayacu es la parroquia rural más extensa del cantón Lago Agrio y la que presenta mayor cantidad de áreas de bosque nativo destinado para la conservación.

En base a la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del suelo (PUGS) del cantón Lago Agrio, que ha definido su componente estructurante, se han podido definir las siguientes unidades de Cobertura de la tierra dentro de la parroquia de Pacayacu:

Mapa 24 Uso del territorio de acuerdo a clasificación de uso de suelo obtenido en el PUGS del Cantón Lago Agrio – 2023.



Fuente: PUGS LAGO AGRIO, 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 26. Unidades de cobertura de la tierra en la parroquia Pacayacu

Tipo	Área (ha)	%
Suelo rural de protección	84 267,38	95,83%
Suelo rural de producción	3 065,94	3,49%
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	359,98	0,41%
Suelo urbano no consolidado	174,63	0,20%
Suelo Rural de aprovechamiento productivo	35,75	0,04%
Suelo urbano consolidado	16,09	0,02%
Suelo rural de extracción	13,53	0,02%
Total	87 933,30	100,00%

Fuente: PUGS Lago Agrio, 2023.

[illegible]

Tabla 27 Identificación de áreas por Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la parroquia Pacayacu.

Zonificación Ecológica Económica – ZEE	Area (ha)
ZONA DE ASENTAMIENTO HUMANO	453,342
ZONA DE INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	808,283
ZONA PARA CONSERVACIÓN	59 329,924
ZONA PARA MANEJO SUSTENTABLE	557,789
ZONA PARA MANEJO SUSTENTABLE DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	1 019,323
ZONA PARA PRODUCCIÓN DE FINCA INTEGRAL AGROTURÍSTICA	20 261,682
ZONA PARA RESTAURACIÓN	5 502,867

Elaboración: Equipo Consultor

99

Tabla 28. Unidades de cobertura de la tierra en la parroquia Pacayacu

Cobertura	Área (ha)	%
BOSQUE NATIVO	71 477,93	81,29%
PASTIZAL	9 153,47	10,41%
VEGETACION ARBUSTIVA	4 153,03	4,72%
CULTIVO	1 498,95	1,70%
CUERPO AGUA	870,34	0,99%
AREA POBLADA	322,98	0,37%
INFRAESTRUCTURA ANTROPICA	285,02	0,32%
ERIAL	114,09	0,13%
PLANTACION FORESTAL	49,37	0,06%
VEGETACION HERBACEA	8,12	0,01%
Total	87 933,29	100,00%

Fuente: MAG, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Del cuadro anterior se puede observar que el 81,29% de la superficie de la parroquia, se encuentra ocupada por especies arbóreas, es decir que son zonas que se encuentran protegidas o como áreas de reservas biológicas.

En el 10,41% de la superficie, se encuentran pastizales, los cuales están destinados principalmente a la ganadería o como áreas de transición para el posterior establecimiento de cultivos.

De acuerdo a lo mencionado en el plan de uso y gestión de suelo del cantón Lago Agrio, en su "Artículo 43.- Parroquia Pacayacu. - Pacayacu es la parroquia rural más extensa del cantón Lago Agrio y la que presenta mayor cantidad de áreas de bosque nativo destinado para la conservación. El Modelo Territorial Deseado de la parroquia Pacayacu, se define de la siguiente forma:

1. Del suelo urbano. - El suelo clasificado como urbano de la parroquia Pacayacu, se caracteriza por: 1. Estar conformado únicamente por la cabecera parroquial de Pacayacu y por el centro poblado Chone Uno. En total el suelo urbano suma 253 hectáreas, de las cuales, 165,35 hectáreas corresponden al suelo urbano consolidado (Pacayacu) y 88 hectáreas corresponden al suelo urbano no consolidado (Pacayacu y Chone Uno).

- Cabe señalar que entre las siete parroquias rurales del cantón Lago Agrio, Pacayacu es la que presenta la cabecera parroquial con mayor superficie. De acuerdo al análisis del crecimiento de la huella urbana, en 10 años (entre el 2004 y 2014) su superficie se incrementó en un 120%, pasando de 80 hectáreas a 178 hectáreas aproximadamente.
- La presencia del río Aguarico y su zona inundable, promueven que el crecimiento de Pacayacu tenga lugar a lo largo de las vías hacia Tarapoa y hacia Puerto Nuevo.
- La propuesta de Pacayacu para los próximos 10 años es que esta delimitación se consolide en cuanto a ocupación, edificabilidad y cobertura de servicios; hoy en día esta cobertura es insuficiente, con un 40% de abastecimiento de agua potable, 33% de alcantarillado y 83% de energía eléctrica.

2. Suelo rural de protección. - Este suelo ocupa una superficie total de 68.633 hectáreas divididas en las siguientes categorías de ordenamiento territorial:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas: corresponde a la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno que tiene presencia dentro de la parroquia Pacayacu, protegiendo a una superficie aproximada de 13 343 hectáreas de bosque nativo.
- Subsistema Municipal de Áreas Protegidas: como se había manifestado en el Subsistema Municipal de Áreas Protegidas conformado por cuatro bloques que integran el Corredor Hídrico y Turístico - Nodo Lago Agrio que tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad del cantón y la generación de medios de vida sostenibles de la población, que reduzca la presión en áreas con cobertura natural. Dentro de la parroquia Pacayacu se localiza el Bloque 2 de este Corredor Hídrico, ubicado al extremo este de la parroquia hacia el norte de la Reserva Cuyabeno y tiene una superficie de 19 829,7 hectáreas.
- Zonas de Alto Valor Natural, Paisajístico y Cultural: corresponde a todo el bosque nativo y la vegetación natural presentes en la jurisdicción parroquial, que no se encuentran dentro de las Áreas Protegidas ya descritas, pero que, por su alto valor natural, paisajístico y cultural, se propone conservar. Está distribuida en la zona centro oriental de la parroquia y tiene una extensión de 31 793 hectáreas.
- Ecosistemas frágiles: dentro de esta categoría de ordenamiento se encuentran los humedales, las lagunas ubicadas en la Precooperativa Secoya 1 y Bahía de Caráquez, y por los ríos San Miguel, Ucano y Aguarico.
- Franjas de protección de cuerpos hídricos: de acuerdo a la normativa vigente, las riberas de ríos, esteros, quebradas y otros cuerpos hídricos como lagos y lagunas tienen una franja que también forma parte del suelo de protección. El ancho de estas franjas estará establecido y regulado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Lago Agrio.
- Zonas de Riesgo Natural: de acuerdo al análisis realizado en el Diagnóstico Estratégico a partir de la información cartográfica disponible, dentro de la parroquia Pacayacu existen zonas con alta vulnerabilidad a sufrir inundaciones y están localizadas en los márgenes de los ríos San Miguel Aguarico, en una franja aproximada de 500 metros de influencia, por lo que es necesario establecer estándares urbanísticos y regulaciones para este suelo a fin de preservar la vida de los pobladores, así como la infraestructura presente en esos suelos.

3. Suelo rural de producción. - La presencia de las vías Lago Agrio – Tarapoa (estatal E10) y la vía local a Puerto Nuevo determina la presencia de zonas de producción dentro de la parroquia Pacayacu, las mismas que suman 7 890 hectáreas. Se distribuye en dos categorías de ordenamiento territorial:

- Suelo con actividad agropecuaria, que abarca 7 826,7 hectáreas de pastos y cultivos localizados de manera particular en los centros poblados Chone Dos, 5 de diciembre, Fuerza de los Pobres y San Juan de Pozul.
- Suelo agropecuario y residencial, que corresponde a 63,3 hectáreas de asentamientos humanos rurales y dispersos en donde los pobladores mantienen fincas, parcelas y huertos con producción destinada principalmente al consumo familiar. En la parroquia Pacayacu estas áreas están localizadas principalmente a lo largo de la vía a Puerto Nuevo.

4. Suelo rural de aprovechamiento extractivo. - Dentro de esta subclasificación se han diferenciado dos categorías de ordenamiento territorial:

- Las áreas de libre aprovechamiento, las de minería artesanal y las concesiones mineras de materiales de construcción (arena, grava, arcilla y otros materiales pétreos) que ocupan 419,4 hectáreas y se ubican en el río Aguarico.
- Los campos, plataformas, complejos y estaciones petroleras presentes en la parroquia. Cubre una superficie de 11 646 hectáreas, por la presencia de los campos petroleros: Libertador, Farfán East, Chanangue, Frontera, Tapi, Tetete, Peña Blanca y Ocano. Este suelo representa el 13,2% del territorio de Pacayacu, siendo la parroquia en donde tiene mayor presencia el suelo de aprovechamiento extractivo.

Como se mencionó en líneas anteriores, dentro de los campos petroleros existe suelo con cobertura vegetal sensible, por lo que las dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo se deben establecer estándares de conservación, acordes a la realidad de esta Parroquia. Asimismo, se hace hincapié en que estas áreas deberán ser aprovechadas en los plazos y términos establecidos en los permisos otorgados por la autoridad competente, siempre con responsabilidad social y ambiental”.

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

En este capítulo se analizará el flujo de personas, bienes y servicios en la parroquia de Pacayacu, con énfasis en la movilidad humana, la infraestructura vial y las frecuencias de transporte que conectan a la población con otras localidades.

La movilidad es un factor clave para el desarrollo económico y social de la parroquia, ya que permite el intercambio comercial, el acceso a servicios y la integración de sus habitantes con centros urbanos y rurales. Se revisará la red vial existente, así como las rutas y frecuencias de transporte que facilitan el tránsito hacia y desde Pacayacu, identificando los desafíos y oportunidades en este ámbito.

2.2.2.3.1. Movilidad humana.

La movilidad humana se refiere al desplazamiento de personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un mismo país o entre diferentes países. Este concepto abarca una amplia variedad de movimientos, como la migración (temporal o permanente), el turismo, los desplazamientos por trabajo, estudio o situaciones de emergencia. La movilidad humana incluye tanto los movimientos voluntarios, como los realizados en busca de mejores oportunidades laborales o educativas, como los forzados, causados por conflictos, persecuciones o desastres naturales. Es un fenómeno complejo influenciado por factores sociales, económicos, políticos y ambientales.

La emigración internacional en la parroquia de Pacayacu refleja el movimiento de personas hacia el extranjero en busca de mejores oportunidades económicas, educativas o sociales, lo que impacta directamente en la composición demográfica y el desarrollo local. Los datos muestran que un total de 22 personas han emigrado desde el 2010, distribuidos de manera relativamente equitativa entre mujeres (10) y hombres (12). El grupo más representativo corresponde a los jóvenes de 20 a 24 años, que constituyen el 32% del total de emigrantes, lo que sugiere que esta es la edad en la que más personas optan por migrar en busca de nuevas oportunidades. Otro grupo relevante es el de adolescentes de 15 a 19 años, que representan el 18%. Esto indica una

tendencia en la que la población joven y en edad productiva es la que más emigra. Además, existen menores de 0 a 4 años que han salido, lo que podría estar relacionado con familias jóvenes que deciden emigrar en conjunto.

Tabla 29. Emigrantes internacionales por rango de edad

Grupo Edad	Mujer	Hombre	Total	%
De 50-54	1		1	5%
De 45-49	1		1	5%
De 40-44		2	2	9%
De 35-39	1	1	2	9%
De 30-34	1		1	5%
De 25-29		2	2	9%
De 20-24	4	3	7	32%
De 15-19	1	3	4	18%
De 0-4	1	1	2	9%
	10	12	22	100%

Fuente: INEC, Censo 2022⁷.

Elaboración: Equipo Consultor

El destino de la emigración internacional más representativo es Colombia con el 59%, lo que encaja al ser una parroquia fronteriza con ese país. A este destino le sigue los Estados Unidos con el 18%.

Tabla 30. Destino de la emigración internacional

País de destino	Emigrantes	Porcentaje
Colombia	13	59%
Estados Unidos	4	18%
Argentina	1	5%
Costa Rica	1	5%
España	1	5%
Federación De Rusia	1	5%
Perú	1	5%
Total	22	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La emigración internacional de Pacayacu representa el 6,78% de la del Cantón, alcanzando un pico del 25% para el año de 2015, seguido del 2019 que llegó a representar el 12,50%.

Tabla 31. Comparativo de la emigración internacional

Año	Emigrantes Cantón Lago	Emigrantes Parroquia de Pacayacu	
	Agrio	No	% en relación al Cantón
2010	4		0,00%
2011	1		0,00%
2012	7		0,00%
2013	2		0,00%
2014	4		0,00%
2015	8	2	25,00%
2016	6		0,00%

⁷ Emigrantes internacionales: Número de personas que salieron del país entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y todavía no regresan a quedarse definitivamente.

2017	18		0,00%
2018	22	1	4,55%
2019	32	4	12,50%
2020	41	3	7,32%
2021	56	4	7,14%
2022	95	6	6,32%
Total	296	20	6,76%

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La inmigración internacional se refiere al ingreso de personas a un país o región provenientes de otro lugar del mundo, generalmente motivado por la búsqueda de mejores oportunidades de vida, trabajo, educación o reunificación familiar. En el contexto de una parroquia como Pacayacu, la inmigración internacional puede tener un impacto significativo en la estructura demográfica y socioeconómica, al incrementar la diversidad y la dinámica laboral y cultural de la comunidad.

Al analizar la información de la siguiente tabla, se observa que un total de 591 personas inmigrantes están presentes en la parroquia de acuerdo a la información que se tiene desde 1960, distribuidas entre 341 mujeres y 250 hombres. Los grupos de edad más representativos son los de 30 a 34 años y 25 a 29 años, con un 11% de la población cada uno, lo que sugiere que las personas en edad laboral joven-adulta son las que predominan entre los inmigrantes. También es notable la presencia de personas de entre 40 a 44 años, que conforman el 11% del total.

La presencia de menores de 0 a 4 años (4%) y jóvenes de 10 a 19 años (13%) sugiere que no solo adultos están inmigrando, sino también familias con hijos pequeños. Por otro lado, la inmigración en edades más avanzadas, aunque menos frecuente, sigue siendo relevante, con personas mayores de 60 años representando un 8% de la población inmigrante, lo que podría deberse a la reunificación familiar o al regreso de personas después de haber vivido en el extranjero.

Este patrón de inmigración sugiere que Pacayacu es una parroquia receptora de inmigrantes en edades productivas, lo que puede tener implicaciones positivas para su desarrollo económico y la estructura familiar local.

Tabla 32. Porcentaje de rangos de edad por género

Grupo Edad	Mujer	Hombre	Total	%
85 años o más	3	4	7	1%
De 80-84	1	1	2	0%
De 75-79	1	6	7	1%
De 70-74	12	3	15	3%
De 65-69	5	5	10	2%
De 60-64	8	14	22	4%
De 55-59	15	14	29	5%
De 50-54	20	12	32	5%
De 45-49	20	21	41	7%
De 40-44	44	20	64	11%
De 35-39	29	15	44	7%
De 30-34	46	20	66	11%
De 25-29	39	28	67	11%
De 20-24	29	28	57	10%
De 15-19	29	17	46	8%
De 10-14	13	16	29	5%
De 5-9	12	15	27	5%

De 0-4	15	11	26	4%
Total	341	250	591	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Al analizar el origen de los inmigrantes en Pacayacu, se observa que una gran mayoría, el 94%, proviene de Colombia, lo que no es sorprendente considerando que Pacayacu es una parroquia fronteriza con este país. La proximidad geográfica facilita el movimiento de personas entre las dos naciones, ya sea por razones económicas, familiares o por situaciones relacionadas con el conflicto armado y la inseguridad en algunas zonas de Colombia.

Un 5% de los inmigrantes son de Venezuela, lo que refleja la reciente crisis migratoria venezolana que ha provocado que millones de ciudadanos busquen mejores oportunidades en países vecinos, incluido Ecuador. Este grupo de inmigrantes venezolanos podría estar estableciéndose en zonas fronterizas como Pacayacu debido a la facilidad de acceso y la oportunidad de empleo en actividades agrícolas y comerciales.

Otros países de origen, como Paraguay, Cuba, España, Perú y Sierra Leona, representan apenas el 1% del total de inmigrantes, lo que indica que, aunque en menor medida, la parroquia también recibe inmigración de otras partes del mundo. Esto podría estar vinculado a migraciones específicas por motivos de trabajo, reunificación familiar o asilo político.

Tabla 33. Origen de la inmigración internacional

País de Origen	Inmigrantes	Columna1
Colombia	555	94%
Venezuela	27	5%
Paraguay	3	1%
Cuba	2	0%
España	2	0%
Perú	1	0%
Sierra Leona	1	0%
Total	591	100%

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

El análisis del flujo de inmigrantes internacionales en la parroquia de Pacayacu entre 1960 y 2022 revela patrones migratorios influenciados por eventos económicos, políticos y sociales tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se destacan los principales factores y tendencias:

Durante las primeras cuatro décadas (1960-1999), el número de inmigrantes fue relativamente bajo. En este período, solo 48 inmigrantes llegaron a la parroquia, lo que representa un 8,15% del total general. Esto puede explicarse por la limitada integración económica de la zona en ese momento, así como la menor movilidad internacional en las décadas previas.

Sin embargo, se observa un ligero incremento en los años 1990-1999, donde llegaron 23 inmigrantes (4,24%). Este aumento coincide con la escalada del conflicto armado en Colombia, que pudo haber impulsado a algunas personas a cruzar la frontera hacia Ecuador, en busca de seguridad.

Uno de los momentos clave para el aumento del flujo migratorio en Pacayacu fue el período de 2000 a 2004, inmediatamente después de la dolarización de la economía ecuatoriana en el año 2000. Durante estos cinco años, la parroquia recibió a 119 inmigrantes, lo que representa el 21,96% del total.

La dolarización estabilizó la economía ecuatoriana, lo que probablemente atrajo a inmigrantes de países vecinos, especialmente de Colombia, donde el conflicto armado seguía intensificándose. Además, la estabilidad monetaria y las oportunidades laborales en la industria petrolera, predominante en la región, también actuaron como imanes para la inmigración.

Desde 2005 hasta 2022, el flujo migratorio se mantuvo constante, con variaciones moderadas. Entre 2005 y 2019, la parroquia recibió un total de 389 inmigrantes (71,32%). Este período estuvo marcado por el desarrollo de la industria petrolera en la región, que generó empleos y atrajo mano de obra extranjera.

La presencia del conflicto colombiano siguió siendo un factor importante en la inmigración, con personas buscando seguridad en áreas cercanas a la frontera, como Pacayacu. Además, la creciente inestabilidad política y económica en Venezuela desde 2015 pudo haber contribuido a la llegada de inmigrantes de ese país.

Finalmente, entre 2020 y 2022, a pesar de la pandemia de COVID-19, el flujo migratorio no cesó, con 86 inmigrantes (15,87%) ingresando en ese corto período. La crisis sanitaria global no detuvo completamente el movimiento de personas, y es posible que las condiciones económicas adversas en los países vecinos hayan continuado incentivando la migración.

Tabla 34. Flujo de inmigrantes internacionales en el periodo 1960 – 2022

Periodo	Inmigrantes	%
1960 -1964	1	0,18%
1965 - 1969	1	0,18%
1970 - 1974	2	0,37%
1975 - 1979	1	0,18%
1980 - 1984	4	0,74%
1985 - 1989	6	1,11%
1990 - 1994	10	1,85%
1995 - 1999	23	4,24%
2000 - 2004	119	21,96%
2005 - 2009	79	14,58%
2010 - 2014	107	19,74%
2015 - 2019	103	19,00%
2020 - 2022	86	15,87%
Total general	542	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3.2. Sistema de Transporte

El análisis del sistema de transporte en la parroquia de Pacayacu revela una infraestructura de rutas y frecuencias que conecta tanto a la cabecera parroquial como a las comunidades cercanas, principalmente con Nueva Loja y otros puntos estratégicos como Quito y Puerto El Carmen. A través de estas rutas, se movilizan tanto personas

como bienes, siendo clave para la integración regional y el acceso a servicios. A continuación, se destacan algunos puntos importantes:

- Frecuencias y rutas principales: Las rutas que conectan Pacayacu y su entorno son variadas, pero destacan las que tienen una mayor cantidad de frecuencias:
 - Nueva Loja-Tetetes: Con un total de 8 frecuencias diarias en ambos sentidos, es una de las rutas más transitadas. Esta conexión es vital para la movilidad de personas desde y hacia esta localidad, que tiene un papel clave en la economía local.
 - Nueva Loja-Tipishca-Palma Roja-Puerto El Carmen: Esta ruta tiene un total de 13 frecuencias, lo que la convierte en la más activa. La conexión con Puerto El Carmen, que es un punto de frontera con Colombia, es fundamental para el comercio y el flujo transfronterizo de personas y bienes.
 - Puerto El Carmen-Nueva Loja: También cuenta con 15 frecuencias diarias, lo que muestra la importancia de esta ruta como un eje de conexión regional que facilita el tránsito a lo largo de la provincia.
- Rutas que conectan a Pacayacu: La cabecera parroquial de Pacayacu está conectada con otras localidades a través de varias frecuencias:
 - Pacayacu-Quito: Hay 1 frecuencia diaria en ambas direcciones, lo que permite la conexión con la capital del país. Aunque la frecuencia es baja, es significativa para quienes requieren movilizarse hacia el centro político y económico del Ecuador.
- Frecuencias hacia otros destinos clave: Además de las rutas que conectan directamente a Pacayacu, existen otras rutas que permiten la movilización de personas y bienes hacia otros puntos estratégicos:
 - Quito-Puerto El Carmen: Con 3 frecuencias en ambos sentidos, esta ruta facilita el movimiento entre la frontera con Colombia y la capital, pasando por Nueva Loja, siendo esencial para el comercio y el tránsito entre ambas ciudades.
 - Puerto Nuevo-Tetetes-Nueva Loja: Con 9 frecuencias en un sentido y 6 en el otro, esta ruta es muy utilizada por las comunidades de Tetetes y Puerto Nuevo, conectando con el núcleo regional de Nueva Loja.
- Oportunidades y desafíos

Aunque las rutas principales tienen una frecuencia regular, hay áreas de oportunidad para mejorar la movilidad en la parroquia. Además, la infraestructura vial puede requerir mejoras para asegurar que estas frecuencias se mantengan sin interrupciones y que las comunidades más alejadas tengan mejor acceso a las rutas principales.

Tabla 35. Rutas de transporte y sus frecuencias

RUTA	# DE FRECUENCIAS
Ambato-Nueva Loja-Puerto El Carmen	t
Puerto El Carmen-Nueva Loja-Ambato	1
Puerto Nuevo-Tetetes-Nueva Loja	9
Nueva Loja-Tetetes-Puerto Nuevo	6
Poza Onda-Nueva Loja	1
Nueva Loja-Poza Onda	1
Ocano-Nueva Loja	2
Nueva Loja-Ocano	2
Puerto El Carmen-Quito	3

Quito-Puerto El Carmen	3
Quito-Pacayacu	1
Pacayacu-Quito	1
Santo Domingo-Nueva Loja-Puerto El Carmen	1
Puerto El Carmen-Nueva Loja-Santo Domingo	1
Puerto El Carmen-Palma Roja-Tarapoa-Nueva Loja	2
Nueva Loja-Tarapoa-Palma Roja-Puerto El Carmen	2
Nueva Loja-Tetetes	8
Tetetes-Nueva Loja	8
Palma Roja-Tipishca-Nueva Loja	4
Puerto El Carmen-Palma Roja-Tarapoa-Nueva Loja	2
Nueva Loja-Tarapoa-Palma Roja-Puerto El Carmen	2
Tetetes-Nueva Loja (Vía Pacayacu-San Jacinto)	2
Nueva Loja-Tetetes (Vía Pacayacu-San Jacinto)	2
Nueva Loja-Tipishca-Palma Roja-Puerto El Carmen	13
Palma Roja-Tipishca-Nueva Loja	4
Puerto El Carmen-Nueva Loja	15
Nueva Loja - Plantaciones Ecuatorianas	1
Plantaciones Ecuatorianas - Nueva Loja	2

Fuente: PDOT Pacayacu, 2019

Elaboración: Equipo Consultor

El 33,70% de la población se moviliza con motocicletas, mientras que el 12,40% en automóvil propio.

Tabla 36. Porcentaje de la población que cuenta con vehículo propio

Tipo de vehículo	%
Automóvil	12,40%
Motocicleta	33,70%

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3.3. Red de vías

En la parroquia de Pacayacu, la red vial se compone de una variedad de tipos de vías que conectan las comunidades con el resto de la región y permiten el flujo de personas, bienes y servicios. Estas vías se clasifican en diferentes órdenes según su importancia y uso, desde carreteras principales hasta caminos rurales o de menor jerarquía.

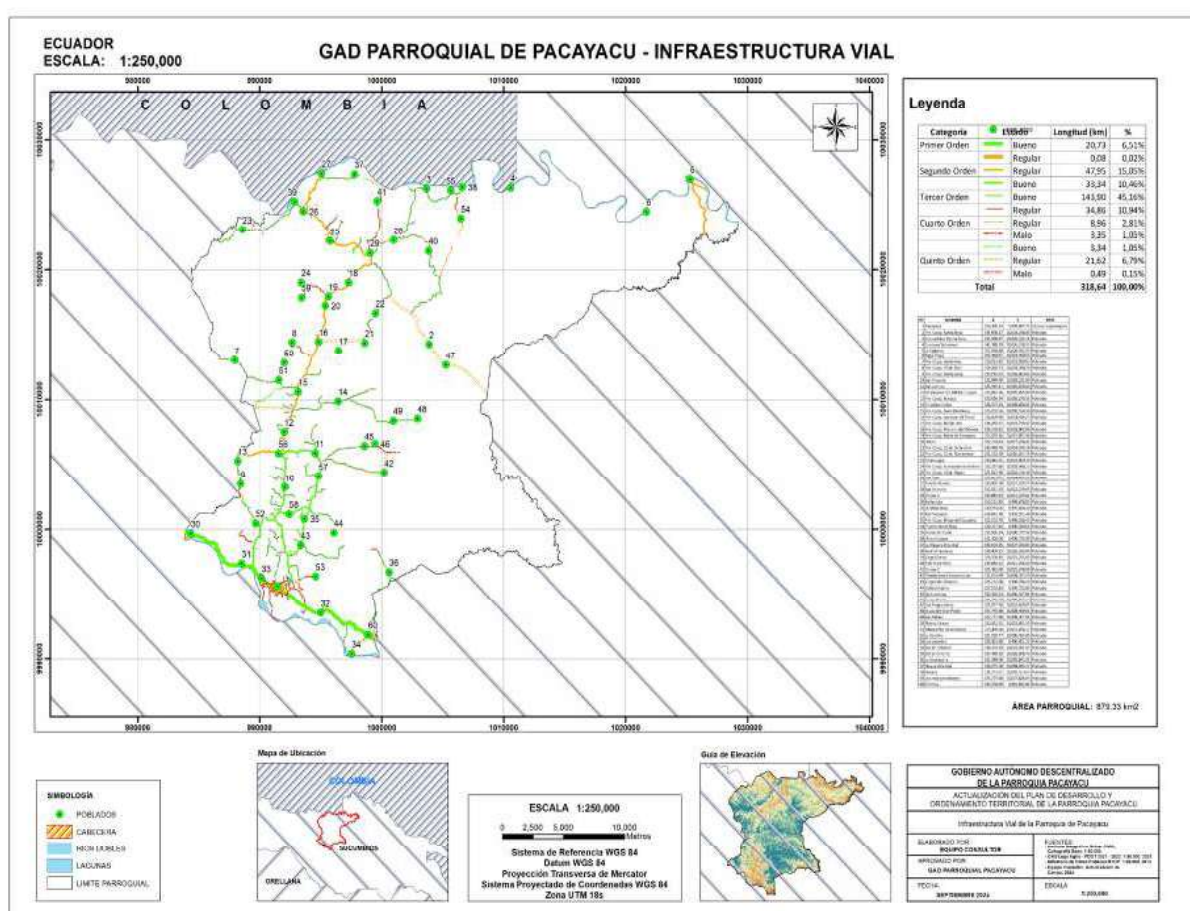
Tipos de vías:

- Vías de Primer Orden: Son las carreteras principales de la parroquia, generalmente pavimentadas, con mayores especificaciones técnicas y una mayor capacidad de tráfico. Estas vías suelen conectar Pacayacu con centros urbanos importantes y facilitan el tránsito de largo recorrido. En Pacayacu, representan 27,25 km (aproximadamente el 8,99% del total de la red vial).
- Vías de Segundo Orden: Son carreteras que, aunque no tienen las especificaciones técnicas de las vías de primer orden, también son esenciales para el transporte regional, ya que conectan a Pacayacu con comunidades más pequeñas y zonas rurales. Cuentan con 76,45 km (aproximadamente el 25,22% del total).
- Vías de Tercer Orden: Estas vías son mayormente caminos rurales o de menor capacidad, utilizados para el tránsito local, como el transporte agrícola y

comunitario. Constituyen la mayor proporción de la red vial con 156,53 km (un 51,64% del total), lo que refleja la dispersión de las comunidades y asentamientos rurales de la parroquia.

- Vías de Cuarto Orden: Corresponden a caminos secundarios o accesos específicos a comunidades más pequeñas o áreas con menos infraestructura. Representan 9,14 km (aproximadamente el 3,02% del total).
- Vías de Quinto Orden: Son caminos vecinales, rurales o de menor jerarquía que permiten el acceso a zonas más remotas de la parroquia. Tienen una extensión de 25,08 km (aproximadamente el 8,27% del total).
- Vías No Categorizadas: Estas son vías que no han sido oficialmente clasificadas dentro de alguna de las categorías anteriores. Podrían ser caminos temporales o accesos informales. Sumando 8,68 km, representan el 2,86% del total.

Mapa 26 Red vial parroquia Pacayacu



Elaboración: Equipo Consultor

La mayor parte de la red vial en Pacayacu está compuesta por vías de tercer orden (51,64%), lo que refleja que la mayoría de las conexiones dentro de la parroquia son caminos de menor jerarquía, probablemente no pavimentados y destinados a un uso más local. Esto sugiere que gran parte de la movilidad interna se realiza en condiciones que pueden presentar dificultades durante ciertas épocas del año, como en temporadas de lluvias.

Las vías de primer y segundo orden constituyen el 34,21% del total de la red vial, lo cual es significativo para la conectividad con centros más importantes de la región, aunque todavía queda un margen amplio para mejorar la infraestructura y la capacidad de transporte. Este tipo de vías, con mejores condiciones de transitabilidad, son fundamentales para la movilidad hacia otras ciudades y provincias, permitiendo una mejor integración de Pacayacu con el resto de la región.

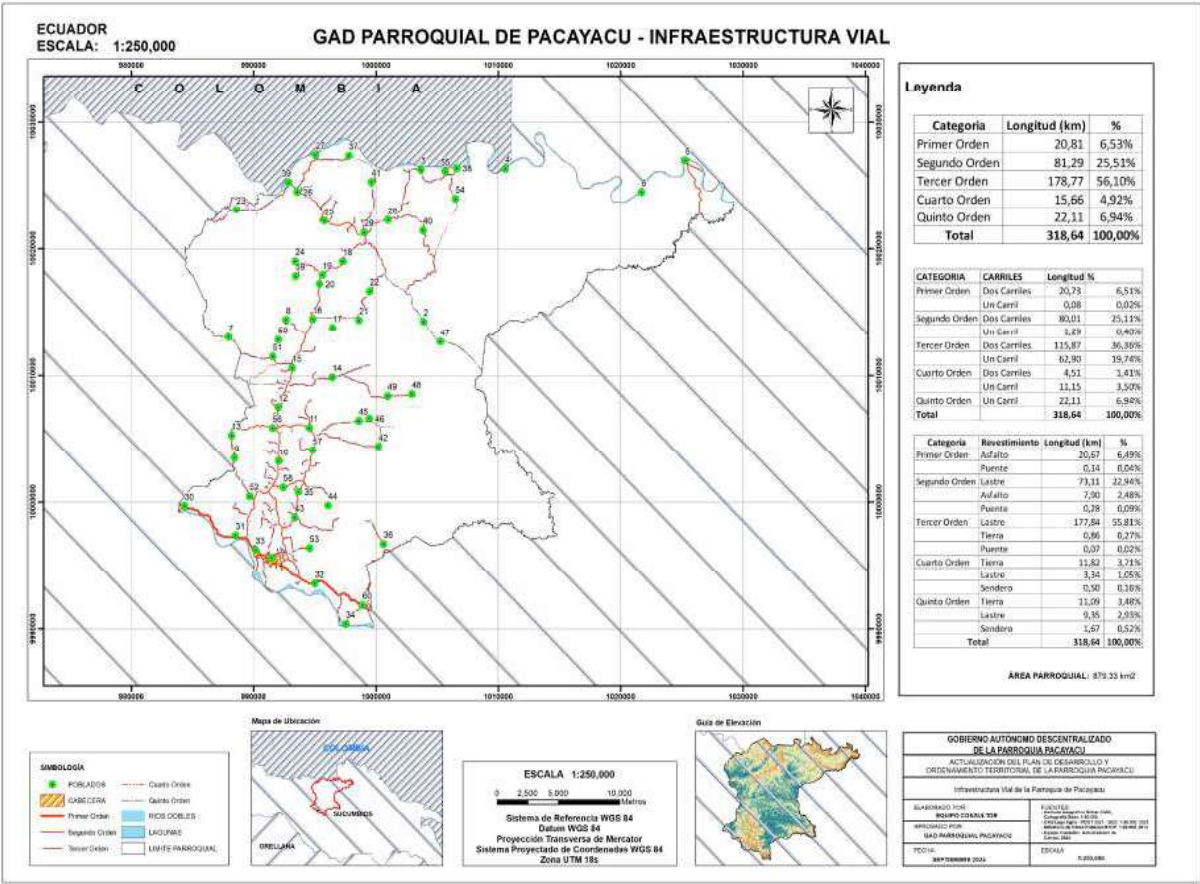
Finalmente, las vías no categorizadas y las de quinto orden (un total del 11,13%) indican la existencia de áreas con accesibilidad limitada, lo que puede representar un desafío para el desarrollo de la parroquia, especialmente en términos de acceso a servicios básicos y mercados. La mejora y categorización de estas vías podría ser una prioridad para facilitar el desarrollo de las comunidades más remotas.

Tabla 37. Categoría de vías en la parroquia Pacayacu

Categoría	Distancia Km	%
Primer Orden	27,25	8,99%
Segundo Orden	76,45	25,22%
Tercer Orden	156,53	51,64%
Cuarto Orden	9,14	3,02%
Quinto Orden	25,08	8,27%
No categorizada	8,68	2,86%
Total general	303,13	100,00%

Fuente: PDOT Sucumbíos, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 27. Infraestructura vial parroquia Pacayacu.



Elaborado por: Equipo consultor

La información presentada en la siguiente tabla detalla la cantidad de carriles y la extensión de las vías en la parroquia de Pacayacu, desglosada por categoría y número de carriles. Esto proporciona una visión más detallada de la infraestructura vial y permite un análisis más profundo sobre la calidad y capacidad de las rutas que facilitan la movilidad dentro y fuera de la parroquia.

Análisis por número de carriles:

- **Vías de Dos Carriles:** Las vías de dos carriles representan una proporción significativa de la red vial, cubriendo aproximadamente 225,39 km (un 74,35% del total). Estas vías permiten el tráfico en ambos sentidos, lo que favorece el transporte más fluido y seguro, especialmente en rutas de mayor tránsito.

Las vías de primer orden y segundo orden, que son las de mayor jerarquía, están en su mayoría conformadas por caminos de dos carriles, lo cual es positivo para la conectividad regional, permitiendo un flujo más rápido y seguro entre Pacayacu y otras localidades. Las de primer orden tienen 27,17 km (8,96%) y las de segundo orden 75,11 km (24,78%) de dos carriles.

En cuanto a las vías de tercer orden, también tienen una proporción considerable de 109,30 km (36,06%) de dos carriles, aunque estas vías probablemente se utilicen más para el tráfico local o regional en lugar de tráfico de larga distancia.

- **Vías de Un Carril:** Las vías de un carril, que suman un total de 77,74 km (aproximadamente el 25,65% del total), suelen estar en áreas más rurales o menos desarrolladas, donde el tránsito vehicular es menos intenso o la infraestructura es más limitada. Estas vías pueden generar inconvenientes para el tráfico bidireccional, especialmente en áreas de difícil acceso.

Los caminos de tercer orden, con 47,22 km (15,58%) de un carril, conforman la mayor proporción de este tipo de vías, lo que indica que gran parte del tránsito local se realiza en rutas angostas, lo cual puede dificultar el paso de vehículos, especialmente en casos de transporte de carga o emergencias.

Las vías de cuarto y quinto orden, con 3,85 km (1,27%) y 25,08 km (8,27%) de un carril respectivamente, son probablemente rutas de acceso a comunidades pequeñas y zonas rurales, donde la inversión en infraestructura aún es limitada.

El predominio de vías de dos carriles (74,35%) es un indicador positivo para la conectividad de la parroquia, especialmente en las rutas de mayor jerarquía que facilitan el acceso hacia otras ciudades y regiones. Sin embargo, las vías de un carril (25,65%), especialmente en caminos de tercer y quinto orden, resaltan la necesidad de mejorar la infraestructura en áreas más remotas o de menor desarrollo, donde la capacidad de tránsito es limitada. Estas vías pueden generar cuellos de botella o dificultades durante el transporte de bienes y servicios, así como en el flujo de personas, particularmente en momentos de alta demanda o en emergencias.

En general, el sistema vial de Pacayacu refleja una estructura funcional para su nivel de desarrollo, pero con oportunidades claras de mejora en la ampliación de las vías de un carril y el fortalecimiento de las rutas de menor jerarquía, lo cual impulsaría una mayor integración territorial y desarrollo económico.

Tabla 38. Número de carriles en cada categoría de vías en la parroquia Pacayacu

CATEGORÍA	CARRILES	Distancia Km	%
Primer Orden	Dos Carriles	27,17	8,96%
	Un Carril	0,08	0,02%
Segundo Orden	Dos Carriles	75,11	24,78%
	Un Carril	1,34	0,44%
Tercer Orden	Dos Carriles	109,30	36,06%
	Un Carril	47,22	15,58%
Cuarto Orden	Dos Carriles	5,29	1,74%
	Un Carril	3,85	1,27%
Quinto Orden	Un Carril	25,08	8,27%
No categorizada	Dos Carriles	8,52	2,81%
	Un Carril	0,16	0,05%
Total general		303,13	100,00%

Fuente: PDOT Sucumbíos, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

La tabla siguiente detalla los diferentes tipos de revestimientos de las vías en la parroquia de Pacayacu, lo cual es clave para entender las condiciones de transitabilidad de la red vial. El revestimiento de una vía tiene un impacto directo en la calidad del transporte, la durabilidad de la infraestructura y las facilidades para el tránsito de personas y bienes, especialmente en zonas rurales.

- **Asfalto:** Las vías revestidas de asfalto representan un total de 34,96 km (aproximadamente el 11,53% del total), concentradas principalmente en las de primer y segundo orden.

Las vías de primer orden están casi completamente asfaltadas, con 27,05 km (8,92%), lo que es positivo para el tránsito rápido y eficiente en rutas principales. Sin embargo, solo 7,91 km (2,61%) de las vías de segundo orden están asfaltadas, lo que sugiere que hay áreas de importancia regional que aún dependen de otros tipos de revestimiento menos duraderos, lo que podría generar dificultades en la movilidad, especialmente en temporadas de lluvias.

Fotografía 8. Vía asfaltada en cabecera parroquial Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

- **Lastre:** Las vías revestidas con lastre constituyen la mayor parte de la red vial, sumando 242,99 km (aproximadamente el 80,17% del total). El lastre, aunque mejora las condiciones de los caminos de tierra, es más susceptible a deterioro, lo que implica que su mantenimiento debe ser constante.

Las vías de tercer orden tienen la mayor proporción de lastre, con 152,87 km (50,43%). Dado que estas vías constituyen una gran parte de la red vial de Pacayacu, la dependencia de este tipo de revestimiento puede dificultar el tránsito en ciertas condiciones, como lluvias intensas o incremento del tráfico pesado.

Fotografía 9. Vía lastrada – Sector Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor

En las vías de segundo orden, el lastre representa 68,21 km (22,50%), lo que indica que muchas rutas de importancia intermedia dependen de este tipo de camino, con posibles limitaciones en la velocidad y la seguridad del transporte.

- Tierra: Las vías de tierra suman 17,63 km (aproximadamente el 5,82% del total), distribuidas principalmente en vías de tercer, cuarto orden y en las no categorizadas.

Las vías de tercer orden tienen 3,57 km (1,18%) de tierra, y las de cuarto orden 4,76 km (1,57%), lo que indica que aún hay caminos sin ninguna mejora que pueden volverse intransitables en ciertas condiciones climáticas.

Las vías no categorizadas también tienen una proporción significativa de tierra, con 14,06 km (4,64%), lo que señala que estos caminos carecen de inversiones de infraestructura que mejoren su transitabilidad.

Fotografía 10. Vías de tierra en Pacayacu – Sector Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor

- **Sendero:** Los senderos, que representan un total de 2,17 km (aproximadamente el 0,71%), se encuentran principalmente en vías de cuarto y quinto orden. Estos caminos son usualmente estrechos y no aptos para vehículos motorizados, lo que limita su uso a peatones o transporte de carga liviana.
- **Puentes:** Aunque los puentes ocupan un porcentaje muy bajo de la red vial total (0,72 km o el 0,24%), son fundamentales para la conectividad entre las diferentes zonas de la parroquia, especialmente en áreas donde es necesario cruzar ríos o terrenos accidentados. La presencia de puentes en vías de primer y segundo orden indica que existen puntos estratégicos donde la infraestructura debe ser adecuada para garantizar el flujo constante de tráfico.

Fotografía 11. Puentes carrozables en Pacayacu – Sector Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor

La prevalencia de lastre como revestimiento principal de la red vial (80,17%) en Pacayacu refleja una infraestructura que, si bien mejorada en comparación con los caminos de tierra, aún requiere mantenimiento constante y es susceptible a deteriorarse en condiciones climáticas adversas. La baja proporción de vías asfaltadas (11,53%) sugiere que gran parte de la red vial podría no estar adaptada para un tránsito continuo y rápido, especialmente en las vías de segundo y tercer orden, que son clave para la movilidad regional y local.

Además, la existencia de caminos de tierra y senderos (5,82% y 0,71%, respectivamente) indica que aún existen rutas en las que el tránsito es limitado, lo que puede dificultar el acceso a comunidades más remotas y limitar el transporte de bienes y personas, especialmente durante la temporada de lluvias.

Para mejorar la movilidad en la parroquia, sería ideal aumentar el porcentaje de vías asfaltadas, especialmente en aquellas de segundo y tercer orden, así como fortalecer el mantenimiento de los caminos lastrados y considerar la mejora de aquellos aún de tierra para garantizar una mejor transitabilidad durante todo el año.

Tabla 39. Tipo de superficie de rodadura en las vías en la parroquia Pacayacu

CATEGORÍA	REVESTIMIENTO	Distancia Km	%
Primer Orden	Asfalto	27,05	8,92%
	Puente	0,20	0,06%
Segundo Orden	Asfalto	7,91	2,61%
	Lastre	68,21	22,50%
	Puente	0,33	0,11%
Tercer Orden	Lastre	152,87	50,43%
	Puente	0,08	0,03%
	Tierra	3,57	1,18%
Cuarto Orden	Lastre	3,88	1,28%
	Sendero	0,50	0,16%
	Tierra	4,76	1,57%
Quinto Orden	Lastre	9,35	3,08%
	Sendero	1,67	0,55%
	Tierra	14,06	4,64%
No categorizada	Lastre	8,68	2,86%
Total general		303,13	100,00%

Fuente: PDOT Sucumbíos, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla siguiente se describe el estado de las vías en la parroquia de Pacayacu, desglosado por categoría y condición, lo que permite evaluar la calidad de la infraestructura vial y la necesidad de intervenciones para mejorar la transitabilidad.

- **Vías en Buen Estado:** Las vías calificadas como "buen estado" suman 210,21 km, lo que representa aproximadamente el 69,34% de la red vial total. Esto es positivo, ya que la mayoría de las vías de mayor jerarquía y uso parecen estar en condiciones adecuadas para el tránsito regular.
Las vías de primer orden están casi en su totalidad en buen estado, con 27,17 km (8,96%), lo que es vital para mantener la conectividad entre Pacayacu y otras regiones.
Las vías de tercer orden representan la mayor parte de las carreteras en buen estado, con 137,30 km (45,30%). Dado que estas vías suelen ser utilizadas para el tráfico local y regional, su buen estado es clave para la movilidad dentro de la parroquia.
Las vías de segundo orden tienen 33,34 km (11,00%) en buen estado, lo que es positivo, pero se observa que una proporción significativa de estas vías también está en estado regular, lo cual puede afectar su funcionalidad en ciertas condiciones.
- **Vías en Estado Regular:** Las vías en estado regular suman 87,07 km, lo que equivale al 28,72% del total. Estas vías, aunque transitables, requieren mantenimiento o mejoras para evitar su deterioro a corto plazo.
Las vías de segundo orden tienen la mayor proporción en estado regular, con 43,11 km (14,22%). Dado que estas vías conectan zonas importantes, sería prioritario mejorar su estado para mantener una movilidad eficiente.
Las vías de tercer orden, con 19,22 km (6,34%) en estado regular, también podrían beneficiarse de mantenimiento adicional, ya que representan una parte importante del tránsito local.

Las vías de cuarto y quinto orden también tienen una proporción considerable en estado regular, lo que podría afectar a las comunidades rurales que dependen de estas rutas.

- **Vías en Mal Estado:** Las vías calificadas como "mal estado" representan una pequeña proporción del total, con 3,84 km (1,27%). Aunque el porcentaje es bajo, estas vías necesitan atención urgente, ya que su deterioro puede dificultar o incluso impedir el tránsito en ciertas zonas.

Las vías de cuarto orden, con 3,35 km (1,11%) en mal estado, son especialmente preocupantes, ya que suelen ser caminos que conectan áreas rurales o de menor desarrollo, donde la infraestructura vial es crítica para la accesibilidad.

Las vías de quinto orden también tienen 0,49 km (0,16%) en mal estado, lo que puede impactar a pequeñas comunidades que dependen de ellas.

En general, la red vial de la parroquia de Pacayacu se encuentra en condiciones relativamente buenas, con más del 69% de las vías en buen estado. Sin embargo, el 28,72% en estado regular sugiere que una parte significativa de la infraestructura necesita mantenimiento para evitar su deterioro. Además, aunque las vías en mal estado representan una pequeña proporción, estas son críticas, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso, donde un mal estado puede tener un impacto desproporcionado en la movilidad de personas y bienes.

Es recomendable implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizando las vías en estado regular para evitar que pasen a mal estado, y atendiendo de manera urgente aquellas en mal estado, especialmente en las vías de cuarto y quinto orden, que pueden ser vitales para las comunidades más aisladas. Además, mejorar las vías de segundo y tercer orden podría garantizar una mejor conectividad regional y local, facilitando el tránsito de bienes y personas y fortaleciendo el desarrollo económico de la parroquia.

Tabla 40. Estado de vías en la parroquia Pacayacu

CATEGORÍA	Estado	Distancia Km	%
Primer Orden	Bueno	27,17	8,96%
	Regular	0,08	0,02%
Segundo Orden	Bueno	33,34	11,00%
	Regular	43,11	14,22%
Tercer Orden	Bueno	137,30	45,30%
	Regular	19,22	6,34%
Cuarto Orden	Bueno	3,88	1,28%
	Regular	1,91	0,63%
	Malo	3,35	1,11%
Quinto Orden	Regular	24,59	8,11%
	Malo	0,49	0,16%
No categorizadas	Bueno	8,52	2,81%
	Regular	0,16	0,05%
Total general		303,13	100,00%

Fuente: PDOT Sucumbios, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3.4. Telecomunicaciones

Se pudo determinar que la cobertura de telefonía celular se encuentra disponible solamente en las cercanías de la Cabecera Parroquial y en menor intensidad en áreas ubicadas sobre la vía a Tarapoa. Se ha definido una cobertura aproximada de la señal celular, así:

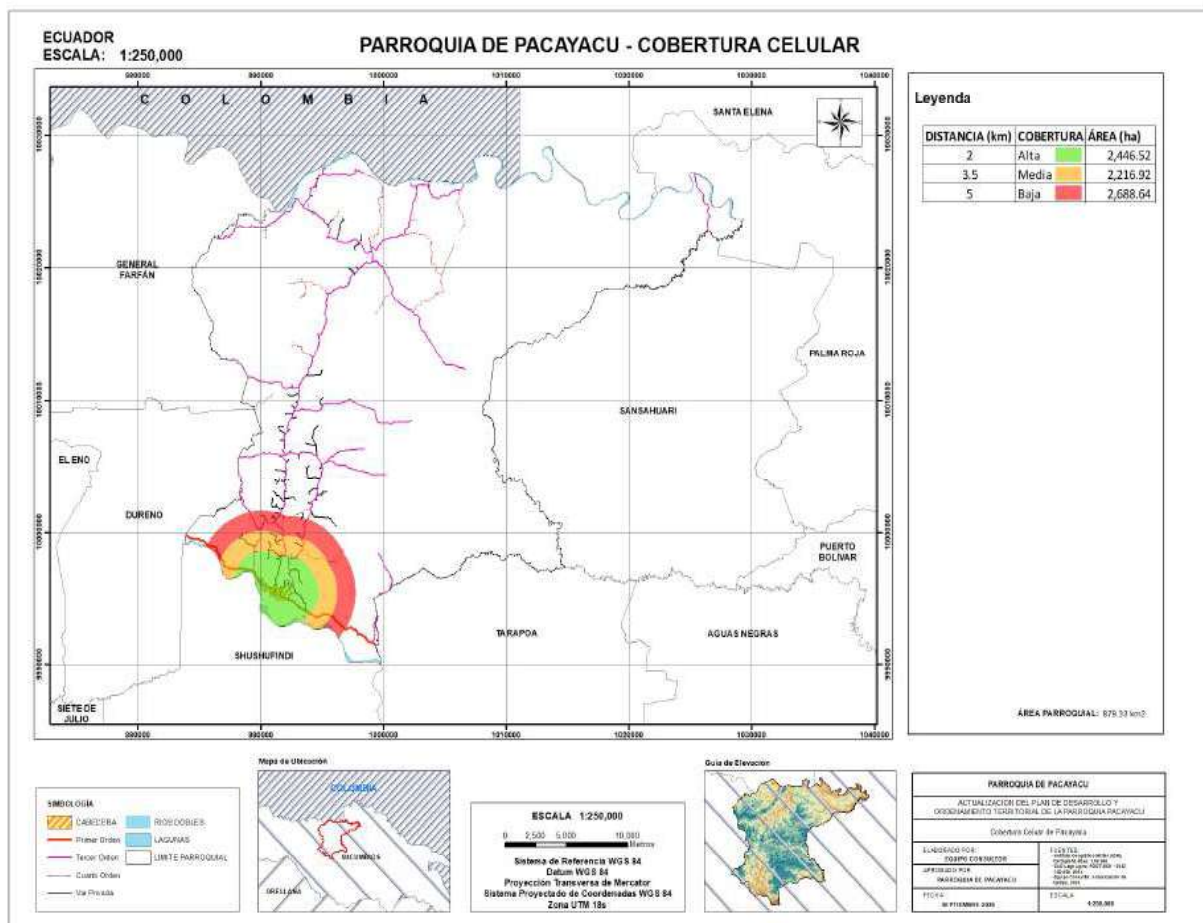
Tabla 41. Probabilidad de cobertura celular

DISTANCIA (km)	COBERTURA	ÁREA (ha)
2	Alta	2 446,52
3,5	Media	2 216,92
5	Baja	2 688,64

Fuente: PDOT Lago Agrio 2021 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 28. Cobertura de telefonía de celular



Fuente: PDOT Lago Agrio 2021 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

La siguiente tabla presenta datos sobre el acceso a servicios de conectividad en áreas rurales de la parroquia de Pacayacu, mostrando un panorama mixto en términos de acceso a tecnologías y servicios de comunicación esenciales.

- **Celular:** El servicio de telefonía celular es el más accesible, con un 79,10% de la población rural con acceso, lo que indica una amplia cobertura de este servicio en la parroquia. Esto es positivo, ya que la telefonía móvil es crucial para la comunicación, especialmente en áreas rurales donde otras formas de conectividad pueden ser limitadas.
- **Televisión pagada:** El acceso a televisión pagada es bajo, con solo un 30,89% de la población rural que cuenta con este servicio. Esto refleja una dependencia mayor de la televisión abierta o la falta de interés/posibilidades económicas para acceder a este tipo de entretenimiento en áreas rurales.
- **Teléfono convencional:** El acceso al teléfono convencional es extremadamente limitado, con solo un 5,85% de la población rural que dispone de este servicio. Esto es consistente con la tendencia general de desplazamiento hacia la telefonía móvil, lo que indica que el teléfono fijo ha dejado de ser una opción relevante en muchas áreas rurales.

- Computadora: Solo el 18,63% de la población rural tiene acceso a una computadora, lo que evidencia una brecha tecnológica significativa. Esto podría limitar las oportunidades de la población para acceder a educación en línea, trabajo remoto y otras herramientas digitales, lo que plantea un desafío para el desarrollo.
- Internet fijo: El 47,13% de los hogares rurales cuentan con internet fijo, lo que, aunque no es la mayoría, es un dato significativo y muestra una tendencia positiva en el acceso a este servicio en áreas rurales. Aumentar la penetración de internet fijo es clave para mejorar el acceso a la información y las oportunidades de desarrollo, educación y comercio.

Las recomendaciones incluyen ampliar el acceso a internet fijo y computadoras en las zonas rurales para fomentar la inclusión digital y el desarrollo educativo y económico. También se sugiere mejorar la cobertura de servicios como la televisión pagada y el teléfono convencional, ofreciendo opciones más económicas para quienes los necesiten. Además, es importante mantener y expandir la cobertura de telefonía celular, especialmente en áreas más aisladas, y asegurar una mejor calidad de señal para mejorar la comunicación en toda la parroquia.

Fotografía 12. Señal satelital de televisión – Sector Cristobal Colón



Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 42. Acceso a Servicios de Conectividad en Zonas Rurales de la Parroquia de Pacayacu

Conectividad	Si	No	Clasificación
Celular	79,10%	20,90%	Rural
Televisión pagada	30,89%	69,11%	Rural
Teléfono Convencional	5,85%	94,15%	Rural
Computadora	18,63%	81,37%	Rural
Internet fijo	47,13%	52,87%	Rural

*Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor*

2.2.2.3.5. Analfabetismo Digital

El analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades necesarias para utilizar tecnologías digitales de manera efectiva, como el uso de computadoras, internet, teléfonos inteligentes y otras herramientas tecnológicas. En la sociedad moderna, donde la digitalización ha transformado la vida cotidiana, el acceso a la información y las oportunidades económicas, el analfabetismo digital puede ser una barrera significativa para el desarrollo personal y comunitario. Las personas que no pueden acceder o utilizar estas tecnologías se encuentran en desventaja en términos de educación, empleo, acceso a servicios y participación cívica.

El 10,60% de la población de la parroquia presenta analfabetismo digital, lo que indica que una porción significativa no tiene las habilidades necesarias para interactuar con tecnologías digitales. Este grupo probablemente enfrenta dificultades en áreas clave como la educación en línea, el acceso a servicios de salud digitales y las oportunidades laborales que requieren conocimientos tecnológicos.

Población que usa Internet (58,30%):

El 58,30% de la población mayor de 5 años utiliza internet, lo cual es un indicador positivo en cuanto a conectividad. Sin embargo, hay una gran parte de la población (alrededor del 41,70%) que no tiene acceso a esta herramienta, lo que puede estar relacionado con factores como la falta de infraestructura, el costo del servicio o la falta de conocimientos.

Uso de Computadora o Laptop (16,30%):

Solo el 16,30% de la población mayor de 5 años utiliza una computadora o laptop. Este bajo porcentaje sugiere que, aunque el acceso a internet es relativamente alto, la mayoría de los usuarios podrían estar accediendo a través de dispositivos móviles, lo que limita la capacidad de realizar tareas más complejas o educativas que requieren una computadora.

Uso de Teléfono Celular (76,00%):

El 76,00% de la población mayor de 5 años utiliza un teléfono celular, lo que resalta el papel central de los dispositivos móviles en la vida cotidiana de los habitantes de Pacayacu. Este es el medio principal de conectividad, probablemente por su mayor accesibilidad y bajo costo en comparación con computadoras.

Uso de Tablet (2,30%):

El uso de tablets es extremadamente bajo, con solo un 2,30% de la población utilizando estos dispositivos. Esto sugiere que, aunque son útiles para el acceso a la información y la educación, las tablets no son un dispositivo común en la parroquia, posiblemente debido a su costo o la falta de percepción sobre su utilidad.

Conclusión:

Los datos reflejan una situación mixta en cuanto al acceso y uso de tecnologías digitales en la parroquia de Pacayacu. Aunque el uso de internet y teléfonos celulares es relativamente alto, el analfabetismo digital del 10,60% y el bajo uso de computadoras (16,30%) señalan la necesidad de políticas que promuevan la alfabetización digital y el acceso a dispositivos adecuados. Fortalecer estas áreas puede ser clave para el

desarrollo local, especialmente en términos de acceso a oportunidades educativas y laborales.

Tabla 43. Tasa de analfabetismo digital

Indicador	Porcentaje
Analfabetismo Digital	10,60%
Población de 5 años o más que usan Internet	58,30%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	16,30%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	76,00%
Población de 5 años o más que usan tablet	2,30%

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3.6. Establecimientos Educativos

Se pudo determinar la presencia de un total de 32 centros educativos dentro de la parroquia Pacayacu, cuya distribución se puede observar a continuación:

Tabla 44. Centros educativos en la parroquia Pacayacu

N°	NOMBRE	Coordenada X	Coordenada Y
1	1 DE JUNIO	320,078.69	10,005,707.74
2	MANUEL J. CALLE	335,596.70	10,021,411.95
3	RIO SAN JUAN	334,795.55	10,008,500.14
4	MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA	331,364.05	10,025,211.15
5	JORGE ZAVALA BAQUERIZO	332,841.58	10,008,326.19
6	ACHKA SACHA	328,540.29	9,998,716.62
7	JOSE DE SAN MARTIN	328,361.00	10,018,432.64
8	PABLO ARTURO SUAREZ	323,881.72	10,003,025.49
9	ANTONIO ANTE	330,624.78	9,991,792.16
10	JOSE MEJIA LEQUERICA	329,565.24	10,027,278.81
11	PACAYACU	322,312.02	9,995,930.52
12	ANTONIO FLORES JIJON	321,617.00	10,006,125.00
13	TIWINTZA	323,667.70	9,995,378.20
14	JUAN MONTALVO	325,020.74	10,010,491.17
15	JULIO ANDRADE	335,512.84	10,026,221.38
16	BAHIA DE CARAQUEZ	327,279.67	10,017,169.14
17	LA CONDAMINE	338,051.00	10,026,189.00
18	EL PROGRESO	321,342.33	9,997,133.13
19	PROVINCIA DEL CARCHI	332,477.28	9,996,828.77
20	CANTON CHILLANES	329,724.46	10,006,263.42
21	LOS ANGELES	321,540.08	10,000,447.55
22	FRANCISCO TERAN	326,683.45	10,014,542.60
23	CARLOS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ	330,741.99	10,021,170.44
24	GALLO RUMI	342,387.79	10,026,243.30
25	CARLOS AZUERO AÑAZCO	326,652.57	10,027,309.24
26	GENERAL VICENTE FIERRO BENITEZ	332,111.59	10,004,414.55
27	CARLOS CONCHA TORRES	323,443.68	10,023,822.49
28	CASIMIRO BEGAY PAPA	351,083.32	10,023,565.13
29	REPUBLICA DE CHILE	328,290.28	10,009,726.56
30	LUIS PASTEUR	326,376.15	10,005,899.33
31	CESAR DAVILA ANDRADE	325,300.35	10,018,961.88
32	CESAR VALLEJO	327,759.15	10,022,006.05

Fuente: MINEDUC, 2023

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3.7. Casas de salud

Se pudo identificar dos casas de salud pública para el servicio de la ciudadanía y dos centros médicos más que pertenecientes a Petroecuator y al Batallón de Operaciones especiales tal como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 45. Casas de salud en la parroquia Pacayacu

N°	NOMBRE
1	PACAYACU
2	PUERTO NUEVO
3	CENTRO MEDICO"GUARUMO" PETROPRODUCCIÓN

4	POLICLÍNICO DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES "BOES 54"

Fuente: MSP, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se describe la categoría en la que se encuentran cada una de estas casas de salud:

Tabla 46. Categoría de las casas de salud en la parroquia Pacayacu

N.º	NOMBRE	CATEGORÍA
1	PACAYACU	Centro de Salud Tipo A
2	PUERTO NUEVO	Centro de Salud Tipo A
3	CENTRO MÉDICO "GUARUMO" PETROPRODUCCIÓN	CENTRO MEDICO
4	POLICLÍNICO DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES "BOES 54"	POLICLÍNICO

Fuente: MSP, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Fotografía 13. Centro de salud Tipo A – Cabecera parroquial Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

Fotografía 14. Puesto de Salud - Puerto Nuevo



Elaborado por: Equipo consultor

En el siguiente cuadro se observa la especialidad de cada una de las casas de salud dentro de la parroquia Pacayacu:

Tabla 47. Especialidad de las casas de salud en la parroquia Pacayacu

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
1	PACAYACU	Centro de Salud Tipo A – Nivel 1	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
2	PUERTO NUEVO	Centro de Salud Tipo A – Nivel 2	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
3	CENTRO MÉDICO "GUARUMO" PETROPRODUCCIÓN	CENTRO MEDICO	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
4	POLICLÍNICO DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES "BOES 54"	POLICLÍNICO	MEDICINA GENERAL

Fuente: MSP, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente se pudo determinar el tipo de material de construcción de cada una de las edificaciones, las cuales están hechas en su totalidad de hormigón:

Tabla 48. Material de construcción de las casas de salud en la parroquia Pacayacu

N°	NOMBRE	TIPO MATERIAL
1	PACAYACU	HORMIGÓN
2	PUERTO NUEVO	HORMIGÓN
3	CENTRO MEDICO"GUARUMO" PETROPRODUCCIÓN	HORMIGÓN

POLICLINICO DEL BATALLON DE OPERACIONES ESPECIALES"BOES 54"	HORMIGÓN

Fuente: MSP, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Conceptualización: En el sistema Sociocultural se analizan los aspectos que tienen relación con los derechos sociales y culturales, enfocándose en la descripción de inequidades y desequilibrios sociales en el territorio, para lo cual se debe identificar los grupos de atención prioritaria, los patrones culturales y los enfoques de igualdad.

En este sistema se analiza alrededor de los siguientes grandes temas:

- Demografía y población: Trata sobre el crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica.
- Servicios públicos y sociales: Se enfoca en indicadores de educación, salud, seguridad social, vivienda social, programas de protección y atención a grupos vulnerables, y servicios básicos como agua y saneamiento.
- Patrimonio y diversidad cultural: Analiza el patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados, grupos culturales y su caracterización.
- Pobreza y desigualdad: Mide la pobreza extrema, pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el índice de GINI.
- Seguridad y convivencia ciudadana: Examina el uso del espacio público y los índices de violencia.

2.2.3.1. Demografía y población

En esta sección se realizará una revisión de los datos demográficos de la Parroquia de Pacayacu en términos de número de habitantes, sexo, grupos etarios de acuerdo a los resultados del último censo de 2022.

2.2.3.2. Crecimiento poblacional

Con base en base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001, se estableció que la parroquia de Pacayacu tenía un total de 6437 habitantes; mientras que para el año 2010, se tenía una población de 8 003 habitantes y en el último censo de 2022 se alcanzó una población de 8 428 habitantes, tal como se observa a continuación:

Tabla 49. Distribución poblacional de la parroquia Pacayacu en base a Censos Nacionales

	MUJERES	HOMBRES	Total
Censo 2001	2 905	3 532	6 437
Censo 2010	3 731	4 272	8 003
Censo 2022	4 022	4 406	8 428

Fuente: INEC, 2001, 2010, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Con esta información de base, se ha podido proyectar la población actual y futura de la parroquia, así:

$$P_t = P_0 \times (1 + r)^t$$

Donde:

P_t : Población proyectada en el año futuro

P_0 : Población en el año base (año inicial).

r : Tasa de crecimiento poblacional anual (como decimal).

t : Número de años entre el año base y el año futuro.

Mientras que para calcular la tasa de crecimiento (r) la fórmula es:

$$r = \left(\frac{P_{final}}{P_{inicial}} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

Donde:

P_{final} : Población en el año más reciente

$P_{inicial}$: Población del año base

n : Número de años entre los dos puntos de datos

Así pues, considerando las fórmulas propuestas para el año 2024, se estima una población de 9472 habitantes, como se observa a continuación:

Tabla 50. Proyección poblacional de la parroquia Pacayacu para el año 2024

	MUJERES	HOMBRES	Total
Censo 2001	2 905	3 532	6 437
Censo 2010	3 731	4 272	8 003
Censo 2022	4 022	4 406	8 428
Proyección 2034	4 753	4 719	9 472

Fuente: Equipo Consultor

En la parroquia de Pacayacu la población es 100% rural de acuerdo al último censo de 2022. En la tabla siguiente se muestra la evolución de varios indicadores demográficos de los censos de 2001, 2010 y 2022. A continuación, se interpretan los datos más relevantes:

- **Población total:** En la parroquia de Pacayacu la población es 100% rural de acuerdo al censo. Ha crecido constantemente, pasando de 6 437 personas en 2001 a 8 428 en 2022. Esto indica un crecimiento demográfico moderado en los últimos 21 años. No obstante, de acuerdo a los moradores de las comunidades donde se realizaron los talleres de visión territorial y las autoridades de las comunidades y de la parroquia, se argumenta que hubo familias sin censar, por lo que sería probable que se tenga un subregistro. En todo caso, las cifras oficiales del INEC ya están liberadas, por lo que es la única información oficial que se tiene al momento. Sería deseable que a través del I Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE, se pueda canalizar algunas acciones sobre como subsanar lo que la población y autoridades manifiestan.
- **Distribución por género:** La población masculina ha sido mayor que la femenina en todos los censos. Sin embargo, la **relación entre hombres y**

mujeres ha disminuido, de 122 hombres por cada 100 mujeres en 2001 a 110 en 2022, lo que sugiere una leve tendencia hacia el equilibrio entre los sexos.

- **Relación de dependencia:** Este indicador mide la cantidad de personas dependientes (niños y ancianos) por cada 100 personas en edad de trabajar. Ha disminuido de 79 en 2001 a 54 en 2022, lo que refleja un menor peso de la población dependiente sobre la económicamente activa.
- **Índice de juventud:** Se ha reducido considerablemente, pasando de 758 en 2001 a 531 en 2022. Esto indica que la proporción de jóvenes (menores de 15 años) ha disminuido en relación con la población total, lo cual puede ser señal de una reducción en las tasas de natalidad.
- **Índice de vejez:** Ha aumentado de 13 en 2001 a 19 en 2022, lo que sugiere un incremento en la proporción de personas mayores de 65 años. Esto refleja un proceso de envejecimiento poblacional.
- **Edad media:** Ha aumentado de 25 años en 2001 y 2010 a 29 años en 2022, lo que confirma que la población está envejeciendo.

En conjunto, estos datos sugieren que la población ha crecido, pero está envejeciendo, con una reducción en la proporción de jóvenes y un aumento en la de adultos mayores.

Tabla 51. Análisis histórico del perfil poblacional

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	6 437	8 003	8 428
Hombres	3 532	4 272	4 406
Mujeres	2 905	3 731	4 022
Relación hombres mujeres	122	115	110
Relación dependencia	79	68	54
Índice juventud	758	917	531
Índice vejez	13	11	19
Edad media	25	25	29

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: INEC, 2022

2.2.3.3. Edad y sexo

La pirámide poblacional mostrada en el siguiente gráfico permite analizar los grupos etarios de los dos sexos de la siguiente manera:

- **Forma general de la pirámide:** La base de la pirámide es relativamente más estrecha en comparación con las edades intermedias (grupos de 10 a 29 años), lo que indica una reducción en la tasa de natalidad en los últimos años. Esto se alinea con el índice de juventud decreciente observado en los datos anteriores.
- **Distribución por edades:** Los grupos más numerosos están en las franjas de edades entre 10 y 29 años, lo que sugiere que en el pasado reciente hubo un crecimiento demográfico más alto que el actual.
- **Hay un aumento moderado en los grupos de edad superiores a los 30 años,** lo que sugiere que la población está envejeciendo de manera gradual.

- **Envejecimiento:** A medida que se sube en la pirámide, los grupos de edades mayores (60 años y más) comienzan a aumentar, reflejando el índice de vejez creciente. Sin embargo, la proporción de personas mayores aún no es significativa, lo que muestra un proceso de envejecimiento moderado, aunque en aumento.
- **Relación entre hombres y mujeres:** Hay un equilibrio relativo entre hombres y mujeres en casi todos los grupos de edad, sin embargo, a diferencia de las tendencias habituales donde las mujeres superan en número a los hombres en las edades avanzadas, en esta pirámide poblacional se observa una disminución en la proporción de mujeres respecto a los hombres en los grupos de mayor edad. Esto puede indicar varios factores locales o específicos:
- **Esperanza de vida diferencial:** En esta población en particular, los hombres podrían estar manteniendo una esperanza de vida más cercana a la de las mujeres, lo que explicaría la mayor paridad o incluso una mayor proporción masculina en los grupos de edad avanzada.
- **Factores sociales o económicos:** En ciertas regiones, las mujeres pueden experimentar factores que impacten negativamente su longevidad, como menor acceso a servicios de salud o condiciones laborales más riesgosas, lo cual podría reducir su proporción en edades avanzadas.
- **Migración diferencial:** Es posible que haya habido una migración selectiva de mujeres jóvenes o adultas hacia otros territorios, lo cual podría afectar la estructura por edad de las mujeres mayores.

En conjunto, esta disminución en la proporción de mujeres mayores es inusual y merece un análisis más detallado para entender las causas detrás de este patrón, por ejemplo, que en la Parroquia de Pacayacu predominan industrias extractivas como la petrolera, en las cuales los hombres suelen estar sobrerrepresentados debido a la naturaleza del trabajo, que históricamente ha atraído más a trabajadores varones. Por esta situación, se deberían considerar otros factores adicionales:

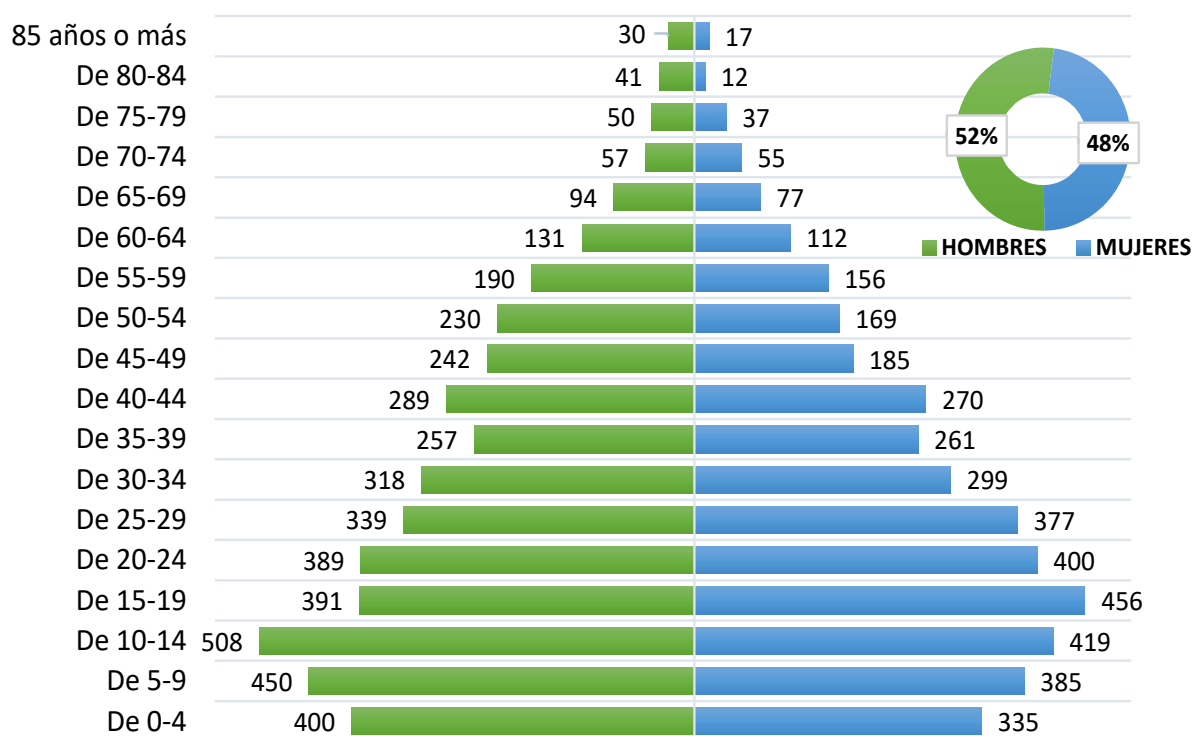
- **Trabajo riesgoso:** El empleo en el sector petrolero, especialmente en trabajos de campo, puede estar asociado con mayores riesgos laborales, lo que podría afectar la esperanza de vida de los trabajadores masculinos en estos sectores. Si bien esto podría reducir la población masculina, también podría generar un entorno más difícil para las mujeres si las oportunidades de trabajo están menos disponibles para ellas o si el acceso a recursos de salud es limitado.
- **Migración de trabajadores:** En zonas petroleras es común que haya migración de trabajadores, predominantemente hombres, que podrían no asentarse permanentemente en la región o retirarse en otras áreas, lo que afectaría la proporción de mujeres mayores que permanecen en la zona.
- **Condiciones de vida:** Las áreas alrededor de industrias extractivas a menudo presentan desafíos ambientales y de salud que afectan tanto a hombres como a mujeres. No obstante, las condiciones de vida derivadas de la actividad petrolera podrían tener un impacto diferencial sobre las mujeres, limitando su longevidad o afectando su calidad de vida en edades avanzadas.

En términos generales, la pirámide indica una transición demográfica en curso, con un decrecimiento en la población juvenil y un envejecimiento progresivo. Esto, combinado con la

disminución de la relación de dependencia y el aumento en la edad media, sugiere que las políticas locales deben prepararse para atender una población adulta mayor creciente mientras se adapta a la reducción de jóvenes.

Por otra parte, es importante profundizar en el hecho de que el contexto industrial en la parroquia de Pacayacu, podría ser clave para comprender mejor los patrones demográficos observados en la pirámide poblacional.

Gráfico 3. Estructura demográfica sexo/edad de la parroquia Pacayacu



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: CENSO, 2022

2.2.3.4. Estructura de la población por sexo y etapa de la vida

El análisis de la estructura de la población de acuerdo a la etapa de la vida permite visualizar mejor el tamaño relativo de los grupos prioritarios, los cuales están definidos en la Constitución del 2008, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley de la Juventud y la ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Las etapas de la vida de prioridad en la atención son los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Niño/a: Se refiere a toda persona menor de doce años. Dentro de este grupo, se presta especial atención a la primera infancia, que abarca de 0 a 5 años, una fase crucial en el desarrollo físico, intelectual y emocional.

Adolescente: Individuo de ambos sexos cuya edad oscila entre los 12 y 18 años. Durante este período, se consolidan la identidad y las habilidades necesarias para

establecer relaciones y desarrollar el pensamiento abstracto. Las interacciones sociales en esta etapa son esenciales para el crecimiento personal, cognitivo y emocional.

Jóvenes: Personas con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, caracterizadas por asumir roles y responsabilidades específicos, así como tomar decisiones importantes que influyen en sus vidas futuras.

Adulto mayor: Persona de 65 años o más. El envejecimiento implica cambios en los ámbitos biológico, fisiológico, psicológico y social, los cuales resultan de una interacción constante entre el individuo y su entorno.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la población relacionadas con las definiciones de las etapas de la vida en la parroquia de Pacayacu⁸:

Tabla 52. Población por etapa de la vida

Etapa de la Vida	HOMBRES	MUJERES	Total	%
Adultas/os mayores	272	198	470	5,6%
Adultas/os	1 657	1 452	3 109	36,9%
Jóvenes	884	948	1 832	21,7%
Adolescentes	548	531	1 079	12,8%
Niñas/os	1 045	893	1 938	23,0%
Total	4 406	4 022	8 428	100,0%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: CENSO, 2022

De acuerdo a la información proporcionada podemos inferir lo siguiente:

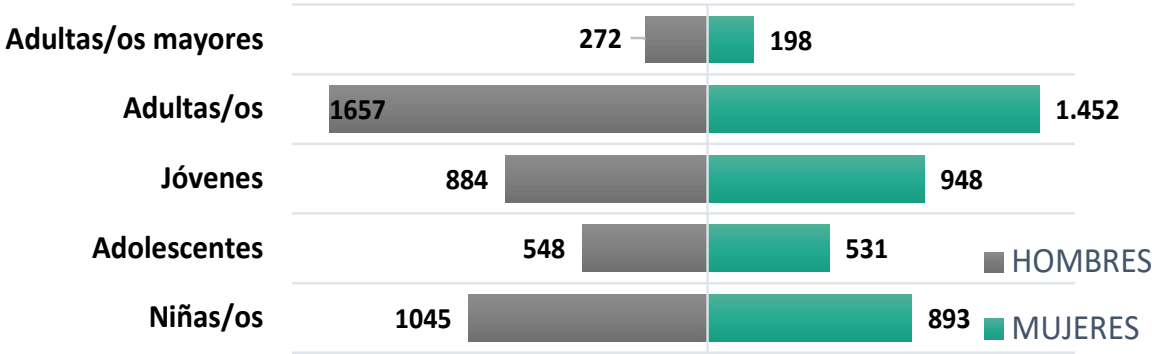
- Niños/as (0-11 años): Este grupo etario, que incluye a los más pequeños de la población, es el más numeroso entre los grupos prioritarios. Está compuesto por 1 938 personas, lo que representa el 23,0% de la población total. En términos de distribución por sexo, hay una ligera predominancia de niños (1 045) frente a niñas (893). Esto destaca la importancia de asegurar políticas públicas adecuadas para la atención a la infancia, dado su peso significativo en la población de la parroquia de Pacayacu.
- Adolescentes (12-18 años): Los adolescentes, en la etapa crucial de formación de identidad y desarrollo cognitivo, representan el 12,8% de la población, con un total de 1 079 personas. La diferencia entre hombres (548) y mujeres (531) es mínima, lo que muestra una distribución bastante equilibrada entre ambos sexos. Este grupo requiere especial atención en términos de educación, salud mental y programas de fortalecimiento personal y social.
- Jóvenes (18-29 años): El grupo de jóvenes, caracterizado por la transición hacia la vida adulta y la asunción de roles y responsabilidades sociales, comprende 1 832 personas, equivalente al 21,7% de la población. Aquí, las mujeres superan ligeramente a los hombres, con 948 frente a 884. Este grupo es clave para el desarrollo económico y social de la comunidad, por lo que es esencial apoyar su inserción laboral y participación en la sociedad.
- Adultos mayores (65 años o más): Los adultos mayores, que enfrentan retos relacionados con el envejecimiento, constituyen el 5,6% de la población, con un

⁸ Censo Ecuador (2022). Población. Revisado el 20 de febrero de 2024. En: <https://www.censoecuador.gob.ec>

total de 470 personas. Hay una mayor proporción de hombres (272) en comparación con mujeres (198). Este dato sugiere la necesidad de fortalecer los servicios de salud, asistencia y protección social para este grupo en particular, que, aunque relativamente pequeño, requiere atención especial debido a sus vulnerabilidades.

- **Análisis Global de los Grupos Prioritarios:** Si sumamos los cuatro grupos prioritarios (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), representan en conjunto el 63,1% de la población, con 5 319 personas de las 8 428 totales de la parroquia. Esto implica que más de la mitad de la población está dentro de los grupos que, por su etapa de vida, requieren políticas públicas orientadas a su bienestar y desarrollo integral, destacándose especialmente la infancia y juventud.

Gráfico 4. Pirámide por etapa de la vida y sexo



Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: CENSO, 2022

2.2.3.5. Lugar de nacimiento

En la parroquia fronteriza de Pacayacu, se ha observado una fluctuación en la proporción de la población nacida fuera de Ecuador a lo largo de los censos realizados en los años 2001, 2010 y 2022.

En el censo del 2001, la gran mayoría de la población, el 95,52% (6 137 personas), había nacido en Ecuador, mientras que un 4,48% (288 personas) correspondía a inmigrantes nacidos en otro país, probablemente debido a la cercanía de Pacayacu con Colombia, lo que facilita los movimientos transfronterizos.

Para el censo del 2010, se registra un aumento notable en la población nacida en el extranjero, alcanzando el 10,53% (843 personas), mientras que la proporción de personas nacidas en Ecuador disminuyó al 89,47% (7 160 personas). Este incremento en la población extranjera podría estar relacionado con varios factores, como el conflicto armado en Colombia, que generó un flujo migratorio hacia zonas fronterizas como la parroquia de Pacayacu. Adicionalmente, hay que mencionar que, entre marzo de 2009 y marzo de 2010, el Ecuador implementó el Registro Ampliado, elemento clave de la

política en materia de refugio, que reconoció a casi 30 mil personas colombianas con necesidad de protección internacional⁹.

Finalmente, en el censo del 2022, aunque la mayoría de la población sigue siendo ecuatoriana con un 92,99% (7 837 personas), la proporción de inmigrantes extranjeros disminuyó al 7,01% (591 personas). Esto sugiere que, si bien la población inmigrante sigue siendo relevante, ha disminuido en comparación con el auge que alcanzó en 2010. Las razones para esta reducción podrían estar vinculadas a cambios en las dinámicas migratorias o en las políticas fronterizas, así como a la estabilización de la situación en Colombia o la mejora de las condiciones de vida en Pacayacu.

A lo largo de las últimas dos décadas, Pacayacu ha experimentado variaciones en la proporción de población nacida fuera de Ecuador, con un aumento considerable en 2010 y una posterior disminución en 2022. Sin embargo, el componente migratorio sigue siendo significativo, influenciado probablemente por la condición fronteriza de la parroquia y su cercanía a Colombia¹⁰.

Tabla 53. Lugar de nacimiento de la población de Pacayacu

Censo	2001		2010		2022	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población nacida en Ecuador	6 137	95,52%	7 160	89,47%	7 837	92,99%
Población nacida en otro país	288	4,48%	843	10,53%	591	7,01%
Totales	6 425	100%	8 003	100%	8 428	100%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC, 2022

2.2.3.6. Personas con discapacidad

La discapacidad es un término más amplio que se utiliza para describir la interacción entre la persona y su entorno. Implica una limitación a largo plazo en la capacidad de una persona para realizar actividades de manera normal debido a una condición física, mental, intelectual o sensorial. Las discapacidades pueden afectar la vida diaria de manera significativa y suelen requerir adaptaciones o apoyos para facilitar la inclusión y participación en la sociedad. Esta definición está en línea con el enfoque de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, ratificada por Ecuador en 2008.

La Ley Orgánica de Discapacidades de Ecuador establece que las personas con discapacidad en Ecuador tienen derecho a recibir apoyo, servicios y recursos para promover su inclusión social, educativa y laboral, así como medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las personas con discapacidad.

En la parroquia se tiene registro de 195 personas con diferentes tipos y porcentajes de discapacidad, representando 2,31% de la población total, lo que es inferior al 2,84%

9 Boletín de Coyuntura del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas - SIMA No.2 - Mayo de 2010.

10 Censo Ecuador (2022). Población. Revisado el 20 de febrero de 2024. En: <https://www.censoecuador.gob.ec>

registrado a nivel nacional. La discapacidad física prevalece, seguida por la intelectual y la visual.

Tabla 54. Población con discapacidad

Personas con discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Si	195*	2,31%
No	8 233	96,69%
Total	8 428**	100,0

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: *Ministerio de Salud Pública, 2023

**INEC, 2022

En la siguiente tabla se pueden observar los datos desagregados de personas con discapacidad por tipo, porcentaje de discapacidad y grupo etario. Las 195 personas están distribuidas en diversos grupos de edad, con una mayor concentración en las personas mayores de 65 años y en el rango de 19 a 35 años. Esta cifra refleja la diversidad de afectaciones y su distribución a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

En los primeros años de vida, el número de personas con discapacidad es mínimo. En el grupo de 0 a 3 años y de 4 a 5 años se registra solo una persona en cada uno, lo cual sugiere que en esta etapa las discapacidades no son aún significativas en términos numéricos, o bien que las afecciones no se han manifestado completamente.

En el grupo de 6 a 12 años, se identifican 8 personas con discapacidad, mientras que el número aumenta notablemente en la adolescencia, con 25 personas de entre 13 y 18 años afectadas. Este incremento durante la adolescencia podría estar relacionado con el diagnóstico y manifestación de discapacidades intelectuales y físicas que comienzan a hacerse más evidentes en estas edades.

El rango de 19 a 35 años es uno de los más afectados, con 44 personas con algún tipo de discapacidad, destacando como una de las etapas de la vida con mayor número de casos. Aquí, se observa una mayor prevalencia de discapacidades físicas e intelectuales, lo que podría estar vinculado a las condiciones laborales o de salud que se desarrollan durante la vida adulta temprana.

Entre los 36 y 50 años, el número de personas con discapacidad desciende ligeramente a 33 personas, pero vuelve a aumentar de manera significativa en el grupo de 51 a 64 años, donde se registran 36 personas. Este ascenso puede estar relacionado con el inicio de procesos degenerativos o condiciones crónicas que aparecen con la edad.

El grupo más afectado es el de los mayores de 65 años, con 47 personas con discapacidad, lo que representa una tendencia clara hacia el aumento de afecciones conforme avanza la edad. Las discapacidades en este grupo están predominantemente relacionadas con la pérdida de capacidades físicas, auditivas y visuales, propias del proceso de envejecimiento.

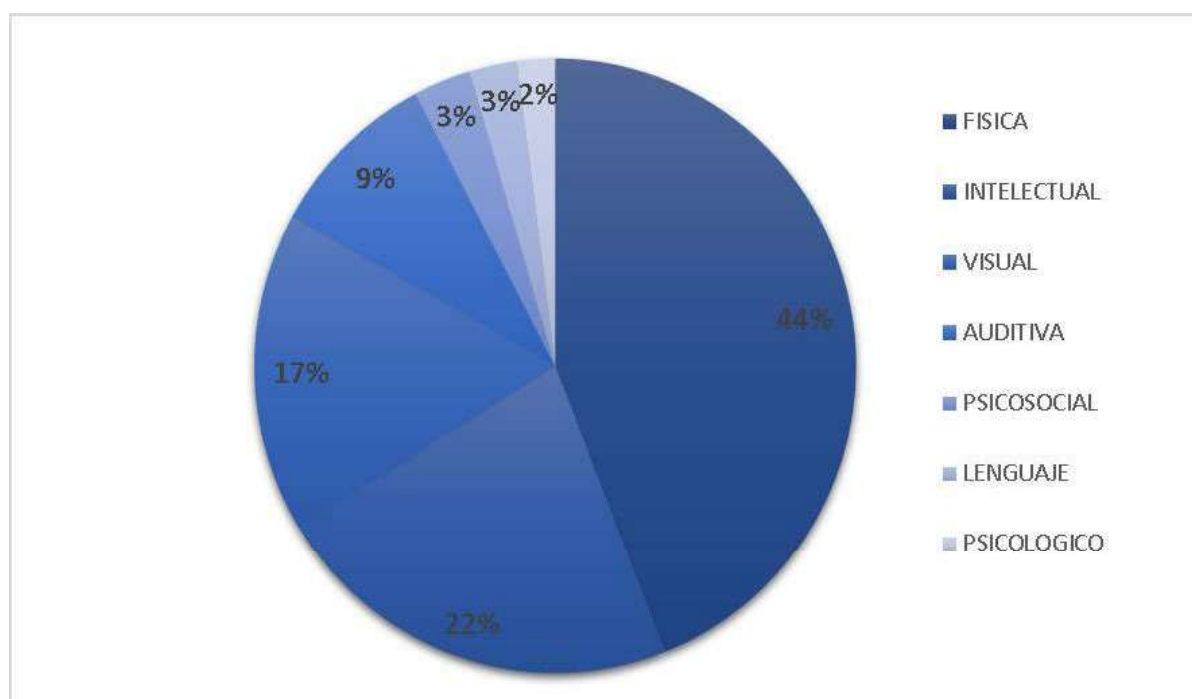
Este análisis pone en evidencia que las personas mayores y los adultos jóvenes son los grupos más afectados, con las discapacidades físicas e intelectuales siendo las más comunes. Esto tiene implicaciones importantes para la planificación de políticas sociales y de salud en la parroquia, orientadas al apoyo y atención de estos grupos prioritarios.

Tabla 55. Número de personas por grupo etario y tipo y porcentaje de discapacidad

Tipo de discapacidad	Grupo Etario							
	DE 0 A 3 AÑOS	DE 13 A 18 AÑOS	DE 19 A 35 AÑOS	DE 36 A 50 AÑOS	DE 4 A 5 AÑOS	DE 51 A 64 AÑOS	DE 6 A 12 AÑOS	MÁS DE 65 AÑOS
FÍSICA	1		4	10	15	15	20	21
De 30% a 49%			2	1	6	10	14	14
De 50% a 74%	1			1	4	4	5	4
De 75% a 84%			1	5	2	1	1	2
De 85% a 100%			1	3	3			1
INTELLECTUAL			2	13	18	7	2	1
De 30% a 49%				2	5		1	
De 50% a 74%			1	8	8	2	1	1
De 75% a 84%			1	1	3	3		
De 85% a 100%				2	2	2		
VISUAL		1		1	3	5	7	16
De 30% a 49%					2	1	4	9
De 50% a 74%						3	1	4
De 75% a 84%		1		1	1	1	1	3
De 85% a 100%							1	
AUDITIVA			1		3	4	4	6
De 30% a 49%			1		2	4	3	4
De 50% a 74%					1		1	2
PSICOSOCIAL			1		2	2	1	
De 50% a 74%					2	2	1	
De 85% a 100%			1					
LENGUAJE				1	2		1	1
De 75% a 84%								1
De 85% a 100%				1	2		1	
PSICOLÓGICO					1		1	2
De 30% a 49%								1
De 50% a 74%					1		1	
De 75% a 84%								1
Total general	1	1	8	25	44	33	36	47

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Ministerio de Salud Pública

Gráfico 5. Distribución relativa por tipo de discapacidad en la parroquia de Pacayacu



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023

- **Discapacidad Física:** Con 86 casos (44.1%), esta categoría abarca limitaciones en el movimiento y la movilidad, que pueden resultar de lesiones, enfermedades o condiciones congénitas. Las personas con discapacidad física pueden enfrentar desafíos en actividades cotidianas como caminar, levantar objetos o realizar tareas que requieren coordinación motora.
- **Discapacidad Intelectual:** Se reportan 43 casos (22.0%) de discapacidad intelectual, que se refiere a limitaciones en el funcionamiento intelectual y en las habilidades adaptativas. Esto puede incluir dificultades en el aprendizaje, la comunicación y la interacción social. Estas discapacidades suelen manifestarse desde la infancia y pueden impactar significativamente la vida diaria de quienes las padecen.
- **Discapacidad Visual:** Con 33 casos (16.9%), la discapacidad visual se refiere a la pérdida parcial o total de la visión. Las personas con esta discapacidad pueden enfrentar desafíos en la percepción del entorno, la lectura y otras actividades que requieren el sentido de la vista. La adaptación y el uso de tecnologías asistidas son fundamentales para mejorar su calidad de vida.
- **Discapacidad Auditiva:** Se identifican 18 casos (9.2%) de discapacidad auditiva, que implica dificultades para oír, ya sea de manera parcial o total. Esta discapacidad puede afectar la comunicación y la interacción social, así como el acceso a la información auditiva. Las personas con discapacidad auditiva pueden beneficiarse del uso de audífonos, implantes cocleares o lenguaje de señas.
- **Discapacidad Psicosocial:** Con 6 casos (3.1%), esta categoría incluye trastornos mentales o emocionales que afectan la vida cotidiana, las relaciones sociales y la capacidad para realizar actividades diarias. Las personas con discapacidades

psicosociales pueden experimentar ansiedad, depresión o trastornos del estado de ánimo, lo que puede requerir apoyo psicológico y social.

- **Discapacidad de Lenguaje:** Se reportan 5 casos (2.6%) de discapacidad de lenguaje, que se refiere a dificultades en la comunicación verbal, ya sea en la producción o en la comprensión del lenguaje. Esto puede incluir trastornos del habla, como la disartria o la afasia, y puede impactar la capacidad de las personas para interactuar efectivamente en su entorno.
- **Discapacidad Psicológica:** Finalmente, hay 4 casos (2.1%) de discapacidad psicológica, que se relacionan con condiciones que afectan el bienestar emocional y la salud mental, como trastornos de ansiedad o depresión severa. Estas condiciones pueden limitar la capacidad de las personas para participar plenamente en la sociedad y requieren un enfoque integral de tratamiento y apoyo.

2.2.3.7. Personas con dificultades funcionales

Las dificultades funcionales se refieren a limitaciones o impedimentos que una persona puede experimentar en el desempeño de actividades cotidianas, ya sea debido a condiciones de salud, envejecimiento o lesiones. Estas dificultades pueden ser temporales o permanentes y no siempre se consideran una discapacidad. Mientras que las dificultades funcionales son limitaciones específicas en el desempeño de actividades, la discapacidad implica un conjunto más amplio de barreras que afectan la vida de una persona en múltiples aspectos.

Tabla 56. Porcentaje de habitantes de la parroquia con dificultades funcionales

Dificultades funcionales	%	Número de personas*
Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.	5,7%	480
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	2,9%	244
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	1,0%	84
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	1,1%	93
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	1,5%	126
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	2,5%	211
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	1,4%	118

*Proyectadas de acuerdo al censo de población

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: INEC, 2022

El análisis de las dificultades funcionales en la población de la parroquia de Pacayacu revela que un 5.7% de la población, experimenta dificultades permanentes en al menos una esfera de funcionamiento. Este porcentaje indica un desafío significativo que afecta la calidad de vida de una parte importante de la comunidad.

Entre las dificultades más comunes, la dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras se reporta un 2.9% de la población. Esta limitación puede impactar la movilidad y la independencia, dificultando el acceso a espacios públicos y servicios básicos.

Además, 1.0% enfrentan dificultades permanentes para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismas, lo que sugiere la necesidad de apoyo en actividades de la vida diaria y puede reflejar un alto grado de dependencia.

La dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar afecta a 1.1% de los habitantes de la parroquia, lo que puede limitar la interacción social y la participación en la comunidad. Asimismo, un 1.5% tienen dificultades permanentes para oír, incluso usando aparato auditivo, lo que puede restringir su capacidad para recibir información y comunicarse efectivamente.

Por otro lado, un 2.5% reportan dificultades permanentes para ver, aun utilizando lentes, lo que puede afectar su movilidad y acceso a la información visual. Finalmente, el 1.4% reportó tener dificultades para recordar, entender o concentrarse, lo que puede influir en su capacidad para llevar a cabo tareas cotidianas y participar plenamente en actividades educativas o laborales.

En conjunto, estos datos reflejan una variedad de dificultades funcionales que requieren atención y recursos específicos para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas en Pacayacu.

2.2.3.8. Autoidentificación étnica

La Constitución ecuatoriana de 2008 define al país como un Estado "unitario, intercultural y plurinacional". El concepto de "interculturalidad" resalta la meta de fomentar y proteger todas las culturas y sus expresiones dentro del Estado. Esto se refleja en los artículos 21 y 23, que garantizan el derecho a pertenecer a una cultura y a promover sus manifestaciones, y en el artículo 29, que se refiere al uso y fomento de las lenguas.

La autodefinición en términos de identidad cultural es un acto significativo que refleja la manera en que las personas se perciben a sí mismas dentro de una comunidad, basándose en aspectos como su historia, costumbres, idioma y creencias. En el contexto de la parroquia de Pacayacu, a lo largo de los años, los habitantes han manifestado su pertenencia a diversas identidades étnicas, mostrando una evolución en la forma en que estas comunidades se identifican.

Tabla 57. Autoidentificación étnica de la población

Población	2001		2010		2022	
	No. Personas	%	No. Personas	%	No. Personas	%
Afroecuatoriana	257	3,99%	475	5,94%	315	3,74%
Blanca	326	5,06%	422	5,27%	98	1,16%
Indígena	379	5,89%	424	5,30%	456	5,41%
Mestiza	5467	84,93%	6 596	82,42%	7 505	89,05%
Montubia ¹¹		0,00%	64	0,80%	54	0,64%
Otros	8	0,12%	22	0,27%		0,00%
Total general	6437	100,00%	8 003	100,00%	8 428	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: INEC, 2022

¹¹ El pueblo montubio², reconocido como tal en el artículo 56 de la constitución

La población Afroecuatoriana en 2001 era de 257 personas (3.99%). Para 2010, este grupo aumentó a 475 personas (5.94%), reflejando un crecimiento considerable de su presencia en la parroquia. Sin embargo, en 2022, el número de afroecuatorianos disminuyó a 315 personas (3.74%), una reducción notable que puede indicar movimientos migratorios o cambios en la identificación étnica. Este grupo ha jugado un papel importante en la riqueza cultural de la región, aportando sus tradiciones y costumbres.

Por otra parte, la población indígena ha mantenido relativamente estable en el tiempo. En 2001, había 379 personas (5.89%) que se identificaban como indígenas, aumentando a 424 personas (5.30%) en 2010 y a 456 personas (5.41%) en 2022. Este grupo ha preservado su identidad cultural a lo largo de los años, jugando un papel central en las costumbres y tradiciones de Pacayacu.

En el caso de la población mestiza, esta ha sido la predominante en la parroquia durante los últimos 20 años. En 2001, representaba el 84.93% de la población con 5467 personas. Para 2010, este porcentaje descendió ligeramente al 82.42% con 6596 personas, pero en 2022 alcanzó el 89.05% con 7505 personas. Esto refleja el fortalecimiento de la identidad mestiza, que probablemente ha absorbido a otros grupos a medida que la población crece y se diversifica culturalmente.

La población Montubia en 2010 era de 64 personas (0.80%), y en 2022, este número disminuyó a 54 personas (0.64%). Aunque es un grupo pequeño, los montubios aportan elementos de la cultura rural, especialmente en términos de producción agropecuaria.

En relación a la población Blanca en 2001, los habitantes sumaban 326 personas (5.06%), una proporción relativamente pequeña. En 2010, este número bajó ligeramente a 422 personas (5.27%), pero en 2022 la cantidad cayó drásticamente a 98 personas (1.16%). Esta disminución podría estar relacionada con migración o reconfiguración de las dinámicas étnicas en la parroquia.

La parroquia de Pacayacu ha mostrado una evolución demográfica y étnica interesante. Aunque la identidad mestiza ha predominado de manera abrumadora a lo largo de los años, con una tendencia creciente, otros grupos como los afroecuatorianos, indígenas y montubios también forman parte del tejido cultural de la parroquia. El declive en la población blanca y afroecuatoriana, así como la estabilidad de los grupos indígenas, sugiere una dinámica de cambios en la autodefinición étnica y movimientos poblacionales que están influyendo en la composición demográfica de la región. La diversidad étnica de Pacayacu es un reflejo de las diversas influencias culturales que han moldeado a la comunidad a lo largo del tiempo.

2.2.3.9. Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos y sociales son programas, recursos y actividades proporcionados por el gobierno y otras organizaciones sin fines de lucro para satisfacer las necesidades básicas de la población y promover el bienestar comunitario. Estos servicios están destinados a garantizar el acceso equitativo a una variedad de beneficios y oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica, social o demográfica.

2.2.3.10. Educación

En el contexto ecuatoriano, el derecho a la educación es un pilar fundamental establecido en la Constitución de 2008, que garantiza el acceso a una educación de calidad, inclusiva y gratuita en todos sus niveles. El Estado ecuatoriano busca asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su origen social o económico, puedan acceder a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus capacidades y contribuir al progreso de la sociedad. Este derecho está vinculado a la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida.

Entre 2010 y 2022, en la parroquia de Pacayacu, se observa un avance significativo en la reducción del analfabetismo. En 2010, la tasa de analfabetismo era del 8.7%, mientras que para 2022 bajó al 5%, lo que refleja los esfuerzos del sistema educativo para mejorar el acceso a la alfabetización y disminuir las barreras educativas en la población adulta.

La tasa neta de asistencia a la educación general básica (EGB) se ha mantenido estable, con un leve aumento de 89% en 2010 a 89.4% en 2022. Este indicador muestra un alto compromiso con la escolarización primaria, garantizando que la mayoría de los niños y niñas en edad escolar asistan a la escuela. Sin embargo, el mayor progreso se ha dado en la tasa neta de asistencia al bachillerato general unificado (BGU), que pasó de 40.4% en 2010 a 67.1% en 2022, evidenciando un mayor acceso a la educación secundaria, fundamental para la inserción laboral y la continuación de estudios superiores.

Tabla 58. Nivel educativo de La parroquia Pacayacu

Nivel educativo de Pacayacu	Año 2010	Año 2022
Tasa de analfabetismo	8,7%	5%
Tasa neta de asistencia educación general básica (EGB)	89%	89,4%
Tasa neta de asistencia a bachillerato (BGU)	40,4%	67,1%
Años promedio de escolaridad	7,64	9,36

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC, 2022

En la parroquia de Pacayacu, los indicadores educativos muestran avances importantes, especialmente en la disminución del analfabetismo y el aumento de la asistencia al bachillerato. Aunque se han logrado mejoras notables, persisten desafíos en la universalización del acceso a la educación secundaria y en la calidad de la educación. El incremento de los años promedio de escolaridad de 7.64 en 2010 a 9.36 en 2022 refleja el compromiso hacia una mejor preparación educativa, lo que sienta las bases para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Tabla 59. Número de docentes y Estudiantes por Institución educativa para el año electivo 2023 – 2024

Jurisdicción	Nombre Institución Educativa	Docentes		Estudiantes	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Intercultural	BAHÍA DE CARÁQUEZ	1	0	6	11
	CANTÓN CHILLANES	1	0	3	4
	CARLOS AZUERO AÑAZCO	13	2	116	122
	CARLOS CONCHA TORRES	1	0	1	6
	CESAR DÁVILA ANDRADE	1	0	2	3
	CESAR VALLEJO	1	0	6	3

DR ANGEL FELICISIMO ROJAS	1	0	7	6
EL PROGRESO	0	1	5	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO SAN JUAN	0	1	4	2
FRANCISCO TERAN	0	1	2	2
GENERAL VICENTE FIERRO BENÍTEZ	1	0	3	6
JORGE ZAVALA BAQUERIZO	0	1	5	12
JOSE DE SAN MARTIN	1	0	3	4
JOSE MEJÍA LEQUERICA	0	1	1	6
JULIO ANDRADE	1	0	4	6
LA CONDAMINE	1	0	8	9
LOS ANGELES	1	0	12	11
LUIS PASTEUR	1	0	5	5
MANUEL J CALLE	1	0	7	4
MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA	0	1	7	2
PABLO ARTURO SUAREZ	0	1	6	3
PROVINCIA DEL CARCHI	1	0	4	12
REPUBLICA DE CHILE	1	0	7	6
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ANTE	6	2	60	65
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ	6	7	102	129
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	5	4	59	57
UNIDAD EDUCATIVA PACAYACU	28	17	517	509
UNIDAD EDUCATIVA PCEI FISCOMISIONAL JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA EXTENSIÓN JUVENTUD PROGRESISTA	4	5	10	22
UNIDAD EDUCATIVA TIWINTZA	11	4	129	180
Total Intercultural	88	48	1 101	1 209
Intercultural Bilingüe	ACHKA SACHA	1	0	2
CASIMIRO BEGAY PAPA	1	0	4	3
GALLO RUMI	1	0	5	6
Total Intercultural Bilingüe	3	0	11	13
Total general	91	48	1 112	1 222

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

De acuerdo a la tabla anterior., el sistema educativo de la parroquia Pacayacu cuenta con un total de 31 instituciones educativas, de las cuales 28 pertenecen a la jurisdicción Intercultural y 3 a la Intercultural Bilingüe. Dentro de estas instituciones, hay un total de 139 docentes, distribuidos en 91 mujeres y 48 hombres, lo que refleja que el 65.47% del personal docente son mujeres, mientras que los hombres representan el 34.53%.

En cuanto a la población estudiantil, se registra un total de 2334 estudiantes, de los cuales 1112 son mujeres (equivalente al 47.65%) y 1222 son hombres (52.35%). Esto muestra una ligera predominancia de estudiantes masculinos en comparación con las mujeres.

El índice de estudiantes por docente es de aproximadamente 16,79 estudiantes por docente, lo que sugiere una proporción relativamente manejable para la enseñanza, aunque puede variar significativamente dependiendo del contexto y los recursos disponibles en cada institución.

Un dato relevante es que 18 de las 31 instituciones son unidocentes, es decir, cuentan únicamente con un docente para atender a todos los estudiantes. Esto representa un 58,06% del total de las instituciones educativas en la parroquia.

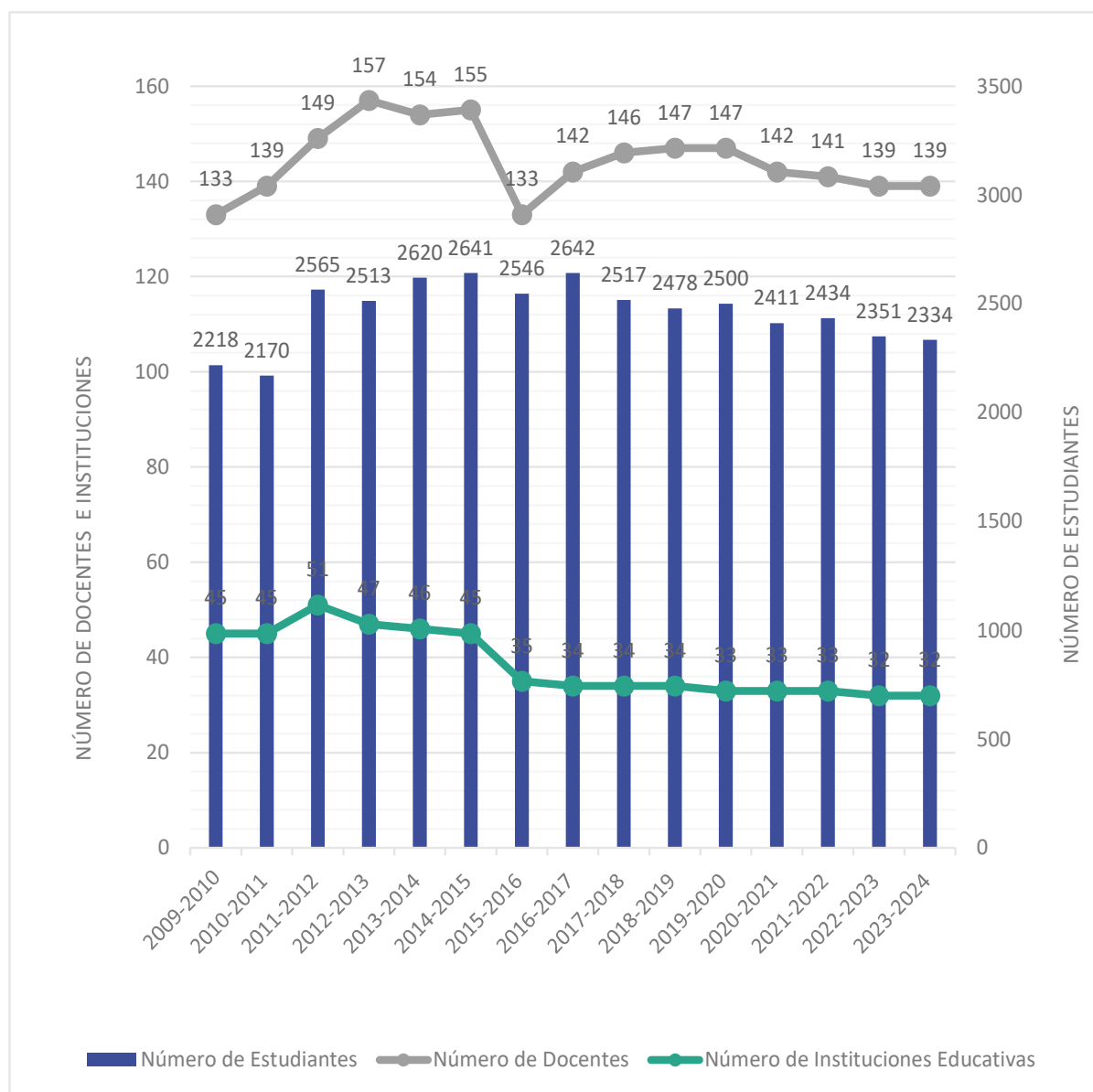
En las 18 escuelas unidocentes, los docentes manejan entre 5 y 23 estudiantes (mediana de 10 estudiantes). En términos generales, un solo docente podría gestionar clases con menos de 20 estudiantes, lo cual es manejable en el contexto rural o de pequeñas comunidades. Sin embargo, este número de estudiantes puede volverse insuficiente si el docente debe atender múltiples niveles académicos al mismo tiempo,

lo que es común en instituciones unidocentes. Esto plantea un desafío en términos de la calidad educativa y la atención individualizada, dado que un solo profesor tendría que distribuir su tiempo entre diversas tareas, impidiendo una especialización por nivel o área de conocimiento.

Aunque numéricamente el número de estudiantes por institución unidocente parece razonable, el reto radica en la diversidad de niveles y asignaturas que un solo docente debe cubrir, lo cual podría afectar la calidad educativa en estas instituciones. Sería ideal reforzar el apoyo a estas escuelas mediante la incorporación de más personal docente o recursos pedagógicos complementarios.

En general, el sistema educativo en la parroquia de Pacayacu presenta una distribución equilibrada de género en cuanto a estudiantes, una proporción manejable de estudiantes por docente, pero con el desafío de mejorar la infraestructura educativa, particularmente en las instituciones unidocentes.

Gráfico 6. Número de docentes, instituciones educativas y estudiantes para los periodos escolares del 2009 al 2024



Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Ministerio de Educación, 2023

Al observar las tendencias generales del gráfico anterior en el número de docentes y estudiantes en periodos más amplios y donde cambian las tendencias, se pueden identificar tres grandes fases:

Crecimiento Inicial (2009-2010 a 2014-2015):

Docentes: De 133 en 2009-2010 a un pico de 157 en 2012-2013, lo que representa un incremento sostenido en el número de docentes para adaptarse al crecimiento del sistema educativo. Luego se estabiliza en torno a 154-155 docentes hasta 2014-2015.

Estudiantes: El número de estudiantes muestra un crecimiento constante, pasando de 2218 en 2009-2010 a 2641 en 2014-2015, lo que indica una expansión significativa de la matrícula estudiantil. Durante este periodo, se observa el mayor incremento anual en

2011-2012, con un aumento de casi 400 estudiantes, lo que coincide con la apertura de seis nuevos centros educativos.

Instituciones educativas: El número de instituciones educativas se mantiene en alrededor de 45, con un pico en el año lectivo 2011-2012 en donde se llegó a contar con 51.

Tendencia general: Este periodo se caracteriza por un crecimiento sostenido tanto en el número de estudiantes como en docentes. Aumento tanto en personal como en matrícula refleja una expansión del sistema educativo en Pacayacu, posiblemente relacionada con una mayor demanda educativa o programas de acceso a la educación.

Estancamiento y Ligeras Caídas (2015-2016 a 2019-2020):

Docentes: El número de docentes cae significativamente en 2015-2016 a 133, igualando los niveles de 2009-2010. Sin embargo, entre 2016-2017 y 2019-2020, el número de docentes fluctúa ligeramente, con un aumento a 142 en 2016-2017 y luego estabilizándose en 147 hasta 2019-2020.

Estudiantes: A partir de 2015-2016, el número de estudiantes también comienza a reducirse, cayendo de 2641 en 2014-2015 a 2500 en 2019-2020, lo que supone una reducción de más de 100 estudiantes en ese periodo.

Instituciones educativas: El número de instituciones educativas cae de 45 a 35 entre los periodos lectivos 2014 – 2015 y el 2015 – 2016 y desde entonces se ha mantenido estable alrededor de las 35. Este hecho se ve reflejado en la caída del número de docentes y de estudiantes.

Tendencia general: Este periodo refleja una etapa de estancamiento y ligera contracción en el sistema educativo de Pacayacu, tanto en el número de docentes como en el de estudiantes. Aunque el número de estudiantes no cae abruptamente, la tendencia es a la baja en comparación con el crecimiento continuo de los años anteriores. Esto se explica porque

Declive Moderado (2020-2021 a 2023-2024):

Docentes: El número de docentes cae de 147 en 2019-2020 a 142 en 2020-2021, y se mantiene en 139 hasta 2023-2024, lo que representa un leve descenso.

Estudiantes: El número de estudiantes sigue descendiendo, de 2500 en 2019-2020 a 2334 en 2023-2024. Este es el periodo de mayor caída acumulada desde los picos anteriores, con una disminución de aproximadamente 300 estudiantes en 4 años.

Instituciones educativas: En este periodo el número de instituciones inicia en 33 y termina en los dos últimos años lectivos en 32 que son las que se mantienen actualmente en la parroquia de Pacayacu.

Tendencia general: Durante este periodo, el sistema educativo muestra una tendencia descendente en ambos indicadores, sugiriendo posibles factores como la migración, reducción de la natalidad, el impacto del COVID 19, cambios socioeconómicos o reducción de la demanda educativa. El declive es más notorio en el número de estudiantes, pero también se refleja en una menor cantidad de docentes.

En general, revisadas estos tres periodos, el sistema educativo de Pacayacu experimentó un crecimiento inicial importante (2009-2015), seguido por una etapa de

estancamiento y contracción (2015-2020), y finalmente un periodo de declive más moderado (2020-2024). Estas fluctuaciones podrían estar vinculadas a factores demográficos, económicos o cambios en las políticas educativas.

Tabla 60. Número de estudiantes promovidos, no promovidos y abandonos entre los periodos lectivos de 2009 a 2024

Año lectivo	Promovidos		No Promovidos		Abandono	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2009-2010	1 952	90,62%	89	4,13%	113	5,25%
2010-2011	2 279	93,29%	36	1,47%	128	5,24%
2011-2012	2 300	91,74%	57	2,27%	150	5,98%
2012-2013	2 211	94,57%	23	0,98%	104	4,45%
2013-2014	2 251	93,29%	30	1,24%	132	5,47%
2014-2015	2 357	95,39%	37	1,50%	77	3,12%
2015-2016	2 306	94,47%	50	2,05%	85	3,48%
2016-2017	2 412	92,95%	53	2,04%	130	5,01%
2017-2018	2 289	92,56%	76	3,07%	108	4,37%
2018-2019	2 271	94,51%	71	2,95%	61	2,54%
2019-2020	2 395	97,80%	0	0,00%	54	2,20%
2020-2021	2 331	97,17%	0	0,00%	68	2,83%
2021-2022	2 335	95,07%	23	0,94%	98	3,99%
2022-2023	2 218	95,44%	35	1,51%	71	3,06%
Promedio	2 279,07	94,20%	41,43	1,73%	98,50	4,07%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

De acuerdo a la table anterior, durante el período de 2009 a 2023 en la parroquia de Pacayacu, se ha observado un desempeño educativo generalmente favorable en cuanto a la promoción de estudiantes. En promedio, 2279.07 estudiantes fueron promovidos cada año, lo que equivale al 94,20% del total de inscritos. Este alto porcentaje de promoción refleja un sistema educativo que, en su mayoría, logra avanzar a los estudiantes de un nivel a otro de manera efectiva. El porcentaje más alto de promovidos se alcanzó en el período 2019-2020, con un notable 97,80%.

Por otro lado, el porcentaje de estudiantes que no fueron promovidos ha sido consistentemente bajo. En promedio, solo 41,43 estudiantes por año no lograron su promoción, lo que corresponde a un 1,73%. Este valor ha sido especialmente bajo en los años lectivos 2019-2020 y 2020-2021, cuando no se registraron estudiantes no promovidos.

Finalmente, los abandonos han sido una preocupación menor, pero aún presente, con un promedio de 98.50 estudiantes por año, lo que representa un 4,07%. El porcentaje más alto de abandonos ocurrió en el período 2011-2012, con un 5,98%, mientras que el más bajo fue del 2,20% en 2019-2020.

Tabla 61. Comparativo del promedio relativo de los estudiantes promovidos, no promovidos y abandonos.

	Pacayacu	Lago Agrio	Sucumbíos	Nacional
Promovido	94,20%	93,15%	94,06%	95,21%
No Promovido	1,73%	2,59%	2,23%	1,63%
Abandonó	4,07%	4,27%	3,71%	3,16%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

En función de la información de la tabla anterior, la parroquia de Pacayacu en comparación con el cantón Lago Agrio, la provincia de Sucumbíos y el promedio nacional, se pueden destacar varios aspectos importantes.

En términos de estudiantes promovidos, Pacayacu presenta un porcentaje del 94.20%, que es superior al de Lago Agrio (93,15%) y muy cercano al de la provincia de Sucumbíos (94,06%). Sin embargo, está ligeramente por debajo del promedio nacional, que alcanza el 95,21%. Esto sugiere que, aunque la promoción en Pacayacu es elevada, podría haber margen de mejora en comparación con los niveles nacionales, donde se observa un mayor éxito en la promoción de estudiantes.

En cuanto a los estudiantes no promovidos, Pacayacu tiene un 1,73%, lo cual es mejor que el promedio de Lago Agrio (2,59%) y Sucumbíos (2,23%). Este porcentaje es también un poco superior al promedio nacional (1,63%), lo que indica que en Pacayacu los índices de no promoción son comparativamente menores en el contexto local, aunque aún se pueden ajustar para alinearse con los niveles nacionales.

Respecto a los abandonos escolares, Pacayacu tiene un porcentaje de 4,07%, que es ligeramente inferior al de Lago Agrio (4,27%) pero superior al promedio de Sucumbíos (3,71%) y al promedio nacional (3,16%). Esto señala que, aunque Pacayacu tiene un mejor rendimiento en comparación con Lago Agrio, los esfuerzos para reducir los abandonos escolares podrían enfocarse en alcanzar los índices más bajos observados a nivel provincial y nacional.

Pacayacu muestra un desempeño educativo favorable en comparación con su cantón y provincia, con una tasa de promoción superior a la de Lago Agrio y similar a la de Sucumbíos. Sin embargo, en comparación con el promedio nacional, todavía hay margen de mejora, especialmente en términos de abandono escolar. La tasa de no promovidos en Pacayacu es más baja que en la mayoría de los niveles locales, pero aun ligeramente superior a la media nacional, lo que sugiere una gestión educativa efectiva, pero con oportunidades de optimización.

Tabla 62. Nacionalidad de la población estudiantil para los periodos lectivos entre 2009 y 2024.

Año lectivo	Ecuatoriana		Colombiana		Venezolana		Peruana		Otros Países	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2009-2010	2 100	94,68	117	5,28	0	0,00	0	0,00	1	0,05
2010-2011	2 056	94,75	114	5,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2011-2012	2 444	95,28	119	4,64	0	0,00	1	0,04	1	0,04
2012-2013	2 410	95,90	99	3,94	0	0,00	1	0,04	3	0,12
2013-2014	2 514	95,95	96	3,66	0	0,00	2	0,08	8	0,31
2014-2015	2 518	95,34	111	4,20	0	0,00	2	0,08	10	0,38
2015-2016	2 427	95,33	110	4,32	0	0,00	0	0,00	9	0,35
2016-2017	2 562	96,97	76	2,88	0	0,00	0	0,00	4	0,15
2017-2018	2 447	97,22	67	2,66	0	0,00	0	0,00	3	0,12
2018-2019	2 415	97,46	60	2,42	0	0,00	0	0,00	3	0,12
2019-2020	2 423	96,92	71	2,84	3	0,12	0	0,00	3	0,12
2020-2021	2 356	97,72	52	2,16	2	0,08	0	0,00	1	0,04
2021-2022	2 370	97,37	56	2,30	7	0,29	0	0,00	1	0,04
2022-2023	2 280	96,98	60	2,55	10	0,43	0	0,00	1	0,04

2023-2024	2 269	97,22	60	2,57	5	0,21	0	0,00	0	0,00
Promedio	2 372,73	96,34	84,53	3,45	1,80	0,08	0,40	0,02	3,20	0,13

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

Según la tabla anterior, en la parroquia de Pacayacu, la población estudiantil ha sido predominantemente ecuatoriana a lo largo de los años. Desde el año lectivo 2009-2010 hasta el 2023-2024, en promedio, el 96,3% de los estudiantes han sido ecuatorianos. El año con mayor presencia de estudiantes ecuatorianos fue 2016-2017, cuando alcanzaron un 97,0% de la población estudiantil, con 2 562 estudiantes.

La segunda nacionalidad más presente ha sido la colombiana, con un promedio del 3,4% durante el período. El año con mayor número de estudiantes colombianos fue el 2009-2010, cuando 117 estudiantes de origen colombiano representaron el 5,3% del total.

Los estudiantes de nacionalidad venezolana han comenzado a aparecer en los últimos años, aunque su presencia ha sido pequeña. El año lectivo con mayor número de estudiantes venezolanos fue el 2022-2023, cuando 10 estudiantes representaron el 0,4% de la población. De igual manera, los estudiantes peruanos han tenido una presencia mínima, con un promedio de 0,02% a lo largo de los años.

Finalmente, otros países también han estado representados en la población estudiantil, aunque en proporciones extremadamente bajas. El porcentaje más alto de estudiantes de otras nacionalidades fue en 2014-2015, con 10 estudiantes que constituyeron el 0,38% del total.

2.2.3.11. Salud

En la parroquia de Pacayacu cuenta con dos centros de salud tipo A del MSP localizados en la cabecera parroquial y en la comunidad de Puerto Nuevo, en el límite con Colombia en el río San Miguel.

Este tipo de centro deben estar en la capacidad de ofrecer atención ambulatoria a través de consultas externas, proporcionadas por al menos dos profesionales de la salud en áreas como medicina general, medicina familiar, medicina integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia. También pueden ofrecer servicios de enfermería, contando con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, pueden disponer de una farmacia o botiquín, un área de vacunación y un puesto para la toma de muestras biológicas asociado a un laboratorio de análisis clínico¹².

¹² Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2022). Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos del sistema nacional de Salud. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. En: http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-

Tabla 63. Establecimientos de Salud

Nombre	Pacayacu	Puerto Nuevo
Dirección	km. 42. Vía Lago Agrio - Tarapoa, barrio 6 de Enero, a 200 m. de la Vía principal	Comunidad Puerto Nuevo, km. 50, Vía Dureno - Puerto Nuevo
Red	Red Pública	Red Pública
Institución	MSP	MSP
Nivel	NIVEL 1	NIVEL 2
Tipo	Centro de Salud Tipo A	Centro de Salud Tipo A
Difícil Acceso	NO	NO
Contact Center (171)	SI	NO
EAIS Actuales	0	0
EAIS Planificados	3	3
Horario	8 Horas	8 Horas
Población 2023	8 335	3 311
Medio de Movilización	Medio motorizado terrestre	Medio motorizado terrestre
Frecuencia del Transporte Público	Más de 4 veces al día	2 veces al día o menos
Característica de la Vía	Vía terrestre de primer orden	Vía terrestre de segundo orden

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Geosalud, MSP, 2024

Tabla 64. Servicios y personal médico de los centro de salud

Servicio	Descripción	Centros de Salud Tipo A	
		Pacayacu	Puerto Nuevo
Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.	SI	SI
Cuidados de Enfermería	Atención en el cuidado de un paciente	SI	SI
Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia	SI	SI
Enfermería	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.	SI	SI
Internación	Servicio disponible para internar a un paciente	SI	SI
Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.	SI	SI
Medicina General	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.	SI	NO
Personal Médico			
Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.	SI	SI
Medico/a Especialista	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina	SI	NO
Medico/a General	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios	SI	SI
Obstetriz / Obstetra	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.	SI	NO

Odontólogo General	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías	SI	SI

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Geosalud, MSP, 2024

En el año 2021, el centro de salud de Pacayacu brindó un total de 16 408 atenciones, distribuidas en diversas áreas de salud. La mayor parte de estas atenciones se centró en exámenes preventivos, vacunación, problemas dentales, métodos anticonceptivos, hipertensión, infecciones gastrointestinales y control prenatal, con un enfoque significativo en las enfermedades crónicas y la atención preventiva.

Los exámenes generales y específicos representaron una proporción significativa de las atenciones, sumando el 29,1% del total. Esto incluyó la realización de exámenes generales de salud sin queja ni diagnóstico (11,31%), exámenes médicos generales (7,51%) y exámenes especializados de la vista (5,57%). Este grupo de atenciones destaca la importancia de la detección temprana y el control preventivo en la población.

En segundo lugar, las campañas de vacunación fueron clave, con un 6,47% de las atenciones de niños. Esto refleja los esfuerzos por prevenir enfermedades infecciosas en la comunidad, particularmente en un contexto pandémico como el de 2021.

Los problemas dentales también fueron prominentes, con caries dental afectando al 5,10% de los pacientes, evidenciando la necesidad de mejorar la higiene bucal y el acceso a servicios odontológicos.

Un aspecto destacado es la atención brindada a las consultas sobre métodos anticonceptivos, las cuales alcanzaron el 8,0% de las atenciones, con un enfoque particular en las mujeres. Las consultas sobre anticonceptivos y métodos de planificación familiar subrayan la importancia de la salud reproductiva en esta comunidad, siendo el 4,72% de las consultas dedicadas específicamente al asesoramiento sobre anticoncepción.

Las enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes también tuvieron una presencia significativa, representando el 4,42% y el 2,13% de los casos, respectivamente. Esto resalta la carga que estas enfermedades representan en la población y la necesidad de programas de seguimiento y tratamiento continuos.

En cuanto a las infecciones, las infecciones gastrointestinales sumaron el 4,3% de las atenciones, reflejando problemas recurrentes de salud pública relacionados con el agua y la alimentación. Por otro lado, las infecciones del tracto urinario, con un 2,7% de los casos, afectaron principalmente a mujeres, lo que indica la necesidad de mejorar la educación sobre higiene y prevención.

Finalmente, el control prenatal y las atenciones relacionadas con el embarazo representaron el 3,45% del total de consultas, con un enfoque en la supervisión de embarazos de alto riesgo y el cuidado preventivo durante la gestación.

En conjunto, estos problemas de salud (exámenes preventivos, vacunación, problemas dentales, anticoncepción, hipertensión, infecciones y embarazo) abarcaron más del 60% de las atenciones totales, lo que resalta la necesidad de continuar fortaleciendo los servicios de salud preventiva, así como la atención a las enfermedades crónicas y reproductivas en la parroquia de Pacayacu.

En la siguiente tabla se presentan las atenciones realizadas, considerando las más representativas en función de la demanda global del centro.

Tabla 65. Principales atenciones en el centro de salud de Pacayacu en el 2021

CÓDIGO CIE-1013	Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%*	% Acumulado*
Z000	Examen general de salud sin queja ni diagnóstico	663	1 193	1 856	11,31	11,31
Z001	Examen médico general	664	569	1 233	7,51	18,83
Z258	Vacunación preventiva contra enfermedades infecciosas	589	473	1 062	6,47	25,30
Z012	Examen especializado de la vista	407	507	914	5,57	30,87
K021	Caries dental	338	498	836	5,10	35,96
Z3043	Consulta médica por métodos anticonceptivos	0	775	775	4,72	40,69
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	307	418	725	4,42	45,11
B829	Infección parasitaria intestinal, no especificada	218	296	514	3,13	48,24
Z003	Examen médico para determinar la aptitud física	185	258	443	2,70	50,94
N390	Infección del tracto urinario, no especificada	33	372	405	2,47	53,41
J00X	Resfriado común	190	211	401	2,44	55,85
E119	Diabetes mellitus no especificada	135	215	350	2,13	57,98
Z002	Examen especializado de oídos	169	168	337	2,05	60,04
Z348	Control prenatal rutinario	0	182	182	1,11	61,15
Z3041	Control de dispositivo intrauterino	0	168	168	1,02	62,17
Z358	Seguimiento de embarazo de alto riesgo	0	152	152	0,93	63,10
Z340	Control de embarazo	0	150	150	0,91	64,01

*Porcentaje del total de atenciones en el centro de salud Pacayacu

**Acumulado luego de organizar de mayor a menor las atenciones.

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

Tabla 66. Principales diagnósticos de los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo

Diagnóstico	Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Infecciones gastrointestinales	Infección parasitaria intestinal, no especificada	262	356	618
	Gastroenteritis y colitis infecciosa	47	62	109
	Diarrea y gastroenteritis	42	45	87
	Infestación intestinal no especificada	11	19	30
	Otras infecciones bacterianas no especificadas	5	18	23
Caries Dental	Caries dental	338	498	836

13 Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud décima revisión. OMS - OPS

Infecciones respiratorias	Resfriado común	219	236	455
	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	37	46	83
Infección Tracto Urinario	Infección del tracto urinario, no especificada	37	401	438
	Infección del aparato genitourinario, asociada al parto	0	32	32
Infección garganta, amigdalitis	Faringitis aguda, no especificada	83	82	165
	Amigdalitis aguda	61	63	124
COVID 19	Infección por COVID-19	0	129	129
	Confirmación de COVID-19 por laboratorio	24	32	56
Otitis	Otitis media aguda no supurada	12	9	21
	Otitis media no especificada	12	8	20
	Otitis media aguda supurada	8	12	20
	Otitis media, no especificada	7	10	17
	Otitis externa no infecciosa	3	10	13
Total general		1 208	2 068	3 276

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

En los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo, se ha observado una notable prevalencia de diagnósticos que destacan problemas de salud pública importantes, especialmente en el ámbito de infecciones gastrointestinales, problemas dentales y enfermedades respiratorias.

- **Infecciones Gastrointestinales:** Las infecciones gastrointestinales representan uno de los diagnósticos más abundantes. La infección parasitaria intestinal, no especificada se sitúa en la cima con un total de 618 casos (262 hombres y 356 mujeres), lo que sugiere un impacto significativo en la salud de la población, posiblemente relacionado con condiciones de higiene y saneamiento. Asimismo, se registraron 109 casos de gastroenteritis y colitis infecciosa, y 87 casos de diarrea y gastroenteritis, lo que refleja la vulnerabilidad de la comunidad a estas condiciones, especialmente en épocas de clima cálido o en contextos de escasa atención médica.
- **Caries Dental:** Otro problema alarmante son las caries dentales, que suman 836 diagnósticos (338 hombres y 498 mujeres). La alta incidencia de caries indica la necesidad urgente de mejorar la educación sobre salud dental y el acceso a servicios odontológicos en estas áreas, ya que la salud bucal es fundamental para el bienestar general.
- **Infecciones Respiratoria:** Las infecciones respiratorias también son un punto crítico, con el resfriado común siendo el diagnóstico más frecuente, alcanzando 455 casos (219 hombres y 236 mujeres). Adicionalmente, se documentaron 83 casos de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores. Estas cifras podrían reflejar no solo condiciones ambientales adversas, sino también la necesidad de estrategias de prevención efectivas.
- **Infección del Tracto Urinario:** En el ámbito de las infecciones del tracto urinario, se reportaron 438 casos (37 hombres y 401 mujeres), evidenciando la mayor susceptibilidad de las mujeres a este tipo de infecciones. Esta situación resalta la importancia de la educación en salud y la promoción de prácticas higiénicas adecuadas.
- **Infecciones de Garganta y Amigdalitis:** Las infecciones de garganta, que incluyen faringitis aguda no especificada y amigdalitis aguda, suman un total de 289 casos. La distribución casi equitativa entre géneros sugiere que estas infecciones afectan de manera similar a ambos grupos.

- COVID-19: La situación del COVID-19 sigue siendo relevante, con 129 casos confirmados y 56 confirmaciones por laboratorio. Aunque la pandemia ha disminuido en muchas regiones, sigue afectando a la comunidad, indicando la necesidad de mantener la vigilancia y las medidas de prevención.
- Otitis: Por último, las otitis, aunque menos frecuentes, muestran una suma de 20 casos de otitis media aguda no supurada y una cantidad similar de otitis media no especificada. Esto destaca la importancia de la atención médica en problemas auditivos, especialmente en la población infantil.

En conclusión, el total general de diagnósticos en los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo asciende a 3 276 casos, con una mayoría significativa de mujeres (2 068) en comparación con los hombres (1 208). Estos datos subrayan la urgencia de abordar las enfermedades infecciosas, dentales y respiratorias en la región, así como la necesidad de fomentar medidas de prevención y garantizar el acceso a atención médica adecuada para mejorar la salud de la comunidad.

2.2.3.12. Enfermedades transmitidas por vectores

Las enfermedades transmitidas por vectores son aquellas que se propagan a través de organismos vivos, como mosquitos, que actúan como intermediarios entre los patógenos (bacterias, virus, parásitos) y los seres humanos. Estas enfermedades son comunes en regiones tropicales y subtropicales, donde la interacción entre el ser humano, los vectores y el medio ambiente favorece su transmisión. Entre las enfermedades más conocidas se incluyen el dengue, la malaria, la leishmaniasis y la enfermedad de Chagas, todas presentes en la región amazónica ecuatoriana, donde las condiciones climáticas y geográficas favorecen su persistencia.

En este contexto, la parroquia de Pacayacu, ubicada en la Amazonía ecuatoriana y zona fronteriza con Colombia, enfrenta un desafío epidemiológico importante. Los entornos selváticos, las altas temperaturas y la humedad son factores que favorecen la proliferación de vectores como los mosquitos (*Aedes aegypti*, *Anopheles* spp.), que transmiten enfermedades como el dengue, la malaria y la leishmaniasis, así como triatominos, vectores de la enfermedad de Chagas.

De acuerdo a la siguiente tabla, en el 2021 se atendieron casos de enfermedades transmitidas por vectores en los dos subcentros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo, por lo que, a partir de estos registros, se puede inferir lo siguiente:

- Situación Epidemiológica: En la parroquia de Pacayacu, se reportaron 47 casos de enfermedades transmitidas por vectores, distribuidos de la siguiente manera:
- Dengue sin signos de alarma: Representa el 42,55% del total de los casos, con 20 reportes (10 hombres y 10 mujeres). Esta es la enfermedad más prevalente.
- Dengue con signos de alarma: Con 11 casos (7 hombres y 4 mujeres), representando el 23,4% de los casos. Este tipo de dengue es más grave y requiere atención médica oportuna.

- Leishmaniasis cutánea: Se reportaron 11 casos, todos en hombres, lo que representa el 23,4% del total. Esta enfermedad es endémica en zonas rurales y selváticas, donde los humanos están en contacto con los insectos que la transmiten.
- Paludismo [malaria] no especificado: Se registraron 2 casos (4,25%), ambos en hombres. Aunque el número es bajo, la malaria sigue siendo una amenaza en las zonas selváticas.
- Enfermedad de Chagas aguda: Solo se reportó un caso en hombre (2,1%). Aunque es menos frecuente que otras enfermedades transmitidas por vectores, la enfermedad de Chagas es una preocupación en áreas rurales.
- Enfermedad de Chagas crónica: Se reportó un caso en una mujer, lo que representa el 2,1% del total.

En cuanto a la distribución por género, los hombres representan el 66% de los casos (31 personas), mientras que las mujeres abarcan el 34% (16 personas). Esta diferencia podría estar relacionada con el tipo de actividades que realizan los hombres en la selva, como la agricultura, la caza y la pesca, que los exponen más frecuentemente a los vectores.

Los datos presentados resaltan la importancia de implementar estrategias de prevención y control en la parroquia de Pacayacu. Aunque las cifras actuales no representan una emergencia, muestran que las condiciones ecológicas de la región continúan favoreciendo la transmisión de enfermedades. Es necesario fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica, la educación comunitaria sobre el control de vectores y la mejora en el acceso a servicios de salud, sobre todo en esta zona fronteriza y de difícil acceso.

Este panorama epidemiológico evidencia la necesidad de un enfoque multisectorial para reducir la carga de enfermedades transmitidas por vectores en la parroquia de Pacayacu y otras zonas similares en la Amazonía ecuatoriana.

Tabla 67. Casos de enfermedades transmitidas por vectores 2021

CIE - 10	Descripción	Hombre	Mujer	Total
A970	Dengue sin signos de alarma	10	10	20
A971	Dengue con signos de alarma	7	4	11
B551	Leishmaniasis cutánea	11		11
B54X	Paludismo [malaria] no especificado	2		2
B571	Enfermedad de Chagas aguda que no afecta al corazón	1		1
B575	Enfermedad de Chagas (crónica) que afecta otros órganos		1	1
Total		31	16	47

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

2.2.3.13. Enfermedades inmunoprevenibles

Las enfermedades inmunoprevenibles son aquellas que pueden evitarse mediante la aplicación de vacunas. Estas enfermedades, que incluyen afecciones como la varicela, el sarampión, la rubéola, entre otras, solían ser causas comunes de morbilidad y mortalidad, especialmente en poblaciones infantiles, antes del desarrollo de vacunas efectivas. Gracias a los programas de vacunación, la incidencia de estas enfermedades ha disminuido significativamente en todo el mundo. Sin embargo, la cobertura

incompleta o desigual de las vacunas en zonas rurales o de difícil acceso, como la parroquia de Pacayacu, puede propiciar la reaparición de brotes.

La varicela es una enfermedad viral prevenible, clasificada bajo el código CIE-10 A970 (Varicela sin complicaciones). Esta infección es causada por el virus varicela-zóster, y aunque suele ser leve en la mayoría de los casos, puede provocar complicaciones graves en personas vulnerables o no vacunadas.

En la parroquia de Pacayacu se reportaron 9 casos de varicela sin complicaciones en 2021, distribuidos de la siguiente manera:

1 caso en hombres.

8 casos en mujeres.

Las mujeres representan el 88.9% del total de los casos, mientras que los hombres constituyen solo el 11.1%. Esta desproporción en la distribución de la enfermedad puede estar influenciada por diversos factores, como patrones de exposición, comportamientos relacionados con la salud y el acceso a la vacunación. A pesar de que ninguno de los casos presentó complicaciones, la varicela sigue siendo una enfermedad de relevancia, especialmente en contextos donde la cobertura de vacunación puede no ser completa.

El control de las enfermedades inmunoprevenibles, como la varicela, es esencial para evitar brotes y proteger a las poblaciones vulnerables. En la parroquia de Pacayacu, es necesario fortalecer las campañas de vacunación y asegurar que todas las personas, sin distinción de género, tengan acceso a la inmunización. La vigilancia epidemiológica y las intervenciones oportunas permitirán mantener bajo control estas enfermedades en una región donde el acceso a los servicios de salud puede ser limitado.

Tabla 68. Casos de enfermedades transmitidas por vectores 2021

CIE - 10	Descripción	Hombre	Mujer	Total
A970	Varicela sin complicaciones	1	8	9

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

2.2.3.14. Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)

Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) son infecciones o intoxicaciones provocadas por el consumo de alimentos o agua contaminados con microorganismos patógenos, como bacterias, virus, parásitos o toxinas. Estas enfermedades suelen presentarse en áreas con condiciones sanitarias deficientes, falta de acceso a agua potable o una manipulación inadecuada de los alimentos. Las ETAs pueden afectar el tracto gastrointestinal, causando síntomas como diarrea, vómitos, dolor abdominal y fiebre, y en casos severos pueden llevar a complicaciones graves, especialmente en poblaciones vulnerables.

Los brotes pueden involucrar números diferenciado de casos (un individuo afectado es lo que se entiende como "caso"). Un único caso de botulismo, envenenamiento químico o de una enfermedad que no se encuentre en el país, puede ser suficiente para desencadenar acciones relativas a un brote epidémico, debido a la gravedad de la enfermedad provocada por esos agentes. Además, es importante observar que pueden ocurrir casos aislados de enfermedades de origen alimentario.

En la parroquia rural de Pacayacu, ubicada en la Amazonía ecuatoriana, se ha registrado un número significativo de casos de ETA. La situación de esta zona, con características rurales y limitada infraestructura sanitaria, puede agravar el riesgo de transmisión de estas enfermedades.

Los datos presentados en la tabla siguiente muestran un total de 12 casos de enfermedades transmitidas por alimentos en la parroquia de Pacayacu que fueron atendidos por los dos centros de salud en el año 2021. Estos casos están distribuidos equitativamente entre 6 hombres y 6 mujeres. A continuación, se presenta un análisis detallado:

- Fiebre tifoidea: Se registraron 5 casos, con una distribución ligeramente mayor en mujeres (3) que en hombres (2), representando el 41,7% del total de casos. La fiebre tifoidea es una infección bacteriana grave, generalmente transmitida por agua o alimentos contaminados con heces de personas infectadas.
- Infección intestinal bacteriana no especificada: Se reportaron 2 casos, uno en hombre y uno en mujer, lo que representa el 16,7% del total. Estas infecciones suelen estar causadas por bacterias como *Escherichia coli* o *Campylobacter*.
- Enteritis debida a *Salmonella*: Solo se identificó 1 caso en un hombre, lo que representa el 8,3% del total. La salmonelosis es una infección común que se adquiere al ingerir alimentos contaminados, como huevos o carnes mal cocidas.
- Shigelosis debida a *Shigella dysenteriae*: Se registró 1 caso en una mujer, lo que representa el 8,3%. La shigelosis es una infección que causa disentería grave y es altamente contagiosa.
- Intoxicación alimentaria estafilocócica: Se reportó 1 caso en un hombre. Esta intoxicación es causada por toxinas producidas por *Staphylococcus aureus* en alimentos mal manipulados.
- Disentería amebiana aguda: Se identificó 1 caso en un hombre. La disentería amebiana es provocada por el parásito *Entamoeba histolytica*, y suele adquirirse mediante la ingestión de alimentos o agua contaminados.
- Giardiasis: Se reportó 1 caso en una mujer. La giardiasis es una infección intestinal causada por el parásito *Giardia lamblia*, transmitida principalmente por agua contaminada.

La presencia de estos casos de ETAs en Pacayacu subraya la importancia de mejorar las condiciones sanitarias y el manejo seguro de alimentos y agua en esta parroquia rural. Las enfermedades bacterianas, como la fiebre tifoidea y las infecciones por *Salmonella*, representan una amenaza significativa para la salud pública, especialmente en zonas con escaso acceso a infraestructura sanitaria adecuada. Es fundamental implementar campañas de educación sobre la manipulación segura de alimentos, acceso a agua potable y medidas de higiene, así como fortalecer los servicios de salud locales para diagnosticar y tratar estas enfermedades a tiempo.

Tabla 69. Distribución de casos de Enfermedades transmitidas por alimentos y aguas (ETAS), 2021

Código CIE-10	Descripción	Hombre	Mujer	Total
A010	Fiebre tifoidea	2	3	5
A049	Infección intestinal bacteriana no especificada	1	1	2
A020	Enteritis debida a Salmonella	1	0	1
A030	Shigelosis debida a Shigella dysenteriae	0	1	1
A050	Intoxicación alimentaria estafilocócica	1	0	1
A060	Disentería amebiana aguda	1	0	1
A071	Giardiasis	0	1	1
Total		6	6	12

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

2.2.3.15. Efectos tóxicos

Las intoxicaciones y efectos tóxicos derivados del uso de sustancias, exposición a venenos y efectos adversos de medicamentos son un problema significativo de salud pública, especialmente en áreas rurales como la parroquia de Pacayacu. Situada en la Amazonía ecuatoriana, esta región enfrenta retos en cuanto al acceso a servicios de salud, educación sobre el manejo de sustancias tóxicas y control de animales venenosos. En el contexto de una comunidad fronteriza y rural, la exposición a agentes tóxicos naturales (como venenos de animales) y el uso de sustancias psicoactivas son amenazas constantes para la población local.

La siguiente tabla presenta los casos de efectos tóxicos y químicos por tipo tratados en los centros de salud de Pacayacu y Pueblo Nuevo.

Tabla 70. Efectos tóxicos y químicos diagnosticados en los centros de salud - 2021

Código CIE-10	Descripción	Hombre	Mujer	Total
F100	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, intoxicación aguda	1		1
F192	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, síndrome de dependencia	3		3
T630	Efecto toxico del veneno de serpiente	3	2	5
T634	Efecto toxico del veneno de otros artrópodos	1	1	2
T659	Efecto toxico de sustancia no especificada	1	2	3
T887	Efecto adverso no especificado de droga o medicamento	1		1
X640	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificados, vivienda		1	1
Y420	Efectos adversos de glucocorticoides y análogos sintéticos		1	1
Total		10	7	17

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

En los dos centros de salud la parroquia de Pacayacu en el año 2021, se han registrado 17 casos de efectos tóxicos que afectan tanto a hombres como a mujeres. De estos, 10 casos corresponden a hombres y 7 casos a mujeres. A continuación, se presenta un análisis detallado de las intoxicaciones registradas:

- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, intoxicación aguda: Se registró 1 caso en un hombre, lo que representa el 5,9% del total de casos. El consumo excesivo de alcohol, y su impacto en la salud mental, es un problema frecuente en áreas rurales donde el acceso a programas de rehabilitación puede ser limitado.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, síndrome de dependencia: Se reportaron 3 casos en hombres, lo que representa el 17,6% del total de casos. El uso de sustancias psicoactivas y la dependencia es una preocupación creciente en estas zonas, donde las oportunidades laborales limitadas y la falta de apoyo social pueden contribuir a este tipo de conductas.
- Efecto tóxico del veneno de serpiente: Con 5 casos (3 hombres y 2 mujeres), estos incidentes representan el 29,4% del total. Las mordeduras de serpientes venenosas son comunes en la Amazonía, donde la fauna venenosa abunda y los servicios médicos para tratar el envenenamiento suelen estar distantes o ser de difícil acceso.
- Efecto tóxico del veneno de otros artrópodos: Se registraron 2 casos (1 hombre y 1 mujer), lo que representa el 11,8%. Los venenos de otros artrópodos, como escorpiones o arañas, también representan un riesgo en zonas selváticas y rurales, donde estos animales son parte del entorno cotidiano.
- Efecto tóxico de sustancia no especificada: Con 3 casos (1 hombre y 2 mujeres), este grupo de intoxicaciones no especificadas representa el 17,6% del total. Estas intoxicaciones pueden ser consecuencia de la exposición accidental o deliberada a sustancias químicas sin identificar, lo cual es común en áreas rurales donde la regulación de productos químicos y pesticidas puede ser más laxa.
- Efecto adverso no especificado de droga o medicamento: Se registró 1 caso en un hombre, lo que representa el 5,9% del total. Los efectos adversos de medicamentos mal administrados o con poca supervisión médica son un riesgo en comunidades con acceso limitado a servicios médicos especializados.
- Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por exposición a drogas, medicamentos y sustancias biológicas: Se reportó 1 caso en una mujer, representando el 5,9% del total. Este caso refleja la gravedad del problema de salud mental en la comunidad, donde los intentos de suicidio o autolesiones mediante la ingesta de sustancias son un llamado urgente a mejorar el apoyo psicosocial en la parroquia.
- Efectos adversos de glucocorticoides y análogos sintéticos: Se registró 1 caso en una mujer, lo que representa el 5,9% del total. Los glucocorticoides son medicamentos que, aunque útiles en el tratamiento de diversas enfermedades inflamatorias, pueden causar efectos adversos graves si no se administran correctamente o sin la supervisión adecuada.

Los efectos tóxicos observados en Pacayacu subrayan la necesidad urgente de mejorar la atención médica en esta parroquia rural. La alta incidencia de intoxicaciones relacionadas con el veneno de serpientes y otros animales refleja la interacción directa de la comunidad con su entorno natural. Además, los trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas y el consumo de alcohol indican una preocupación significativa de salud mental, que podría estar relacionada con las condiciones socioeconómicas de

la región. Es fundamental implementar programas de educación sobre el uso adecuado de medicamentos, prevención de mordeduras de serpientes y manejo de sustancias peligrosas, así como fortalecer los servicios de salud mental y la asistencia psicosocial en la comunidad.

2.2.3.16. Atención de las morbilidades más frecuentes en Ecuador

En Ecuador, las morbilidades crónicas no transmisibles como la hipertensión, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares constituyen una de las principales causas de muerte y atención en los sistemas de salud. En comunidades rurales como Pacayacu, ubicada en la Amazonía ecuatoriana y en una zona de frontera, la atención médica se concentra en los centros de salud locales debido a la limitada infraestructura hospitalaria en áreas remotas, sin embargo, no se cuenta con especialistas.

Pacayacu con dos centros de salud atiende a su población de 8 428 habitantes: uno localizado en la cabecera parroquial, Centro de Salud Pacayacu, y otro en Puerto Nuevo, en el límite con Colombia. Ambos centros juegan un papel fundamental en el manejo de las enfermedades crónicas y en la atención de urgencias, como accidentes o enfermedades infecciosas.

Tabla 71. Número de atenciones de las morbilidades más importantes en Ecuador – 2021

Morbilidades	Centro de Salud Pacayacu			Centro de Salud Puerto Nuevo			Total general
	HOMB RE	MUJE R	Total	HOMBR E	MUJE R	Total	
Hipertensión	307	420	727	18	20	38	765
Diabetes	164	250	414	2	9	11	425
Cardíacas	13	7	20		1	1	21
Renal	6	7	13		1	1	14
Enfermedades Hepáticas		6	6				6
Influenza y Neumonía	1	4	5				5
Accidente terrestre	2	1	3		1	1	4
Enfermedades Cerebrovasculares	1	2	3				3
Crónicas respiratorias inferiores	1	1	2				2
Total general	495	698	1 193	20	32	52	1 245

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.

En conjunto, en el 2021 los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo atendieron un total de 1 245 casos de morbilidades en hombres y mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

- **Hipertensión:** Es la principal causa de morbilidad en Pacayacu, con 765 casos (495 en el centro de salud de Pacayacu y 38 en Puerto Nuevo). De estos, 420 casos fueron en mujeres y 307 en hombres en el centro principal, lo que muestra una prevalencia mayor en mujeres. La hipertensión es una de las enfermedades crónicas más frecuentes a nivel nacional y refleja la necesidad de un control

constante, especialmente en zonas rurales con acceso limitado a atención médica especializada.

- **Diabetes:** La segunda enfermedad más común, con 425 casos en total (414 en Pacayacu y 11 en Puerto Nuevo), también afecta más a mujeres que a hombres. En Pacayacu se reportaron 250 casos en mujeres y 164 en hombres, una tendencia similar a la hipertensión, lo que sugiere que las mujeres tienen una mayor vulnerabilidad a estas condiciones crónicas o quizás más acceso a los servicios de salud.
- **Enfermedades Cardíacas:** Se registraron 21 casos en total (20 en Pacayacu y 1 en Puerto Nuevo). Aunque los números son menores en comparación con la hipertensión y la diabetes, las enfermedades cardíacas representan un riesgo importante en estas áreas debido a la falta de centros de especialización para manejar emergencias cardiovasculares.
- **Enfermedades Renales:** Con 14 casos en total (13 en Pacayacu y 1 en Puerto Nuevo), las enfermedades renales también constituyen una preocupación, aunque los números son menores. La gestión de estas condiciones a largo plazo es complicada en áreas rurales debido a la falta de acceso a tratamientos avanzados como la diálisis.
- **Enfermedades Hepáticas:** Se reportaron 6 casos, todos ellos en mujeres en Pacayacu, sin registrar casos en Puerto Nuevo. Estas condiciones suelen estar asociadas con infecciones hepáticas crónicas o consumo de sustancias tóxicas.
- **Influenza y Neumonía:** Aunque las enfermedades infecciosas han disminuido su prevalencia en comparación con las crónicas, aún se registraron 5 casos de influenza y neumonía, todos en el centro de Pacayacu, lo que subraya la necesidad de programas de vacunación y control de infecciones respiratorias, especialmente en el contexto amazónico, donde el clima y la humedad pueden contribuir a su propagación.
- **Accidentes Terrestres:** Se atendieron 4 casos (3 en Pacayacu y 1 en Puerto Nuevo). Este tipo de accidente es común en zonas rurales con infraestructura vial limitada, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar las condiciones de transporte y emergencia.
- **Enfermedades Cerebrovasculares:** Con 3 casos en total en Pacayacu, estas afecciones son emergencias médicas graves que requieren atención inmediata, un desafío en áreas donde el acceso a hospitales especializados es limitado.
- **Enfermedades Crónicas Respiratorias Inferiores:** Se registraron 2 casos en Pacayacu, que corresponden a condiciones como el asma o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), también relacionadas con factores de riesgo como el humo de la cocina en hogares rurales o la exposición a contaminantes ambientales.

La atención de las morbilidades crónicas en la parroquia de Pacayacu refleja la creciente carga de enfermedades no transmisibles en las áreas rurales de Ecuador, un fenómeno que también se observa a nivel nacional. Las condiciones como la hipertensión y la diabetes dominan la carga de morbilidad, con una clara tendencia a afectar más a las mujeres. El Centro de Salud de Pacayacu, localizado en la cabecera parroquial, lleva la mayor parte de la carga asistencial, atendiendo a más del 95% de los casos totales, mientras que el Centro de Salud de Puerto Nuevo, en la frontera con Colombia, atiende a una población más pequeña pero significativa.

Es fundamental que se fortalezcan los servicios de atención primaria en estas zonas, no solo para manejar las enfermedades crónicas, sino también para prevenirlas mediante programas de educación en salud, controles regulares y promoción de hábitos de vida saludables. La implementación de servicios médicos móviles y la mejora en la infraestructura de transporte también podrían reducir las barreras de acceso a la atención en emergencias como accidentes o enfermedades cerebrovasculares.

2.2.3.17. Nutrición y desarrollo infantil

La desnutrición crónica infantil, mide la proporción de los niños y niñas menores de 5 años que representan un retardo en su talla para su edad, de acuerdo a parámetros internacionales establecidos por la Organización Mundial de Salud. Es importante tener en cuenta que la desnutrición crónica acarrea problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como la diabetes o la hipertensión ya en la vida adulta, así como, dificultades en el mercado laboral¹⁴.

Tabla 72. Perfil provincial DCI y otros indicadores del desarrollo infantil

Indicador	2022-2023	2023-2024	Variación (p.p.)
Desnutrición crónica (< 5 años)	17,1 %	11,7 %	-5,4
Desnutrición crónica (< 2 años)	13,3 %	12,0 %	-1,3
Desnutrición crónica (2 a < 5 años)	19,5 %	11,6 %	-7,9
Sobrepeso y obesidad (< 5 años)	4,7 %	4,2 %	-0,5
Anemia (6 a 59 meses)	48,8 %	43,8 %	-5,0
Anemia (6 a 24 meses)	64,1 %	65,3 %	1,1
Bajo peso al nacer (< 5 años)	6,3 %	5,4 %	-1,0
Enfermedad diarreica aguda - EDA (< 5 años)	20,8 %	19,9 %	-0,9
Infección respiratoria aguda - IRA (< 5 años)	44,2 %	38,0 %	-6,2
Inscripción de nacidos vivos en Registro Civil (< 5 años)	90,2 %	93,0 %	2,8
Al menos 13 controles de niño sano (2 a < 5 años)	47,8 %	52,0 %	4,1
Consumo de hierro (6 - 24 meses)	42,2 %	46,6 %	4,4
Vacunación completa de rotavirus antes de cumplir el primer año (12 a 59 meses)	93,5 %	95,6 %	2,1
Vacunación completa de neumococo antes de cumplir el primer año (12 a 59 meses)	88,8 %	91,1 %	2,4
Inicio temprano de la lactancia materna (< 1 año)	90,2 %	90,0 %	-0,2
Lactancia materna exclusiva (< 6 meses)	69,9 %	45,4 %	-24,5

En el contexto de la provincia de Sucumbíos, a la cual pertenece la parroquia rural de Pacayacu, los indicadores de salud infantil reflejan la situación de la población en relación con la desnutrición, el control de enfermedades y las tasas de vacunación. La desnutrición crónica en menores de 5 años ha mostrado una reducción significativa, disminuyendo de 17,1 % en 2022-2023 a 11,7 % en 2023-2024, lo que representa una

¹⁴ INEC (2023). Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI. Principales Resultados. INEC. En: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ENDI/Presentacion_de_Resultados_ENDI_R1.pdf

mejora de 5,4 puntos porcentuales (p.p.). Este progreso es notable, ya que también se observó una disminución en la desnutrición crónica en menores de 2 años y en el grupo de 2 a 5 años, con una variación de -7,9 p.p. en este último grupo.

El sobrepeso y la obesidad en niños menores de 5 años también ha experimentado una leve reducción de 0,5 p.p., pasando de 4,7 % a 4,2 %. Sin embargo, preocupa que la anemia en niños entre 6 y 24 meses ha aumentado, con un incremento de 1,1 p.p., alcanzando el 65,3 %. La anemia en niños más pequeños (6 a 59 meses), aunque sigue siendo alta, ha disminuido en 5,0 p.p.

En cuanto a las enfermedades prevalentes, la infección respiratoria aguda (IRA), uno de los principales problemas de salud en la población infantil de la región, ha mostrado una disminución notable, reduciéndose de 44,2 % a 38,0 %, lo que representa una mejora de 6,2 p.p.. La enfermedad diarreica aguda (EDA) también ha mostrado una ligera mejoría, disminuyendo 0,9 p.p. en el último año.

En términos de vacunación, los esfuerzos para inmunizar a los niños en la provincia de Sucumbíos han sido exitosos. La cobertura de vacunación contra rotavirus y neumococo antes de cumplir el primer año ha mejorado, con un aumento de 2,1 p.p. y 2,4 p.p. respectivamente, lo que indica un avance en la prevención de enfermedades infecciosas. A pesar de estos avances, preocupa la disminución en la tasa de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, que ha caído drásticamente de 69,9 % a 45,4 %, lo que representa una reducción de 24,5 p.p..

El acceso a los servicios de salud en Pacayacu es crucial para la atención de estas morbilidades. Con una población de 8.428 personas, los habitantes cuentan con el Centro de Salud de Pacayacu en la cabecera parroquial y otro en Puerto Nuevo, en la frontera con Colombia, para asegurar la atención médica primaria y la implementación de programas de vacunación y control de enfermedades.

Este análisis sugiere que, aunque se han logrado avances en la reducción de la desnutrición y el control de enfermedades respiratorias, es necesario mejorar la cobertura de la lactancia materna y seguir impulsando programas de prevención y tratamiento de la anemia en la población infantil.

Tabla 73. Atenciones por DCI en la Provincia de Sucumbíos en 2020

Cantón	DCI	Atenciones
Lago Agrio	418	4 573
Gonzalo Pizarro	49	351
Putumayo	76	455
Shushufindi	268	2 592
Sucumbíos	10	111
Cascales	56	399
Cuyabeno	42	330

DCI: Diagnósticos clínicos

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio de Salud, 2023.

2.2.3.18. Sistemas de protección

Los sistemas de protección social son conjuntos de políticas y programas implementados por los gobiernos y otras entidades para proteger a los individuos y familias de los riesgos y vulnerabilidades socioeconómicas. Estos sistemas están

diseñados para proporcionar seguridad y bienestar a las personas en situaciones de necesidad o vulnerabilidad.

2.2.3.19. Programas de protección social no contributiva

Los programas y servicios de asistencia social están diseñados para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad, garantizando el acceso a recursos esenciales que promuevan su bienestar. En Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa políticas públicas que buscan reducir la pobreza y la desigualdad mediante la entrega de ayudas económicas dirigidas a diversos grupos de la población. Estos programas incluyen bonos y pensiones que se distribuyen en función de criterios socioeconómicos, como la pobreza extrema, la edad o condiciones especiales de los beneficiarios.¹⁵

Para diciembre de 2023¹⁶, existen 747 personas que reciben este tipo de prestaciones:

Tabla 74. Prestaciones sociales no contributivas en la parroquia de Pacayacu – diciembre 2023

Tipo	Usuarios	% Entre usuarios	% de la Población Pacayacu
Pensión mis Mejores Años	197	26,37%	2,34%
Bono de Desarrollo Humano Con Componente	139	18,61%	1,65%
Bono de Desarrollo Humano	199	26,64%	2,36%
Bono 1000 Días	123	16,47%	1,46%
Bono Joaquín Gallegos Lara	41	5,49%	0,49%
Pensión Toda Una Vida	48	6,43%	0,57%
Total	747	100,00%	8,86%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: SIIMIES, 2023

Entre los principales programas de protección social no contributiva se destacan el Bono de Desarrollo Humano, el Bono de los 1000 Días, la Pensión Mis Mejores Años, la Pensión Toda una Vida, y el Bono Joaquín Gallegos Lara, los cuales están enfocados en atender a familias en situación de pobreza, mujeres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores. Estos programas tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias, brindando recursos para la atención en áreas clave como la educación, la salud y la seguridad alimentaria.

En la parroquia de Pacayacu, se observan varios programas sociales que benefician a distintos grupos de su población. Con un total de 747 beneficiarios, estos programas impactan al 8,86% de la población de la parroquia, evidenciando la importancia de estas ayudas para la comunidad.

¹⁵ Transferencias monetarias no contributivas en: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

¹⁶ SIIMIES (2024). *Usuarios de la Unidad de Atención diciembre 2023*. Revisado el 20 de febrero de 2024. En: https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/SIIMIES_/

- **Pensión Mis Mejores Años:** Este programa es el que mayor número de usuarios tiene, con **197 beneficiarios**, lo que representa el **26,37%** del total de usuarios de los programas en Pacayacu. Esta pensión está dirigida a los adultos mayores en situación de pobreza y alcanza al **2,34%** de la población total de la parroquia. Esto resalta la vulnerabilidad de la población mayor y la necesidad de asegurarles una fuente de ingresos para su subsistencia.
- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Le sigue el **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable**, que beneficia a **139 familias** en situación de extrema pobreza, lo que representa el **18,61%** de los usuarios y cubre al **1,65%** de la población. Este bono está vinculado a compromisos en educación y salud, lo que asegura una intervención integral en el bienestar familiar.
- **Bono de Desarrollo Humano:** Este bono, que se otorga sin el componente variable, beneficia a **199 personas**, representando el **26,64%** de los usuarios y cubriendo al **2,36%** de la población. Al ser el segundo programa con mayor cobertura, evidencia la necesidad generalizada de apoyo económico en la parroquia.
- **Bono 1000 Días:** Con **123 beneficiarios (16,47% de los usuarios y 1,46% de la población)**, este bono está dirigido a mujeres gestantes y lactantes, con el objetivo de mejorar la nutrición y el bienestar durante los primeros días críticos de vida de los recién nacidos. Su presencia significativa subraya la importancia de la atención a la salud materna e infantil en la comunidad.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** Con **41 beneficiarios (5,49% de los usuarios y 0,49% de la población)**, este bono está destinado a personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas, quienes requieren un apoyo adicional debido a su vulnerabilidad. A pesar de ser uno de los programas con menos usuarios, sigue siendo crucial para quienes dependen de esta asistencia para mejorar su calidad de vida.
- **Pensión Toda una Vida:** Finalmente, la **Pensión Toda una Vida**, con **48 beneficiarios (6,43% de los usuarios y 0,57% de la población)**, ofrece un ingreso a las personas mayores en situación de extrema pobreza. Aunque su número de usuarios es menor, sigue siendo un apoyo relevante para quienes están en situación de alta vulnerabilidad.

En conjunto, estos programas evidencian una distribución de la ayuda social enfocada en distintos grupos de la población en situación de vulnerabilidad, especialmente los adultos mayores y las familias en pobreza extrema. Esto demuestra el esfuerzo del gobierno por cubrir necesidades esenciales en sectores clave de la población de Pacayacu.

2.2.3.20. Atención a grupos prioritarios

Los **grupos de atención prioritaria** son sectores de la población que, debido a su historial de discriminación, desigualdad y vulnerabilidad, requieren una protección especial por parte del Estado. La Constitución y la legislación ecuatoriana reconocen a estos grupos como sujetos de derechos específicos, lo que implica un compromiso tanto del gobierno como de la sociedad para garantizar su inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos.

Entre los principales grupos de atención prioritaria en Ecuador se encuentran:

- **Personas con discapacidad:** Individuos que presentan discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. El Estado tiene la obligación de promover su integración plena en la sociedad y asegurar que disfruten de sus derechos sin discriminación.
- **Niños, niñas y adolescentes:** Menores de 18 años, cuyo bienestar y desarrollo integral deben ser protegidos por el Estado. Esto incluye asegurar su acceso a la educación, la salud y la protección frente a la violencia y el abuso.
- **Mujeres:** A pesar de ser aproximadamente la mitad de la población, las mujeres han enfrentado desigualdad en áreas como la educación, el empleo y la participación política. El Estado ecuatoriano está comprometido a promover la igualdad de género y a erradicar cualquier forma de discriminación hacia ellas.
- **Pueblos y nacionalidades indígenas:** Estas comunidades, que mantienen costumbres culturales y sociales únicas, han sido históricamente marginadas. El Estado debe proteger sus derechos territoriales y culturales, y garantizar su participación en las decisiones que les afectan.
- **Afroecuatorianos:** Descendientes de los africanos esclavizados que llegaron a Ecuador en la época colonial, estos grupos han enfrentado discriminación racial y exclusión socioeconómica. El Estado debe implementar políticas que promuevan su inclusión y desarrollo.
- **Personas migrantes y refugiadas:** Aquellos que han tenido que dejar sus hogares debido a diversas circunstancias adversas como la guerra, la violencia o la pobreza. Ecuador tiene la responsabilidad de garantizarles acceso a protección, salud, educación y empleo.

Estos grupos representan sectores importantes de la sociedad que merecen una atención especial por parte del Estado, con el objetivo de asegurar su bienestar y garantizar que no sean excluidos de los beneficios sociales y económicos.

La parroquia de **Pacayacu** refleja muchas de las dinámicas que enfrentan los grupos de atención prioritaria en Ecuador. La presencia de programas como el **Bono Joaquín Gallegos Lara**, destinado a personas con discapacidad, y el **Bono de Desarrollo Humano**, que beneficia principalmente a familias con niños y adolescentes, muestra cómo el Estado está interviniendo para mitigar la pobreza y mejorar la calidad de vida en sectores vulnerables.

El hecho de que cerca del **8,86% de la población de Pacayacu** esté cubierta por diferentes programas sociales resalta la importancia de continuar fortaleciendo estas políticas de inclusión para garantizar que todos los habitantes, especialmente aquellos

pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, puedan acceder a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

De acuerdo a datos presentados en el SIIMIES¹⁷, sobre la atención a grupos vulnerables por parte del MIES, en la provincia de Sucumbíos se cuenta con:

Tabla 75. Sistema de protección del MIES en la Parroquia de Pacayacu

SERVICIO	MODALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	USUARIOS		
				HOMBRE	MUJER	TOTAL
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CDI - PACAYACU-PEQUEÑOS GENIOS	VÍA TARAPOA KM 42	22	22	44
	SUBTOTAL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI			22	22	44
	CNH - Misión Ternura	CNH-MISIÓN TERNURA - CHIRITZA-CARITAS SONRIENTES	CHIRITZA LOS LAURELES	22	12	34
		CNH-MISIÓN TERNURA - AGUARICO TRES	COMUNIDAD LA GRANITO	17	16	33
		CNH-MISIÓN TERNURA -CHONE UNO	COMUNIDAD CHONE UNO COMUNIDAD 13 DE MARZO	20	15	35
		CNH-MISIÓN TERNURA -PUERTO NUEVO	PUERTO NUEVO-CHONE 2	26	18	44
	SUBTOTAL CNH - Misión Ternura			85	61	146
PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ATENCIÓN DOMICILIARIA	ALEGRÍA DE VIVIR	VÍA TARAPOA KM42 MARGEN DERECHO	16	24	40
		AMOR, VIDA Y SERVICIO	VÍA TARAPOA KM. 42, MARGEN DERECHO	24	16	40
		CORAZONES FELICES	VÍA TARAPOA KM. 42 MARGEN DERECHO	20	19	39
		POR UNA VIDA MEJOR	VÍA LLURIMAGUA MARGEN IZQUIERDO	18	22	40
		RINCÓN DE PAZ	Vía Tarapoa Km. 42 Margen derecho Gad Parroquial	18	22	40
	SUBTOTAL ATENCIÓN DOMICILIARIA			96	103	199
PERSONAS CON DISCAPACIDAD PEJ	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	CORAZONES UNIDOS	BARRIO CENTRAL	12	17	29
		JUNTOS VENCEREMOS	BARRIO CENTRAL	10	15	25
		LOS TRIUNFADORES	BARRIO CENTRAL	20	9	29
	SUBTOTAL ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD			42	41	83
TOTAL GENERAL				245	227	472

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: MIES, agosto 2024

¹⁷ SIIMIES (2024). *Usuarios de la Unidad de Atención diciembre 2023*. Revisado el 12 de febrero de 2024. En: <https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/SIIMIES/>

El **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)** en Ecuador desempeña un papel fundamental en el apoyo a los sectores más vulnerables de la población, como la infancia, los adultos mayores y las personas con discapacidad. A través de diversas **modalidades de atención**, el MIES ofrece programas diseñados para garantizar el acceso a servicios esenciales como educación, cuidado y asistencia social, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de estos grupos.

En la parroquia de **Pacayacu**, el MIES implementa una variedad de servicios que se ajustan a las necesidades específicas de cada grupo, ya sea mediante atención en centros especializados o en el hogar y la comunidad. Este enfoque permite una atención más personalizada y adecuada a las circunstancias de los beneficiarios, contribuyendo a su bienestar integral.

En Pacayacu, el **MIES** brinda atención a un total de **473 personas**, a través de tres principales **modalidades de atención**: **Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**, **CNH - Misión Ternura**, y atención domiciliaria para adultos mayores y personas con discapacidad. A continuación, se describe el alcance de estos servicios y su impacto en la comunidad:

- **Desarrollo Infantil Integral**

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): En esta modalidad se cuenta con una unidad que se maneja bajo convenio con el GADP de Pacayacu. Atiende a **44 niños** (22 niños y 22 niñas), proporcionando un entorno seguro donde los niños reciben cuidados y estímulos educativos para su desarrollo temprano. Este tipo de atención es fundamental en los primeros años de vida, ya que facilita el crecimiento físico, cognitivo y emocional de los menores.

CNH - Misión Ternura: Este programa se maneja a través de 4 unidades bajo administración directa del MIES, tiene un enfoque en la **atención en el hogar y la comunidad**, beneficiando a **146 niños** (85 niños y 61 niñas). A través de esta modalidad, los padres y cuidadores reciben apoyo y orientación para promover el desarrollo integral de los niños dentro de su entorno familiar, lo cual fomenta un vínculo fuerte y seguro entre el niño y su familia, mientras se promueve su bienestar general.

A la fecha han dejado de operar 3 unidades que se administraban directamente por el MIES de esta modalidad: Creciendo Juntos, Lago Agrio Pacayacu-Y de Harbert y Guano San Gerardo Central, que en el 2021 atendían a 91 usuarios.

- **Personas Adultas Mayores (PEJ)**

Atención Domiciliaria: Este programa a través de sus cinco unidades bajo administración directa del MIES atiende a **199 adultos mayores** (96 hombres y 103 mujeres), brindándoles cuidado y asistencia en sus propios hogares. La **modalidad domiciliaria** es clave para asegurar que los adultos mayores, muchos de los cuales pueden tener dificultades para movilizarse o acceder a centros de atención, reciban la ayuda necesaria sin perder el contacto con su entorno familiar y comunitario. Además, la mayor proporción de mujeres atendidas (51,79%) refleja la realidad demográfica en la que las mujeres suelen vivir más tiempo que los hombres, lo que también incrementa su vulnerabilidad en la vejez.

- **Personas con Discapacidad**

Atención en el Hogar y la Comunidad: A través de tres unidades de esta modalidad, el MIES a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil, brinda asistencia a **83 personas con discapacidad** (42 hombres y 41 mujeres), ayudándoles a integrarse mejor en la comunidad y ofreciéndoles los cuidados necesarios directamente en sus hogares. Esta modalidad es fundamental para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, quienes pueden enfrentar dificultades adicionales si no se les ofrece una atención cercana y personalizada.

En esta modalidad dejó de operar la unidad Juntos Venceremos que se administraba bajo convenio de cooperación con el GADP Pacayacu y atendía a 30 usuarios.

El MIES, mediante sus distintas **modalidades a través de sus 13 unidades de atención** en la parroquia de **Pacayacu (9 bajo administración directa y cuatro bajo convenios de cooperación)**, atiende a un total de **472 personas**, reflejando un fuerte compromiso con el bienestar de los sectores más vulnerables de la comunidad. Estas modalidades incluyen la **atención domiciliaria**, que permite a los adultos mayores y a las personas con discapacidad recibir el apoyo necesario sin alejarse de su entorno familiar, y la atención en **centros de desarrollo infantil** o a través de **CNH - Misión Ternura**, que garantizan el cuidado y la estimulación adecuada para el desarrollo temprano de los niños.

El enfoque del MIES en la atención personalizada ya sea en centros o en los hogares, asegura que se aborden las necesidades específicas de cada grupo poblacional, promoviendo su inclusión y mejorando significativamente su calidad de vida. Los programas no solo proporcionan apoyo material, sino que también fortalecen los vínculos familiares y comunitarios, aspectos fundamentales para el bienestar emocional y social de los beneficiarios.

La combinación de modalidades como los **CDI, CNH - Misión Ternura** y la **atención domiciliaria** en Pacayacu, permite un enfoque integral y adaptado a las circunstancias de cada persona, garantizando que los niños, adultos mayores y personas con discapacidad reciban el cuidado y la atención que necesitan.

2.2.3.21. Seguridad social

La seguridad social del país está administrada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El cual abarca seguros de: Invalidez, Vejez y Muerte, General de Salud Individual y Familiar, General de Riesgos de Trabajo, Cesantía, Desempleo, Fondos de Reserva y Seguro Campesino. En la provincia de Sucumbíos, existe un total de asegurados registrados, de acuerdo el Boletín Estadístico del IESS¹⁸, es de 53 881 personas que se distribuyen:

¹⁸ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2022). *Boletín Estadístico Número 27*.

Tabla 76. Asegurados del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del SGO por Tipo – Provincia de Sucumbíos

Afiliados	Seguro Social Campesino SCC	Jefe de familia	4 664
	Seguro Social obligatorio SSO	Trabajo No Remunerado del Hogar	5 992
		Sin relación de dependencia	2 131
		Privado	10 483
		Público	9 988
		Seguro voluntario	628
Pensionistas	SCC		1 576
	Invalidez, Vejez, Discapacidad y Orfandad		1 917
	Riesgos del Trabajo		161
Demás beneficiarios	Dependientes del SSC		5 530
	Afiliados	Hijos menores de edad	18 333
		Ext. Cobertura Cónyuges	204
	Pensionistas	Hijos menores de edad	22
		Ext. Cobertura Cónyuges	57

Elaboración: Equipo Consultor.

Fuente: IESS, 2022

2.2.3.22. Recreación y uso del espacio público

El espacio público es un factor clave para evaluar la calidad de vida en la parroquia rural de Pacayacu. Si se concibe como un sistema y se gestiona con la participación activa de actores públicos, puede convertirse en un eje central para la realización de diversas actividades. Actualmente, la parroquia presenta una gran carencia de infraestructura dedicada al espacio público, y no se perciben esfuerzos significativos orientados a mejorar los entornos. Faltan políticas que promuevan mayor disponibilidad y accesibilidad, combinando estrategias para la creación, construcción, y el fomento de actividades recreativas pasivas y activas.

Tabla 77 Equipamiento

N°	Comunidad	Casa Comunal	Cancha Indor	Cancha Cubierta	Estadio	Cementerio	Parque	Observaciones
1	CAB. PARROQUIAL	-	-	1	1	1	1	Casa de la juventud, Centro de esparcimiento
2	4 DE JULIO:	1	-	1	1	-	-	Hay área comunal
3	5 DE DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
4	6 DE ENERO	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
5	13 DE MARZO	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
6	15 DE NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
7	19 DE ABRIL	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
8	AWA JESUS DEL GRAN PODER	1 (madera)	-	-	-	-	-	No hay área comunal
9	BAHÍA DE CARÁQUEZ	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
10	BELLAVISTA	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
11	BUENOS AIRES	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal

12	CHANANGUE	-	-	1	-	-	-	Hay área comunal
13	CHIRITZA	1	-	1 (polideportivo)	1	1	1	Hay casa taller
14	CHONE 1	1	-	1	1	1	1	Hay área comunal
15	CHONE 2	1	-	1	1	1	1	Hay área comunal
16	CRISTÓBAL COLÓN	1	-	-	-	-	-	Hay casa taller, Hay área comunal
17	FUERZAS DE LOS POBRES	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
18	GUAYCALOMA	1 (en mal estado)	-	1 (en mal estado)	-	-	-	Hay área comunal
19	JUAN MONTALVO	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
20	LA GRANITO	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
21	LAS GOLONDRINAS	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
22	LAS ORQUÍDEAS	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
23	LOS LAURELES	1	-	-	-	-	-	Hay comedor comunitario
24	LOS TAPIS	1 (en mal estado)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
25	NUEVA ISRAEL	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
26	NUEVA ORIENTAL	1 (en mal estado)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
27	PACAYACU	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
28	PALMA SECA	-	-	1	-	-	-	Hay área comunal
29	PICHINCHA 1	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
30	PIONERO DEL ORIENTE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
31	PLANTACIONES ECUATORIANAS	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
32	PLAYERA ORIENTAL	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
33	PRIMERO DE FEBRERO	1 (madera)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
34	PUERTO NUEVO	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
35	PUERTO SANTA ROSA	1 (madera)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
36	REAL VILLANUEVA	1 (madera)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
37	REINA DEL CISNE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
38	RÍO PACAYACU	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
39	RÍO VERDE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
40	ROSA ELVIRA	1 (madera en mal estado)	-	-	1 (en mal estado)	-	-	Hay área comunal
41	SAN JUAN DE POZUL	1 (madera)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
42	SAN RAFAEL	1 (madera)	-	1	-	-	-	Hay área comunal
43	SAN VICENTE	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
44	SANTA INÉS	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
45	SANTA LUCÍA	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
46	SANTA ROSA	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
47	SANTA ROSA	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
48	SANTA ROSA DE UCANO	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
49	SECOYA 1	-	-	-	-	-	-	No hay área comunal
50	SHUSHUQUI	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
51	SIKUANGAYAKU	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
52	TIGRE PLAYA	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
53	UNION LOJANA (CHIRITZA)	1 (madera)	-	-	-	-	-	Hay área comunal
54	UNION LOJANA (JUAN MONTALVO)	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
55	VALLE DE CHANANGUE	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal

56	VIRGEN DEL ROSARIO	1	-	-	-	-	-	Hay área comunal
57	Y DE HARBETHR	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
58	YANAMARU 1	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal
59	YANAMARU 2	-	-	-	-	-	-	Hay área comunal

Fuente: PDOT Parroquia de Pacayacu, 2020.

2.2.3.23. Hábitat y vivienda

De acuerdo al censo de 2022¹⁹, en la parroquia Pacayacu se registraron 3 271 viviendas particulares, de las cuales 2 469 están ocupadas. La diversidad en tipos de vivienda refleja las variadas condiciones de vida y los distintos niveles socioeconómicos de sus habitantes.

Tabla 78 Condiciones de la vivienda

Indicador	Descripción Indicadores	2001	2010	2022
Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		53%	61,2%
	Déficit habitacional cuantitativo		28,3%	18,1%
	Hacinamiento	32,2%	16,9%	8,4%
Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	1 873	2 665	3 271
	Viviendas particulares ocupadas	1 390	2 000	2 469

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

El análisis de los datos censales presentados en la tabla anterior sobre las condiciones y características de las viviendas en la parroquia de Pacayacu proporciona información crucial sobre el bienestar y calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presenta un análisis comparativo de los censos de 2001, 2010 y 2022 que reflejan cambios en las condiciones habitacionales de una parroquia específica, probablemente en un contexto de desarrollo urbano y mejoras en la política de vivienda.

- **Déficit Habitacional Cualitativo** Este indicador refleja la calidad y adecuación de las estructuras de vivienda existentes. En 2001 no se dispone de datos para este indicador, pero se observa un incremento significativo en 2010 con un 61,2%.
- **Déficit Habitacional Cuantitativo** Este indicador mide la insuficiencia en el número de viviendas disponibles para satisfacer la demanda de la población. Aunque no se tiene el dato de 2001, se observa una notable mejora de 2010 a 2022, disminuyendo de 28,3% a 18,1%. Esto sugiere un progreso significativo en la construcción y disponibilidad de viviendas impulsado desde la propia población y podría tener relación con el auge del sector de la industria petrolera.
- **Hacinamiento** El hacinamiento, que refleja el número de personas por vivienda en exceso a un umbral aceptable, ha mostrado una mejora continua y significativa a lo largo de los tres censos. De un 32,2% en 2001, pasó a 16,9%

¹⁹ Censo Ecuador (2022). Vivienda. Revisado el 20 de febrero de 2024. En: <https://www.censoecuador.gob.ec>

en 2010 y a 84% en 2022. Esta tendencia descendente es un indicativo positivo de la expansión y mejora en la calidad de vida, con más espacio habitable por persona.

- **Viviendas Particulares** El número de viviendas particulares ha aumentado constantemente de 1 873 en 2001 a 3 271 en 2022. Este incremento puede estar relacionado con el crecimiento demográfico y una expansión urbana, reflejando un desarrollo progresivo en la infraestructura habitacional de la parroquia.
- **Viviendas Particulares Ocupadas:** Similar al total de viviendas, las viviendas particulares ocupadas también han mostrado un crecimiento sostenido: de 1 390 en 2001 a 2 469 en 2022. Este aumento en las viviendas ocupadas sigue la tendencia del crecimiento poblacional y puede reflejar una mejora en la estabilidad residencial de la comunidad.

El análisis comparativo entre los censos de 2001, 2010 y 2022 revela una tendencia positiva hacia la reducción del déficit habitacional y el hacinamiento, junto con un aumento en el número de viviendas particulares. Estos cambios indican mejoras en las políticas públicas y en las condiciones socioeconómicas que han llevado a una mejor calidad de vida en términos de vivienda. Sin embargo, el incremento en el déficit habitacional cualitativo entre 2001 y 2010 sugiere áreas donde aún se requieren esfuerzos para mejorar la calidad de las construcciones existentes

Tabla 79 Tipos de vivienda en la parroquia Pacayacu – 2022

Segmento	%
Casa	66,18 %
Rancho	21,87 %
Cuarto/s en arriendo	4,46 %
Departamento	3,89 %
Mediagua	2,15 %
Covacha, Choza u Otros	1,46 %

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

A continuación, se ofrece un análisis descriptivo de los tipos de vivienda predominantes en la zona, basado en los porcentajes registrados en el censo 2022 descritos en la tabla anterior:

Casas: Constituyen el tipo de vivienda más común en Pacayacu, abarcando el 66,18% del total. Estas estructuras están diseñadas para ser ocupadas por una sola familia y suelen contar con uno o varios niveles, ofreciendo un espacio independiente y estable para sus residentes.

Ranchos: Representan el 21,87% de las viviendas y son construcciones más básicas y menos duraderas. Fabricadas comúnmente de materiales como madera y metal, estas estructuras son típicamente más simples y pueden no ofrecer todas las comodidades de una casa tradicional, reflejando un nivel de vida más modesto.

Cuartos en arriendo: Este tipo de alojamiento, que comprende el 4.46% de las viviendas, se refiere a habitaciones individuales o más que se alquilan dentro de una estructura más grande. Estas unidades son especialmente prevalentes entre personas

o familias que no poseen una vivienda propia y necesitan una opción de vivienda más accesible económicamente.

Departamentos: Aproximadamente el 3,89% de las viviendas en la parroquia son departamentos, que son unidades habitacionales dentro de edificios multifamiliares. Cada departamento funciona como una residencia separada, proporcionando privacidad y autonomía a sus ocupantes.

Mediaguas: Con un 2,15% del total de viviendas, las mediaguas son estructuras temporales o semipermanentes construidas con materiales ligeros y económicos. Estas viviendas son comunes en situaciones de emergencia o para aquellos que no pueden acceder a formas de vivienda más permanentes.

Covachas, Chozas u Otros: El 1,46% restante de las viviendas incluye estructuras extremadamente básicas como chozas o covachas. Estas suelen ser temporales y ofrecen poca protección contra los elementos, siendo habitadas por la población más vulnerable económicamente.

Este panorama de tipos de vivienda en Pacayacu no solo muestra la variedad estructural, sino que también refleja diferencias en términos de estabilidad residencial, calidad de vida y acceso a recursos básicos entre sus habitantes. La predominancia de casas tradicionales sugiere una comunidad estable, mientras que la presencia significativa de ranchos y otras formas de vivienda más precarias indica áreas de necesidad donde las intervenciones sociales podrían ser especialmente beneficiosas.

Tabla 80 Condiciones estructurales de la vivienda – Comparativa entre censos

Elemento de la Vivienda	Variable	2010	2022
Pared de la vivienda	Viviendas con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque)	37%	54,8%
	Viviendas con paredes de (Madera)		0,2%
	Viviendas con paredes de (Adobe, tapia)	0,3%	
	Viviendas con paredes de (Caña revestida o bahareque)	62,1	44,4
	Viviendas con paredes de (Panel fabricado)	0,5%	0,1%
	Viviendas con paredes de (Otro material)		0,6%
Piso de la vivienda	Viviendas con piso de Duela, parque, tablón o piso flotante	1,3%	0,3%
	Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	8,1%	23,7%
	Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	32,3%	35,3%
	Viviendas con piso de Tabla sin tratar	55,1%	38,6%
	Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	1%	1,5%
	Viviendas con piso de Tierra	2,3%	0,7%
Techo de la vivienda	Total	4%	8,3%
	Viviendas con techo de Hormigón (losa, cemento)		
	Viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	2,8%	1,5%
	Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	91,6%	88,5%
	Viviendas con techo de Teja	0,5%	0,3%
	Viviendas con techo de Palma, paja, hoja u otro material	1,3%	1,4%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

El análisis comparativo de las condiciones estructurales de las viviendas en la parroquia de Pacayacu entre los censos de 2010 y 2022 revela cambios significativos en los materiales utilizados para paredes, pisos y techos, reflejando una tendencia hacia la modernización y mejora de las condiciones de vida.

En 2010, la mayoría de las viviendas en Pacayacu utilizaban caña revestida o bahareque para las paredes, representando el 62,1% del total. Para 2022, este material disminuyó a 44,4%, indicando una reducción en el uso de materiales tradicionales menos duraderos. Paralelamente, las viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque aumentaron de 37% en 2010 a 54,8% en 2022, lo que sugiere una adopción más amplia de materiales de construcción más resistentes y permanentes. El uso de madera y adobe se mantuvo marginalmente bajo, destacando un enfoque continuo en mejorar la durabilidad y la seguridad de las estructuras.

El cambio en los materiales del piso también es notable. En 2010, más de la mitad de las viviendas tenían pisos de tabla sin tratar, un 55,1%, cifra que se redujo a 38,6% en 2022. Esto puede indicar una transición hacia opciones más duraderas y fáciles de mantener. El uso de cerámica, baldosa y materiales similares se incrementó significativamente de 8,1% a 23,7%, reflejando una preferencia por acabados más modernos y estéticos. Los pisos de ladrillo o cemento también mostraron un ligero aumento, lo que sugiere una mejora continua en la infraestructura de las viviendas. La reducción en los pisos de tierra, de 2,3% a 0,7%, es un indicativo positivo de mejoras en las condiciones de vida e higiene.

Respecto a los techos, la mayoría de las viviendas continuaron usando zinc o aluminio, aunque con una leve reducción del 91,6% en 2010 al 88,5% en 2022. Los techos de hormigón, que son más duraderos y ofrecen mejor protección, se duplicaron casi en uso del 4% al 8,3%. Esto puede reflejar una inversión en materiales que ofrecen mejor aislamiento y seguridad. Los otros materiales se mantuvieron en niveles bajos, indicando que la preferencia por materiales metálicos sigue siendo predominante debido a su costo-efectividad y facilidad de instalación.

La evolución en la construcción de viviendas en Pacayacu entre 2010 y 2022 muestra una clara tendencia hacia la modernización con el uso de materiales más duraderos y seguros. Esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que también refleja un desarrollo socioeconómico en la parroquia. La disminución en el uso de materiales menos duraderos y la adopción de tecnologías de construcción más modernas es un indicador positivo de progreso hacia condiciones de vida más estables y seguras.

2.2.3.24. Acceso a servicios básicos

El acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, recolección de basura y alcantarillado es fundamental para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad. Este análisis se centra en la evolución de la dotación de estos servicios en la parroquia de Pacayacu, reconociendo que es el GAD Municipal de Lago Agrio quien tiene las competencias exclusivas sobre recolección de residuos, agua y alcantarillado.

Tabla 81. Acceso a servicios básicos

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	8,7%	11,6%	48%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	39%	73,9%	92,8%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	19,9%	47,1%	73,3%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	1,5%	19,3%	31,7%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: CENSO 2022

De acuerdo a la tabla anterior se puede observar lo siguiente:

- **Acceso a Agua por Red Pública:** En 2001, solo el 8,7% de las viviendas tenía acceso a agua potable a través de la red pública. Esta cifra aumentó a 11,6% en 2010 y dio un salto significativo a 48% en 2022. Este notable aumento puede atribuirse a inversiones importantes en infraestructura de agua potable por parte del GAD de Lago Agrio, reflejando un compromiso con la mejora de la calidad de vida de los residentes.
- **Acceso a Energía Eléctrica por Red Pública** La electrificación mostró un progreso impresionante, con un aumento del 39% en 2001 al 92,8% en 2022. Este incremento es indicativo de un esfuerzo sostenido para expandir la red eléctrica y hacerla accesible a un mayor número de habitantes, mejorando sustancialmente la cobertura y la calidad del servicio.
- **Acceso al Servicio de Recolección de Basura:** La cobertura del servicio de recolección de basura casi se cuadruplicó, pasando de 19,9% en 2001 a

73,3% en 2022. Este aumento dramático es crucial para la salud pública y el manejo ambiental, y refleja una mejora en los servicios municipales que impacta directamente en la salubridad del entorno urbano y rural.

Fotografía 15. Puntos de depósito de residuos – Cabecera parroquial Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

- **Acceso a Red Pública de Alcantarillado:** El servicio de alcantarillado tuvo el menor alcance inicial, con solo 1,5% de las viviendas conectadas en 2001. Sin embargo, para 2022, este porcentaje se incrementó a 31,7%. Aunque el progreso ha sido más lento comparado con otros servicios, el crecimiento es significativo y muestra una inversión continua en infraestructura sanitaria fundamental para la salud pública.

La evolución de la dotación de servicios públicos en la parroquia de Pacayacu entre 2001 y 2022 muestra un progreso notable en todos los indicadores, destacando el papel activo del GAD en la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos. Aunque el alcance de algunos servicios como el alcantarillado aún necesita mejoras, la tendencia general indica un enfoque efectivo en expandir y modernizar la infraestructura pública. Este análisis subraya la importancia de la planificación y gestión municipal en la promoción del desarrollo urbano y rural, asegurando que los servicios básicos sean accesibles para una mayor parte de la población, contribuyendo así al bienestar general y al desarrollo sostenible del cantón.

Tabla 82. Condiciones de vida – Acceso al agua

Indicador	Censo	
	2010	2022
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	44,3%	31,4%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	55,7%	68,6%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	39,7%	37,1%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	16%	31,4%
Hogares que hierven el agua para beber	32,6%	25,6%

Hogares que ponen cloro al agua para beber	8,7%	3,5%
Hogares que filtran el agua para beber	3%	1,7%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber		0,6%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

Fotografía 16. Tanque elevado - Puerto Nuevo



Elaborado por: Equipo consultor

Entre los censos de 2010 y 2022, de acuerdo a la tabla anterior se observan cambios significativos en las prácticas de tratamiento del agua para beber en la parroquia de Pacayacu:

- **Disminución en el Tratamiento del Agua:** El porcentaje de hogares que dan tratamiento al agua ha disminuido del 44,3% en 2010 al 31,4% en 2022. Esto indica una reducción en la adopción de medidas para mejorar la calidad del agua consumida.
- **Aumento de Hogares que No Dan Tratamiento:** Los hogares que no realizan ningún tratamiento al agua para beber aumentaron considerablemente, de 55,7% en 2010 a 68,6% en 2022.
- **Consumo de Agua Sin Tratamiento:** Aunque el porcentaje de hogares que beben el agua tal como llega al hogar ha disminuido ligeramente, sigue siendo alto, con un 39,7% en 2010 y 37,1% en 2022.
- **Incremento en la Compra de Agua Envasada:** La proporción de hogares que compran agua envasada (en bidón, botella o funda) casi se duplicó, pasando de 16% en 2010 a 31,4% en 2022, lo que puede reflejar una mayor desconfianza en la calidad del agua de red.
- **Disminución en el Uso de Métodos de Tratamiento:** Se registró una disminución en el uso de métodos tradicionales como hervir el agua (de 32,6% a 25,6%) y la adición de cloro (de 8,7% a 3,5%), así como el filtrado, que cayó de 3% a 1,7%.

En general, el acceso a agua segura sigue siendo un desafío en la parroquia, y cada vez más hogares optan por comprar agua embotellada en lugar de tratarla en casa.

2.2.3.25. Tamaño y composición del hogar

El análisis del tamaño y la composición de los hogares en la parroquia de Pacayacu de acuerdo a los datos de la tabla anterior, ofrece una visión detallada de cómo los factores socioeconómicos, como la industria petrolera y la agricultura, influyen en la estructura familiar y la dinámica comunitaria.

Tabla 83. Tamaño y composición del hogar

Indicador	CENSO		
	2001	2010	2022
Total de hogares	1 390	2 012	2 512
Tamaño promedio del hogar	4,63	3,97	3,35
Hogares con representante mujer	16,8%	21,9%	29,1%
Hogares con representante hombre	83,2%	78,1%	70,9%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

La evolución del tamaño de los hogares y la distribución de género de sus representantes entre los censos de 2001, 2010 y 2022 refleja no solo cambios demográficos sino también adaptaciones culturales y económicas a lo largo del tiempo.

- **Total de Hogares:** El número de hogares en Pacayacu ha aumentado significativamente, de 1 390 en 2001 a 2 512 en 2022. Este incremento puede estar impulsado por la expansión de la industria petrolera, que atrae a trabajadores y sus familias a la región, así como por el crecimiento natural de la población.
- **Tamaño Promedio del Hogar:** El tamaño promedio de los hogares ha disminuido continuamente, de 4,63 personas por hogar en 2001 a 3,35 en 2022. Este fenómeno puede ser resultado de una tendencia más amplia hacia la nuclearización de las familias, posiblemente influenciada por cambios en las condiciones económicas y sociales, incluyendo mejor acceso a la educación y a oportunidades de empleo individuales.
- **Hogares con Representante Mujer** La proporción de hogares con una mujer como representante ha aumentado de 16,8% en 2001 a 29,1% en 2022. Este cambio puede reflejar un avance significativo en la equidad de género dentro de la parroquia, así como un cambio cultural hacia la aceptación de mujeres en roles de liderazgo dentro de los hogares, impulsado en parte por la necesidad económica y las oportunidades laborales en servicios relacionados con la industria petrolera.
- **Hogares con Representante Hombre** Correspondientemente, ha habido una disminución en los hogares liderados por hombres, de 83,2% en 2001 a 70,9% en 2022. Esto complementa el aumento de representación femenina y puede

indicar un cambio en las estructuras familiares tradicionales y las roles de género en la parroquia.

La presencia de la industria petrolera en partes de Pacayacu ha tenido un impacto dual: ha generado empleo y ha fomentado una infraestructura mejorada, lo que atrae a más residentes. Sin embargo, en las zonas más agrícolas, donde la industria petrolera no es prevalente, es probable que las tradiciones y el tamaño de los hogares se mantengan más estables, aunque sujetos a las tendencias generales de modernización y cambio socioeconómico.

El tamaño decreciente de los hogares en Pacayacu y el aumento de hogares liderados por mujeres son indicativos de transformaciones socioeconómicas profundas, reflejando la influencia de factores económicos como la industria petrolera y cambios culturales hacia mayor equidad de género. Estos cambios son esenciales para comprender la evolución social de la parroquia y para planificar servicios y políticas públicas que respondan efectivamente a las necesidades de una comunidad en transición.

El tamaño de los hogares guarda relación con la composición del hogar que se presentan en la siguiente tabla. Estos cambios son reflejo de tendencias sociodemográficas más amplias, incluyendo urbanización, cambios en las dinámicas familiares y factores económicos.

Tabla 84. Composición del hogar

Número de personas por hogar	CENSO		
	2001	2010	2022
Hogares con 1 persona	10,4%	14,4%	16,4%
Hogares con 2 personas	10,9%	13,6%	17,7%
Hogares con 3 personas	14,6%	17,8%	23,3%
Hogares con 4 personas	16,5%	19,4%	20%
Hogares con 5 personas o más	47,6%	34,7%	22,6%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

- **Hogares con 1 Persona:** Ha habido un aumento continuo en la proporción de hogares unipersonales, pasando del 10,4% en 2001 al 16,4% en 2022. Este incremento puede estar relacionado con tendencias de individualización en la sociedad, mayores tasas de envejecimiento y, posiblemente, cambios en los patrones de matrimonio y cohabitación.
- **Hogares con 2 Personas:** Similar a los hogares unipersonales, los hogares bipersonales también han visto un aumento, de 10,9% en 2001 a 17,7% en 2022. Este crecimiento podría estar vinculado a preferencias por hogares más pequeños debido a factores económicos o al deseo de menor carga doméstica.
- **Hogares con 3 Personas:** Los hogares con tres personas han experimentado un aumento considerable, de 14,6% en 2001 a 23,3% en 2022, sugiriendo una tendencia hacia núcleos familiares más compactos, pero aún compuestos por más de dos miembros, posiblemente reflejando una etapa de transición familiar donde los hijos aún residen en el hogar.
- **Hogares con 4 Personas:** Los hogares de cuatro personas han mantenido una tendencia de crecimiento moderado, incrementándose de 16,5% en 2001 a 20% en 2022. Esto podría indicar que, mientras la familia nuclear sigue siendo

prevalente, hay una tendencia a limitar el tamaño de la familia a un número manejable en términos de espacio y recursos económicos.

- **Hogares con 5 Personas o Más:** Los hogares más grandes han mostrado una disminución significativa, de 47,6% en 2001 a 22,6% en 2022. Este cambio es notable y refleja una transformación profunda en las estructuras familiares, probablemente influenciada por la urbanización, mejor educación, planificación familiar y la influencia de normas culturales que favorecen familias más pequeñas.

El análisis del tamaño de los hogares en Pacayacu revela una clara tendencia hacia la reducción en el número de personas por hogar, lo que puede tener implicaciones en la planificación de servicios y la infraestructura local. Estos cambios en la composición y tamaño de los hogares necesitan ser considerados por los planificadores urbanos y responsables de políticas para asegurar que los servicios y recursos se ajusten a las necesidades actuales y futuras de la población.

2.2.3.26. Acceso a Tecnología

La adopción y acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la parroquia de Pacayacu es un reflejo de las transformaciones digitales que han permeado a nivel global, influenciadas tanto por factores estructurales como por eventos puntuales como la pandemia de COVID-19, que impuso la necesidad de acelerar la digitalización para sostener actividades educativas y laborales.

Tabla 85. Acceso a tecnologías de la información y comunicación - TICs

Indicador	2010	2022
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	7,3%	5,9%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	72,4%	79,1%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	18,2%	30,9%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	4%	47,1%
Hogares que disponen de computadora	10,5%	18,6%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

- **Servicio de Teléfono Convencional** Ha habido una leve disminución en la proporción de hogares con servicio de teléfono convencional, de 7,3% en 2010 a 5,9% en 2022. Este descenso puede atribuirse a la transición de la comunicación fija a móvil y digital, que es más flexible y accesible para las familias modernas.
- **Servicio de Teléfono Celular:** La disponibilidad de teléfonos celulares ha aumentado de 72,4% en 2010 a 79,1% en 2022, reflejando una tendencia creciente hacia la movilidad y la comunicación en tiempo real, crucial para un contexto donde la accesibilidad instantánea es vital para la inclusión social y económica.
- **Servicio de Televisión Pagada** El acceso a la televisión pagada ha crecido significativamente, de 18,2% en 2010 a 30,9% en 2022. Este aumento puede

estar vinculado a una mayor oferta de servicios de entretenimiento y a una creciente demanda por diversidad en opciones de contenido audiovisual.

- **Servicio de Internet Fijo** El acceso a internet fijo ha mostrado el mayor salto, de un 4% en 2010 a 47,1% en 2022. Este impresionante crecimiento es indicativo de la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones y la creciente necesidad de conexión a internet en hogares, especialmente resaltada durante las restricciones de la cuarentena, cuando el acceso a internet se convirtió en una herramienta esencial para la educación y el trabajo remoto.
- **Disponibilidad de Computadora:** La proporción de hogares con computadoras ha aumentado de 10,5% en 2010 a 18,6% en 2022. Este incremento es relevante en el contexto de la digitalización de servicios y la educación en línea, facilitando el acceso a recursos educativos y oportunidades de empleo en línea.

El crecimiento en el acceso a las TICs en Pacayacu durante los últimos años refleja una adaptación crucial hacia un entorno cada vez más digitalizado, donde la capacidad de conectarse impacta directamente en la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo individual y colectivo. A pesar de los avances, aún existe espacio para mejorar la infraestructura y expandir aún más el acceso a servicios digitales esenciales, especialmente en zonas rurales y marginadas. Este análisis subraya la importancia de continuar invirtiendo en TICs y en la educación digital como pilares de desarrollo y equidad social en la era moderna.

2.2.3.27. Prácticas Ambientales

Tabla 86. Prácticas Ambientales

Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	66,5%	87,4%	95,9%
Hogares que separan residuos			87,1%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos			75,6%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas			83,5%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar			54,6%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: CENSO 2022

El análisis de los datos relacionados con los hogares y sus prácticas ambientales muestra una tendencia positiva hacia el uso de combustibles más limpios y la adopción de comportamientos responsables en la gestión de residuos. En primer lugar, es notable que el 66,5% de los hogares utilicen combustibles limpios para cocinar, una cifra que incrementa significativamente en los grupos con mejores condiciones socioeconómicas (87,4%) y llega hasta el 95,9% en los hogares de más altos ingresos. Esto indica un avance importante hacia la reducción del uso de combustibles sólidos, que son más contaminantes y dañinos para la salud.

En cuanto a la gestión de residuos, el 87,1% de los hogares participan en la separación de residuos, lo que refleja un alto nivel de conciencia ambiental. De estos hogares, el 75,6% hace una separación más detallada entre residuos orgánicos e inorgánicos, lo

que facilita el reciclaje y la reducción de desechos que van a vertederos. Además, el 83,5% separa desperdicios para dar a los animales o para las plantas, lo cual es un ejemplo de prácticas de economía circular a nivel doméstico.

Un aspecto a destacar es que el 54,6% de los hogares separan materiales como papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar, lo que promueve no solo la reducción de desechos sino también un aprovechamiento económico o comunitario de los recursos reciclables.

En conjunto, estas cifras muestran un alto compromiso de los hogares con prácticas más sostenibles, aunque hay margen para aumentar la separación de residuos para reutilización o venta, así como la adopción de combustibles limpios entre los sectores más vulnerables.

2.2.3.28. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural se refiere al conjunto de bienes materiales e inmateriales que representan la historia, la identidad y la herencia cultural de una comunidad, sociedad o nación. Este patrimonio puede incluir monumentos arquitectónicos, sitios históricos, artefactos, tradiciones orales, prácticas artísticas, expresiones musicales, danzas, festividades, idiomas, conocimientos tradicionales, entre otros elementos.

La diversidad cultural, por otro lado, se refiere a la variedad y riqueza de expresiones culturales que existen en una sociedad o en el mundo en general. Esto incluye las diferencias en las prácticas culturales, creencias, valores, costumbres, tradiciones, idiomas y formas de vida de diferentes grupos humanos.

La relación entre el patrimonio cultural y la diversidad cultural radica en que el patrimonio es el resultado tangible e intangible de la diversidad cultural. Es decir, la diversidad cultural se refleja y se manifiesta a través del patrimonio cultural de una sociedad. Este patrimonio es una expresión de la creatividad humana, la historia compartida y la identidad colectiva de un grupo de personas.

2.2.3.29. Patrimonio material e inmaterial

En el último PDOT de 2020 se menciona que la página del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene registrado para Pacayacu una manifestación cultural. Esta manifestación se levantó desde el PDOT de 2016 y hasta la actualidad no se han registrado más. En todo caso además de esta manifestación, también se presentarán dos manifestaciones como parte de lo expresado por la población local. Esto sugiere que el GADPRP puede apoyar en la gestión para hacer un estudio que recopile las manifestaciones culturales de la parroquia, tal como se ha hecho en la parroquia vecina de Dureno.

2.2.3.29.1. *Descripción de la Manifestación*²⁰

TORTILLAS DE YUCA - BARRIO 5 DE AGOSTO, SUCUMBÍOS.

Las tortillas son preparadas diariamente. Éstas pueden ser consumidas en el desayuno o por la tarde. La yuca es un alimento que se encuentra presente en toda la zona por lo que su adquisición no presenta mayor problema, por ello, este plato es elaborado de manera cotidiana.

En la amazonia, este plato generalmente requiere de tiempo, energía humana y conocimiento para su elaboración, sin embargo, en cualquiera de estos casos, la yuca rallada y la extracción de sus sustancias, son características básicas que permiten identificar la elaboración culinaria de la yuca en su primera fase. Las tortillas se elaboran de la siguiente manera: primero se cocina yuca y se raya yuca cruda para sacar el almidón, después se la maja y se la mezcla con queso (si se tiene) y cebollas picadas, finalmente se las fríe en aceite o asado al carbón en un horno (Entrevista a Yolanda Cuero, 2013). Este plato se puede mezclar también con huevo y comerlo acompañado con una taza de café (Entrevistas a Yolanda Cuero, 2013). Una característica importante de este plato es su elaboración por medio de la técnica de hornear, ya que la adquisición del instrumento metálico que sirve como horno, se da comprándolo en el mercado, ya que los habitantes de esta zona no lo fabrican artesanalmente. Importancia para la Comunidad. Este plato es importante porque su principal ingrediente es la yuca, producto que se encuentra presente en toda la región amazónica.

2.2.3.29.2. *Otras manifestaciones sin registrar en el INPC*

FIESTA DEL PENDÓN – PREPARACIÓN DE LA CHICHA DE YUCA

La fiesta de El Pendón es una celebración tradicional de la comunidad Awá, especialmente en el resguardo El Hojal-La Turbia, ubicada en Tumaco, Colombia. Esta festividad se realiza cada año el 6 de agosto y también en las comunidades cercanas como Calbí y Alto Palay (Gómez, 2009). En la Parroquia de Pacayacu existe un asentamiento Awa en la zona centro oriental dentro de los límites del Parque Nacional Cuyabeno, por lo que esta festividad hace parte de su autodefinición en el territorio.

Durante esta celebración, los Awá y personas de otras comunidades se reúnen para realizar actividades como bautizos, torneos de fútbol, procesiones, y la bendición de lugares importantes.

El evento tiene un origen ancestral indígena que, con el tiempo, ha incorporado elementos cristianos debido a la influencia de los misioneros. Aunque ha sufrido cambios, sigue siendo un espacio de reafirmación cultural e identidad indígena. Las jerarquías tradicionales como los "pendoneros" y "capitanes" se encargan de organizar la fiesta, conseguir comida, bebida y dirigir la procesión (Gómez, 2009) .

²⁰ PDOT GAD Parroquial Rural de Pacayacu 2016 y 2020

La fiesta ha logrado mantener su esencia étnica y fortalecer la autoridad y autonomía indígena. La participación de mestizos y negros ha crecido, pero la fiesta sigue siendo un evento que une a la comunidad Awá y reafirma su identidad.

Tanto la fiesta, como la gastronomía que se comparte, como la elaboración de la chicha de Yuca, son parte del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia que todavía no está documentado.

PREPARACIÓN DE LAS EMPANADAS DE VERDE – RECINTO CHIRITZA

En el recinto Chiritza, se preparan las empanadas de plátano verde que son preparadas especialmente por mujeres que las expenden a ambos lados de la vía principal en pequeños kioscos de madera. Los habitantes de la parroquia y trabajadores de la industria hidrocarburífera son clientes frecuentes.

Este podría ser también una preparación candidata a que se pueda trabajar con el Servicio nacional de Derechos Intelectuales SENADI para trabajar el registro como especialidad tradicional garantizada, tal como está definido en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación COESC (ART 447, 448 Y 450).

2.2.3.29.3. Riesgos asociados al patrimonio cultural

En Pacayacu no se ha realizado una recopilación efectiva del patrimonio cultural material e inmaterial por lo que, si no se registra o inventaría adecuadamente el patrimonio material e inmaterial de una parroquia como Pacayacu, donde conviven comunas Kichwas, una comunidad Awa, y grupos afrodescendientes y mestizos de diversas partes del país, se enfrentan varias amenazas serias. Entre las principales están:

Pérdida de identidad cultural: La falta de documentación y reconocimiento oficial del patrimonio inmaterial (costumbres, lenguas, conocimientos tradicionales, rituales) puede llevar a su desaparición con el tiempo, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes. Estas expresiones culturales se diluyen al no ser preservadas ni transmitidas a las futuras generaciones.

Desaparición de conocimientos ancestrales: Las prácticas agrícolas, medicinales, espirituales y otros saberes tradicionales de las comunidades Kichwas, Awa y afrodescendientes corren el riesgo de perderse si no se registran. Estas comunidades poseen un conocimiento valioso que no está documentado en fuentes oficiales, y su extinción sería irreparable.

Falta de protección legal: El registro oficial en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) otorga cierto grado de protección al patrimonio. Al no estar inventariado, el patrimonio material (como sitios arqueológicos, edificaciones históricas o objetos valiosos) y el inmaterial quedan vulnerables a la explotación, el saqueo, el deterioro y el olvido, sin mecanismos legales que impidan su destrucción.

Amenazas económicas y sociales: La ausencia de inventarios limita el acceso a proyectos de desarrollo sostenible o turismo comunitario que podrían beneficiar a las comunidades locales. Sin un registro claro, es difícil argumentar la importancia de

conservar estos recursos frente a intereses externos como la explotación de tierras o recursos naturales.

Homogeneización cultural: La falta de visibilidad y reconocimiento del patrimonio diverso en Pacayacu puede resultar en un proceso de homogeneización, donde las culturas locales se ven marginadas frente a influencias externas, perdiendo la riqueza de su diversidad cultural.

Débil representación y participación en políticas públicas: Sin un inventario adecuado, las comunidades Kichwas, Awa, afrodescendientes y mestizas tendrán menos oportunidades de influir en las decisiones que afectan su territorio y cultura. La ausencia de registros limita su capacidad para exigir políticas de preservación y promoción cultural, y sus demandas podrían quedar ignoradas.

Desconocimiento general: Al no existir una documentación formal, el resto del país y del mundo desconocerá el valor cultural de Pacayacu lo que reduce las posibilidades de colaboración o apoyo de organizaciones nacionales e internacionales para la conservación del patrimonio local.

2.2.3.30. Grupos culturales y caracterización

Pacayacu es una parroquia ubicada en la Amazonía ecuatoriana, cuyo nombre deriva de los términos indígenas "Paco", que se refiere a un tipo de pez, y "Yacu", que significa río, lo que da lugar a "río de peces paco". Esta región ha vivido un cambio profundo desde las décadas de 1960 y 1970 con la llegada de la explotación petrolera y la construcción de la carretera Quito-Lago Agrio-Coca, lo que trajo consigo una importante colonización y asentamientos poblacionales.

Los efectos de esta colonización han sido devastadores para los pueblos indígenas ancestrales, como los Tetetes, quienes enfrentaron la extinción debido a la presión de las actividades petroleras y la transformación del territorio.

Pueblos Indígenas: La Parroquia de Pacayacu alberga 6 comunas de la nacionalidad Kichwas y una comuna Awa. Estas comunas pueden tener sus propias tradiciones, idiomas, costumbres y sistemas de conocimiento que han sido transmitidos de generación en generación.

Afroecuatorianos: Dada la historia de la esclavitud y la migración en Ecuador, en Pacayacu se tiene una población afroecuatoriana que mantiene tradiciones culturales únicas, como la música, la danza y la gastronomía.

Mestizos: La mayoría de la población en muchas áreas de Ecuador, incluido La parroquia de Pacayacu, se identifica como mestiza, lo que significa que tienen ascendencia tanto indígena como europea. Los mestizos pueden compartir tradiciones culturales tanto de los pueblos indígenas como de los colonizadores españoles.

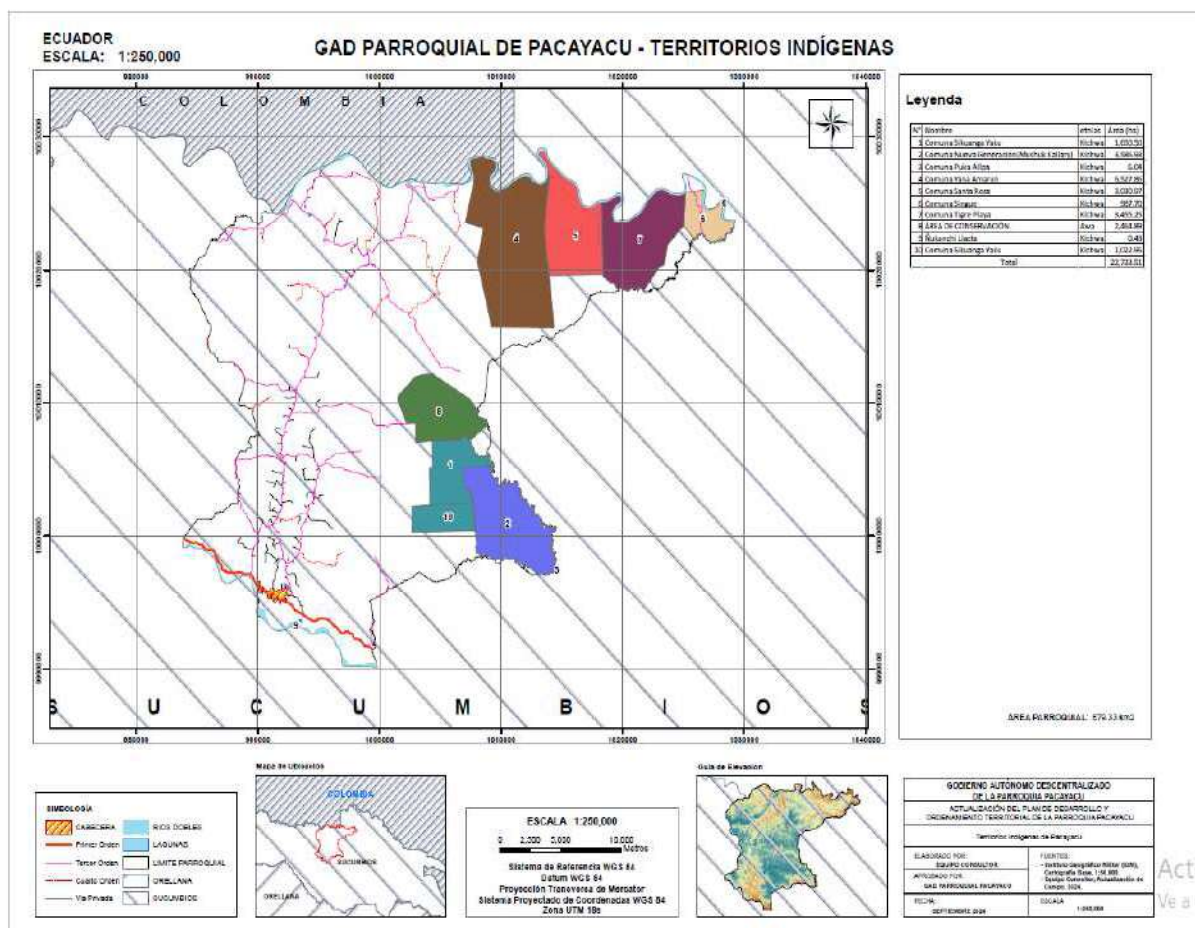
Colonos y migrantes: Debido al crecimiento demográfico y los cambios en la economía y la agricultura, es probable Pacayacu también tenga una población significativa de colonos y migrantes de otras partes de Ecuador y de otros países. Estos grupos pueden traer consigo sus propias tradiciones y contribuir a la diversidad cultural del cantón.

Tabla 87. Comunas y comunidades de pueblos ancestrales en la Parroquia de Pacayacu

Nacionalidad	Comuna	Área ha	%
Awá	Awá Jesús del Gran Poder	2464,89	3%
Kichwa Amazónico	Nueva Generacion (Mushuk Kallary)	3586,93	4%
Kichwa Amazónico	Santa Rosa	3030,97	3%
Kichwa Amazónico	Singue	987,7	1%
Kichwa Amazónico	Tigre Playa	3455,25	4%
Kichwa Amazónico	Yana Amarun	6527,86	7%
Kichwa Amazónico	Sikuanga Yaku	2673,45	3%
Kichwa Amazónico	Ñukanchi Llacta	0,43	0%
Kichwa Amazónico	Comuna Puka Allpa	6,04	0%
Área total comunas		22733,52	26%
Área parroquia		87933,29	100%

Fuente: Gobierno provincial de Sucumbios, 2020.

Mapa 29. Territorios indígenas



Elaborado por: Equipo consultor

2.2.3.31. Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad son dos problemas socioeconómicos interrelacionados pero distintos que afectan a la población de manera significativa:

Pobreza: La pobreza se manifiesta a través de la falta de acceso adecuado a recursos básicos, servicios y oportunidades esenciales, como agua potable, vivienda digna, educación y atención médica. En la parroquia de Pacayacu, a pesar de ciertos avances en infraestructura, como el aumento del acceso a electricidad y recolección de basura, sigue habiendo un porcentaje importante de hogares sin tratamiento del agua para beber y con condiciones precarias de vivienda, lo que refleja las limitaciones que enfrenta la comunidad para satisfacer sus necesidades fundamentales.

Desigualdad: La desigualdad se refiere a la distribución desigual de recursos y servicios para la población. En el de la parroquia de Pacayacu, esta desigualdad se acentúa entre áreas cercanas a la industria petrolera, que generan empleo y demanda de servicios, y las zonas más rurales, donde la agricultura es la principal actividad económica. Esta disparidad genera diferencias notables en el acceso a oportunidades laborales y al bienestar general, afectando principalmente a los grupos más vulnerables, como mujeres y personas que no tienen acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), un aspecto crítico en la era digital actual.

Estos dos factores están estrechamente ligados en Pacayacu: la desigualdad agrava la pobreza al limitar el acceso a oportunidades para ciertos grupos, mientras que la pobreza perpetúa la exclusión social, impidiendo que las personas puedan superar sus condiciones precarias. A pesar de mejoras en ciertos servicios y en la infraestructura de vivienda, las brechas entre diferentes sectores de la población siguen siendo marcadas, lo que pone de manifiesto la necesidad de políticas que promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible en la parroquia.

Abordar la pobreza y la desigualdad en Pacayacu requiere una intervención integral, enfocada en mejorar tanto el acceso a servicios como en reducir las disparidades socioeconómicas entre los diversos sectores de la población. Esto es fundamental para lograr un bienestar más equitativo y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

A continuación, se presentan los resultados para la pobreza y desigualdad de acuerdo a datos presentados por el INEC gracias a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de 2023²¹ para la provincia de Sucumbíos.

2.2.3.32. Pobreza y pobreza extrema por ingresos

En el caso de la Pobreza extrema por ingresos para la provincia de Sucumbíos, este indicador ha experimentado un aumento considerable a lo largo de los años, pasando de un 25,90% en 2018 a un alarmante 49,80% en 2023. Este notable incremento sugiere que una proporción cada vez mayor de la población está viviendo con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades más básicas, como alimentación y vivienda.

Por su parte la Pobreza por ingresos también ha visto un incremento sostenido, de 46,20% en 2018 a 60,30% en 2023. Este aumento indica que más de la mitad de la población de Sucumbíos vive por debajo del umbral de pobreza, con dificultades para satisfacer necesidades esenciales.

²¹ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, revisado el 1 de agosto de 2024. En <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

Tabla 88. Pobreza y extrema pobreza por ingresos en la Provincia de Sucumbíos²²

Indicadores	2018	2019	2021	2022	2023
Pobreza extrema por ingresos	25,90%	29,30%	29,40%	36,60%	49,80%
Pobreza por ingresos	46,20%	52,50%	50,90%	54,50%	60,30%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC 2024.

2.2.3.33. Pobreza por NBI y multidimensional

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI.- Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Este indicador de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas refleja la incapacidad de los hogares de la provincia de Sucumbíos para acceder a servicios básicos esenciales como agua potable, saneamiento adecuado y vivienda digna, lo que es coherente con lo encontrado sobre cobertura de servicios básicos en la parroquia de Pacayacu. Ha habido un aumento de 61,90% en 2018 a 70,80% en 2023, indicando que más personas enfrentan condiciones de vida deficientes.

Tabla 89. Pobreza por NBI en la provincia de Sucumbíos

Indicadores	2018	2019	2021	2022	2023
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI	61,90%	63,00%	60,00%	64,30%	70,80%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC, 2024.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se expresa como el porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más ($K \geq 33.3\%$) de los indicadores ponderados. La pobreza multidimensional identifica el conjunto de privaciones de derechos en 4 dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad social, Salud, Agua y Alimentación y Hábitat, Vivienda y Ambiente sano, más allá del ingreso. En el caso de la provincia de Sucumbíos, ha crecido significativamente desde un 62,10% en 2018 hasta un 77,80% en 2023. Este aumento refleja que las deficiencias en múltiples aspectos de la vida están afectando a una mayor proporción de la población.

Tabla 90. Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Sucumbíos

Indicadores	2018	2019	2021	2022	2023
Tasa de pobreza multidimensional	62,10%	61,30%	63,00%	71,90%	77,80%

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC 2024.

²² Pobreza.- se considera a una persona que es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza.

2.2.3.34. Coeficiente de desigualdad de GINI

El coeficiente de desigualdad de Gini.- Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). Para el caso de la provincia de Sucumbíos, este coeficiente varió ligeramente durante los años, pero muestra una tendencia al aumento hacia el final del periodo, alcanzando 0,57 en 2023 desde 0,54 en 2018.

Tabla 91. Coeficiente de GINI de la provincia de Sucumbíos

Indicadores	2018	2019	2021	2022	2023
Índice de GINI	0,54	0,55	0,50	0,52	0,57

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: INEC 2024.

2.2.3.35. Seguridad y convivencia ciudadana

2.2.3.35.1. Seguridad Ciudadana

En este ámbito se obtuvo información de la Subsecretaría de Estudios y Estadísticas de Seguridad del Ministerio del Interior a través del portal de Meta Microdatos²³. Algunas serían sólo están detalladas a nivel de la Provincia de Sucumbíos, por lo que se debe tomar como un referente a esa escala.

2.2.3.35.2. Homicidios intencionales

En áreas rurales, el 62,14% de los casos ocurrieron, con la vía pública (21,36%) y fincas (13,59%) como los lugares más comunes. Las mujeres representaron el 13,59% de las víctimas rurales. En zonas urbanas, que comprenden el 37,86% de los casos, la vía pública también destacó con el 15,53% del total, seguida por casas o villas (14,56%). En general, los hombres constituyeron el 79,61% de las víctimas, y las mujeres el 20,39%.

Tabla 92. Homicidios intencionales de acuerdo al lugar del hecho
provincia de Sucumbíos (2019 al 2022)

Área del Hecho	Lugar	HOMBRE		MUJER		Total	
		No	%	No	%	No	%
RURAL	CASA/VILLA	8	7,77%	10	9,71%	18	17,48%
	CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	FINCA	10	9,71%	4	3,88%	14	13,59%
	OTROS CENTROS DE DIVERSIÓN	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	RIO	6	5,83%		0,00%	6	5,83%
	TERRENO BALDÍO	2	1,94%		0,00%	2	1,94%

23 Meta-Microdatos - Dirección de Estudios de la Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno: <http://181.113.21.13:8080/registroinicial-war/metaMicrodatos.html>

	VÍA PÚBLICA	22	21,36%		0,00%	22	21,36%
Total RURAL		50	48,54%	14	13,59%	64	62,14%
URBANO	ALMACENES	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	CASA/VILLA	11	10,68%	4	3,88%	15	14,56%
	CUARTOS EN CASA DE INQUILINATO		0,00%	1	0,97%	1	0,97%
	FINCA	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	HOSPITALES	1	0,97%	1	0,97%	2	1,94%
	PARQUES Y PLAZAS	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	RESTAURANTE	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	RIO	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
	VÍA PÚBLICA	15	14,56%	1	0,97%	16	15,53%
Total URBANO		32	31,07%	7	6,80%	39	37,86%
Total general		82	79,61%	21	20,39%	103	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

Las amenazas fueron la causa principal, representando el 36,89% del total de casos, seguido por asuntos sentimentales con el 12,62%. Las víctimas masculinas predominaron en casi todas las categorías, especialmente en amenazas (32,04%) y riñas (9,71%). Las mujeres estuvieron particularmente afectadas en casos sentimentales (9,71%) y en maltrato (1,94%). Los hombres representaron el 79,61% del total de víctimas.

Tabla 93. Homicidios intencionales de acuerdo a la motivación
provincia de Sucumbíos (2019 al 2022)

Presunta Motivación	HOMBRE		MUJER		Total	
	N o	%	N o	%	No	%
AMENAZA	33	32,04%	5	4,85%	38	36,89%
CONTRABANDO	3	2,91%		0,00%	3	2,91%
DEFENSA PROPIA	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
DEUDAS	4	3,88%		0,00%	4	3,88%
LINCHAMIENTO	2	1,94%		0,00%	2	1,94%
MALTRATO	1	0,97%	2	1,94%	3	2,91%
RIÑAS	10	9,71%		0,00%	10	9,71%
ROBO A DOMICILIOS	6	5,83%	1	0,97%	7	6,80%
ROBO A PERSONAS	6	5,83%		0,00%	6	5,83%
ROBO DE MOTOS	3	2,91%	1	0,97%	4	3,88%
SENTIMENTAL	3	2,91%	10	9,71%	13	12,62%
TRAFICO INTERNACIONAL DE DROGA	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
TRAFICO INTERNOS DE DROGAS (MICROTRAFICO)	8	7,77%	1	0,97%	9	8,74%
TRANSTORNOS MENTALES	1	0,97%		0,00%	1	0,97%
VIOLACION FAMILIAR DIRECTO (PERSONA CONOCIDA)		0,00%	1	0,97%	1	0,97%
Total general	82	79,61%	21	20,39%	103	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

2.2.3.36. Tráfico de personas

En Sucumbíos, el tráfico ilícito de migrantes representa el 52% de los casos, mientras que la trata de personas abarca el 29,17%. En relación a la Zona 1 que la conforman las provincias fronterizas de Sucumbíos, Carchi, Esmeraldas e Imbabura, los casos en sucumbíos representan el 36,99%, mientras que a nivel nacional son el 2%.

Tabla 94. Comparativo del delito de tráfico de personas Sucumbíos (2019 – 2023)

Presunto Delito	Sucumbíos	Zona 1	Nacional
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	13	52,00%	2,05%
TRATA DE PERSONAS	14	29,17%	3,31%
Total	27	36,99%	2,55%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

2.2.3.37. Personas desaparecidas

Este resumen indica que, de las personas desaparecidas y luego encontradas fallecidas en Sucumbíos desde 2019 hasta 2023, la mayoría eran hombres (85,71%), con los adultos jóvenes como el grupo etario más afectado (7 casos). Se observa que la tercera edad y los adultos mayores también presentan casos, pero en menor medida, totalizando 4 fallecimientos.

Tabla 95. Personas desaparecidas encontradas fallecidas – Provincia de Sucumbíos (2019 – 2023)

Grupo etario	HOMBRE	MUJER	Total
ADOLESCENTES	3		3
ADULTOS JÓVENES	6	1	7
ADULTOS MAYORES	1	1	2
TERCERA EDAD	2		2
Total general	12	2	14

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

2.2.3.38. Personas aprehendidas o detenidas

La mayoría de las aprehensiones o detenciones en Pacayacu se realizaron en la vía pública (38,89%) y durante aprehensiones específicas (77,78%). Los hombres constituyeron la mayoría de los detenidos (83,33%). Los clubes nocturnos y las casas o villas también fueron escenarios comunes para las detenciones.

Tabla 96. Lugar de la aprehensión o detención – parroquia de Pacayacu (2022 – Abril 2024)

Lugar e la Aprehensión o detención	HOMBRE		MUJER		Total Cuenta de sexo	Total Cuenta de sexo2
	Cuenta de sexo	Cuenta de sexo2	Cuenta de sexo	Cuenta de sexo2		
APREHENDIDO	23	63,89%	5	13,89%	28	77,78%
Bosques Y Reservas Ecológicas	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Casa/Villa	5	13,89%	1	2,78%	6	16,67%
Cuarto En Casa De Inquilinato	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Espacio Privado	3	8,33%		0,00%	3	8,33%
Club Nocturno	1	2,78%	1	2,78%	2	5,56%
Unidad Educativa	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Vía Pública	11	30,56%	3	8,33%	14	38,89%
DETENIDO	7	19,44%	1	2,78%	8	22,22%
Casa/Villa	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Espacio Privado	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Vía Pública	5	13,89%	1	2,78%	6	16,67%
TOTAL GENERAL	30	83,33%	6	16,67%	36	100,00 %

Elaboración: Equipo Consultor
Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

Este resumen indica que la mayoría de las aprehensiones en Pacayacu se debieron a delitos contra la propiedad (16,67%), seguido por delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (19,44%). Las infracciones también incluyeron contravenciones y delitos contra la eficiencia de la administración pública. Los hombres fueron los más aprehendidos, representando el 83,33% del total.

Tabla 97. Presunta infracción para las aprehensiones o detenciones –
parroquia de Pacayacu (2022 – Abril 2024)

Presunta infracción	HOMBRE		MUJER		Total	
	No	%	No	%	No	%
APREHENDIDO	23	63,89%	5	13,89%	28	77,78%
CONTRAVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
CONTRAVENCIONES	2	5,56%		0,00%	2	5,56%
DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA IDENTIDAD	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD	6	16,67%		0,00%	6	16,67%
DELITOS CONTRA LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3	8,33%		0,00%	3	8,33%
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		0,00%	1	2,78%	1	2,78%
DELITOS CULPOSOS DE TRÁNSITO	3	8,33%		0,00%	3	8,33%
DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	5	13,89%	2	5,56%	7	19,44%
DELITOS POR LA PRODUCCIÓN O TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	1	2,78%	1	2,78%	2	5,56%
TRATA DE PERSONAS		0,00%	1	2,78%	1	2,78%
DETENIDO	7	19,44%	1	2,78%	8	22,22%
BOLETAS	6	16,67%	1	2,78%	7	19,44%
CONTRAVENCIONES	1	2,78%		0,00%	1	2,78%
Total general	30	83,33%	6	16,67%	36	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Ministerio del Interior - Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad

2.2.3.39. Violencia Psicológica, física y Sexual

A continuación, se presentan los registros de víctimas de cualquier tipo de violencia, especialmente de Violencia Psicológica, Física y Sexual. Esta información es proporcionada por la Secretaria Derechos Humanos que recoge los datos de manera trimestral en MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones.

Los diferentes cuadros se han elaborado en función de los registros en la matriz MIRA entre los años 2020 y 2021. Esto sólo corresponde a los casos nuevos y reabiertos reportados para el cantón Lago Agrio al no disponer desagregado por parroquia. En todo caso sirve para tener una mirada general de las diferentes violencias que aquejan a la población de acuerdo a variables como el sexo, el tipo de violencia, el ámbito, la identificación étnica, la nacionalidad, así como de otros segmentos. Es importante aclarar que son sólo los datos registrados, por lo que es probable que se tenga una subestimación, pues la mayoría de las veces las víctimas no reportan a las autoridades.

2.2.3.40. Distribución Institucional de Casos de Violencia

Las instituciones han jugado un papel vital en la gestión y documentación de casos de violencia. La Junta de Protección de Derechos destaca con un total de 24 casos registrados, representando el 39,34% del total, con una mayor prevalencia en mujeres

(15 casos, 24,59%) en comparación con hombres (9 casos, 14,75%). La contribución de otras entidades como Voluntaria y el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 también es notable, aunque en menor medida, resaltando la diversidad de fuentes desde las cuales se manejan estas situaciones.

Tabla 98. Institución remitente de casos de violencia

Institución remitente	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Junta de Protección de Derechos	9	14,75%	15	24,59%	24	39,34%
Voluntaria	9	14,75%	11	18,03%	20	32,79%
Otros		0,00%	7	11,48%	7	11,48%
SIS ECU911		0,00%	5	8,20%	5	8,20%
Ministerio de Educación		0,00%	2	3,28%	2	3,28%
Fiscalía		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Ministerio de Salud Pública		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Defensoría del Pueblo		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.1. Tipología de Violencia por Género:

La violencia psicológica es la más común, con 32 casos (52,46%), seguida por la física y sexual, sumando 15 y 14 casos respectivamente. Esto resalta una preocupante prevalencia de abusos psicológicos que afectan tanto a hombres (15 casos, 24,59%) como a mujeres (17 casos, 27,87%). La violencia física y sexual muestra una alarmante tendencia hacia las mujeres con 12 y 14 casos respectivamente, indicativo de una marcada vulnerabilidad de las mujeres en contextos domésticos y públicos.

Tabla 99. Tipo de violencia por género

Tipo de Violencia	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
Violencia Física	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Violencia Sexual		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.2. Atenciones a los casos de violencia

Desde las diferentes instituciones del sistema de protección de derechos se han realizado un total de 754 atenciones para las víctimas de violencia en el Cantón. Es importante que se siga trabajando en la prevención y en el establecimiento de rutas de atención, así como el fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos.

Tabla 100. Atenciones a los casos de violencia

Tipo de Violencia	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	170	22,55%	307	40,72%	477	63,26%
Violencia Física	17	2,25%	136	18,04%	153	20,29%
Violencia Sexual	14	1,86%	110	14,59%	124	16,45%
Total general	201	26,66%	553	73,34%	754	100,00%

2.2.3.40.3. Nacionalidad en la Violencia Reportada:

La violencia no discrimina por nacionalidad, aunque la mayoría de los casos involucra a ciudadanos ecuatorianos (27 casos de violencia psicológica y 13 de física de un total de 32 y 15 respectivamente). Sin embargo, es notable la presencia de víctimas colombianas y venezolanas, lo que sugiere un subyacente contexto de vulnerabilidad de los migrantes en la región, particularmente afectados en situaciones de violencia psicológica y física.

Tabla 101. Distribución de la violencia por nacionalidad

Tipo de Violencia / Nacionalidad	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
Ecuador	15	24,59%	12	19,67%	27	44,26%
Colombia		0,00%	4	6,56%	4	6,56%
Venezuela		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Violencia Física	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Ecuador	2	3,28%	11	18,03%	13	21,31%
Colombia	1	1,64%	1	1,64%	2	3,28%
Violencia Sexual		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Ecuador		0,00%	10	16,39%	10	16,39%
Colombia		0,00%	2	3,28%	2	3,28%
Venezuela		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Otro país		0,00%	1	1,64%	1	1,64%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de
Reporte de Atenciones

2.2.3.40.4. Incidencia de Violencia por Identificación Étnica

La mayoría de los casos de violencia involucran a personas de etnia mestiza, lo que se refleja en los 31 casos de violencia psicológica y los 13 de violencia física sobre un total de 32 y 15 casos respectivamente. Este dato es significativo y señala cómo las tensiones y conflictos sociales pueden estar arraigados en dinámicas culturales y sociales específicas de la región.

Tabla 102. Violencia por identidad étnica

Tipo de Violencia / Identificación étnica	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
Mestiza	14	22,95%	17	27,87%	31	50,82%
Montubia	1	1,64%		0,00%	1	1,64%
Violencia Física	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Indígena		0,00%	2	3,28%	2	3,28%
Mestiza	3	4,92%	10	16,39%	13	21,31%
Violencia Sexual		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Mestiza		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.5. Violencia y Discapacidad:

Curiosamente, los registros indican que la discapacidad no es un factor en los casos reportados durante el periodo 2020 - 2021, todos los casos de violencia, ya sea psicológica, física o sexual, involucraron a individuos sin discapacidades. Esto podría indicar una falta de visibilidad o reporte de violencia hacia personas con discapacidades o, alternativamente, que las medidas de protección actuales están siendo efectivas para este grupo vulnerable.

Sin embargo, se tiene registro de asistencias en el periodo a 2 personas con discapacidad que seguramente ingresaron al sistema antes del periodo analizado que sufrieron violencia sexual y psicológica.

Tabla 103. Tipos de violencia a personas con discapacidad

Tipo de Violencia / Discapacidad	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
No	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
Violencia Física	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
No	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Violencia Sexual		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
No		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.6. Violencia Según Grupo Etario

La distribución de la violencia por grupo etario muestra una concentración preocupante en adultos y adolescentes, quienes enfrentan la mayor parte de los incidentes registrados. Los adultos sufrieron 26 casos de violencia, lo que representa un 42,62% del total, destacándose en formas tanto psicológicas como físicas. Por otro lado, los adolescentes estuvieron implicados en 11 casos (18,03%), subrayando su vulnerabilidad particular, especialmente a la violencia física y sexual.

Los niños menores de cinco años y los niños en general (hasta los 12 años) también están significativamente afectados, con 1 y 13 casos respectivamente. Esto no solo es un indicativo de la brutalidad hacia los más vulnerables sino también una señal alarmante que exige una atención inmediata a través de programas de protección infantil y protocolos de intervención temprana en las escuelas y comunidades.

Aunque los casos son menos frecuentes en adultos mayores, con solo 2 incidencias registradas, la violencia contra este grupo no debe ser subestimada. Los adultos mayores son particularmente susceptibles a la violencia psicológica y física, lo que puede tener graves repercusiones en su salud y bienestar general, destacando la necesidad de servicios de apoyo y atención específica para este segmento de la población.

El análisis por grupo etario revela la necesidad de abordar la violencia con estrategias diferenciadas que consideren las necesidades específicas de cada grupo de edad. Para los más jóvenes, es fundamental integrar educación sobre respeto y límites en los currículos escolares y promover una cultura de denuncia y apoyo dentro de las instituciones educativas. En el caso de los adultos y adultos mayores, las intervenciones deben enfocarse en la creación de redes de apoyo comunitario y en la disponibilidad de servicios de salud mental y física que ayuden a las víctimas a recuperarse y reintegrarse en la sociedad.

Dado que ciertos grupos etarios, como adolescentes y adultos, son más propensos a ser víctimas de violencia, es esencial priorizar los recursos para estos grupos y ofrecer capacitación especializada a los profesionales que trabajan directamente con ellos. Esto incluye desde maestros y trabajadores sociales hasta personal médico y fuerzas del orden, quienes deben estar adecuadamente preparados para identificar señales de violencia y actuar de manera efectiva y empática.

Finalmente, se debe considerar la implementación de políticas públicas que sean inclusivas y sensibles al contexto de cada grupo etario, asegurando que se respeten los derechos y se atiendan las necesidades de niños, jóvenes, adultos y ancianos en la prevención y tratamiento de la violencia. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales puede facilitar la creación de un marco de acción más robusto y adaptado a las realidades de cada grupo etario en Pacayacu.

Tabla 104. Violencia por grupo etario

Tipo de Violencia / Grupo etario	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Menores de cinco años	1	1,64%		0,00%	1	1,64%
Niñas/os	6	9,84%	7	11,48%	13	21,31%
Adolescentes	1	1,64%	10	16,39%	11	18,03%
Jóvenes		0,00%	8	13,11%	8	13,11%
Adultos	9	14,75%	17	27,87%	26	42,62%
Adultos Mayores	1	1,64%	1	1,64%	2	3,28%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.7. Prevalencia de la Violencia en Diferentes Ámbitos:

Los registros muestran que la mayor parte de los incidentes de violencia, tanto psicológica como física, ocurren dentro del ámbito intrafamiliar o doméstico, con 30 y 15 casos respectivamente. Esto resalta la crítica situación de violencia que se vive dentro de los hogares en Pacayacu, donde el espacio que debería ser de seguridad se convierte en uno de riesgo. La violencia psicológica y física en este ámbito representa el 49,18% y 24,59% de todos los casos registrados, lo que pone de manifiesto la necesidad de intervenir con programas específicos de apoyo y prevención en las familias.

Aunque en menor medida en comparación con el ámbito intrafamiliar, la violencia en espacios públicos o comunitarios también representa una preocupación significativa, con 2 casos de violencia psicológica y 7 casos de violencia sexual registrados. Estos entornos, que incluyen lugares de trabajo, escuelas y áreas recreativas, deben ser considerados en las estrategias de prevención, dado que el 11,48% de los casos de violencia sexual sucede en estos lugares, lo que sugiere un ambiente de vulnerabilidad fuera del hogar.

El ámbito educativo también emerge como un área crítica, especialmente para la violencia sexual, donde 2 casos (3,28% de todos los casos) fueron reportados. Este entorno debería ser uno de los más seguros para niños y jóvenes, pero estos datos subrayan la importancia de implementar políticas de seguridad y programas de educación en sexualidad y respeto desde edades tempranas en las instituciones.

La concentración de la violencia en ámbitos específicos sugiere que las políticas públicas deben ser dirigidas y adaptadas para abordar las características particulares de cada entorno. En el ámbito intrafamiliar, se necesitan programas de apoyo y terapia familiar, así como campañas de sensibilización que promuevan relaciones sanas y libres de violencia. En los espacios públicos, las medidas podrían incluir mayor vigilancia y la promoción de un ambiente seguro y respetuoso. Finalmente, en el sector educativo, es vital reforzar la formación de docentes y administrativos en la identificación y manejo de casos de violencia, junto con la implementación de líneas directas de ayuda y asesoramiento accesibles para estudiantes.

El tratamiento efectivo y la prevención de la violencia requieren una colaboración estrecha entre diferentes sectores e instituciones, incluidos los educativos, de salud y de seguridad pública. El desarrollo de redes de apoyo integradas y la cooperación intersectorial pueden ser clave para abordar de manera efectiva la violencia en sus múltiples manifestaciones y ámbitos, asegurando así una respuesta más coordinada y eficaz que beneficie a toda la comunidad de Pacayacu.

Tabla 105. Ambito de los tipos de violencia

Tipo de Violencia / Ámbito	Hombre		Mujer		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	15	24,59%	17	27,87%	32	52,46%
Espacio Público o Comunitario		0,00%	2	3,28%	2	3,28%
Intrafamiliar o doméstico	15	24,59%	15	24,59%	30	49,18%
Violencia Física	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Intrafamiliar o doméstico	3	4,92%	12	19,67%	15	24,59%
Violencia Sexual		0,00%	14	22,95%	14	22,95%
Educativo		0,00%	2	3,28%	2	3,28%
Espacio Público o Comunitario		0,00%	7	11,48%	7	11,48%
Intrafamiliar o doméstico		0,00%	5	8,20%	5	8,20%
Total general	18	29,51%	43	70,49%	61	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Secretaría Derechos Humanos – MIRA Matriz Integral de Reporte de Atenciones

2.2.3.40.8. Relación entre Tipos de Violencia y Acciones Judiciales:

El 62,50% de los casos de violencia psicológica terminan en procesos judiciales, contrastando con un 40,00% de los casos de violencia física. Esto podría reflejar una mayor disposición o capacidad para denunciar y procesar casos de abuso psicológico, o quizás una mayor dificultad en obtener pruebas físicas concluyentes en casos de violencia física.

Todos los casos de violencia sexual (14 casos, 100%) fueron llevados a proceso judicial, lo que refleja una severidad en el tratamiento de este tipo de violencia reportados y un compromiso potencialmente mayor por parte de las instituciones para abordar estos casos con la seriedad que requieren.

Tabla 106. Tipos de violencia judicializados

Tipo de violencia – Proceso Judicial	No		Si		Total	
	No Casos	%	No Casos	%	No Casos	%
Violencia Psicológica	12	37,50%	20	62,50%	32	100,00%
Violencia Física	9	60,00%	6	40,00%	15	100,00%
Violencia Sexual		0,00%	14	100,00%	14	100,00%
Total general	21	34,43%	40	65,57%	61	100,00%

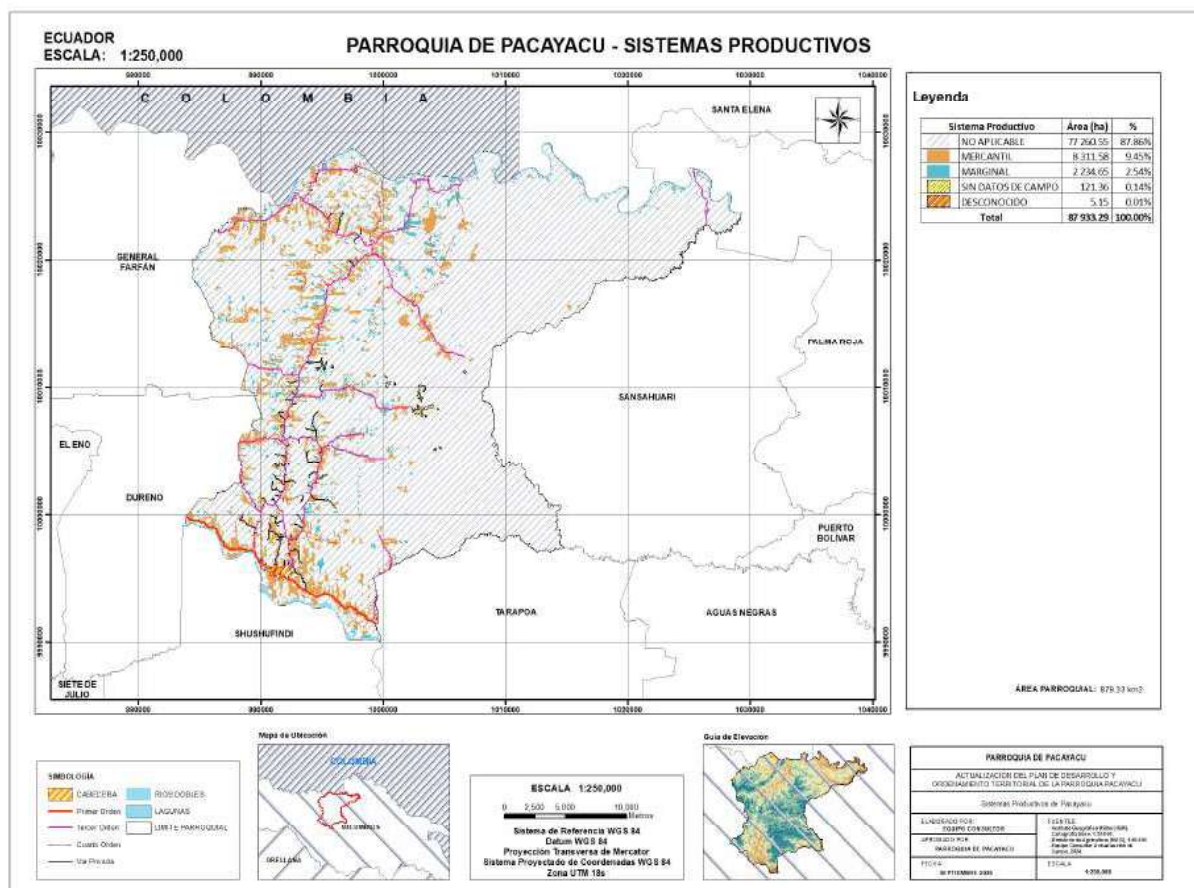
2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este sistema abarca la planificación y funcionamiento de la economía local, centrándose en la manera en que se gestionan y organizan los recursos clave tales como el trabajo, el capital y la tierra. Además, contempla las estrategias para mejorar la producción de bienes y servicios en la parroquia, garantizando un desarrollo económico equilibrado y sostenible que responda a las demandas y aspiraciones de la población.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas son esenciales en el sistema económico ya que se enfocan en la generación de bienes y servicios que satisfacen las necesidades y deseos de las personas. Estas actividades abarcan todo el proceso de producción, desde la creación de productos hasta su distribución y posterior consumo. A través de estas actividades, se movilizan recursos como el trabajo, el capital y la tierra, permitiendo el desarrollo económico y el bienestar de la población.

Mapa 30. Sistemas productivos de la Parroquia de Pacayacu



Fuente: Instituto Geográfico Militar 2024

El sistema de producción mercantil y marginal se refiere a formas de producción y organización económica que coexisten y reflejan la diversidad económica y las formas de subsistencia de la población. En Pacayacu, para ambos sistemas de producción la economía se ve influenciada por factores como el acceso limitado a mercados, la infraestructura, las condiciones ambientales y las tradiciones culturales.

2.2.4.2. Producción mercantil

Se caracteriza por la producción de bienes y servicios con fines de intercambio o venta en el mercado, el objetivo principal es obtener beneficios económicos mediante el

intercambio comercial, es decir, los productos están destinados principalmente al mercado para obtener beneficios económicos y no al autoconsumo, en este sistema de producción, los productores compiten entre sí para obtener una mayor cuota de mercado y maximizar sus ganancias.

En la parroquia existe la presencia de actividades productivas orientadas al mercado, como la producción de productos agrícolas de alto valor (café y cacao) o la explotación de recursos naturales (madera, aceite de palma, extracción petrolera).

Fotografía 17. Producción maderera – Sector Cristobal Colón



Elaborado por: Equipo consultor

Las unidades de producción mercantil tienen mayor acceso a tecnología y maquinaria que las de producción marginal. Pueden utilizar equipos para el procesamiento de productos (secado de cacao, extracción de aceites) o maquinaria agrícola básica para la siembra y cosecha.

Estas actividades están más integradas en la economía formal y dependen de la demanda del mercado regional, nacional o incluso internacional, por esta razón la producción mercantil tiende a estar más especializada, buscando capacitación y técnicas actualizadas con énfasis en cultivos específicos o actividades productivas que tienen un alto valor en el mercado, como el cultivo de palma africana o la cría de ganado.

El acceso a créditos y financiamiento les permite invertir en mejoras productivas, aunque no siempre es fácil dicho acceso en áreas rurales. A pesar de esto, los desafíos logísticos en el sector, como la lejanía de los centros urbanos y la falta de infraestructura adecuada, pueden incrementar los costos de transporte y afectar la rentabilidad. Las barreras financieras pueden dificultar el acceso de los pequeños productores a créditos o mercados formales, lo cual restringe sus posibilidades de crecimiento.

Además, las prácticas de producción mercantil intensiva pueden afectar negativamente el entorno natural si no se realizan de manera sostenible y responsable. Sin embargo,

hay oportunidades para implementar agroindustria sostenible y turismo ecológico como fuentes de ingresos.

2.2.4.3. Producción Marginal

Se refiere a formas de producción que están al margen del sistema económico formal o que no participan activamente en la economía de mercado, este tipo de producción suele ser menos competitiva y tecnificada, y está enfocada en la subsistencia o producción para el autoconsumo, con poco o ningún excedente para el mercado. Los hogares producen alimentos básicos como yuca, plátano, maíz y pesca para satisfacer sus necesidades alimentarias.

La producción es generalmente manual o artesanal, con un uso mínimo de maquinaria o tecnología avanzada, suele llevarse a cabo en pequeñas unidades productivas, como parcelas familiares, talleres artesanales o actividades informales.

En la parroquia se evidencia la elaboración de artesanías del pueblo awá y elaboración manual de pasta de chocolate por parte de agricultores que en limitadas ocasiones se comercializan.

En caso de venta, se realiza en mercados locales o directamente en las comunidades vecinas, donde el volumen comercializado es limitado y los ingresos obtenidos suelen ser bajos.

En Pacayacu la producción agrícola es diversificada, lo que significa que una misma familia puede cultivar varios tipos de cultivos, practicar la pesca y la caza, y realizar actividades artesanales. Las técnicas agrícolas y de producción suelen ser tradicionales y con trabajo manual, se utilizan herramientas simples como machetes, azadones y pequeños botes para la pesca.

El acceso a mercados más grandes o formales es limitado debido a la falta de infraestructura, como carreteras o servicios de transporte. La falta de acceso a servicios básicos (como electricidad o almacenamiento en frío) también dificulta la comercialización de productos perecederos.

En un contexto donde los riesgos económicos y ambientales son elevados, mantener actividades tanto en la producción marginal como en la mercantil ayuda a diversificar los ingresos y reducir la vulnerabilidad. Las familias pueden participar en ambos sistemas para dar complementariedad a su subsistencia, dedicando una parte de su tiempo a la producción para el autoconsumo y otra a la producción mercantil para obtener ingresos adicionales.

2.2.4.4. Emprendimiento

El emprendimiento se refiere al proceso de iniciar, desarrollar y gestionar un negocio o proyecto con el propósito de generar valor tanto económico como social. En Ecuador, el emprendimiento incluye una amplia variedad de iniciativas, desde pequeños negocios familiares hasta startups innovadoras y empresas sociales. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) es la entidad gubernamental responsable de regular y supervisar las actividades empresariales, asegurando la transparencia y legalidad en el mercado de valores y seguros del país. Sus principales funciones

incluyen el registro y la supervisión de todas las compañías que operan en Ecuador, tales como sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, entre otras formas jurídicas. Esto implica verificar que las empresas cumplan con los requisitos legales necesarios para su creación y funcionamiento.

La provincia de Sucumbíos registra 1 757 compañías, de las cuales en el cantón hay 73, representando 4,15% del total provincial. La siguiente tabla describe el registro por tipo de compañía en el Cantón en donde la de responsabilidad limitada con 33 empresas representa la mayoría con el 45,21%:

Tabla 107. Registro parroquial de compañías

Tipo de Compañía	Cantidad	Porcentaje
ANÓNIMA	10	47,62
RESPONSABILIDAD LIMITADA	5	23,81
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6	28,57
TOTAL GENERAL	21	100,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024
*RM: Registro Mercantil

En la parroquia Pacayacu se cuenta con un registro de 21 compañías prestadoras de servicios, entre ellas de tipo anónima. Responsabilidad limitada y sociedad por acciones simplificada.

Las compañías de sociedad anónima son una de las formas más comunes, particularmente en sectores industriales, comerciales y de servicios de gran escala. Su estructura de capital dividido en acciones y la responsabilidad limitada de los accionistas hacen que sean una opción atractiva para grandes empresas que requieren flexibilidad en la transferencia de acciones.

En la parroquia, las compañías anónimas (S.A.) representan una de las formas empresariales más comunes, empleadas por empresas de diversos tamaños y sectores para llevar a cabo actividades comerciales, industriales y de servicios. Estas compañías se distinguen por su estructura de capital social, el cual está dividido en acciones. Los propietarios o accionistas tienen una responsabilidad limitada, que solo alcanza el monto de su inversión en la compañía.

Por otro lado, las compañías de responsabilidad limitada (Cía. Ltda.) son populares entre pequeñas y medianas empresas debido a su estructura flexible, la simplicidad en la gestión y la limitación de la responsabilidad de los socios. Este tipo de empresa se utiliza comúnmente para actividades comerciales, de servicios y profesionales, son populares entre pequeñas y medianas empresas, especialmente en el comercio y servicios profesionales. La responsabilidad de los socios está limitada al capital que han aportado, lo que ofrece una estructura más simple para la gestión y administración.

La Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) Cada vez son más comunes entre emprendedores y pequeñas empresas debido a su flexibilidad en la constitución y operación, la S.A.S. permite a los accionistas tener responsabilidad limitada mientras facilita la creación y gestión de la empresa con menos formalidades legales, ofrecen flexibilidad en la estructura de capital, la organización interna y los requisitos de constitución, simplificando así el proceso de establecimiento y operación de la empresa.

Similar a las compañías de responsabilidad limitada, los socios o accionistas de una S.A.S. tienen responsabilidad limitada hasta el monto de su inversión en la empresa.

La Constitución Electrónica de Compañías en Ecuador es un proceso administrativo facilitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) que permite la creación y registro de nuevas empresas de manera electrónica a través de su plataforma en línea. Este sistema digital simplifica y agiliza el proceso de constitución de empresas en el país, permitiendo a los emprendedores y empresarios realizar todos los trámites necesarios de manera remota, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas de la Superintendencia.

Las empresas petroleras transnacionales operan bajo diferentes figuras jurídicas y contractuales. Existen varias formas en las que estas empresas participan en el sector petrolero en Ecuador:

Contratos de Servicios con el Estado:

Bajo esta modalidad, las empresas petroleras extranjeras actúan como prestadoras de servicios para el Estado ecuatoriano, particularmente para Petroecuador, la empresa petrolera estatal. En este tipo de contrato, las empresas internacionales invierten en exploración y explotación de hidrocarburos, pero no son propietarias del petróleo que extraen. A cambio, reciben un pago fijo por cada barril extraído, independientemente del precio del petróleo en el mercado internacional.

Contratos de Participación:

En el pasado, existían contratos de participación donde las empresas petroleras extranjeras y el Estado compartían la producción de petróleo, repartiéndose el crudo extraído. Sin embargo, este tipo de contratos fue reemplazado en su mayoría por los contratos de servicios durante las reformas petroleras de 2010 bajo el gobierno de Rafael Correa.

Contratos de Operación o Asociaciones:

Algunas empresas extranjeras forman consorcios o asociaciones con empresas nacionales o Petroecuador para explorar y explotar campos petroleros. En estos casos, las empresas extranjeras participan en la operación, pero el control de los recursos sigue siendo del Estado ecuatoriano.

Concesiones Petroleras:

Ecuador ha otorgado concesiones petroleras a empresas extranjeras para operar en bloques específicos de la Amazonía. Estas concesiones tienen un tiempo limitado y especifican las áreas donde las empresas pueden operar, siempre bajo la supervisión del Estado. Las concesiones permiten que las empresas realicen actividades de exploración y explotación, pero las condiciones son reguladas estrictamente por el Estado.

Contratos de Riesgo Compartido:

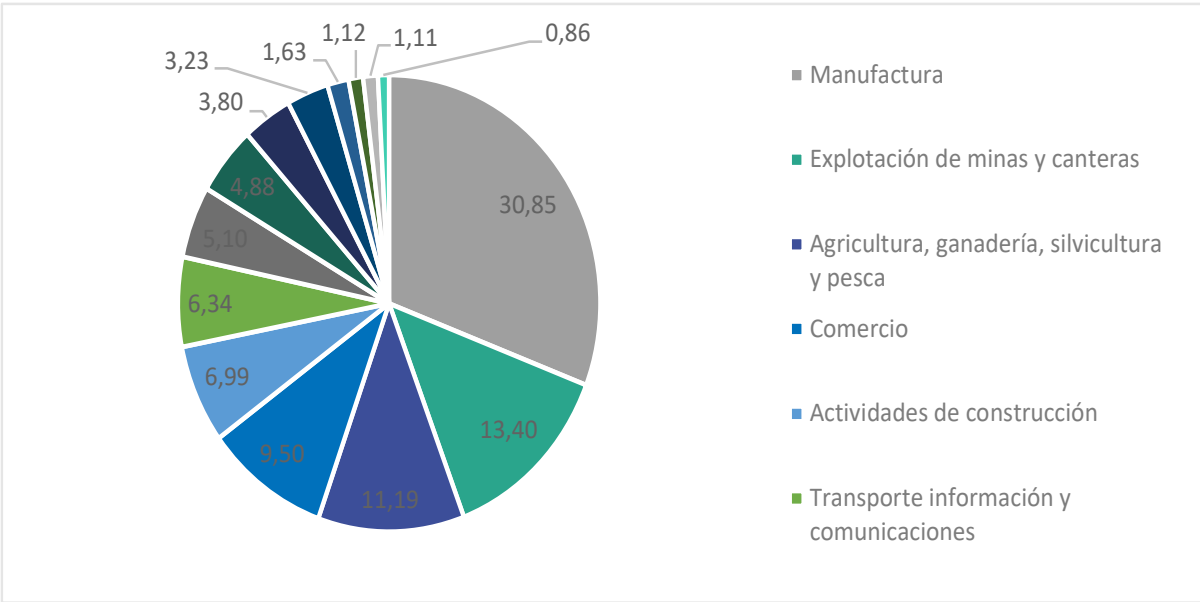
En algunos casos, las empresas internacionales firman contratos de riesgo compartido con el Estado, donde asumen los costos y riesgos de la exploración, y si se encuentra petróleo en cantidades comerciales, las empresas pueden recuperar su inversión a través de una porción de la producción.

Tabla 108. Compañías por rama de actividad.

Código CIIU (nivel 1)	Descripción CIIU	Cantidad	Porcentaje
C	Industrias manufactureras	3	4,11%
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	1,37%
F	Construcción	30	41,10%
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	13	17,81%
H	Transporte y almacenamiento.	15	20,55%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	1,37%
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	10	13,70%
Total general		73	100,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

Gráfico 7. Compañías por rama de actividad



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

En la parroquia han surgido varios emprendimientos relacionados al procesamiento de materia prima, entre ellos la elaboración de café molido, barras de chocolate, panela y elaboración de chips. La diversificación de productos como el café, el cacao, la caña de azúcar y otros cultivos no solo mejora los ingresos de las familias campesinas, sino que también abre puertas a nuevos mercados, tanto a nivel regional como nacional.

Fotografía 18. Café La Negra – Sector Cristóbal Colón



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El emprendimiento café La negra, de propiedad de la señora Albina Casierra, se centra en la producción de café robusta, tostado y molido, cuenta con su equipamiento propio para su pequeña producción, el producto se comercializa en diferentes presentaciones, al momento no cuenta con puntos de venta fijos. Su marca se encuentra en proceso de registro.

Fotografía 19 Chocolate Pura Vida – Sector Juan Montalvo



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El emprendimiento Chocolate Pura Vida es una iniciativa de la asociación de mujeres de la comunidad Juan Montalvo, llevan 6 años produciendo y comercializando barras de chocolate de 50 g al 70% y 80% de cacao en punto de venta de la comunidad y ferias.

Fotografía 20. Chocolate Jhoshkam – Sector Shushuqui



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Chocolate Jhoshkam es una iniciativa de José Luis Gutiérrez con el objetivo de potenciar la producción agroforestal local de cacao nacional, trabaja con productores de cacao de su sector impulsando la producción orgánica que ha identificado con mejores características sensoriales para su producto. Elabora barras de cacao al 60%, 80% y 100% de concentración de cacao. Cuenta con varios reconocimientos por la calidad de su producción.

Fotografía 4 Producción panelera - sector Cristóbal Colón



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El sector Cristóbal Colón es una de las zonas representativas de la producción de caña de la parroquia, varios moradores cuentan con trapiches para la producción y venta de bloques de panela con una capacidad de producción quincenal de 250 bloques de panela que comercializan en el sector y en la ciudad de Nueva Loja.

2.2.4.5. Cadena de valor

Una cadena de valor productiva describe el proceso completo de creación de valor desde la materia prima hasta el consumidor final, con cada etapa añadiendo valor al producto o servicio. Está estrechamente relacionada con las cuentas nacionales, que son estadísticas económicas detalladas que incluyen indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), producción, consumo, inversión, exportaciones e importaciones. Estas cuentas, compiladas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), permiten desagregar la actividad económica por sector, proporcionando datos sobre producción, valor agregado y empleo.

La relación entre las cadenas de valor y las cuentas nacionales radica en que las cuentas nacionales ayudan a analizar cómo se distribuye el valor agregado en las diferentes etapas de las cadenas de valor y la contribución de cada sector económico al PIB total. Juntas, estas herramientas ofrecen una visión completa del desempeño económico y de las dinámicas de creación de valor, permitiendo identificar oportunidades de mejora y desarrollo en los sectores económicos.

En el contexto de producción, según el Banco Central del Ecuador, se mide el valor total de los bienes y servicios producidos en el cantón durante un período, sumando el valor

agregado bruto de todos los sectores. Las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de pesca aportan el 0,22% a la economía parroquial.

Tabla 109. Valor agregado bruto promedio por actividad (CIIU nivel 1). Período 2018-2022

ACTIVIDAD CIIU NIVEL 1	USD (miles de dólares)	%
Manufactura	254 244	30,85
Explotación de minas y canteras	110 480	13,40
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	92 248	11,19
Comercio	78 305	9,50
Actividades de construcción	57 601	6,99
Transporte información y comunicaciones	52 276	6,34
Enseñanza	42 033	5,10
Salud	40 238	4,88
Actividades profesionales e inmobiliarias	31 343	3,80
Administración pública	26 627	3,23
Suministro de electricidad y agua	13 445	1,63
Alojamiento y servicios de comida	9 211	1,12
Actividades financieras	9 112	1,11
Otros servicios	7 083	0,86
TOTAL	824 247	100,00

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2024

Fotografía 21. Silvicultura en Pacayacu – Sector Chiritza (Wayra Beach)



Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.6. Agricultura

Pacayacu tiene un clima cálido-húmedo, típico de la Amazonía, con abundantes lluvias a lo largo del año. Estas condiciones favorecen una variedad de cultivos tropicales. El suelo en la región es rico en materia orgánica, lo que lo hace apto para la agricultura, aunque también requiere técnicas de conservación para evitar la erosión.

Mapa 21. Capacidad de uso de las tierras en la Parroquia de Pacayacu



La Agricultura de la parroquia responde al establecimiento de diferentes cultivos como café, cacao, arroz, palma, caña de azúcar que son productos de comercialización; y maíz, yuca, plátano, entre otros como sustento de autoconsumo; así mismo se cuenta con el establecimiento de sistemas de producción pecuaria con ganado bovino, aves de corral, piscicultura y en ciertos casos ganado caprino. En el caso de los cultivos, a continuación, se describen los productos principales.

Fotografía 22. Avicultura en Pacayacu – Sector Cristóbal Colón



Elaborado por: Equipo consultor

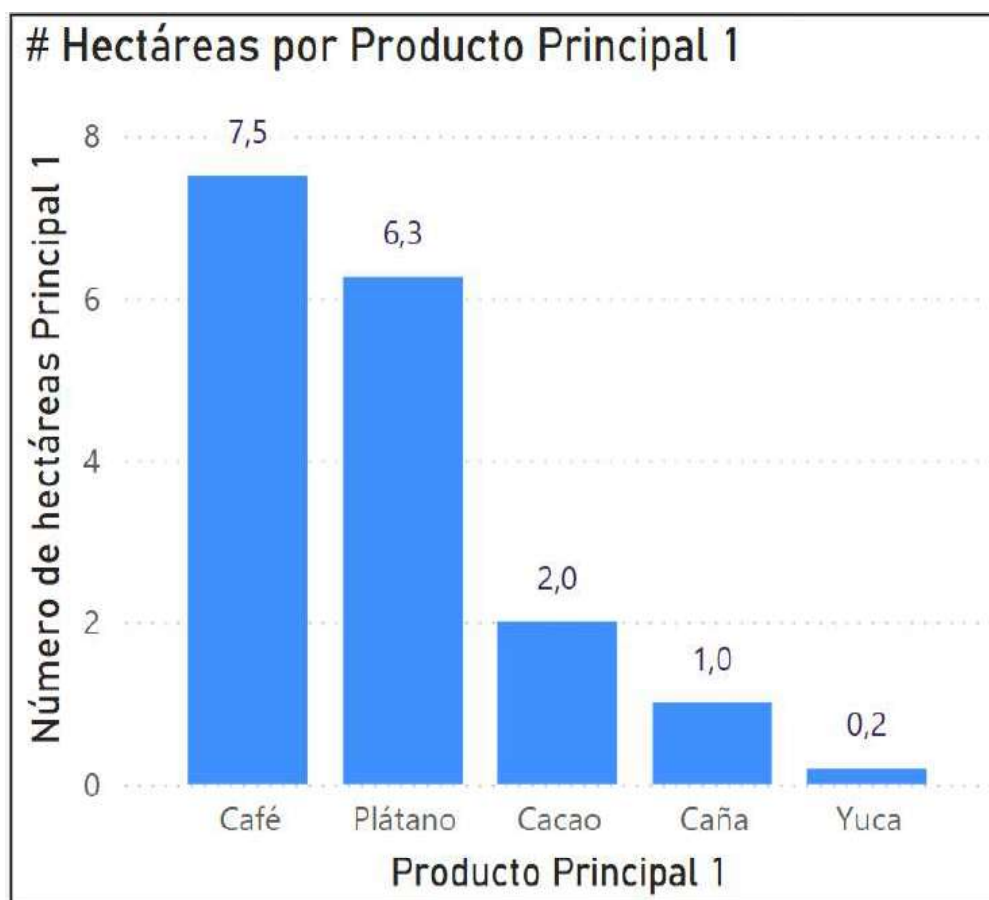
Tabla 110. Productos agrícolas principales en Pacayacu

Producto Principal	Variedad	Producción en Toneladas/ha
Cacao	CNN-51	0,4
Café	Payamino	1,1
Plátano	Barraganete	15,25
Plátano	Dominico	14,59
Yuca	Amarilla	10

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Proyecto AFC, 2022

Gráfico 8. Número de Hectáreas por cultivo Principal en Pacayacu

*Elaboración: Proyecto AFC, 2022**Fuente: Proyecto AFC, 2022*

El número de hectáreas por producto se refiere a la cantidad de terreno agrícola (en hectáreas) que se dedica al cultivo o producción de un determinado producto agrícola. Esto indica cuántas hectáreas por productor están asignadas o utilizadas para el cultivo de un producto específico, en Pacayacu se destaca la producción de café, plátano, cacao, caña, yuca.

En la mayoría de los casos el manejo de la agricultura se realiza de manera no tecnificada, resultando con calidad moderada más no excelente, así mismo se podría mejorar la rentabilidad de la producción. Al 2022 el cultivo con mayor número de hectáreas establecidas es el café.

Fotografía 23 Cultivo de cacao – Sector Cristóbal Colón



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Considerado como uno de los cultivos más importantes en la región, ya que el cacao amazónico tiene una alta demanda en el mercado local e internacional. Los pequeños productores suelen estar involucrados en la producción de cacao fino de aroma para su venta en grano seco a emprendimientos, en los últimos años han surgido emprendimientos de procesamiento para elaboración de barras de chocolate. En cuanto a la variedad CNN-51 aunque es menos valorada por sus características aromáticas, se cultiva ampliamente por su productividad.

Fotografía 24 Cultivo de café – Sector Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El cultivo de café, principalmente de la variedad robusta, está creciendo entre los pequeños agricultores debido a las condiciones óptimas del clima amazónico. A pesar del esfuerzo en mejorar la calidad del grano, muchos productores enfrentan el reto de la comercialización, ya que gran parte de su cosecha se vende a intermediarios que pagan precios bajos. Esto reduce las ganancias de los agricultores, quienes a menudo no acceden directamente al mercado. Sin embargo, hay un interés creciente en mejorar las cadenas de valor para aumentar los beneficios económicos de este cultivo en la región.

Fotografía 25 Cultivo de caña de azúcar – Sector Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En el sector Cristóbal Colón, el cultivo de caña de azúcar es una actividad agrícola clave, destinada principalmente a la elaboración de panela de manera artesanal. Los agricultores de la zona aprovechan el clima tropical y los suelos fértiles para obtener cañas que luego son procesadas en trapiches locales. La producción de panela se realiza de manera tradicional, generando una importante fuente de ingresos para las familias del sector.

Fotografía 26 Producción de ganado bovino – Vía a Las Golondrinas



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La producción de ganado bovino se enfoca principalmente en la cría de ganado para la producción de carne destinada al consumo local. Los pequeños ganaderos crían sus animales en sistemas extensivos con baja o nula tecnificación. Sin embargo, uno de los principales desafíos es la falta de un camal propio en la parroquia, lo que obliga a los productores a trasladar el ganado a otras localidades para su sacrificio, incrementando los costos operativos y reduciendo la rentabilidad de esta actividad económica.

2.2.4.7. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en la parroquia Pacayacu implica garantizar que todos los habitantes tengan acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos. En una parroquia rural como Pacayacu, ubicada en la Amazonía ecuatoriana, la seguridad alimentaria está estrechamente vinculada a la producción agrícola local, agricultura familiar sostenibles, diversificación de cultivos y el acceso a recursos económicos y educativos, así como también la organización y asociación comunitaria para realizar trabajos conjuntos ya sea de gestión o de colaboración.

Pacayacu tiene un gran potencial en la producción de alimentos básicos como yuca, maíz, plátano y otros cultivos tradicionales, lo que favorece el acceso local a estos productos. La diversificación de cultivos es fundamental para garantizar que la comunidad no dependa de un solo tipo de alimento, mejorando la variedad y el valor nutricional de la dieta.

Cabe recalcar que la implementación de técnicas de agricultura sostenible y prácticas agroforestales contribuye a la conservación del suelo y a la disponibilidad de alimentos a largo plazo, por tal motivo es necesario fomentar iniciativas de conservación para

garantizar una producción de productos sanos a futuro y así mismo contribuir a la seguridad alimentaria, la cual puede fortalecerse mediante capacitación, acceso a infraestructura adecuada y participación comunitaria locales sobre técnicas de cultivo, conservación de semillas y métodos de comercialización, aspectos que mejoran tanto la cantidad como la calidad de los alimentos disponibles, estos elementos ayudan a crear una comunidad más resiliente, capaz de satisfacer sus necesidades alimentarias de manera autónoma y sostenible.

Tabla 111 Distribución de cultivos en la parroquia Pacayacu de acuerdo con el proyecto Hand in hand de FAO. 2022.

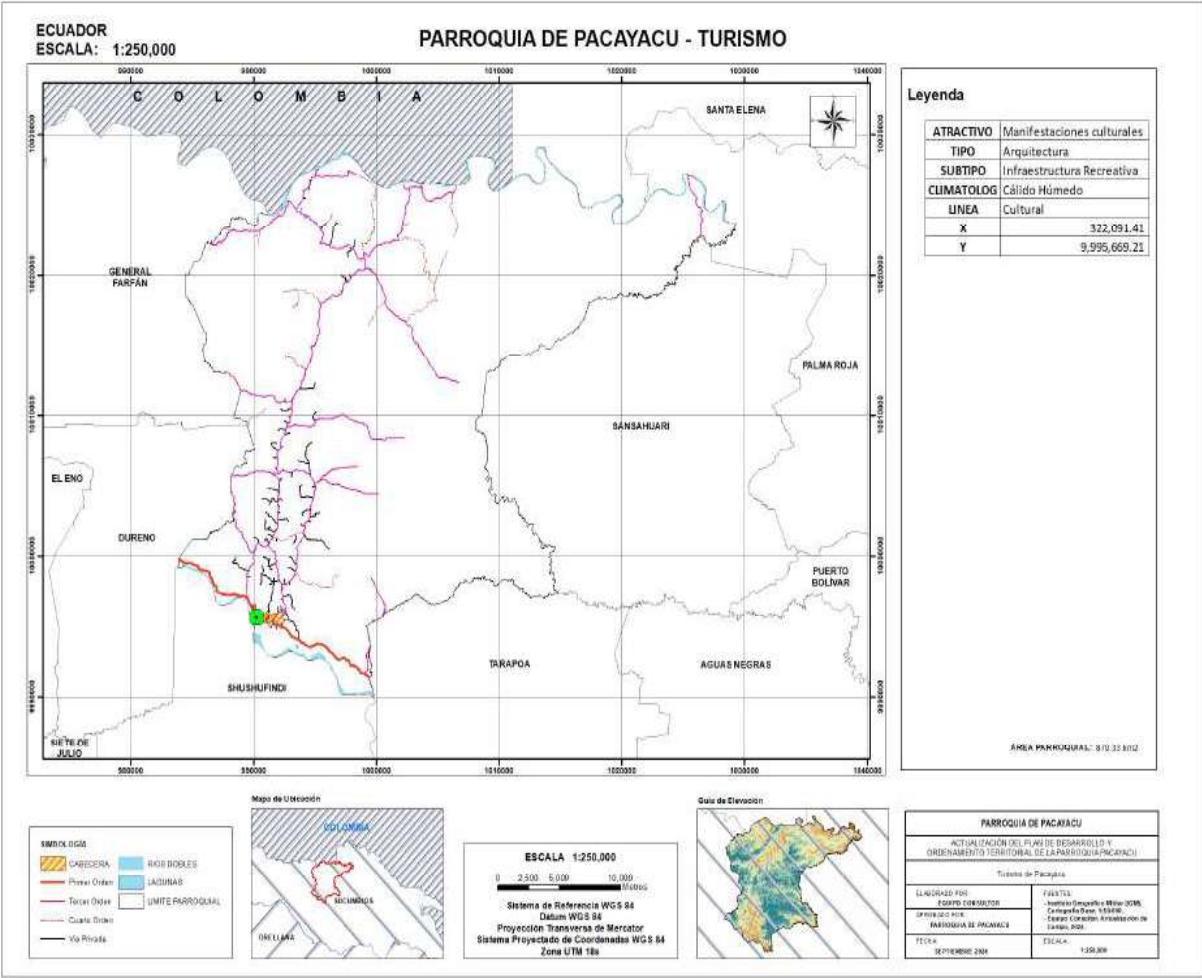
COBERTURA	SUPERFICIE (hectáreas)
ARROZ	1,004
YUCA	2,082
PAPAYA	2,238
MISCELANEO INDIFERENCIADO	3,656
CAÑA DE AZÚCAR ARTESANAL	13,321
MAÍZ AMARILLO DURO	30,054
CACAO - CAFÉ	35,861
PLATANO	44,41
CAFÉ	289,267
CACAO	698,654
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	1 325,242
PASTO CULTIVADO	5 926,848

Fuente: MAG, Proyecto Hand in Hand, 2022.

2.2.4.8. Recursos turísticos

Las actividades turísticas abarcan las diversas acciones que realizan las personas durante sus viajes o visitas a destinos turísticos con el objetivo de disfrutar, explorar, aprender o experimentar cosas nuevas. Estas actividades son muy variadas e incluyen desde el ocio y la recreación, como el turismo cultural a través de visitas a museos o sitios históricos, hasta actividades de aventura como el senderismo y el buceo. Además, pueden involucrar experiencias gastronómicas, compras, visitas a parques temáticos y muchas otras opciones.

Mapa 31. Turismo en la parroquia Pacayacu



Fuente: Instituto geográfico Militar 2024

De acuerdo con la información levantada en campo, se identificaron establecimientos en funcionamiento y en planificación. Sin embargo, se requiere ampliar el catastro y actualizarlo en la base del Ministerio de Turismo.

Fotografía 27. Wayra Beach – Sector Chiritza



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El complejo turístico Wayra Beach está ubicado en el recinto Chiritza, su ubicación a la orilla del río aguarico le otorga un gran potencial de visitas ya que por el clima de la región las familias buscan lugares de esparcimiento con opciones para refrescarse. Cuenta con zona de navegación en bote, canchas deportivas, hamacas y cabañas en construcción. Un atractivo importante es el avistamiento de aves ya que se puede visualizar una gran variedad de especies.

Fotografía 28. La Montañita – Sector Los Laureles



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El complejo turístico La Montañita está ubicado en la comunidad que lleva el mismo nombre, es un negocio privado que cuenta con piscina, canchas, venta de bebidas y zonas de parrilla. Los fines de semana las familias de la parroquia acuden a este lugar donde suelen programarse eventos con artistas locales y eventos deportivos

Fotografía 29. La Guarapera – Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Sector popularmente conocido por la venta de jugo de caña y balneario público en un estero que atraviesa por el sector. Este lugar es probablemente el sector turístico más antiguo de la parroquia, actualmente se ha implementado la venta de productos comestibles derivados de la caña, maní y coco, elaborados artesanalmente. Los fines de semana las familias del sector acuden a disfrutar del estero y música que se comparte en una cabaña al lado de este.

Fotografía 30. Mitad del mundo – Sector La Granito



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Uno de los lugares más emblemáticos de la parroquia es el monumento de la mitad del mundo, actualmente la asociación de servidores turísticos de la mitad del mundo se encuentra trabajando en un proyecto de reactivación económica del sector, se estima que el proyecto turístico preste servicio de hospedaje en cabañas, huertos de producción orgánica, pesca deportiva avistamiento de aves y senderismo.

Fotografía 31. Avistamiento de aves en Pacayacu – Sector Cristóbal Colón



Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 112. Registro de establecimientos turísticos en la parroquia

Nombre Comercial	Actividad / Modalidad	Clasificación
SUMAC AMAZONICO	ALOJAMIENTO	HOTEL
SUMAC AMAZONICO (SUCURSAL)	ALOJAMIENTO	HOTEL
PACAYACU	ALOJAMIENTO	HOTEL
HOSTAL GABRIELITA	ALOJAMIENTO	HOSTAL
SUMAC AMAZONICO	ALOJAMIENTO	HOSTAL
HOSTAL ROBERTH	ALOJAMIENTO	HOSTAL

Fuente: Ministerio de Turismo 2024

De acuerdo con el catastro registrado en el ministerio de turismo, Pacayacu cuenta con 6 establecimientos turísticos en modalidad de alojamiento, mismos que se encuentran localizados en al área urbana de la parroquia.

En el contexto de la provincia de Sucumbíos, el cantón Lago Agrio el más representativo de la provincia con el 56,43%, seguido de Shushufindi con el 23,24%.

Tabla 113. Proporción de establecimientos turísticos por tipo de actividad/modalidad entre los cantones de la provincia de Sucumbíos

Actividad /Modalidad	PUTUMAYO		LAGO AGRIO		SHUSHUFINDI		CUYABENO		GONZALO PIZARRO		CASCALES		SUCUMBÍOS		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	0,41	57	23,65	13	5,39	1	0,41		0,00	2	0,83		0,00	74	30,71
ALOJAMIENTO	10	4,15	60	24,90	33	13,69	11	4,56	7	2,90	5	2,07	2	0,83	128	53,11
CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO		0,00		0,00	1	0,41		0,00		0,00	1	0,41		0,00	2	0,83
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN		0,00	8	3,32	1	0,41	1	0,41		0,00		0,00		0,00	10	4,15

ORGANIZADOR ES DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONE S		0,00	1	0,41		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	1	0,41
PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES		0,00	6	2,49	7	2,90		0,00	5	2,07	2	0,83		0,00	20	8,30
TRANSPORTE TURÍSTICO	1	0,41	4	1,66	1	0,41		0,00		0,00		0,00		0,00	6	2,49
Total general	12	4,98	136	56,43	56	23,24	13	5,39	12	4,98	10	4,15	2	0,83	241	100,00

Los alojamientos son establecimientos que habitualmente ofrecen alojamiento, con o sin otros servicios complementarios, a cambio de un precio establecido. En cuanto a la categoría de alimentos y bebidas, comprende aquellos establecimientos que regularmente ofrecen estos servicios, en cualquiera de sus modalidades, a cambio de una compensación económica. Además, la operación e intermediación turística deben ajustarse a las dinámicas comerciales del sector, integrando la oferta turística con las necesidades de los consumidores.

Por otro lado, los medios de transporte se refieren al principal medio utilizado por los visitantes durante sus desplazamientos. Este medio puede variar según las necesidades específicas de los consumidores.

Los servicios de alimentos, bebidas y alojamiento representan una parte significativa del total de actividades de la parroquia. Sin embargo, estos establecimientos tienen una alta demanda de atención a personas involucradas en actividades extractivas.

2.2.4.9. Industria

La industria se define como el conjunto de actividades económicas orientadas a la transformación de materias primas y recursos naturales en productos manufacturados. Esta definición abarca una amplia variedad de sectores industriales, desde la producción de bienes de consumo como alimentos, textiles, muebles y productos electrónicos, hasta la fabricación de bienes intermedios como acero, productos químicos y plásticos.

Las actividades relacionadas con la industria no petrolera se describen a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), con un enfoque adaptado al contexto cantonal, dado que los datos y cálculos oficiales tienen alcance nacional. Los sectores más destacados de la economía ecuatoriana incluyen servicios, comercio e industria, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 114. Sectores de la industria no petrolera y su relación con código CIU

Sectores	Sectores CIU
Construcción	Construcción, actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler
Comercio	Comercio, reparación de vehículos y efectos personales
Servicios	Suministros de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera, enseñanza
Industria	Industria manufacturera

Fuente: SRI (2010). Índice de Actividad Empresarial no Petrolera (IAE-NP). Departamento de Estudios Tributarios Centro de Estudios Fiscales

La información anterior describe que las actividades relacionadas con la construcción y transporte son las que mayor prevalencia tienen en el cantón, diferente a las actividades petroleras. Sin embargo, algunas de estas tendrían una relación indirecta principalmente de provisión tanto de insumos como de servicios a las actividades petroleras.

2.2.4.10. Empleo y mercado laboral

La población económicamente activa (PEA) es la parte de la población de la parroquia que está disponible y busca activamente participar en actividades productivas. La PEA incluye:

- Personas empleadas: Aquellas que tienen un trabajo, ya sea formal o informal.
- Personas desempleadas: Aquellas que no tienen empleo, pero están buscando trabajo activamente.

La PEA excluye a personas que no están buscando empleo activamente, como los estudiantes, jubilados o personas que se dedican a actividades del hogar sin remuneración. Es un indicador clave para medir la actividad económica y el mercado laboral.

La fórmula básica para calcular la PEA es:

$PEA = Población\ Total\ en\ Edad\ de\ Trabajar \times Tasa\ de\ Participación\ Económica$

$PEA = PET \times (100 / TPE)$

Donde:

Población Total en Edad de Trabajar (PET): En Ecuador, corresponde a la población de 15 años o más.

Tasa de Participación Económica (TPE): Es el porcentaje de la población en edad de trabajar que está ocupada o busca activamente empleo.

$Porcentaje\ de\ PEA = (290 / 132) \times 100 = 45.52\%$

Tabla 115. Población Económicamente activa

GRUPO DE EDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
15-24	54
25-34	31
35-44	37
45-54	40
55-65	26

Fuente: ENEMDU 2024

De acuerdo con la muestra estadística, la Población económicamente activa de Pacayacu corresponde a 45,52%

El Registro Estadístico de Empresas (REEM) genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos; proporciona información acerca del total de unidades económicas que durante un período fiscal; registraron movimientos económicos de ventas; personal ocupado – afiliado medido a

través de plazas de empleo registrado en la seguridad social; realizaron una declaración al RISE hasta el año 2021 y/o realizaron una declaración al RIMPE a partir del año 2022.

A partir del año 2023, el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) se denominará Registro Estadístico de Empresas (REEM)²⁴.

La población objetivo del REEM está conformado por:

- a) Personas naturales y jurídicas que posean un Registro Único del Contribuyentes (RUC) o código AMIE (para el caso de instituciones educativas), que realizaron su declaración de ingresos por ventas y/o registraron personal afiliado medido en plazas de empleo durante el período de estudio.
- b) Personas naturales sujetas al Régimen Impositivo Simplificado (RISE4) que en el periodo de estudio registraron pagos bajo este régimen (periodo 2012 – 2021).
- c) Personas naturales y jurídicas sujetas al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), a partir del año 2022 y;
- d) Establecimientos de educación pública y fiscomisional básica y bachillerato del Ministerio de Educación²⁵.

La "Plaza de Empleo Equivalente" es un concepto utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador para medir la cantidad de horas de trabajo requeridas para llevar a cabo una actividad laboral específica. Este indicador es crucial para entender la dinámica del mercado laboral y la distribución del trabajo en la economía.

El INEC emplea este concepto para comparar el volumen de trabajo necesario en distintas actividades económicas. Por ejemplo, si una actividad demanda más horas de trabajo que otra, se considera que tiene una "plaza de empleo equivalente" más alta.

Este concepto facilita el análisis de la productividad laboral, la distribución del trabajo y las tendencias del mercado laboral dentro del cantón. No obstante, es fundamental recordar que la "plaza de empleo equivalente" es solo una medida cuantitativa y no refleja necesariamente la calidad del empleo ni las condiciones laborales.

La base REEM clasifica la información en dos grandes categorías: establecimientos y empresas.

2.2.4.10.1. Plazas de empleo generadas en establecimientos

El siguiente gráfico determina la cantidad de plazas de empleo equivalente registradas por establecimientos entre 2019 y 2023 por sector económico. Define que el sector

“servicios” es quien genera mayor empleo, seguido por la construcción, la agricultura y el comercio.

Tabla 116. Plazas de empleo registradas de establecimientos por sector económico. 2019-2023

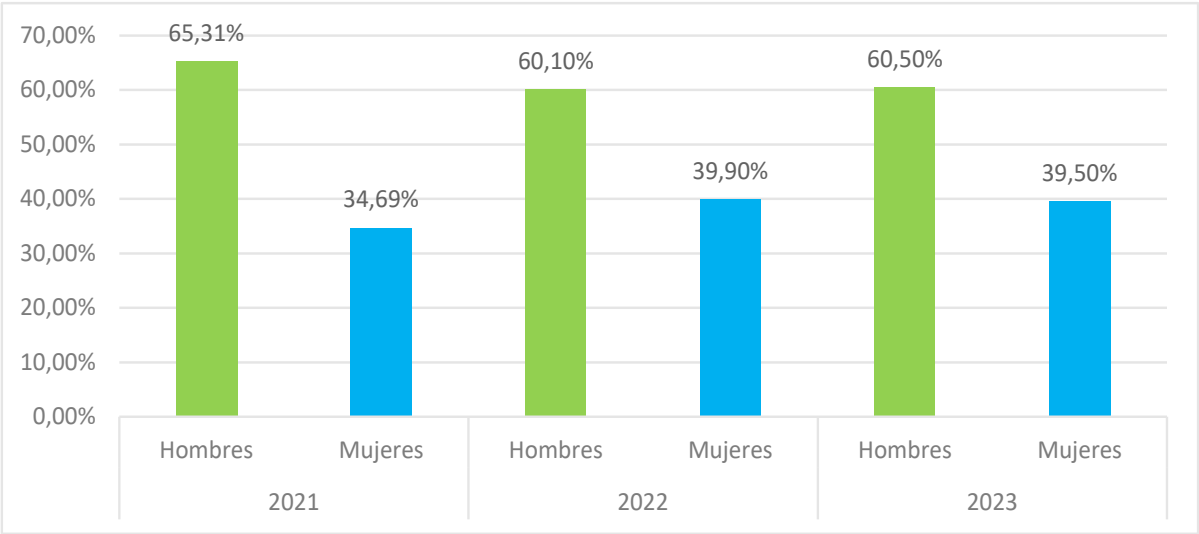
Sectores	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	12	17	17	21
Comercio	16	15	18	14	15
Construcción	24	16	47	26	48
Explotación de Minas y Canteras					2
Industrias Manufactureras	1	2	3	7	14
Servicios	525	539	514	542	560
Total general	575	584	599	606	660

Fuente: INEC. REEM, 2024

Al revisar el detalle de las plazas de trabajo por actividad económica, se encuentra que las actividades de administración pública y defensa, junto con el de la enseñanza, son los que mayor generan plazas de empleo de acuerdo con los registros.

En la siguiente tabla describe mayores registros de empleo a hombres que mujeres. Proporciona una comparación de la distribución en varios sectores laborales entre los años 2021 y 2023.

Gráfico 9. Porcentaje de plazas de empleo registradas de establecimientos por género. 2021-2023



Fuente: INEC. REEM, 2024

En general, la mayoría de los sectores tienen una mayor proporción de empleados hombres en comparación con las mujeres durante el periodo analizado, por lo que la brecha para todos los sectores está en alrededor de un 20%. Estos datos muestran cambios en la distribución de género en diferentes sectores laborales durante el periodo de un año.

Al revisar las actividades económicas, se observa que aquellas relacionadas con las de servicios administrativos y de apoyo, junto con las de enseñanza son las únicas en las que las mujeres proporcionalmente son mayores a los hombres.

En relación con la temporalidad, entre 2021 y 2023 las plazas de empleo global aumentan levemente para las mujeres en 3,41% mientras que disminuyen en la misma proporción para los hombres.

La terminación de un contrato laboral se refiere al cese o finalización de la relación laboral entre un empleado y un empleador. Puede ocurrir por diversas razones y puede ser iniciada tanto por el empleador como por el empleado. La terminación de un contrato laboral puede ser voluntaria, cuando el empleado decide dejar el trabajo por su propia voluntad (renuncia), o involuntaria, cuando el empleador decide finalizar la relación laboral (despido).

Las razones para la terminación de un contrato laboral pueden variar y pueden incluir incumplimiento de las obligaciones laborales por parte del empleado, como ausentismo injustificado, bajo rendimiento o violación de las políticas de la empresa, o decisiones del empleador relacionadas con la reestructuración de la empresa, reducción de personal, cambios en las condiciones de trabajo, entre otras.

2.2.4.10.2. Plazas de empleo generadas en empresas

En Ecuador, una empresa se define como una unidad económica dedicada a actividades comerciales o productivas con el propósito de generar ingresos y obtener beneficios. Estas actividades pueden abarcar desde la producción y venta de bienes hasta la prestación de servicios, así como la importación y exportación de productos. Las empresas en Ecuador tienen varias características clave:

- Constitución Legal: Para operar de manera legal, las empresas deben registrarse ante las autoridades correspondientes y cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Propiedad y Estructura Organizativa: Pueden estructurarse como empresas unipersonales, sociedades con múltiples socios o corporaciones. La elección de la estructura organizativa depende de factores como la naturaleza del negocio, los objetivos comerciales y consideraciones legales y financieras.
- Actividades Comerciales: Las empresas pueden estar involucradas en diversas actividades, que incluyen la manufactura, la prestación de servicios profesionales, el comercio al por menor o mayorista, la construcción y el transporte, entre otros sectores.
- Cumplimiento Normativo: Están sujetas a regulaciones gubernamentales en áreas como impuestos, trabajo, seguridad social, protección del consumidor, medio ambiente, entre otros. El cumplimiento de estas normativas es crucial para operar legal y éticamente.
- Generación de Empleo y Contribución Económica: Las empresas desempeñan un papel fundamental en la economía ecuatoriana al generar empleo, promover el crecimiento económico, estimular la innovación y contribuir al desarrollo social y comunitario.

El tamaño de la empresa está definido principalmente por sus ventas brutas anuales y luego por el número de empleados. Este mismo enfoque se ha ratificado en la decisión 702 de la CAN, en la que además se insta a o los diferentes organismos encardados de la normalización y estandarización de los países de la comunidad, a actualizar los

criterios de clasificación de las MIPYMES. Así lo hizo el Ecuador a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2021.

Tabla 117. Comparativo de los criterios para la clasificación del tamaño de las empresas

Tamaño	Ecuador ¹		Unión Europea ²		CAN ³	
	Ventas anuales	Trabajadores	Ventas anuales	Trabajadores	Ventas anuales	Trabajadores
Microempresa	1 – 300 000	1 - 9	1 – 2 000 000	1 - 9	1 - 100.000	1 - 9
Pequeña	300 001 – 1 000 000	10 - 49	2 000 001 – 1 000 000	10 - 49	100.001 - 1'000.000	10 - 49
Mediana	1 000 001 – 5 000 000	50 - 199	1 000 000,1 – 5 000 000,0	50 - 249	1'000.001 - 5'000.000	50 - 199
Grande	Desde 5'000.001	200 o más	Desde 5 000 001	250 o más	Desde 5'000.001	200 o más

- (REGLAMENTO DE INVERSIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, s. f.)
- Reglamento (UE) no 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Decisión 702 de la CAN. El INEC actualizó la metodología con las siguientes equivalencias: Estrato I equivalente Microempresa; Estrato II equivalente a Pequeña; Estrato III y Estrato IV equivalente a Mediana (DEC702.pdf, s. f.).

Tabla 118. Directorio de compañías activas constituidas en Pacayacu

NOMBRE	UBICACIÓN
FERRICASTH CIA. LTDA.	CENTRAL
CONSTRUWAYRA CIA. LTDA.	recinto chiritza
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PACAYACUTRANS P.S.A.	CENTRAL
ACUICOLA LOS LIDERES (ACUILIDERES)CIA.LTDA.	
DISEÑO MANUFACTURA E INGENIERIA INDUSTRIAL DIMANINI CIA. LTDA.	CENTRAL PACAYACU
TRANSPORTES TAMAYO CASTILLO TTC S.A.	CENTRAL
ESTACION-GASOLINERA-PACAYACU S.A.S.	
BARZALLO-ENERGY-HOLDINGS S.A.S.	CENTRAL
DISCONSMANT S.A.S.	
ROMARC&HERMANOS FINCA AGROPRODUCTIVA S.A.S.	COMUNIDAD PLANTACIONES ECUATORIANAS
CLEAN-VIPS S.A.S.	LOTIZACION LA FLORESTA
LUCASZENEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	
AMAZONRING CONSTRUCCIONES S.A.S.	
TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAZURTO GARCIA BAZURGAR S.A.	CENTRAL
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PACAYACU TRAESISPA S.A.	CENTRAL
RECICAR&CONSTRUIR S.A.	CENTRAL
AMAZONASCONSTRUCCIONES S.A.	6 DE ENERO
COMPAÑIA RENTACAR-PACAYACU S.A.	EL PALMAR
RENTA&CAR EN VEHICULOS"PACAYACU" S.A.	RECINTO CHIRITZA
COMPAÑIA DE RENTA DE VEHICULOS RENTPAC S.A.	

Elaborado por: Equipo consultor 2024.
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

En el contexto parroquial, desde el año 2012 al 2022 han existido una evolución constante de las pequeñas y medianas empresas debido a la conexión con la prestación de servicios.

Las microempresas son unidades económicas de pequeña escala que se dedican a actividades comerciales, industriales o de servicios. Estas empresas de acuerdo al sistema de clasificación nacional suelen tener un bajo nivel de empleados, ingresos y activos en comparación con medianas y grandes empresas.

Las pequeñas empresas son unidades económicas que operan a una escala más grande que las microempresas, pero aún tienen un tamaño relativamente limitado en términos de empleados, ingresos y activos en comparación con medianas y grandes empresas.

Una mediana empresa es un tipo de organización que se caracteriza por estar en una posición intermedia en términos de tamaño, ingresos y número de empleados entre las pequeñas y las grandes empresas. La definición de una mediana empresa puede variar según el país y la legislación local, pero generalmente cumple con ciertos criterios en cuanto al número de empleados y los ingresos anuales.

2.2.4.10.3. Especialización económica de la población

Las plazas de empleo registradas por sector y género en las empresas en el período 2012-2023 ratifican al sector de servicios como el mayor generador de empleo, seguido por el comercio, construcción y manufactura.

La información anterior denota que, desde el inicio del periodo de análisis, las actividades registradas en las instituciones del Estado (SRI, Superintendencia de compañías, IESS, MINEDUC, entre otras) reflejan una consolidación de la especialización económica de la producción en los sectores de prestación de servicios en su mayoría.

Sin embargo, la información anterior orienta que la población puede estar bajo contextos de pluriactividad, es decir, personas que además de prestar servicios (privados o públicos) también se dedican a la agricultura (finca), comercio u otra actividad para completar los ingresos familiares. La pluriactividad puede manifestarse de diferentes formas:

- - Pluriempleo: Esta situación ocurre cuando una persona trabaja simultáneamente en varios empleos, ya sean a tiempo completo o parcial. Por ejemplo, alguien puede trabajar como empleado de oficina durante el día y tener un trabajo adicional como conductor de taxi por las noches.
- - Actividades económicas diversas: Aquí, la persona obtiene ingresos de diferentes actividades económicas independientes. Por ejemplo, un freelance podría trabajar en diseño gráfico durante el día y ofrecer clases de inglés por las tardes.
- - Combinación de empleo y emprendimiento: En este caso, una persona puede ser empleada en una empresa y, al mismo tiempo, tener su propio negocio o emprendimiento. Por ejemplo, alguien podría trabajar en una tienda de ropa y también vender productos hechos a mano en línea.

Espacialmente la mayoría de las actividades comerciales y de servicios se localizan en el barrio central de la parroquia, y pequeñas tiendas de abarrotes en los asentamientos poblados más concurridos de las zonas rurales como Chone 1 y Puerto Nuevo.

2.2.4.11. Servicios a la producción

2.2.4.11.1. Acceso a crédito, banca, cooperativas.

El acceso a crédito, servicios bancarios y cooperativas son esenciales para el desarrollo económico y social de la comunidad. Aunque la región cuenta con una economía basada en servicios y, en algunas zonas, en la industria petrolera, y posee un sector turístico con potencial aún no desarrollado, la población la parroquia Pacayacu también enfrenta necesidades financieras específicas debido a sus características geográficas y demográficas, en la parroquia existe la presencia de una cooperativa de ahorro y crédito local.

En áreas rurales, el acceso al crédito y a los servicios financieros puede ser limitado por la falta de sucursales bancarias y cooperativas de ahorro y crédito. Para abordar esta situación, es crucial fomentar la inclusión financiera mediante el uso de tecnologías financieras innovadoras, como la banca móvil y los servicios financieros digitales, así como mediante el apoyo a cooperativas de ahorro y crédito locales que atiendan las necesidades financieras de las comunidades rurales.

La inclusión financiera es un componente clave de la estabilidad financiera, social y económica, ya que busca permitir que la población más vulnerable acceda y utilice las Unidades Operativas del sistema financiero nacional de manera responsable (BCE, 2024).

El destino del crédito se refiere al propósito o uso para el cual se solicita y se utiliza el dinero prestado. En el contexto financiero, el destino del crédito puede variar ampliamente dependiendo de las necesidades y objetivos del prestatario.

El acceso a servicios financieros implica la capacidad de individuos y empresas para utilizar productos y servicios financieros que satisfagan sus necesidades. Esto abarca tanto el acceso físico a instituciones financieras, como bancos y cooperativas de crédito, como la disponibilidad de una variedad de productos y servicios financieros que sean accesibles y adecuados para las necesidades particulares de personas y empresas.

El acceso físico se refiere a la disponibilidad de sucursales bancarias, cajeros automáticos y otros puntos de acceso donde las personas pueden realizar transacciones financieras. En áreas rurales o remotas, el acceso físico a servicios financieros puede ser limitado, dificultando que las personas accedan a los servicios bancarios tradicionales.

En Pacayacu se cuenta con diferentes puntos de acceso electrónico a servicios financieros tales como Servicio Mi Vecino de Banco Pichincha y Banco del Barrio de Banco de Guayaquil en las zonas más pobladas, en cuanto a acceso físico se cuenta con oficina de Cooperativa de ahorro y crédito FOCAP que presta sus servicios desde hace varios años en el barrio central.

2.2.4.12. Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio se refiere a la manera en que distintas áreas geográficas contribuyen al desarrollo económico. Esto implica entender cómo se utilizan los recursos disponibles en cada zona.

2.2.4.13. Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador es un sector económico que abarca una variedad de organizaciones, como cooperativas, asociaciones y fundaciones, que operan bajo principios de solidaridad, cooperación y equidad. Estas organizaciones juegan un papel importante en la inclusión social, la generación de empleo y el desarrollo local.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, promulgada en 2011 y reformada el 16 de mayo de 2023, proporciona el marco legal para regular y promover este sector. Las organizaciones de EPS operan en diversos sectores, como agricultura, artesanía y servicios financieros, y son fundamentales para el acceso a servicios financieros de comunidades tradicionalmente excluidas.

2.2.4.14. Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales en Pacayacu

En la parroquia Pacayacu, tanto en las zonas urbanas como rurales, las asociaciones productivas juegan un papel fundamental en el impulso de la economía local. Estas asociaciones, formadas por productores agrícolas, ganaderos, artesanos y emprendedores, permiten a las comunidades organizarse colectivamente para enfrentar desafíos como la comercialización, la falta de acceso a mercados, y la necesidad de financiamiento, actualmente se cuenta con alrededor de 80 asociaciones productivas y sociales.

Asociaciones Productivas Rurales

En las áreas rurales, las asociaciones productivas están mayormente relacionadas con la agricultura y la ganadería. Estas organizaciones permiten a los productores agrupar sus productos para venderlos en conjunto, obteniendo mejores precios y reduciendo la dependencia de intermediarios. Entre los productos que destacan en las asociaciones productivas rurales de Pacayacu están el café, el cacao, el maíz y el arroz. Aunque algunas asociaciones han logrado cierto éxito, muchas enfrentan dificultades para acceder a tecnología adecuada, asistencia técnica, y financiación para mejorar sus procesos productivos. Cabe mencionar que una de las principales razones de asociando se da para obtener beneficios del estado y empresas público-privadas.

Tabla 119. Asociaciones productivas rurales

N°	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS RURALES
1	25 DE NOVIEMBRE
2	BELLAVISTA
3	ASOFERIAUNIONPA
4	ORGANIZACIÓN DE MUJERES UNIDAS PACAYACU

5	RIO PACAYACU
6	PEDRO PABLO GOMEZ
7	Campos de Chiritza
8	COMUNIDAD UNION LOJANA (CHIRITZA)
9	ESTRELLA DE CHIRITZA
10	LAGUNA BONITA
11	PUERTO RICO
12	PICHINCHA
13	LOS LAURELES
14	LA FLORESTA
15	ORQUIDEAS ORIENTALES
16	SANTA INES
17	REINA DEL CISNE
18	VIRGEN DEL ROSARIO
19	SANTA LUCIA
20	CRISTOBAL COLON
21	SAN RAFAEL
22	JESUS DEL GRAN PODER
23	JUAN MONTALVO
24	UNION LOJANA (JUAN MONTALVO)
25	FUERZA DE LOS POBRES
26	SOL DE ORIENTE
27	CHONE 2
28	PLAYERA ORIENTAL
29	PALMA SECA
30	CHANANGUE
31	MAMALLACTA
32	27 DE AGOSTO
33	SHUSHUQUI
34	ASOCIACION AVICOLA Y GANADERA 10 DE ABRIL
35	REAL VILLANUEVA
36	ORGANOZACION DE MUJERES LIDERES DEL FUTURO
37	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CHONE UNO
38	ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DE LA MERCED (CHONE 2)
39	12 DE MAYO ARAZÁ 1
40	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS CORAZONES UNIDOS
41	PLANTACIONES ECUATORIANAS
42	GOLONDRINAS
43	SAN VICENTE
44	LA GRANITO
45	SAN JUAN DE POZUL
46	5 DE DICIEMBRE
47	JUVENTUD UNIDA
48	PIONEROS DEL ORIENTE
49	SEMBRANDO EL FUTURO DE 13 DE MARZO
50	LOS TAPIS
51	4 DE JULIO (CHANANGUE)
52	SANTA ROSA DE OCANO
53	NUEVA ESPERANZA
54	AMAZONAS PACAYACU

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Fuente: GADPR Pacayacu 2024

Asociaciones Productivas Urbanas

En las zonas urbanas de Pacayacu, las asociaciones productivas suelen centrarse en actividades de comercio y servicios. Estas asociaciones facilitan el desarrollo de

pequeños negocios locales, como tiendas de alimentos, talleres artesanales, pequeños emprendimientos turísticos y asociación de feria agrícola. Aunque tienen un impacto significativo en la economía local, estas asociaciones también enfrentan obstáculos, como la falta de infraestructura adecuada y acceso limitado a capacitación en gestión empresarial y marketing.

Fomentar la formación y el fortalecimiento de asociaciones productivas en ambos contextos es crucial para mejorar la economía local y asegurar que las comunidades puedan beneficiarse de las oportunidades del mercado.

Varias asociaciones urbanas corresponden a compañías locales con fines de lucro, algunas mencionadas en la tabla “Directorio de compañías activas constituidas en Pacayacu”.

2.2.4.15. Modelos de Consumo y Economía Circular en Ecuador

Los modelos de consumo en Ecuador están evolucionando, en particular hacia una mayor conciencia sobre el impacto ambiental de las decisiones de compra y el uso de productos. En el contexto parroquial de Pacayacu, es fundamental adoptar enfoques que promuevan la economía circular, la cual busca minimizar los residuos y maximizar la reutilización de recursos.

2.2.4.15.1. Economía Circular y Consumo Responsable

El comportamiento de consumo de los ciudadanos es clave para lograr la transición hacia una economía circular. Según el Libro Blanco de Economía Circular en Ecuador, el enfoque debe estar orientado hacia la creación de una economía centrada en el ciudadano, donde los consumidores no solo busquen la calidad y el precio de los productos, sino también consideren los impactos socioambientales a lo largo del ciclo de vida del producto. Esto implica que el ciudadano debe ser consciente de las implicaciones de sus elecciones, considerando aspectos como la duración del producto, el reciclaje y la sostenibilidad de los materiales utilizados.

2.2.4.15.2. Estrategias para Fomentar el Consumo Responsable

- Desarrollar una Cultura de Prevención de Residuos:
- Diseño de productos y servicios que eviten la generación de residuos desde el origen, como empaques innecesarios y productos de corta vida útil.
- Promoción del consumo consciente, incentivando a los ciudadanos a evaluar la necesidad real de sus compras, y priorizando productos duraderos y sostenibles.
- Implementar Programas Permanentes de Concienciación:
- La educación cívica y ambiental debe ser un eje central, orientada a informar a los ciudadanos sobre cómo sus decisiones de compra afectan el medio ambiente y la economía.

- Fomentar la educación para la sostenibilidad, promoviendo prácticas circulares como la reutilización, el reciclaje y la reparación.
- Garantizar Acceso a Información Transparente:
- Es esencial proporcionar información clara y accesible sobre los procesos de producción de bienes y servicios, permitiendo a los ciudadanos tomar decisiones informadas y responsables.
- La comunicación transparente sobre los impactos ambientales y sociales de los productos ayuda a los consumidores a seleccionar alternativas más sostenibles.
- Empoderar al Ciudadano como Consumidor Responsable:
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la demanda de productos más sostenibles, y garantizar sus derechos como consumidores, incluyendo el acceso a denuncias de malas prácticas.
- El empoderamiento del ciudadano también implica promover la participación comunitaria en iniciativas de economía circular, donde el reciclaje y la reutilización de productos jueguen un papel clave en la dinámica local.

2.2.4.16. Huella ecológica

Es la demanda de superficie de tierra y agua biológicamente productiva que requiere una población para producir los recursos que consume y absorber los desechos que se genera. Se expresa en hectáreas globales (hag), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año.

La huella ecológica es una medida que refleja la demanda de una población sobre los recursos naturales y su capacidad para absorber los desechos generados, expresada en hectáreas globales (hag). Este indicador es crucial para evaluar la sostenibilidad de los patrones de consumo y producción de una comunidad, en este caso, de la parroquia Pacayacu, de acuerdo al sistema único de información ambiental del MAATE, la huella ecológica para la parroquia Pacayacu es de 2.29 hectáreas globales per cápita; con una biocapacidad per cápita de 11.048 hectáreas globales; lo cual nos da una brecha de 8.76 hectáreas globales.

La **Global Footprint Network (GFN)** clasifica la huella ecológica en varias categorías, siendo las más relevantes para Pacayacu:

Biocapacidad: Es la capacidad de los ecosistemas locales para regenerar recursos naturales renovables y absorber los desechos, incluidos los residuos sólidos y las emisiones de carbono. En Pacayacu, la biocapacidad está influenciada por la extracción de recursos naturales, especialmente por la actividad petrolera y la agricultura de subsistencia. Esto afecta negativamente la capacidad del suelo y el agua para mantener la producción de alimentos y mantener un ecosistema saludable.

Huella Ecológica: La parroquia requiere grandes extensiones de tierra y recursos hídricos para sostener su estilo de vida rural. La agricultura, la ganadería, y la extracción de recursos energéticos son las principales actividades económicas, y su huella ecológica depende de la eficiencia en el uso de la tierra y los recursos disponibles. Dado el alto impacto de estas actividades, la huella ecológica de la parroquia es considerable.

Déficit o Reserva Ecológica: En Pacayacu, existe un déficit ecológico debido a la presión de la actividad extractiva (como el petróleo) y la limitada capacidad de regeneración de sus ecosistemas. La extracción petrolera en particular ha reducido la capacidad de los suelos para sustentar la agricultura, generando un impacto ambiental negativo que supera la biocapacidad disponible.

Fotografía 32. Infraestructura petrolera – Estación petrolera Pichincha



Elaborado por: Equipo consultor

Relación Campo-Ciudad en la Parroquia Pacayacu

La relación campo-ciudad en Pacayacu es una dinámica marcada por la interdependencia entre las actividades económicas rurales, como la agricultura de subsistencia, y las actividades urbanas, como el comercio y los servicios. Además, esta relación está influenciada por las disparidades en el acceso a servicios básicos y la infraestructura de desarrollo entre ambas.

2.2.4.17. Economía Basada en Recursos Naturales

Pacayacu depende fuertemente de la extracción de recursos naturales, como el petróleo, y de la agricultura de subsistencia. La economía rural está centrada en la producción agrícola y la cría de ganado para autoconsumo, mientras que las áreas urbanas del cantón se concentran en actividades comerciales y de servicios, facilitadas por la industria petrolera. Esta interdependencia ha consolidado tres áreas clave de comercio y servicios en el cantón, pero también ha generado una fuerte desigualdad en el acceso a los beneficios económicos.

2.2.4.17.1. Agricultura y Seguridad Alimentaria

En las zonas rurales de Pacayacu, la agricultura de subsistencia y la comercialización de excedentes son fundamentales para la seguridad alimentaria. Las comunidades rurales dependen del campo para producir alimentos básicos como maíz, arroz y otros productos agrícolas que, además de satisfacer sus necesidades, pueden comercializarse. La población urbana mantiene una relación directa con el campo, no solo a través del consumo de productos rurales, sino también mediante su participación en las actividades agrícolas.

2.2.4.17.2. Acceso a Servicios y Desarrollo de Infraestructura

Uno de los desafíos más significativos en la relación campo-ciudad es la disparidad en el acceso a servicios básicos y la calidad de infraestructura. Las zonas urbanas de la parroquia tienen mejores condiciones en cuanto a acceso a salud, educación, transporte y telecomunicaciones. Sin embargo, las áreas rurales enfrentan dificultades para acceder a estos servicios, lo que limita su desarrollo. Además, las comunidades rurales más alejadas, especialmente aquellas accesibles solo por vía fluvial, tienen mayores carencias en infraestructura, exacerbando las diferencias con las zonas urbanas.

Fotografía 33. Transporte fluvial en Pacayacu – Gabarra Shushufindi
– Pacayacu, Río Aguarico



Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.17.3. Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La seguridad alimentaria en Pacayacu implica garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población.

Este enfoque abarca no solo la producción agrícola local, sino también aspectos como el acceso a mercados, la calidad nutricional, la diversidad alimentaria, y la capacidad de adaptación frente a desastres naturales y el cambio climático. Es esencial abordar estos retos de manera integral, involucrando a las comunidades locales para asegurar una alimentación adecuada y sostenible.

2.2.4.17.4. Producción Agrícola Local

La agricultura en Pacayacu enfrenta grandes limitaciones debido contaminación de los suelos en parte influenciada por la actividad petrolera. Como resultado, las prácticas de producción se han orientado hacia la cría de ganado para autoconsumo y comercio local. Si bien algunas familias producen arroz y maíz para su alimentación, estos productos se comercializan cuando hay excedentes.

El cultivo del café, aunque ha mostrado una mejor adaptación a las condiciones locales, no ha sido una fuente rentable para los agricultores. La distancia entre las zonas de producción y los mercados eleva los costos de transporte, lo que reduce los ingresos para los productores, quienes suelen vender a intermediarios. Sin embargo, estos productores prefieren tener acceso a oportunidades de procesamiento que les permitieran mejorar el valor de su producción.

2.2.4.17.5. Acceso a Alimentos

Aunque existe producción agrícola en la parroquia, el acceso a alimentos puede ser complicado para algunas comunidades, especialmente las más alejadas. Las tiendas y mercados están limitados en las zonas rurales, lo que dificulta el acceso a alimentos variados y nutritivos a precios asequibles. Este problema afecta especialmente a las familias que dependen de la producción local y tienen dificultades para obtener una diversidad alimentaria adecuada.

2.2.4.17.6. Seguridad Alimentaria en los Hogares

La capacidad de los hogares para garantizar una alimentación adecuada varía según factores como el nivel de ingresos, la disponibilidad de tierras para la producción de alimentos y la capacidad de almacenamiento. Muchas familias rurales dependen del bosque y los ríos cercanos para obtener alimentos a través de la caza y la pesca, así como plantas medicinales, lo que demuestra una estrecha relación entre la población y su entorno natural.

2.2.4.17.7. Diversificación Alimentaria y Nutrición

Es necesario fomentar la diversificación de cultivos y la educación nutricional para mejorar la dieta de la población y combatir problemas de malnutrición. La falta de una alimentación variada contribuye a deficiencias nutricionales y enfermedades relacionadas con la dieta, como la malnutrición, la obesidad y los problemas cardiovasculares.

2.2.4.17.8. Resiliencia ante Desastres y Cambio Climático

En los últimos años, Pacayacu ha experimentado cambios climáticos evidentes, especialmente en la temperatura, lo que ha incrementado su vulnerabilidad a eventos extremos como inundaciones. Algunas áreas productivas, como las "conejeras", ya están afectadas por estas variaciones climáticas. En un escenario pesimista de cambio climático, alrededor de 15,546 hectáreas de tierras cultivadas estarían en riesgo, lo que afectaría considerablemente la capacidad productiva y la seguridad alimentaria de la parroquia.

2.2.4.18. Infraestructura productiva

Pacayacu como un sector enfocado en la productividad agrícola, ha incrementado infraestructura y equipamiento de producción en cada administración, actualmente se cuenta con establecimientos de producción en operación y con requerimiento de mantenimiento y fortalecimiento.

Tabla 120. Infraestructura productiva

LUGAR	INFRAESTRUCTURA
San Juan de Pózul	Centro de acopio: Café
Cristóbal Colón	Centro de acopio: Café
Chone 1	Piladora de arroz
Pacayacu Barrio central	Feria campesina

Fuete: GADP Pacayacu

Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 34. Feria Campesina, Cabecera parroquial Pacayacu



Elaborado por: Equipo consultor

2.2.4.18.1. Infraestructura de riego y drenaje

El drenaje en la región amazónica para cultivos es un tema complejo y delicado que debe abordarse con precaución debido a las características únicas del ecosistema amazónico. A continuación, se presenta algunos aspectos a considerar:

Ecosistema sensible: La Amazonía es conocida por su biodiversidad excepcional y su papel crucial en la regulación del clima global. Cualquier intervención humana que altere el equilibrio natural del ecosistema amazónico puede tener consecuencias graves y a menudo impredecibles para la flora, la fauna y los ciclos hidrológicos.

Suelos frágiles: Los suelos de la Amazonía son en su mayoría ácidos, pobres en nutrientes y susceptibles a la erosión. El drenaje agrícola puede alterar la estructura y la composición de estos suelos, lo que puede resultar en una pérdida de fertilidad y un aumento de la erosión.

Clima húmedo: La región amazónica es caracterizada por un clima húmedo y lluvioso durante gran parte del año. El exceso de drenaje puede reducir los niveles de agua en los suelos, lo que puede llevar a sequías locales y afectar negativamente la disponibilidad de agua para la vegetación y la vida silvestre.

Inundaciones estacionales: Durante la temporada de lluvias, muchos ríos y lagunas en la Amazonía experimentan inundaciones estacionales que son importantes para mantener los ecosistemas acuáticos y proporcionar hábitats para la vida silvestre. El drenaje agrícola mal planificado puede interferir con estos ciclos naturales de inundación y afectar los ecosistemas acuáticos y las comunidades que dependen de ellos.

Prácticas sostenibles: Si se lleva a cabo de manera cuidadosa y sostenible, el drenaje controlado en áreas específicas de la Amazonía puede ser posible para facilitar la agricultura y la ganadería. Sin embargo, es crucial llevar a cabo estudios de impacto ambiental detallados y consultas con comunidades locales y expertos en conservación antes de implementar cualquier proyecto de drenaje en la región.

El drenaje en la Amazonía para cultivos debe ser abordado con precaución y solo debe llevarse a cabo después de una evaluación exhaustiva de los impactos ambientales y sociales, con el objetivo de minimizar los efectos negativos en el ecosistema y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

En la actualidad se debe realizar un estudio de los lugares con prioridad de requerimiento de drenaje para mejorar la productividad del sector y evitar riesgos a futuro.

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. Competencias y Funciones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu GADPRP tiene competencias clave que buscan mejorar el desarrollo territorial, la infraestructura y la organización comunitaria que están consagradas en el Art 65 del Cootad. Entre sus principales atribuciones está la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, asegurando el respeto a la diversidad y la interculturalidad. Además, es responsable de la construcción y mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos, así como de la vialidad rural en conjunto con otros niveles de gobierno.

También tiene la competencia de fomentar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, proteger la biodiversidad y gestionar los servicios públicos que le sean delegados. La organización de los ciudadanos en comunas y recintos rurales es una

prioridad, promoviendo la creación de organizaciones territoriales de base. Asimismo, el gobierno parroquial puede gestionar cooperación internacional para proyectos de desarrollo y vigilar la calidad de los servicios públicos y la ejecución de obras.

En cuanto a sus funciones de acuerdo al Art 64 del COOTAD, el GAD Parroquial está encargado de implementar políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable y la equidad en su territorio. Además, debe diseñar y ejecutar un sistema de participación ciudadana para garantizar los derechos y promover una gestión democrática de los recursos. A través de su planificación, busca coordinar y ejecutar proyectos alineados con las metas establecidas a nivel parroquial, cantonal y provincial, garantizando el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Finalmente, entre sus funciones adicionales están el fomento de la economía popular y solidaria, la promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, y la prestación eficiente de los servicios públicos. También juega un papel importante en la protección de los grupos de atención prioritaria y en la coordinación con la comunidad para la realización de obras y la seguridad ciudadana.

2.2.5.1.1. Competencias

Las competencias exclusivas para el GADPRP de acuerdo con el art. 65 del COOTAD son las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

2.2.5.1.2. Funciones

Las competencias exclusivas para el GADPRP de acuerdo al art. 64 del COOTAD son las siguientes:

- Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Función b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- Función d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo el de ordenamiento territorial y las políticas públicas ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
- Función e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
- Función f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- Función g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
- Función h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
- Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
- Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
- Función k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
- Función l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
- Función m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
- Función n) Las demás que determine la ley

2.2.5.2. Capacidades institucionales locales

2.2.5.2.1. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

2.2.5.2.2. Presupuesto

La estimación presupuestaria para el año 2024 del GADPRP es de un total de ingresos de USD 1 086 222,91. Los recursos se recibirán a través de tres fuentes principales: i) El modelo de equidad territorial con USD 690 131, lo que corresponde a un 63,54% del total; ii) La Transferencia de acuerdo a la Ley Amazónica con USD 374 224,66, lo que corresponde a un 34,45%; iii) Convenio con el MIES del que se recibirá USD 21 800,95, lo que corresponde al 2,01%. Además, se tendrá un ingreso marginal por la póliza de fidelidad pública de \$6 535 que corresponden a 0.01%.

Tabla 121. Ingresos por fuente del GADPRP para año 2024

Fuente de Ingreso	USD	%
Modelo de Equidad Territorial ²⁶	690 131,95	63,54%
Ley Amazónica	374 224,66	34,45%
MIES	21 800,95	2,01%
Póliza de fidelidad pública	\$65,35	0,01%
Total	1 086 222,91	100,00%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería – Informe financiero 009 – DPT – T – GADPRP – NH – 2023 Corre4spondiente al proyecto definitivo de presupuesto para el año 2024

2.2.5.2.3. Inversión grupos de atención prioritaria

En el caso de los recursos de inversión de para los grupos de atención prioritaria, el GADPRP aprobó el incremento del 10% al 12% de los ingresos que percibe por el Modelo de Equidad Territorial, lo que equivale a USD 82 815,83 para este periodo 2024.

Tabla 122. Inversión para los grupos de atención prioritaria

Denominación	Ingreso	Asignado	%
GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIAS (12%)	\$ 82 815,83		
Mejoramiento de la calidad de vida de la población de atención prioritaria.			
Adquisición raciones alimenticias		\$ 22 760,00	27,48%
Contraparte proyecto CDI		\$ 15 000,00	18,11%
Contraparte proyecto AHC		\$ 15 000,00	18,11%

²⁶ Los ingresos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ecuador se calculan de acuerdo al artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD):

- Los GAD participan del 21% de los ingresos permanentes del Presupuesto General del Estado (PGE).
- Los GAD participan del 10% de los ingresos no permanentes del PGE

Capacitaciones proyecto cultural		\$ 10 000,00	12,07%
Insumos y materiales para proyectos culturales		\$ 3 000,00	3,62%
Estudios para la construcción de la casa del adulto mayor		\$ 17 055,83	20,59%
Total	\$ 82 815,83	\$ 82 815,83	100,00%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería – Informe financiero 009 – DPT – T – GADPRP – NH – 2023 Corresponsable al proyecto definitivo de presupuesto para el año 2024

2.2.5.2.4. Programas con el financiamiento del Modelo de Equidad Territorial

El GADPRP con el 88% de los recursos del Modelo de Equidad Territorial financiará para 2024 cinco programas en el ámbito de sus competencias.

El programa de Fortalecimiento de la producción agro-productiva con mecanización e industrialización representa la mayor inversión con un monto de USD 151 512,78, lo que equivale al 37,85% del total del presupuesto. Le sigue el proyecto de Fortalecimiento de las actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas mediante la construcción y mantenimiento de áreas sociales, culturales, recreativas y deportivas u otras infraestructuras, que absorbe USD 116 800,00, correspondiente al 29,18% de los fondos.

Por otro lado, se destinaron \$49 937,60 para el Fortalecimiento de la cadena productiva piscícola en la parroquia, lo que representa un 12,48% del presupuesto. En cuanto a la Adecuación de centros educativos mediante la construcción de aulas y juegos infantiles, el monto asignado fue de \$40 026,15, que constituye el 10,00% del total. Finalmente, el programa de Fortalecimiento de la alimentación y nutrición en las comunidades recibió \$42 000,00, lo que equivale al 10,49% del presupuesto.

En conjunto, estos programas suman un total de \$400 276,53, distribuidos de manera proporcional entre las diferentes áreas de desarrollo comunitario.

Tabla 123. Programas con recursos del Modelo de Equidad Territorial
- Inversión

Programas	USD	%
Fortalecimiento de la producción agro productiva con mecanización e industrialización.	\$151 512,78	37,85%
Adecuación de centros educativos mediante la construcción de aulas y juegos infantiles	\$40 026,15	10,00%
Fortalecimiento de las actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas mediante la construcción y mantenimientos de áreas sociales, culturales, recreativas y deportivas u otras infraestructuras.	\$ 116 800,00	29,18%
Fortalecimiento de la cadena productiva piscícolas en la parroquia	\$ 49 937,60	12,48%
Fortalecimiento de la alimentación y nutrición en las comunidades.	\$ 42 000,00	10,49%
Total	\$ 400 276,53	100,00%

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería – Informe financiero 009 – DPT – T – GADPRP – NH – 2023 Corresponsable al proyecto definitivo de presupuesto para el año 2024

En cuanto a la asignación de los recursos del Modelo de Equidad territorial, se debe considerar los resultados del Censo del 2022, recordando que en el proceso se debe considerar lo que se resuelva en las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias para la metodología de cálculo, recordando que la fórmula según el Art-195 del COOTAD utiliza siete criterios, cuatro de carácter socio – demográfico y tres de gestión.

- **Tamaño de la población:** Se refiere a la cantidad de habitantes en el territorio de cada gobierno autónomo descentralizado (GAD). En el caso de los gobiernos provinciales y cantonales, se da una mayor ponderación a la población rural como una medida de acción afirmativa, favoreciendo a las áreas más vulnerables para promover la igualdad real.
- **Densidad de la población:** Se calcula como la proporción entre el número de habitantes y el tamaño del territorio del GAD. Este criterio evalúa la cantidad de personas por kilómetro cuadrado y cómo influye en la demanda de recursos y servicios.
- **Necesidades básicas insatisfechas (NBI):** Este índice, elaborado por el organismo nacional de estadísticas, mide las necesidades técnicas básicas no cubiertas, como acceso a vivienda, educación y salud. Se priorizan aquellos territorios donde las necesidades básicas de la población no están satisfechas.
- **Logros en el mejoramiento de los niveles de vida:** Mide la reducción del porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas. Este criterio evalúa los avances en la calidad de vida en el año inmediatamente anterior al cálculo de asignación de recursos, incentivando la mejora continua.
- **Capacidad fiscal:** Compara los ingresos propios generados por cada GAD con su capacidad potencial de generar ingresos, incentivando un mayor esfuerzo fiscal. Este criterio no aplica a los gobiernos parroquiales rurales.
- **Esfuerzo administrativo:** Este criterio se basa en dos componentes. El 50% de los recursos se distribuye en partes iguales entre los GAD, y el otro 50% se asigna según la relación entre los ingresos totales y el gasto corriente, premiando una gestión eficiente.
- **Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de cada GAD:** Se evalúa el grado de cumplimiento de las metas establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en los planes locales de desarrollo de cada GAD, incentivando el alineamiento con los objetivos de desarrollo del país.

Estos criterios buscan garantizar una distribución equitativa de los recursos, con un enfoque en promover el desarrollo de las áreas rurales y menos favorecidas, y premiar la eficiencia y el esfuerzo fiscal de los gobiernos locales.

Para implementar cada uno de los criterios mencionados, el Consejo Nacional de Competencias aprueba resoluciones sobre ponderadores y metodologías relacionadas con la gestión de los GAD. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas pone en práctica estas resoluciones y calcula la distribución de recursos a través del Modelo de Equidad, de acuerdo con la legislación vigente. Estas asignaciones se actualizan cada cuatro meses, conforme al artículo 118 del COPLAFIP, y de acuerdo con la Procuraduría General del Estado (Oficio No. 10483 del 8 de octubre de 2020 y Oficio No. 10931 del 5 de noviembre de 2020).

2.2.5.2.5. Programas con recursos de la Ley Amazónica

Para el 2024 el GADPRP ha definido un total de inversión en programas destinados al desarrollo de las comunidades asciende a \$374 224,66. Entre estos, el Fortalecimiento de la Alimentación y Nutrición representa \$50 000, que equivale al 13,36% del presupuesto total. Este programa busca mejorar la seguridad alimentaria en las comunidades, promoviendo hábitos saludables y el acceso a una alimentación adecuada.

Otro programa significativo es el Incremento de la Productividad Pecuaria, que se implementa con un financiamiento de \$60 000 (16,03%) y \$45,000 (12,02%), dirigido a mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector productivo. Además, el Fortalecimiento Productivo del café y cacao se lleva una parte importante del presupuesto, con \$80 000 (21,38%), enfocándose en la mejora de la cosecha y postcosecha a través de sistemas de producción eficientes.

El programa de Mejoramiento de Cobertura y Calidad de los Servicios de Energía Eléctrica recibe \$25 000 (6,68%), mejorando así la infraestructura básica en la parroquia. También se asignan \$47 725 (12,75%) al Fortalecimiento de Actividades Culturales, Sociales y Recreativas, y \$30 000 (8,02%) para fortalecer cultivos de acuerdo con el potencial ecológico. Finalmente, el programa de Mejoramiento de Atractivos Turísticos y Patrimonio Cultural cuenta con un presupuesto de \$20 000 (5,34%), resaltando la importancia de la cultura y el turismo en el desarrollo comunitario.

Tabla 124. Programas con recursos Transferencia Ley Amazónica

Programas	USD	%
Fortalecimiento de la alimentación y nutrición en las comunidades.	\$50 000	13,36%
Incremento de la productividad pecuaria para mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector productivo.	\$60 000	16,03%
Fortalecimiento productivo (cosecha y postcosecha) del café y cacao mediante la implementación de sistemas de producción.	\$80 000	21,38%
Fortalecimiento de la producción mediante ferias campesinas.	\$16 500	4,41%
Incremento de la productividad pecuaria para mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector productivo.	\$45 000	12,02%
Mejoramiento de cobertura y calidad de los servicios de energía eléctrica en la parroquia	25 000	6,68%
Fortalecimiento de las actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas mediante la construcción y mantenimientos de áreas sociales, culturales, recreativas y deportivas u otras infraestructuras.	\$47 725	12,75%
Fortalecimiento de los cultivos de acuerdo a potencial ecológico y empatía de los agricultores.	\$30 000	8,02%
Programa de mejoramiento de atractivos turísticos y el patrimonio cultural y natural.	20 000	5,34%
Total	\$374 224,66	100,00 %

2.2.5.2.6. Niveles de ejecución

Al analizar los datos de ejecución presupuestaria del GADPRP para los años 2019-2023, se observan varias tendencias y áreas de preocupación que deben ser abordadas para mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público. A continuación, se presentan algunos comentarios detallados:

Tasa de Ejecución Promedio: La tasa promedio de ejecución del presupuesto durante estos cinco años es del 52%. Esto indica que, en promedio, el GADPRP no está utilizando el 48% de los fondos asignados cada año. Una ejecución presupuestaria baja puede reflejar problemas en la planificación, administración o en la capacidad de implementar proyectos.

La tasa también evidencia que, en el 2020 a raíz de la pandemia, el GADPRP sufrió dificultades para la ejecución del presupuesto conforme el POA. Luego de la pandemia, desde el gobierno central no se han realizado las transferencia de manera oportuna al GAD desde el presupuesto nacional.

Variabilidad Anual: La tasa de ejecución varía significativamente de un año a otro, con un máximo del 75% en 2022 y un mínimo del 37% en 2020. Esta inconsistencia, además de la incidencia del COVID 19, sugiere posibles problemas en la estabilidad de la gestión financiera o en la planificación anual de proyectos y actividades.

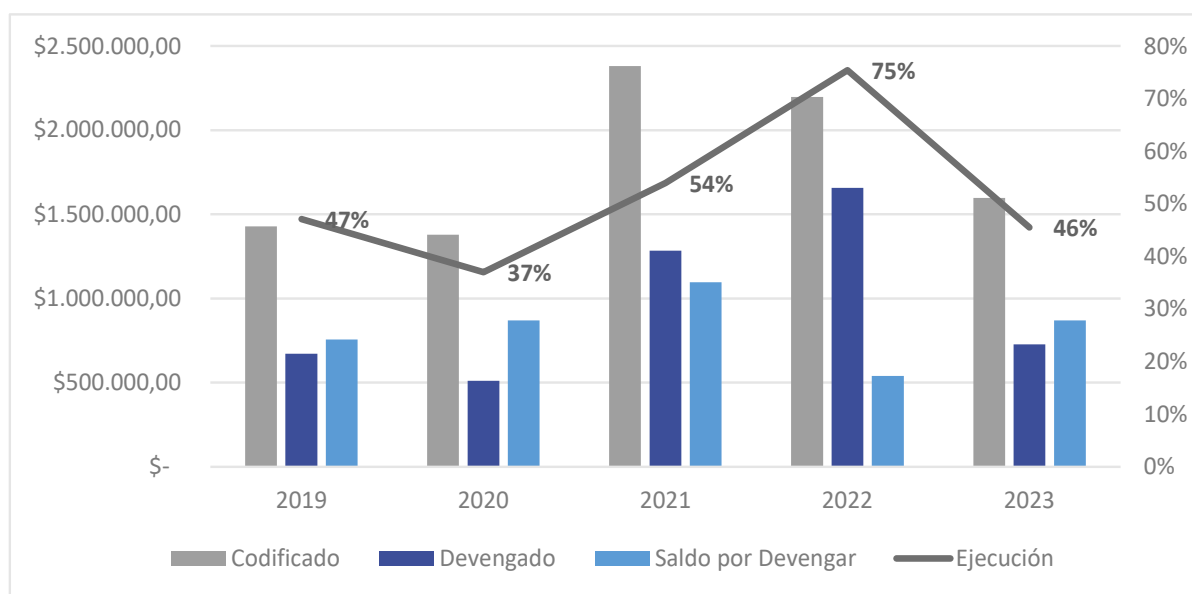
Tabla 125. Ejecución Presupuestaria 2019 – 2023

Año	Codificado USD	Devengado USD	Ejecución
2019	\$ 1 428 843,99	\$ 673 025,81	47%
2020	\$ 1 379 898,39	\$ 510 660,37	37%
2021	\$ 2 380 841,76	\$ 1.284 555,58	54%
2022	\$ 2 198 310,38	\$ 1 658 081,49	75%
2023	\$ 1 598 555,37	\$ 727 860,57	46%
Total general	\$ 8.986.449,89	\$ 4 854 183,82	52%*

*% Promedio de ejecución periodo 2019 - 2023

Fuente: Tesorería

Gráfico 10 Ejecución Presupuestaria 2019 – 2023



Fuente: Tesorería

2.2.5.2.7. Endeudamiento

Actualmente el GADPRP no tiene créditos activos. El presupuesto se financia con ingresos corrientes y de capital. Dado que no tiene la capacidad de recolectar tasas de

impuestos, es esencial centrarse en otras estrategias para mejorar su calificación y facilitar el acceso a créditos con el Banco del Estado:

- **Alinear proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo:** Es fundamental que el GAD desarrolle e implemente proyectos que estén alineados con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Esto implica establecer objetivos claros y medibles, así como realizar un seguimiento detallado de los avances. Una buena alineación puede mostrar el compromiso con el desarrollo local y mejorar su evaluación por parte del Banco del Estado.
- **Optimizar la gestión administrativa y financiera:** Mejorar la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos asignados. Implementar prácticas de gestión que aseguren un uso efectivo de los fondos recibidos puede aumentar la confianza en la GAD y su capacidad para gestionar proyectos.
- **Enfocarse en la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas (NBI):** Priorizar la atención a las NBI puede aumentar la calificación en este criterio del Modelo de Equidad Territorial. Gestionar y apoyar con financiamiento en el marco de sus competencias en programas que mejoren el acceso a servicios esenciales, como salud y educación, no solo beneficiará a la población, sino que también fortalecerá la justificación al solicitar créditos, demostrando la capacidad del GAD para manejar recursos de manera efectiva.
- **Gestionar proyectos productivos y de infraestructura:** Implementar iniciativas que fortalezcan la productividad agrícola y pecuaria, así como la mejora de la infraestructura comunitaria, puede atraer recursos y mejorar la calidad de vida de la población. Proyectos que integren el fortalecimiento de cultivos y actividades productivas sostenibles pueden demostrar un enfoque en el desarrollo económico y social.
- **Fomentar la participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la identificación y ejecución de proyectos es clave para asegurar que se alineen con las necesidades locales. Una mayor participación no solo puede incrementar la efectividad de las iniciativas, sino que también puede contribuir a una gestión más transparente y responsable, mejorando así la evaluación del GAD.
- **Articulación con otros niveles de gobierno central y descentralizado:** EL GADPRP puede fortalecer y estrechar las relaciones para canalizar financiamiento y cooperación con los otros niveles del gobierno.

2.2.5.2.8. Estructura Orgánica Institucional

La estructura orgánica del GADPRP fue definida por resolución el 25 de enero de 2024 y se basa en varios componentes clave que garantizan la participación ciudadana y la gestión eficiente.

La Asamblea Parroquial Rural, como máxima instancia de decisión, permite la deliberación pública y el control social, integrando a representantes de diversas instituciones y sectores de la comunidad. El Gobierno Autónomo, liderado por un Presidente y un Vicepresidente elegidos por votación popular, cuenta con vocales que ejercen funciones de fiscalización y participación activa en la toma de decisiones. Se establecen comisiones de trabajo permanentes y técnicas, que incluyen participación

ciudadana, y son legitimadas por el gobierno parroquial, según lo estipulado en el COOTAD. Además, el Consejo de Planificación coordina la formulación de planes estratégicos, asegurando la coherencia con otros niveles de gobierno.

El Departamento Administrativo/Financiero cuenta con un secretario y un tesorero, quienes son designados sin un proceso de selección formal. Finalmente, el personal de apoyo incluye roles como el Asistente Administrativo, Operador de Maquinaria, Choferes y Auxiliar de Servicios, cada uno con responsabilidades específicas que contribuyen a la operatividad de la entidad. El Departamento de Planificación incluye un Técnico Projectista y un Técnico Extensionista, enfocados en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos que promuevan el desarrollo sostenible en la parroquia. Esta estructura permite una gestión participativa y coordinada, esencial para el bienestar de la comunidad.

2.2.5.2.9. Niveles de organización

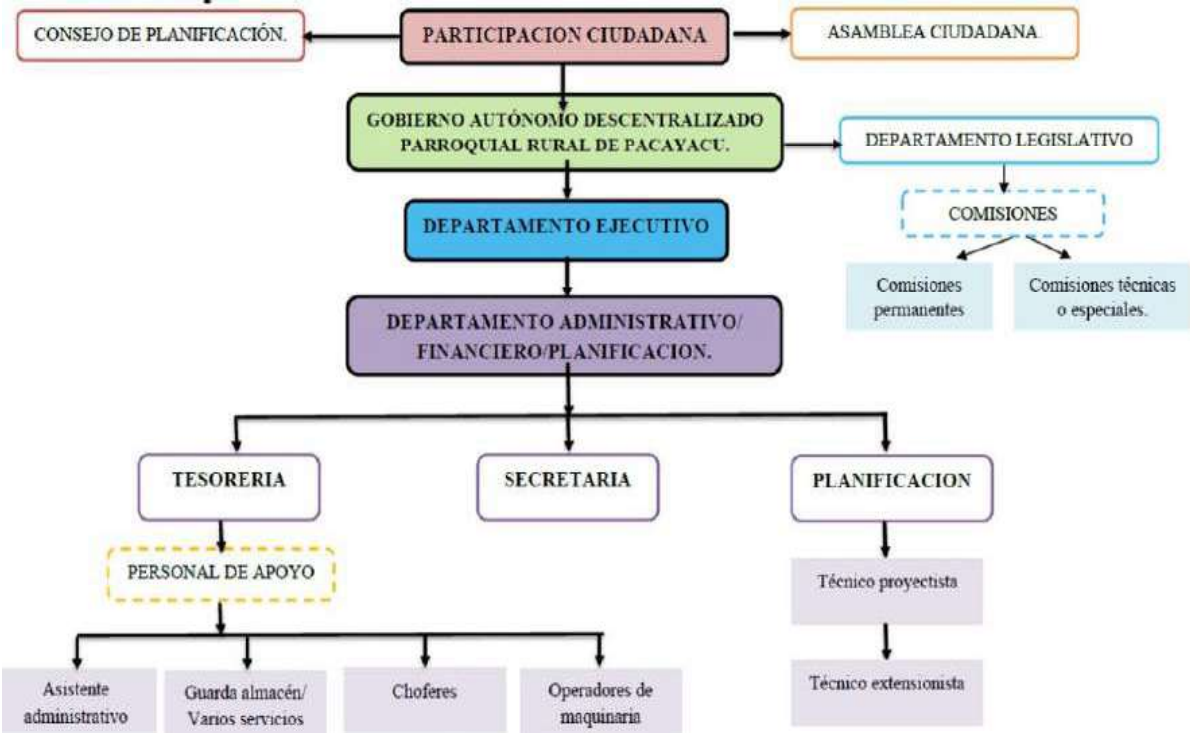
Tabla 126. Estructura Orgánica

Niveles de Organización:	Descripción
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Es la instancia de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil, quienes de forma individual y colectiva participan de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y control social del gobierno parroquial rural de Pacayacu y de sus autoridades, mediante asambleas parroquiales rurales.
NIVEL DE PLANIFICACIÓN	Es la instancia integrada por los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu y la ciudadanía, para participar en el proceso de formulación de planes y estrategias en base a las prioridades de la parroquia, para alcanzar su desarrollo.
NIVEL EJECUTIVO	Es la primera autoridad que ejerce la facultad ejecutiva del Gobierno Parroquial de Pacayacu, recae en el presidente, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral, de conformidad con el Art. 69 del COOTAD.
NIVEL LEGISLATIVO	Es la instancia conformada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu, integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el ejecutivo lo preside con voto dirimente, conforme al Art. 66 del COOTAD; sus funciones son legislar, normar y fiscalizar.
NIVEL DE OPERATIVO	Instancia integrada por el personal administrativo y de apoyo del Gobierno Parroquial Rural de Pacayacu, encargada de desempeñar actividades según las funciones asignadas de acuerdo al perfil de cada servidora o servidor público, conforme determina la ley.

Elaborado por: Equipo Consultor

Fuente: Resolución del 25 de enero de 2024 para aprobación del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Pacayacu,

Gráfico 11 Estructura Orgánico Funcional



Elaborado por: Equipo Consultor

Fuente: Estatuto orgánico por procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Pacayacu - 2024

2.2.5.2.10. Descripción de la estructura orgánica

- **Asamblea Parroquial Rural** es la máxima instancia de decisión y participación ciudadana en el ámbito parroquial, presidida por el ejecutivo del Gobierno Parroquial Rural. Su función es deliberar públicamente y ejercer control social sobre la gestión pública, influyendo en las políticas públicas y en la prestación de servicios. Está conformada por miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacayacu, representantes de instituciones públicas, barrios, comunidades, organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria y mujeres, entre otros. Las asambleas son públicas y abiertas a toda la ciudadanía.

En la asamblea realizada el 9 de junio del 2023 se constituyó la asamblea parroquial con las siguientes dignidades de la tabla siguiente:

Tabla 127. Miembros de la asamblea parroquial

DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDO
Presidente	Roberto Calle
Vicepresidente	Aliz Hurtado
Secretario	Rosa Zhamungui
Tesorero	Dionicio Encarnación
Sindico	Homero Granda
1er Vocal Principal	Diego Escobar
2do Vocal Principal	Edgar Pazmiño
3er Vocal Principal	María Bravo
1er Vocal Suplente	Aurora Vera
2do Vocal Suplente	Janett Enríquez
3er Vocal Suplente	Sabina Encarnación

Fuente: Acta de asamblea para la elección de los miembros de la Asamblea parroquial – 9 de junio de 2023

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu** es el órgano de gobierno de la parroquia rural, integrado por vocales elegidos por votación popular. El vocal más votado presidirá con voto dirimente, mientras que el segundo más votado asumirá la vicepresidencia, según lo establecido en el Art. 66 del COOTAD y la normativa electoral.
- **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu** es la máxima autoridad ejecutiva, elegido conforme a la normativa electoral y al Art. 69 del COOTAD. Tiene la facultad ejecutiva, que incluye la administración de potestades públicas bajo su responsabilidad, además de las funciones establecidas en el Art. 364 del COOTAD. El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu tiene las atribuciones de acuerdo al Art. 70 del COOTAD.
- **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu:** Reemplaza al presidente en casos de ausencia temporal o definitiva de acuerdo al Art 71 del COOTAD, asumiendo sus funciones y recibiendo la remuneración correspondiente. Además, cumple con las tareas asignadas por el presidente, mantiene sus responsabilidades como vocal, pero no puede pronunciarse sobre la legalidad de actos ejecutados durante su tiempo como ejecutivo. Las resoluciones contrarias serán nulas. También debe cumplir con las funciones que la ley y el reglamento determinen.
- **Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu:** según el Art. 68 del COOTAD, tienen las siguientes atribuciones: intervenir con voz y voto en las sesiones de la junta parroquial; presentar proyectos de acuerdos y resoluciones dentro de sus competencias; participar en la asamblea parroquial, comisiones y representaciones asignadas; fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial; y cumplir las funciones que les asigne expresamente la junta parroquial.
- **Comisiones:** Comisiones de trabajo permanentes (Mesa, Planificación y Presupuesto, e Igualdad y Género), técnicas (Vialidad y Obras Públicas, Agroproductiva, Laboral, y de Salud y Medio Ambiente) y especiales para situaciones de emergencia, regulando su conformación mediante resolución.

Estas comisiones, legitimadas en sesiones del gobierno parroquial, incluirán participación ciudadana y estarán presididas por un vocal del gobierno, de acuerdo con los Art. 326 y 327 del COOTAD.

Tabla 128. Integrantes comisiones permanentes y ocasionales
GADPRP

Nombre	COMISIONES PERMANENTES			COMISIONES TÉCNICAS Y OCASIONALES			
	MESA	Planificación y Presupuesto	Igualdad y Género	Vialidad y Obras Públicas	Agro Productiva	Laboral y Medio Ambiente	Salud
Diego García (Presidente GADPRP)	Preside					Preside	
Luis Carcelén (Vocal GADPRP)		Preside		Preside		Sí	
Judith Torres (Vocal GADPRP)	Sí	Sí	Preside		Sí		Preside
Lorena Mendoza (Vocal GADPRP)	Sí	Sí	Sí	Sí	Preside	Sí	Sí
Agapito Fernández (participación Ciudadana)	Sí					Sí	
Roberto Calle (participación Ciudadana)		Sí			Sí		
Katty Sosa (Participación Ciudadana)			Sí		Sí		Sí
Rosa Zhamungui (Participación Ciudadana)			Sí		Sí		Sí
Manuel Lalangui (participación Ciudadana)				Sí		Sí	

Fuente: Secretaría GADPRP

- **El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu:** Se conformará mediante un acto normativo e incluirá al presidente del gobierno parroquial, un representante de los vocales, un técnico ad honorem designado por el presidente y tres delegados de instancias de participación. El presidente presidirá el consejo con voto dirimente y elaborará un cronograma de reuniones anuales a ser aprobado normativamente. Las funciones del consejo incluyen participar en la formulación de planes, garantizar la coherencia con los planes de los gobiernos municipal y provincial, verificar la programación presupuestaria, asegurar la armonización con la cooperación internacional, revisar informes de seguimiento del plan de desarrollo y delegar representación técnica ante la Asamblea Parroquial.

Tabla 129. Integrantes del consejo de planificación del GADPRP

NOMBRE	CARGO O REPRESENTACIÓN	DESIGNACIÓN CONSEJO PLANIFICACIÓN
Diego García	Presidente GADPRP	Presidente
Luis Carcelén	Delegado Vocal – presidente de la comisión de Planificación y Presupuestos	Delegado Vocal
Nayelly Huerta	Técnico Ad Honorem	Técnico del GADPRP
Manuel Lalanguí	Representante Ciudadano 1	Delegados por las instancias de participación
Ángel Colina	Representante Ciudadano 2	Delegados por las instancias de participación

- **Departamento Administrativo/ Financiero:** El Gobierno Parroquial Rural de Pacayacu contará con un secretario/a y un tesorero/a, designados por el ejecutivo, quienes deberán ser profesionales en áreas relacionadas con sus cargos. Debido a limitaciones económicas, se podrá contratar a un bachiller contable. Según el artículo 70 letra o) y el artículo 357 del COOTAD, el secretario y el tesorero son funcionarios elegidos por el presidente del gobierno parroquial sin un proceso de selección previo, siendo de libre nombramiento y remoción, y deben ser conocedores de la materia correspondiente.

- **Personal de apoyo del Gobierno Parroquial Rural de Pacayacu:**

Asistente Administrativo: Designado por el presidente, este asistente debe cumplir con funciones como asistir puntualmente, coordinar con el secretario y tesorero en actividades administrativas, participar en procesos de contratación pública, diseñar estrategias para el registro de transacciones financieras, verificar requisitos legales antes de desembolsos, certificar documentos, y mantener un registro de movimientos financieros, entre otras tareas asignadas por su superior.

Operador de Maquinaria: Contratado por la máxima autoridad, debe tener licencia de conducir y operar maquinaria en obras públicas, así como cuidar y mantener la maquinaria. Debe cumplir con las órdenes de trabajo y utilizar la maquinaria únicamente para asuntos oficiales, además de seguir las normas de tránsito.

Choferes: Designados por la máxima autoridad, deben tener licencia profesional y son responsables de conducir vehículos oficiales, mantenerlos, cumplir con órdenes superiores, y realizar inspecciones rutinarias, asegurándose de utilizar los vehículos solo para fines oficiales.

Auxiliar de Servicios o Conserje: Designado por el presidente, este rol incluye la limpieza de oficinas, el cuidado de bienes, la apertura y cierre de puertas, la entrega de correspondencia, y la colaboración con otros servidores. También debe mantener el control de ingreso y salida de bienes y cumplir con otras funciones asignadas por la máxima autoridad.

- **El Departamento de Planificación del Gobierno Parroquial Rural de Pacayacu:**

Técnico Proyectista: Designado por el presidente del GAD, este profesional será responsable de recopilar y analizar información para la elaboración y control de planes

y programas, realizar estudios para la evaluación de proyectos, y formular recomendaciones sobre nuevos proyectos. También coordinará el desarrollo de proyectos, aplicará encuestas, planificará recursos, integrará equipos multidisciplinarios, y socializará los objetivos de los programas. Además, llevará a cabo diagnósticos, elaborará informes trimestrales, y colaborará con diversas comisiones y entidades para promover el desarrollo comunitario y la sostenibilidad de proyectos.

Técnico Extensionista: Designado por el presidente del GAD y se enfocará en elaborar planes operativos participativos, dirigir la ejecución de proyectos, y realizar seguimiento y evaluación de actividades en coordinación con beneficiarios. Deberá elaborar informes técnicos y financieros, garantizar la medición de indicadores de impacto, y gestionar adecuadamente los inventarios del proyecto. También alimentará el sistema de información del GADPRP con datos y elementos visuales del proyecto, además de cumplir con otras tareas asignadas por la máxima autoridad.

2.2.5.3. Talento humano

2.2.5.3.1. Número de funcionarios y remuneración

En la estructura orgánica funcional el talento humano está contratado en su mayoría por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y una persona bajo Código del Trabajo. En el caso de la LOSEP se tienen los funcionarios con nombramiento provisional y los de contrato ocasional.

La remuneración permanente alcanza los USD 154.652,24 anuales, esto se incluye todo lo previsto en la ley para cada uno de los tipos de contrato.

Tabla 130. Funcionarios GADPRP por tipo de contrato

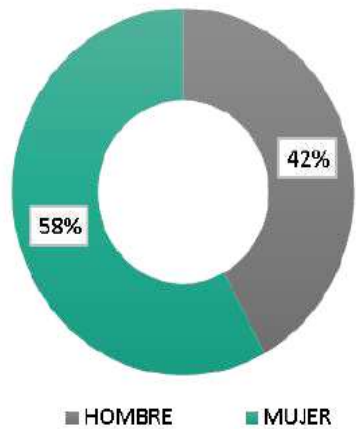
Etiquetas de fila	Número de trabajadores/funcionarios	Remuneración Anual USD	Distribución
LOSEP - NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	7	82 298,11	53,21%
LOSEP - OCASIONAL - CONVENIO MIES	4	7 515,30	4,86%
LOSEP - OCASIONAL	7	55 740,48	36,04%
CÓDIGO DEL TRABAJO - NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	1	9 098,36	5,88%
Total general	19	154 652,24	100%

Fuente: Tesorería

2.2.5.3.2. Distribución de mujeres y hombres en las unidades de gestión.

En cuanto a la distribución por sexo del personal del GADPRP, el 58% son mujeres y el 42% hombres.

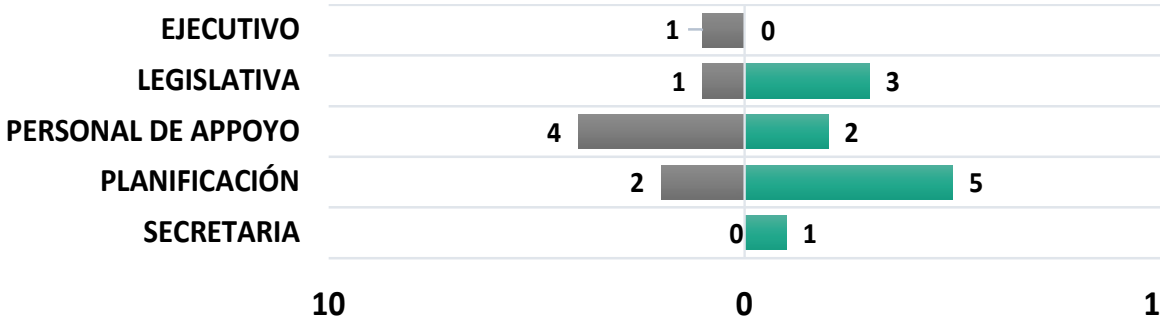
Gráfico 12 Distribución Hombres y Mujeres



Fuente: Tesorería

A nivel de planificación es donde se tiene más personal mujer, mientras que por el lado de personal de apoyo se tiene mayoría hombres. Hay que resaltar en el personal de planificación está el equipo técnico que y trabaja con el MIES en donde la mayoría son educadoras mujeres.

Gráfico 13 Distribución por Sexo entre las Diferentes Unidades del GADPRP



Fuente: Tesorería

2.2.5.3.3. Estado de los bienes muebles e inmuebles

Es fundamental para el GADPRP contar con bienes muebles e inmuebles en buen estado, ya que estos activos son esenciales para el funcionamiento eficiente y efectivo de la administración pública. Los bienes inmuebles, como edificios y oficinas, proporcionan el espacio necesario para que las diferentes áreas puedan llevar a cabo sus actividades diarias, mientras que los bienes muebles, como equipos de oficina y vehículos, facilitan la ejecución de tareas administrativas y operativas. Mantener estos bienes en buen estado asegura un entorno de trabajo seguro y adecuado, mejora la productividad del personal, y permite ofrecer servicios de calidad a la comunidad. Además, un adecuado mantenimiento y gestión de estos bienes contribuye a la sostenibilidad financiera del GADPRP, evitando costos elevados por reparaciones urgentes o reposiciones prematuras.

2.2.5.3.4. Bienes del GADPRP

El inventario de bienes muestra un valor contable total de \$1 295 349,01, con una distribución en varias categorías. Los terrenos representan la mayor proporción, con un valor de \$524 509,57, que equivale al 40,49% del total. Le siguen las maquinarias y equipos, con un valor de \$499 424,82 (38,56%), lo que las convierte en la segunda categoría más significativa. Los vehículos constituyen el 15,92% del valor total, sumando \$206 206,29.

En menor medida, los bienes no depreciables alcanzan \$24 491,31 (1,89%), y los mobiliarios representan el 1,67%, con un valor de \$21 650,34. Los equipos informáticos y sistemas suman \$14 824,51 (1,14%), mientras que las herramientas ocupan la menor proporción, con \$4 242,17 (0,33%).

Tabla 131. Bienes valorados del GADPRP al 2024

Bienes	Valor Contable	%
Terrenos	\$ 524 509,57	40,49%
Maquinarias y Equipos	\$ 499 424,82	38,56%
Vehículos	\$ 206 206,29	15,92%
Bienes no Depreciables	\$ 24 491,31	1,89%
Mobiliarios	\$ 21 650,34	1,67%
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 14 824,51	1,14%
Herramientas	\$ 4 242,17	0,33%
Total general	\$ 1 295 349,01	100,00%

Fuente: Tesorería

En la tabla siguiente se detallan los bienes del GADPRP. La depreciación muestra que el valor contable total de los bienes es de \$746 348,13, con una depreciación acumulada de \$380 021,43, lo que representa un promedio del 36%. Las categorías con mayor porcentaje de depreciación sugieren que estos activos están cerca del final de su vida útil.

En su orden de prelación, estas son las categorías con mayor depreciación:

Vehículos: La categoría más significativa en términos de depreciación es la de los vehículos, con un 72% (\$94 093,88 de depreciación). Un subconjunto de esta categoría, valorado en \$38 968,49, presenta una depreciación alarmante del 90%, lo que indica que estos vehículos podrían estar cerca del final de su vida útil.

Equipos y Maquinaria Agrícola: Esta categoría tiene dos subconjuntos, uno con un valor de \$3 276,00 y una depreciación del 89% (\$2 931,45), lo que indica una necesidad de renovación. Otro grupo, valorado en \$81 633,66, tiene un 55% de depreciación (\$49 012,47), también en un estado avanzado de desgaste.

Equipo Caminero: Este grupo tiene una depreciación promedio del 60% para activos valorados en \$167 237,80, y una depreciación del 55% en equipos valorados en \$377.938,40. Esta depreciación acumulada es significativa, lo que indica un uso intensivo y una posible necesidad de reemplazo.

Herramientas: Aunque es una categoría pequeña, las herramientas muestran una depreciación del 58% (\$3 135,75), lo que puede sugerir que están próximas a necesitar reemplazo.

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos: Esta categoría tiene varios subconjuntos, uno de los cuales está valorado en \$14 824,51, con un 54% de depreciación (\$8 840,84), lo que sugiere que el software y equipos informáticos están llegando al final de su ciclo de vida.

Mobiliarios: Los muebles de oficina, con un valor de \$21 650,34, tienen una depreciación del 26%, lo que indica que aún tienen un tiempo razonable de vida útil.

Tabla 132. Bienes Muebles valorado en el GADPRP

Bienes	Valor Contable	Vida Útil Contable Promedia	Depreciación valorada (USD)	Depreciación Promedia %
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 14 824,51	3	\$ 8 840,84	54%
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 14 824,51	3	\$ 8 840,84	54%
Herramientas	\$ 4 242,17	9	\$ 3 135,75	58%
Equipo de Oficina	\$ 400,00	10	\$ 76,73	19%
Equipos y Maquinaria Agrícola	\$ 3 276,00	10	\$ 2 931,45	89%
Herramientas	\$ 566,17	8	\$ 127,57	19%
Maquinarias y Equipos	\$ 499 424,82	7	\$ 268 085,14	33%
Bomba de Agua	\$ 200,00	4	\$ 7,89	4%
Electrodoméstico	\$ 4 454,56	4	\$ 666,58	14%
Equipo Caminero	\$ 377 938,40	10	\$ 209 942,46	55%
Equipo de Oficina	\$ 4 705,07	10	\$ 668,99	41%
Equipos de Sonido, Audio y Video	\$ 7 152,37	8	\$ 2 763,13	30%
Equipos Procesamiento	\$ 11 667,84	10	\$ 1 933,34	17%
Equipos y Maquinaria Agrícola	\$ 81 633,66	8	\$ 49 012,47	55%
Equipos y Materiales Ferias	\$ 7 923,48	10	\$ 2 190,50	34%
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 3 059,52	6	\$ 654,47	19%
Sonido	\$ 689,92	10	\$ 245,31	36%
Mobiliarios	\$ 21 650,34	6	\$ 5 865,82	26%
Equipos y Materiales Ferias	\$ 286,50	10	\$ 54,96	19%
Muebles Oficina	\$ 21 363,84	6	\$ 5 810,86	26%
Vehículos	\$ 206 206,29	5	\$ 94 093,88	72%
Equipo Caminero	\$ 167 237,80	5	\$ 59 022,24	60%
Vehículos	\$ 38 968,49	5	\$ 35 071,64	90%
Total general	\$ 746 348,13	6	\$ 380 021,43	36%

2.2.5.3.5. Equipo caminero

El equipo caminero en su conjunto tiene un valor contable de \$545 176,20, con una depreciación promedio del 58%, lo que indica que varios de los vehículos en esta categoría están cerca del final de su vida útil. Entre los más depreciados se destacan la Retroexcavadora CAT y la Volqueta Kodiak, ambos con una depreciación del 90%. Estos vehículos, valorados en \$65 410,71 y \$64 737,80 respectivamente, muestran un desgaste considerable, lo que sugiere que han estado en uso prolongado y podrían requerir reemplazo en un futuro cercano.

Otro vehículo significativo es la Excavadora, que con un valor de \$198 023,35, ha acumulado una depreciación del 76%, lo que refleja un alto nivel de desgaste. Este equipo sigue siendo funcional, pero también se encuentra en una etapa avanzada de su ciclo de vida, lo que indica que podría estar acercándose a su límite operativo.

Por otro lado, la Volqueta destaca por su buen estado de conservación, ya que, aunque está valorada en \$102 500,00, solo ha registrado una depreciación del 1%, lo que sugiere que es relativamente nueva o ha sido utilizada de manera más moderada. La Retroexcavadora, con un valor de \$114 504,34, no presenta depreciación registrada, lo que indica que también podría ser un equipo reciente o en excelentes condiciones.

Es necesario que el GADPRP inicie un proceso para la renovación y ampliación del equipo caminero para poder cubrir los mantenimientos rutinarios de las vías rurales. Sin embargo, con el proyecto de ampliar el número de unidades del equipo caminero, también será necesario ampliar las instalaciones y el personal de apoyo, de manera que se garantice la correcta operatividad.

Tabla 133. Equipo Caminero GADPR Pacayacu

Bienes	Suma de Valor Contable	Suma de Depreciación	Promedio de Depreciación
Equipo Caminero	\$ 545 176,20	\$ 268 964,70	58%
EXCAVADORA	\$ 198 023,35	\$ 151 072,82	76%
RETROEXCAVADORA	\$ 114 504,34	\$ -	0%
RETROEXCAVADORA CAT	\$ 65 410,71	\$ 58 869,64	90%
VOLQUETA	\$ 102 500,00	\$ 758,22	1%
VOLQUETA KODIAK	\$ 64 737,80	\$ 58 264,02	90%
Total general	\$ 545 176,20	\$ 268 964,70	58%

Fuente: Tesorería

2.2.5.3.6. Vehículos

En lo que respecta a los vehículos del GADPRP, se cuenta con un valor total aproximado de USD 38 968.49 valorado para dos vehículos que han alcanzado el 90% de su depreciación, por lo que necesario la renovación.

Tabla 134. Vehículos GADPR Pacayacu

Bienes	Valor Contable	Depreciación	Promedio de Depreciación
Vehículos	\$ 38 968,49	\$ 35 071,64	90%
CAMIONETA FORD	\$ 6 000,00	\$ 5 400,00	90%
CAMIONETA	\$ 32 968,49	\$ 29 671,64	90%
Total general	\$ 38 968,49	\$ 35 071,64	90%

Fuente: Tesorería

2.2.5.3.7. Equipos y maquinaria Agrícola

La tabla presenta un resumen de los bienes, su valor contable, la depreciación acumulada y el promedio de depreciación.

Los equipos y maquinaria agrícola tienen un valor contable total de \$84 909.66, con una depreciación total de \$51 943.92, lo que representa un promedio de depreciación del 63%. Dentro de este grupo, destacan varios activos específicos:

Motobombas de fumigar (dos unidades) muestran un valor de \$581,25 cada una, con una depreciación alta del 89%.

Las moto guadañas (seis unidades) tienen un valor similar de \$655,20 cada una, también con una depreciación del 89%.

La podadora y la motosierra (cinco unidades cada una) también presentan una depreciación del 89%, reflejando un valor contable de \$879,20 y \$509,60, respectivamente.

Otros bienes como la rozadora y el rastra tienen depreciaciones más moderadas del 61%, mientras que el tractor también se encuentra en este rango, con un valor de \$51 965,00.

Sin embargo, existen equipos con depreciaciones significativamente bajas, como la tijera felcotronic (27%), el carretón (8%), y los picadoras de forraje (8% cada una), que indican un mejor estado de conservación y menor pérdida de valor. El generador eléctrico y el GPS presentan las depreciaciones más bajas, con solo 4% y 2%, respectivamente.

Tabla 135. Equipos y maquinaria Agrícola

Bienes	Valor Contable	Depreciación	Promedio de Depreciación
Equipos y Maquinaria Agrícola	\$ 84 909,66	\$ 51 943,92	63%
MOTOBOMBA DE FUMIGAR	\$ 581,25	\$ 520,12	89%
MOTOBOMBA DE FUMIGAR	\$ 581,25	\$ 520,12	89%
MOTO GUADAÑA	\$ 655,20	\$ 586,29	89%
MOTO GUADAÑA	\$ 655,20	\$ 586,29	89%
MOTO GUADAÑA	\$ 655,20	\$ 586,29	89%
MOTO GUADAÑA	\$ 655,20	\$ 586,29	89%
MOTO GUADAÑA	\$ 655,20	\$ 586,29	89%
PODADORA	\$ 879,20	\$ 786,73	89%
PODADORA	\$ 879,20	\$ 786,73	89%
MOTOSIERRA	\$ 509,60	\$ 456,00	89%
MOTOSIERRA	\$ 509,60	\$ 456,00	89%
MOTOSIERRA	\$ 509,60	\$ 456,00	89%
MOTOSIERRA	\$ 509,60	\$ 456,00	89%
MOTOSIERRA	\$ 509,60	\$ 456,00	89%
ROZADORA	\$ 5 506,20	\$ 3 373,87	61%
RASTRA	\$ 12 540,00	\$ 7 683,76	61%
TRACTOR	\$ 51 965,00	\$ 31 841,02	61%
TIJERA FELCOTRONIC	\$ 3 843,56	\$ 1 054,82	27%
CARRETÓN	\$ 150,00	\$ 11,84	8%
PICADORA DE FORRAJE	\$ 800,00	\$ 63,12	8%
PICADORA DE FORRAJE	\$ 800,00	\$ 63,12	8%
MOTO FUMIGADORA	\$ 200,00	\$ 15,78	8%
GENERADOR ELÉCTRICO	\$ 200,00	\$ 7,89	4%
GPS (67)	\$ 160,00	\$ 3,55	2%
Total general	\$ 84 909,66	\$ 51 943,92	63%

Fuente: Tesorería

2.2.5.3.8. Bienes Inmuebles

Tabla 136 Bienes Inmueble

Bienes Inmuebles	Valor Contable
Terrenos	\$ 524 509,57
TERRENO DEL GADPRP	\$ 257 172,09
TERRENO FERIA CAMPESINA	\$ 93 440,81
TERRENO CASA DE GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 70 045,76

TERRENO CASA DE LA JUVENTUD	\$	59 622,84
TERRENO ADULTOS MAYORES	\$	10 953,40
TERRENO CASA TALLER BELLAVISTA	\$	9 023,11
TERRENO CHOCOLATERAS	\$	6 688,41
TERRENO REAL VILLANUEVA	\$	6 447,00
TERRENO SAN JUAN DE POZUL	\$	4 232,15
TERRENO EN LAS GOLONDRINAS	\$	1 800,00
TERRENO SAN RAFAEL	\$	1 602,32
TERRENO PLAYERA ORIENTAL	\$	1 381,50
TERRENO PALMA SECA	\$	1 372,09
TERRENO LA GRANITO	\$	728,08
TERRENO BARRIO EL LUCERO	\$	0,01
Total general	\$	524 509,57

Fuente: Tesorería

Como se observa en la tabla, al parecer no se ha hecho una revalorización de manera regular de los bienes inmuebles (incluyendo los muebles) para asegurarse que no existan diferencias entre lo que aparece en libros y el valor de mercado al final del periodo, tal como se dispone desde el Ministerio de Finanzas

De acuerdo al propio Ministerio de Finanzas, se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. En este sentido literalmente el acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas sobre la normativa de contabilidad gubernamental: *"Cuando se revalorice Propiedad, Planta y Equipo deberá afectar al valor contable, valor residual, depreciación acumulada, el valor en libros y vida útil en forma proporcional al proceso de revalorización. Si el valor contable aumenta, se debe incrementar proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación; si el valor contable disminuye, se debe disminuir proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación, en estos casos el valor contable revalorizado del bien no podrá ser menor al valor residual original"*

2.2.5.3.9. Articulación interinstitucional

Durante el último periodo se han firmado una serie de convenios con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, para abordar múltiples áreas de acción, destacando la cooperación interinstitucional y la mejora de servicios esenciales para la comunidad.

2.2.5.3.10. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS):

- **Asociación Agroproductiva Nueva Esperanza:** El GADPRP facilitó equipos y bienes valorados en \$6 638,15 para el procesamiento de café, en concreto para la despulpadora. Estos recursos se entregaron sin costo para la asociación, con el fin de mejorar las capacidades de producción de los agricultores locales. Además, el espacio utilizado como bodega está ubicado en la vía Los Tetetes, dentro de la parroquia Pacayacu.
- **Asociación Agropecuaria Juan Montalvo:** El GADPRP entregó equipos para la elaboración de pasta de chocolate, valorados en \$5 844,01. Estos equipos se destinaron para apoyar a la asociación a agregar valor a la producción de cacao,

facilitando el procesamiento del producto en el lugar. Al igual que el convenio con Nueva Esperanza, esta colaboración incluye un espacio de almacenamiento en las cercanías de la parroquia.

2.2.5.3.11. Empresas Públicas:

- **Petroecuador:** En 2021 se firmó un contrato con una vigencia de 10 meses para abastecer de combustible a los vehículos del GADPRP mediante el sistema Petrocard en modalidad prepago. Este suministro fue esencial para el funcionamiento de las maquinarias y transporte necesarios en las diversas actividades y proyectos de la parroquia.

2.2.5.4. **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD):**

- **GAD Provincial de Sucumbíos:**

Transferencia de recursos para eventos culturales: Se destinaron fondos al GADPRP para la promoción y preservación de tradiciones ancestrales, culturas, artes, y deportes. Este apoyo fue clave para realizar eventos cívicos y recreativos que fortalecen la identidad local.

Mantenimiento de maquinaria agrícola: Mediante convenio se destinaron recursos para el pago de operadores y mantenimiento de una excavadora y tractor agrícola, esenciales para labores en el campo y mejoras en la infraestructura agrícola durante todo el año.

- **GAD Municipal de Lago Agrio:**

Proyectos culturales y cívicos: El GAD Municipal financió parte de un proyecto para la preservación de las costumbres y tradiciones de la parroquia mediante actividades culturales, artísticas, turísticas y deportivas.

Construcción de infraestructura deportiva: Se delegaron competencias para la ejecución de proyectos de infraestructura al GADPRP como la construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad San Juan de Pozul, el cerramiento del estadio Walter Bernal y la construcción del estadio Nueva Esperanza. Estas infraestructuras deportivas mejorarán los espacios recreativos de la comunidad.

Obras de infraestructura urbana: El GADPRP recibió la delegación de la competencia para abrir vías en el casco urbano y colocar adoquines en las calles principales del recinto Puerto Nuevo. También se delegó la competencia para la construcción de un parque familiar en el barrio Nuevo Paraíso.

- **Sucumbíos Solidario:**

Asistencia social: Se entregaron raciones alimenticias mensuales a adultos mayores y grupos prioritarios, como personas con discapacidad. Además, se fortaleció la producción de alimentos saludables para mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables en la parroquia.

2.2.5.5. Instituciones Educativas:

- **Instituto Superior Tecnológico Internacional e Instituto Tecnológico Universitario Oriente:** Se establecieron programas de cooperación que incluyeron la vinculación de estudiantes para realizar prácticas preprofesionales en áreas administrativas del GADPRP. También se promovieron proyectos de investigación e innovación, y se programaron eventos académicos y capacitaciones continuas para beneficiar a la comunidad.
- **Unidad Educativa Dureno:** Este convenio facilitó las prácticas estudiantiles para estudiantes de la especialidad de Informática, quienes aplicaron sus conocimientos para contribuir al desarrollo tecnológico de la parroquia. Estas prácticas son un requisito obligatorio para su graduación.

2.2.5.6. Cooperación Público-Privada:

- **Petroecuador, Orion Energy, Ministerio de Salud Pública y Sucumbíos Solidario:** Se establecieron líneas de cooperación entre estas entidades para llevar a cabo proyectos comunitarios en Chone 1. Estas acciones incluyen el apoyo a actividades sociales y proyectos de infraestructura.

2.2.5.6.1. Sector Privado:

- **Empresa TVNET Lago:** La empresa privada dota de internet gratuito al Parque de la Familia, lo que mejora el acceso a la conectividad para los habitantes de la parroquia y fomenta el desarrollo digital en la comunidad.

2.2.5.6.2. Central:

- **Dirección Distrital 21D02 - Ministerio de Salud Pública MSP:** El GADPRP entregó en calidad de préstamo instalaciones para el uso del subcentro de salud local, garantizando el acceso a servicios médicos para la población de Pacayacu
- **Gobernación de Sucumbíos:** Se facilitó una oficina para la Tenencia Política en Pacayacu, que sirve como punto de atención para trámites gubernamentales y otros servicios esenciales para la comunidad.
- **Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG:** Asignación de técnicos especializados para supervisar proyectos agrícolas y pecuarios. Estos técnicos brindaron apoyo en procesos de contratación y garantizan la ejecución de proyectos que buscan mejorar la producción agrícola y la seguridad alimentaria.
- **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):** En conjunto con el MIES se han ejecutado proyectos de atención infantil y discapacidad a través de la implementación de los proyectos de desarrollo infantil en el CDI "Pequeños Genios" y en la unidad "Unidos Venceremos" para personas con discapacidad. Estos proyectos se enfocaron en mejorar el bienestar y la inclusión social de los niños y personas con discapacidades en la comunidad.

Tabla 137 Actores clave en la gestión del GADPRP

Tipo de Actor	Institución	Aporte Financiero Institución	Aporte Financiero GADPRP
ASOCIACIÓN DE LA EPS	Asociación Agroproductiva Nueva Esperanza		\$ 6.638,18
	Asociación Agropecuaria Juan Montalvo		\$ 5.844,02
EMPRESA PÚBLICA	PETROECUADOR		\$ 11.008,34
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos	\$ 35.000,00	
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de LAGO AGRIO - GADMLA	\$ 49.880,00	\$ 1.049.170,02
	SUCUMBÍOS SOLIDARIO	\$ 29.366,95	\$ -
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO INTERNACIONAL		
	INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO ORIENTE "ITSO"		
	Unidad Educativa Dureno		
PÚBLICO - PRIVADA	Petroecuador, Orion Energy, Ministerio de Salud Pública Sucumbíos Solidario	\$ 4.000,00	
SECTOR PRIVADO	EMPRESA TVNET LAGO		
GOBIERNO CENTRAL	Dirección Distrital - 21D02 - MSP		\$ -
	Gobernación de Sucumbíos		\$ -
	MAG		
	MIES	\$ 54.734,67	\$ 38.673,97
	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica		
Total general		\$ 172.981,62	\$ 1.111.334,52

Fuente: Secretaría GADPRP

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

2.3.1.1. Análisis estratégico físico ambiental

Para realizar el análisis estratégico del componente físico ambiental, se realizó 3 talleres en territorio, además de entrevistas a actores claves y la aplicación de herramientas de investigación.

Se presenta los resultados del registro de recopilación de datos levantado:

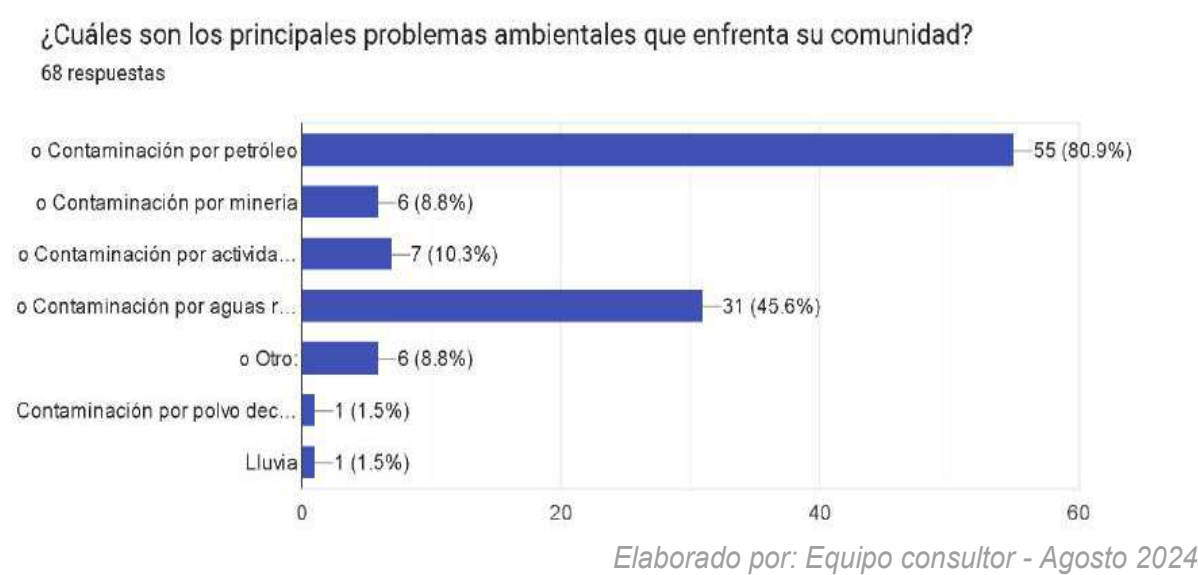


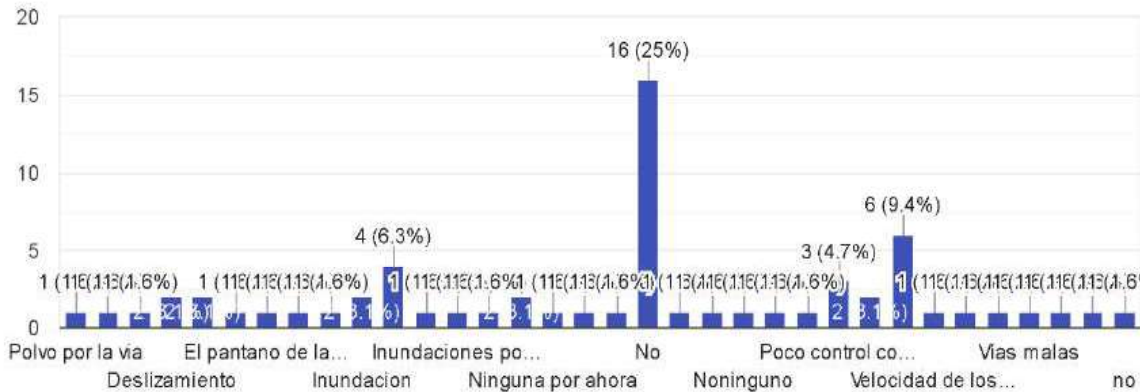
Gráfico 14 Respuestas a la pregunta sobre problemas ambientales en Pacayacu

Como se observa de las 68 respuestas el 80,9% identifica a la contaminación ambiental como el principal problema ambiental en la Parroquia, seguido por la contaminación de agua y cuerpos hídricos; del análisis de visión estratégico realizado en las mesas de trabajo, se identificó también que la contaminación por actividades extractivas es la principal fuente de contaminación al sistema ambiental.

Gráfico 15 Respuestas a la pregunta sobre riesgos en Pacayacu

18. ¿Existen algún tipo de riesgo en su comunidad (deslizamientos, inundaciones, etc.)?

64 respuestas



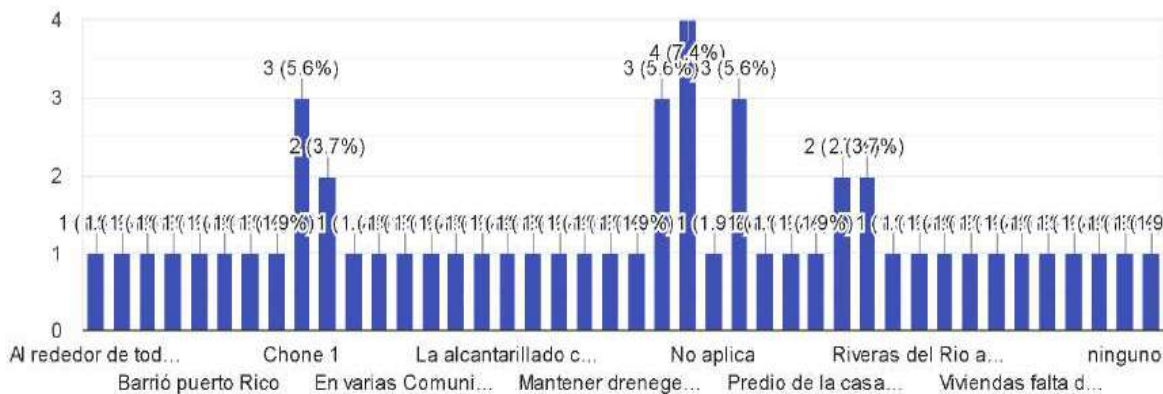
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Del gráfico anterior, se observa que la población no identifica riesgos en la comunidad, sin embargo, hay respuestas aisladas que indican que eventos de origen hidrometeorológico, como son inundaciones o deslizamientos pueden amenazar el territorio.

Gráfico 16 Respuestas a la pregunta sobre identificación del lugar de problemas de riesgo en Pacayacu

18. Identifique el lugar del riesgo

54 respuestas

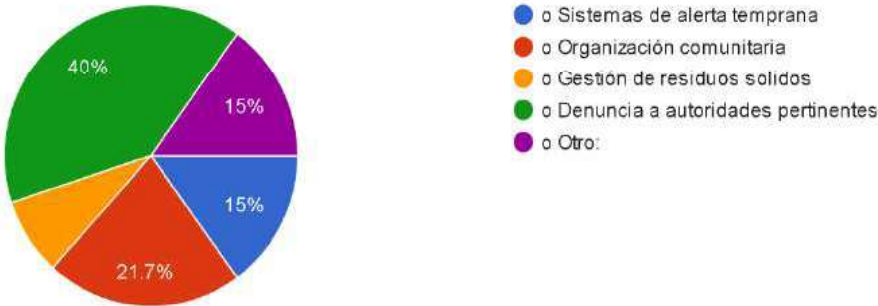


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

En cuento a la identificación de la zona de potenciales eventos de riesgo, se conoció que los lugares de Chone 1 y Chone 2, son los identificados como importantes para ser gestionados como sitios de riesgos.

Gráfico 17 respuestas a la pregunta sobre medidas de riesgos naturales

19. ¿Qué medidas ha implementado su comunidad para enfrentar los riesgos naturales o causados por el ser humano?
60 respuestas

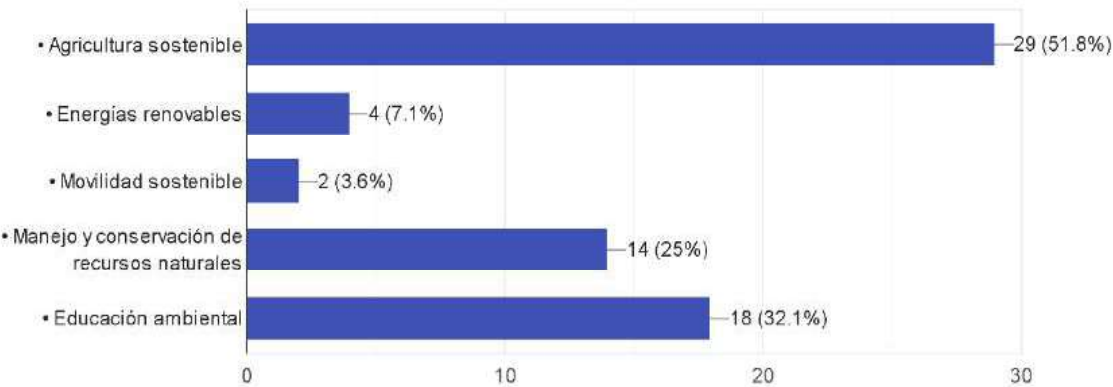


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

El 40% de los registros indican que la manera de enfrentar los riesgos es mediante denuncia ciudadana a entidades competentes; el 21,7% indica que se puede establecer organización comunitaria para apoyar la gestión de riesgos en la parroquia, es una potencialidad que las personas tengan la voluntad de organizarse y formar brigadas de protección ante riesgos de desastres.

Gráfico 18 Respuestas sobre acciones implementadas para promover desarrollo sostenible.

¿Qué acciones se están implementando en su comunidad para promover el desarrollo sostenible?
56 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

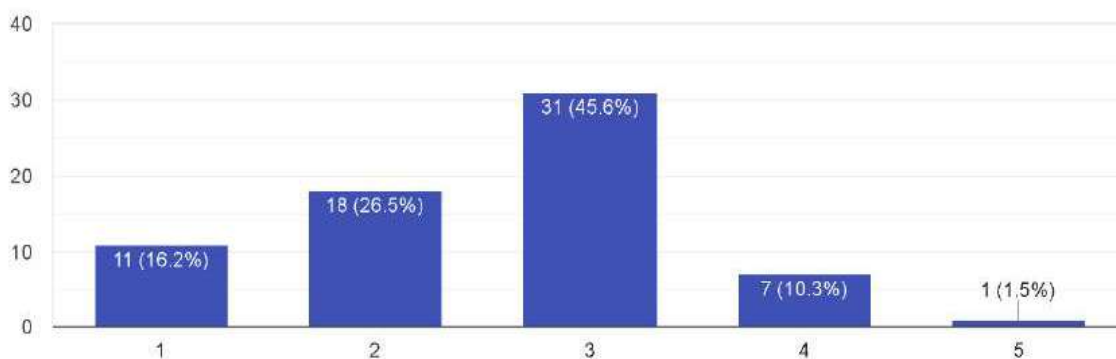
Del gráfico anterior, se observa que la percepción de la población para obtener una mejora en la gestión del suelo rural de protección es mediante las prácticas de

agricultura sostenible, seguido por la educación ambiental, es una fortaleza que se debe aprovechar para tener población informada y con poder de decisión en la gestión ambiental.

Gráfico 19 Respuestas sobre conciencia ambiental en Pacayacu

¿Cómo calificaría el nivel de conciencia ambiental en su comunidad?

68 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

La percepción de los pobladores de la parroquia Pacayacu, es que el nivel de conciencia ambiental es medio; lo que se vuelve en una potencialidad debido a que la gente tiene predisposición a recibir educación ambiental y gestionar proyectos sostenibles y respetuosos con el ambiente.

El análisis del componente biofísico de Pacayacu revela tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo territorial. La riqueza natural de la parroquia ofrece un gran potencial para el desarrollo sostenible, siempre y cuando se implementen prácticas de manejo ambiental adecuadas. La planificación territorial debe integrar estos aspectos biofísicos y los riesgos naturales para asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

2.3.1.2. Análisis Estratégico Sistema de asentamientos humanos

A continuación, se presenta un resumen de las principales características del Sistema de Asentamientos Humanos de la Parroquia de Pacayacu, recogidas de la información de los diferentes archivos administrativos y de la información proporcionada por el GADPRP, así como de las herramientas de investigación y exploración aplicadas.

La información se presenta segmentada en 7 ejes estratégicos, alrededor de los cuales se podrá centrar el esfuerzo institucional.

En la segunda parte se presenta las acciones a largo y corto plazo que se definieron con la población y el Equipo Técnico Permanente del GADPRP. Estas acciones estratégicas que se plantean están en función de las competencias del GADPRP, así como las capacidades institucionales y presupuestarias.

Finalmente se presentan los resultados de los tres talleres de visión territorial y tomando en cuenta los insumos del diagnóstico y las capacidades institucionales, una priorización de las potencialidades y problemas por parte de la población local y con el Equipo Técnico permanente del GADPRP

2.3.1.2.1. Ejes estratégicos en el largo plazo

Aunque las competencias del GADPRP no están vinculadas directamente con la provisión de servicios públicos de acuerdo al COOTAD, es importante a gestión que se realice en el territorio con los demás niveles de gobierno descentralizado y con el gobierno central para mejorar el acceso a la población a servicios como salud, educación, mejorar la infraestructura y capacidad productiva y promover una adecuada movilidad en la parroquia a través del soporte que se da para el mantenimiento de las vías rurales

Estas acciones toman en cuenta la dispersión de dispersión de los asentamientos humanos y el crecimiento poblacional, así como la conectividad de la parroquia con otros centros urbanos del cantón y de la provincia

2.3.1.2.1.1. Crecimiento poblacional y demanda de servicios públicos

El crecimiento poblacional en la parroquia de Pacayacu ha sido sostenido, presentando desafíos importantes para la planificación futura. En 2022, la población alcanzó los 8 428 habitantes, y se proyecta que para 2034 aumentará a 9 472 habitantes (Asentamientos Humanos). Este incremento implica una mayor presión sobre los servicios públicos, como agua potable, electricidad, saneamiento y telecomunicaciones. Actualmente, solo el 62% de los hogares tiene acceso a agua potable (Asentamientos Humanos), lo que indica la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de servicios básicos para evitar que el crecimiento poblacional impacte negativamente en la calidad de vida. Además, la electrificación rural es limitada, con un 36% de hogares rurales sin acceso a energía eléctrica (Asentamientos Humanos), lo que resalta la importancia de planificar una expansión sostenible y equitativa de estos servicios.

2.3.1.2.1.2. Distribución de barrios y conectividad rural

El 79,78% de los 89 barrios de Pacayacu están ubicados en áreas rurales (Asentamientos Humanos), lo que subraya la importancia de mejorar la conectividad entre estos asentamientos dispersos. Esta distribución geográfica de los barrios presenta un desafío considerable para la provisión de servicios y la infraestructura de transporte. En términos de conectividad, solo el 38% de los caminos rurales están en condiciones adecuadas (Asentamientos Humanos). Esta situación genera dificultades para acceder a servicios de salud, educación y mercados, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes rurales. Mejorar las vías de acceso entre estos barrios y los centros urbanos es esencial para reducir las disparidades entre las áreas rurales y urbanas, favoreciendo la inclusión y el desarrollo territorial equitativo.

2.3.1.2.1.3. *Infraestructura vial*

La infraestructura vial en Pacayacu es insuficiente para atender las necesidades de movilidad de la población. La red vial está mayoritariamente compuesta por caminos de tercer y cuarto orden, de los cuales más del 60% están en mal estado (Asentamientos Humanos). Estas condiciones precarias de la red vial afectan gravemente el transporte de bienes y personas, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando muchas de las vías rurales se vuelven intransitables. Dado que la economía de Pacayacu depende en gran medida de la producción agrícola, mejorar la infraestructura vial es crucial para facilitar el acceso a mercados y reducir los costos de transporte, lo que podría aumentar la competitividad de los productos locales. Invertir en el mantenimiento y ampliación de la red vial no solo mejoraría la movilidad de la población, sino que también contribuiría al desarrollo económico local y regional.

2.3.1.2.1.4. *Movilidad y transporte*

El sistema de transporte público en Pacayacu es limitado y está condicionado por la mala calidad de la infraestructura vial. Las principales rutas conectan la parroquia con ciudades importantes como Nueva Loja y Puerto El Carmen, pero las frecuencias del transporte público son escasas, y los costos resultan elevados para la mayoría de los habitantes rurales, lo que limita el acceso a servicios esenciales y oportunidades económicas. Según datos recientes, solo el 25% de la población rural tiene acceso regular a transporte público (Asentamientos Humanos). Esto afecta especialmente a estudiantes y trabajadores, quienes dependen de un transporte fiable para acceder a centros educativos y laborales. Mejorar la infraestructura del transporte público y garantizar rutas y frecuencias más accesibles es esencial para integrar mejor las áreas rurales con los centros urbanos, promoviendo la equidad y facilitando el acceso a servicios básicos.

2.3.1.2.1.5. *Provisión de servicios básicos*

La cobertura de servicios básicos en Pacayacu es insuficiente, particularmente en las áreas rurales. Actualmente, la parroquia cuenta con 32 centros educativos, de los cuales solo 6 están en zonas rurales, dejando a una gran parte de la población infantil sin acceso cercano a la educación (Asentamientos Humanos). En cuanto a la atención sanitaria, solo existen tres casas de salud en toda la parroquia, lo que genera largos tiempos de espera y dificulta el acceso a servicios médicos básicos. En el ámbito rural, más del 40% de la población no tiene acceso a servicios de salud adecuados (Asentamientos Humanos...), lo que plantea una necesidad urgente de ampliar la infraestructura sanitaria y educativa. El fortalecimiento de los servicios básicos en las zonas rurales es fundamental para garantizar una mayor equidad en el acceso a derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pacayacu.

2.3.1.2.1.6. *Emigración e inmigración*

El fenómeno migratorio también impacta el desarrollo de Pacayacu. La parroquia ha experimentado tanto emigración de sus habitantes hacia otras zonas del país, especialmente hacia ciudades como Quito y Guayaquil, en busca de mejores oportunidades laborales y educativas, como inmigración de personas provenientes de áreas rurales cercanas, atraídas por las oportunidades en el sector agrícola. Se estima

que aproximadamente el 15% de la población joven ha emigrado en la última década (Asentamientos Humanos...) La emigración afecta la dinámica productiva, provocando una pérdida de capital humano calificado, mientras que la inmigración genera presión adicional sobre los servicios públicos, la vivienda y el empleo. Para abordar estos retos, es esencial promover el desarrollo económico local mediante la creación de oportunidades laborales en la parroquia, especialmente en sectores como el turismo, la agricultura sostenible y la pequeña industria. Al mismo tiempo, la mejora en infraestructura y servicios básicos facilitará la integración de los inmigrantes y reducirá la emigración.

Estos seis ejes estratégicos, apoyados en datos específicos, proporcionan un marco claro para estructurar un modelo territorial que promueva la equidad en el acceso a servicios, mejore la conectividad, gestione adecuadamente la migración y favorezca el desarrollo económico y social de la parroquia de Pacayacu.

2.3.1.3. Análisis Estratégico Sistema Socio Cultural

A continuación, se presenta un resumen de las principales características del Sistema Socio Cultural de la Parroquia de Pacayacu recogidas de la información de los diferentes archivos admirativos y recorridos en territorio organizados en 12 ejes prioritarios.

En la segunda parte se presentan las acciones a largo y corto plazo que se definieron con la población y el Equipo Técnico Permanente del GADP Pacayacu. Estas acciones estratégicas que se plantean están en función de las competencias del GAD Parroquial, así como las capacidades institucionales y presupuestarias. Por tanto, estos son insumos para preparar la propuesta y el modelo de gestión. En este sentido, el análisis estratégico tiene una mirada más allá de un periodo de gobierno de la parroquia y por el ámbito de competencias parroquiales y la capacidad institucional, requieren de una gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno local y central, así como de convenios de cooperación internacional y local.

Finalmente se presentan los resultados de los tres talleres de visión territorial y tomando en cuenta los insumos del diagnóstico y las capacidades institucionales, una priorización de las potencialidades y problemas que se han priorizado por parte de la población local y con el Equipo Técnico permanente del GADP Pacayacu.

2.3.1.3.1. Ejes estratégicos a largo plazo

A partir de la información levantada se han definido en 11 grandes ejes de relevancia para la parroquia de Pacayacu. Para la definición de las acciones desde el GADP Pacayacu, se considerará tanto la Gestión Territorial, que involucra los procesos de desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial, así como la Gobernanza Colaborativa que implica fortalecer el trabajo en red, las alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

2.3.1.3.2. Demografía y Población de Pacayacu

La parroquia Pacayacu ha tenido un crecimiento poblacional moderado, pasando de 6 437 habitantes en 2001 a 8 428 en 2022. La población es 100% rural y predominan los hombres, aunque la diferencia de género ha disminuido con el tiempo. La edad media ha aumentado de 25 a 29 años, reflejando un proceso de envejecimiento, mientras que el índice de juventud ha disminuido significativamente. Los adultos mayores representan solo el 5,6%, pero su proporción ha aumentado, y más del 63% de la población está dentro de grupos prioritarios (niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores).

2.3.1.3.3. Discapacidades

En la parroquia de Pacayacu, **195 personas** (2,31% de la población) viven con alguna discapacidad, siendo esta cifra menor que el promedio nacional (2,84%). Las discapacidades físicas son las más comunes, seguidas por las intelectuales y visuales. Las personas mayores de 65 años y los adultos jóvenes entre 19 y 35 años son los grupos más afectados, lo que refleja una mayor prevalencia de discapacidades físicas e intelectuales en estas etapas de la vida.

2.3.1.3.4. Interculturalidad

En la parroquia de Pacayacu, la autoidentificación étnica ha mostrado cambios significativos entre 2001 y 2022. La población mestiza ha sido predominante, aumentando su participación del 84,93% en 2001 al 89,05% en 2022. En contraste, la población afroecuatoriana creció entre 2001 y 2010, pero disminuyó en 2022. Las comunidades indígenas se han mantenido estables en torno al 5%, mientras que los montubios y blancos han visto reducciones importantes en su número, siendo los blancos el grupo con la disminución más drástica, pasando del 5,06% en 2001 a solo el 16% en 2022.

2.3.1.3.5. Educación

Entre 2009 y 2024, el sistema educativo en la parroquia de Pacayacu ha experimentado tres fases clave: un crecimiento inicial (2009-2015), seguido de una etapa de estancamiento y contracción (2015-2020), y un declive moderado en los últimos años (2020-2024). Durante el período de crecimiento, el número de docentes aumentó y se establecieron nuevas instituciones, mientras que la matrícula estudiantil creció significativamente. Sin embargo, desde 2015, ha habido una reducción en el número de estudiantes, docentes e instituciones, posiblemente debido a factores demográficos, socioeconómicos y el impacto de la pandemia de COVID-19.

A pesar de estos desafíos, la tasa de alfabetización ha mejorado, y la asistencia al bachillerato ha aumentado notablemente del 40,4% en 2010 al 67,1% en 2022. El sistema educativo se enfrenta a retos como la prevalencia de escuelas unidocentes (58,06%), lo que plantea desafíos en términos de calidad educativa y atención individualizada.

En cuanto al rendimiento académico, el porcentaje promedio de estudiantes promovidos es alto (94,20%), mientras que el porcentaje de no promovidos y abandonos ha sido bajo, con un promedio del 1,73% y 4,07% respectivamente

2.3.1.3.6. Salud

En el año 2021, los centros de salud de Pacayacu y Puerto Nuevo atendieron un total de 1 245 casos de morbilidades, con la hipertensión y la diabetes como las principales condiciones que afectaron a la población, especialmente a las mujeres. La hipertensión, con 765 casos, fue la más prevalente, seguida de cerca por la diabetes, que registró 425 casos. Otras condiciones como enfermedades cardíacas, renales y hepáticas, aunque menos comunes, también representaron preocupaciones significativas, reflejando la carga creciente de enfermedades no transmisibles en estas áreas rurales de Ecuador.

El Centro de Salud de Pacayacu, que atiende más del 95% de los casos, destaca la importancia de fortalecer la atención primaria para abordar no solo el tratamiento de estas enfermedades crónicas, sino también la prevención a través de la educación en salud y el fomento de hábitos saludables. La atención a enfermedades infecciosas, como las gastrointestinales y respiratorias, así como la salud bucal, también se identificó como prioritaria.

La situación epidemiológica en la parroquia es compleja, con un notable registro de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y la leishmaniasis, lo que agrava el desafío en la atención de salud. A pesar de los esfuerzos realizados, es fundamental continuar mejorando la infraestructura y el acceso a servicios de salud en la región para garantizar una atención integral y efectiva.

2.3.1.3.7. Desnutrición infantil

En la parroquia rural de Pacayacu, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, los indicadores de desnutrición infantil han mostrado mejoras significativas. La desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha disminuido del 17,1 % en 2022-2023 al 11,7 % en 2023-2024, con descensos también en los grupos de menores de 2 años y de 2 a 5 años. Sin embargo, persisten retos, como el aumento de la anemia en niños de 6 a 24 meses y una preocupante caída en la lactancia materna exclusiva. A pesar de los avances en la reducción de enfermedades respiratorias y el aumento en las tasas de vacunación, es crucial mejorar la cobertura de la lactancia materna y abordar la anemia para garantizar un desarrollo infantil saludable.

2.3.1.3.8. Sistemas de protección social

Los **sistemas de protección social** en Ecuador están diseñados para salvaguardar a individuos y familias ante riesgos y vulnerabilidades socioeconómicas, proporcionando seguridad y bienestar a quienes se encuentran en situaciones críticas. En la parroquia de Pacayacu, el **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)** implementa programas de asistencia social no contributiva que benefician a sectores vulnerables.

Hasta diciembre de 2023, 747 personas recibían prestaciones sociales no contributivas, lo que representa el 8,86% de la población local

Entre los programas destacados se incluyen:

Pensión Mis Mejores Años: 197 beneficiarios (26,37% de usuarios), destinado a adultos mayores en pobreza

Bono de Desarrollo Humano: 199 beneficiarios (26,64% de usuarios), dirigido a familias en situación de pobreza

Bono 1000 Días: 123 beneficiarios (16,47%), enfocado en mujeres gestantes y lactantes

Atención a grupos prioritarios: el MIES también se enfoca en personas con discapacidad, niños, mujeres, y poblaciones indígenas y afroecuatorianas

A través de modalidades como **Centros de Desarrollo Infantil** y atención domiciliaria, el MIES busca mejorar la calidad de vida de estos grupos, adaptando sus servicios a las necesidades específicas de la comunidad

2.3.1.3.8.1. *Hábitat y Vivienda en la Parroquia Pacayacu*

Según el censo de 2022, la parroquia Pacayacu cuenta con 3 271 viviendas particulares, de las cuales 2 469 están ocupadas, reflejando una diversidad en condiciones de vida y niveles socioeconómicos. El análisis de datos censales de 2001, 2010 y 2022 muestra una tendencia positiva en las condiciones habitacionales:

Déficit Habitacional Cualitativo ha aumentado de manera preocupante, lo que sugiere que, a pesar de las mejoras en cantidad, la calidad de las viviendas sigue siendo un reto

Déficit Habitacional Cuantitativo se ha reducido del 28,3% en 2010 al 18,1% en 2022, indicando un aumento en la construcción de viviendas

Hacinamiento ha disminuido significativamente, pasando del 32,2% en 2001 al 8,4% en 2022, lo que sugiere mejoras en la calidad de vida

En cuanto a la estructura de las viviendas, se observa un aumento en el uso de materiales duraderos, como hormigón y ladrillo, mientras que los materiales tradicionales como la caña han disminuido. La electrificación y el acceso a servicios básicos también han mejorado notablemente en los últimos años, aunque persisten desafíos en el acceso a agua potable y alcantarillado.

2.3.1.3.8.2. *Patrimonio y Diversidad Cultural en Pacayacu*

El patrimonio cultural de Pacayacu abarca elementos materiales e inmateriales, como monumentos, tradiciones, y la **tortilla de yuca**, un plato representativo que simboliza la herencia culinaria local. La diversidad cultural se refleja en la convivencia de

comunidades Kichwas, afroecuatorianos, mestizos y colonos, cada uno aportando tradiciones únicas

Sin embargo, la falta de documentación y registro del patrimonio cultural pone en riesgo la identidad cultural y los conocimientos ancestrales, aumentando su vulnerabilidad ante la pérdida y la homogeneización

2.3.1.3.8.3. Pobreza y Desigualdad en Pacayacu

La pobreza y la desigualdad son problemas críticos en la parroquia de Pacayacu. La pobreza se manifiesta en la falta de acceso a recursos esenciales, como agua potable y vivienda digna, mientras que la desigualdad se acentúa entre áreas cercanas a la industria petrolera y zonas rurales, limitando las oportunidades para los grupos más vulnerables. A pesar de algunos avances en infraestructura, las estadísticas revelan un alarmante incremento en la pobreza extrema y la pobreza multidimensional, lo que subraya la necesidad de políticas para promover un desarrollo equitativo y sostenible.

2.3.1.3.8.4. Seguridad ciudadana

Entre 2019 y 2022, la provincia de Sucumbíos reportó que el 62,14% de los homicidios intencionales ocurrieron en áreas rurales, siendo los lugares más comunes la vía pública (21,36%) y las fincas (13,59%). En zonas urbanas, que representaron el 37,86% de los casos, la vía pública (15,53%) y las casas o villas (14,56%) fueron los escenarios principales. En general, los hombres representaron el 79,61% de las víctimas, y las mujeres el 20,39%.

La principal motivación detrás de estos homicidios fue la amenaza, que constituyó el 36,89% de los casos, seguida por asuntos sentimentales (12,62%). Las víctimas masculinas predominan en la mayoría de las categorías, como amenazas (32,04%) y riñas (9,71%), mientras que las mujeres fueron más afectadas por asuntos sentimentales (9,71%) y maltrato (1,94%).

En cuanto al tráfico de personas, en Sucumbíos el tráfico ilícito de migrantes representó el 52% de los casos, mientras que la trata de personas abarcó el 29,17%. A nivel de la Zona 1, que incluye a las provincias fronterizas, Sucumbíos representó el 36,99% de estos casos.

Por último, en la parroquia de Pacayacu, la mayoría de las aprehensiones o detenciones se realizaron en la vía pública (38,89%), y los delitos más comunes fueron contra la propiedad (16,67%) y la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (19,44%). Los hombres constituyeron el 83,33% de las personas aprehendidas en este periodo.

2.3.1.3.8.5. Violencia Psicológica, Física y Sexual

Entre 2020 y 2021, con datos a nivel del cantón Lago Agrio, se presentó alarmantes registros de violencia, con un total de 61 casos nuevos y reabiertos. La violencia psicológica fue la más reportada, representando el 52,46% de los casos. En total, 32 personas fueron víctimas de este tipo de violencia, afectando casi equitativamente a hombres (24,59%) y mujeres (27,87%). Las violencias física y sexual mostraron una mayor prevalencia en mujeres, con 12 casos de violencia física (19,67%) y 14 de

violencia sexual (22,95%) Estos datos subrayan la vulnerabilidad de las mujeres en entornos tanto domésticos como públicos

Las instituciones desempeñaron un papel crucial en la gestión de estos casos La Junta de Protección de Derechos gestionó el 39,34% de los casos, seguida de entidades voluntarias que documentaron el 32,79% El Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 también contribuyó con un 8,20% de los reportes, destacando el rol de diversas entidades en la atención de las víctimas Las mujeres fueron más afectadas, representando el 70,49% de las víctimas, mientras que los hombres sumaron el 29,51%

En cuanto a la nacionalidad de las víctimas, la mayoría eran ecuatorianas, con 44,26% de los casos de violencia psicológica y 21,31% de los de violencia física. Sin embargo, las víctimas colombianas y venezolanas también estuvieron presentes, representando un 6,56% y un 1,64% en violencia psicológica, respectivamente Esto indica que los migrantes son un grupo vulnerable que requiere atención específica en la región

El análisis por grupos etarios revela que los adultos (42,62%) y los adolescentes (18,03%) son los más afectados por la violencia, especialmente en formas psicológicas y físicas. Aunque menos frecuentes, los casos de violencia hacia niños (21,31%) y adultos mayores (3,28%) siguen siendo preocupantes, lo que exige la implementación de políticas de protección diferenciadas según la edad y el entorno donde ocurre la violencia.

2.3.1.3.9. Priorización de Potencialidades y Problemas

2.3.1.3.9.1. Potencialidades

En las tres localidades donde se realizaron los talleres de visión estratégica, se tiene una percepción diferente sobre las potencialidades en el ámbito sociocultural, sin embargo, de manera consistente, la población indicó que la presencia y diversidad de pueblos y nacionalidades es un elemento para resaltar, además de tener una estrecha relación con los proyectos que se puedan ejecutar alrededor del turismo comunitario

Esta misma potencialidad se identificó en conjunto con el ETP del GADP Pacayacu, por lo que sería deseable que se definan acciones concretas para promover los espacios de intercambio cultural. Sin embargo, como se pudo constatar, en la parroquia no se ha levantado inventario sobre el patrimonio material e inmaterial, por lo que tampoco se tienen registros en el INPC

2.3.1.3.9.2. Problemas

En los tres sectores la población manifiesta un deterioro importante en el acceso a derechos de salud y educación especialmente para los grupos de atención prioritaria Así mismo se ha constatado con la información del MSP y del MINEDUC

La población también incluyó de acuerdo a su percepción a la falta de conocimiento sobre el sistema de protección de derechos, y aunque no fue priorizado este problema, será importante que en las actividades que se promuevan desde el GADP Pacayacu, se incorpore de manera transversal las acciones para fomentar las agendas para la igualdad y se coordinen actividades de promoción de derechos con el sistema de protección de derechos cantonal

En conjunto con el ETP del GADP Pacayacu se priorizaron los siguientes problemas:

Limitado Protección de derechos:

- No se cuenta con atención efectiva en salud por la carencia de médicos de planta en el subcentro de salud tipo A y especializada para los grupos de atención prioritaria (Limitada afiliación al seguro campesino)
- Falta de transporte e infraestructura escolar

Fomento de actividades deportivas y recreativas

- Bajo fomento de actividades recreativas y deportivas enfocadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

2.3.1.3.10. Sistematización de potencialidades

Tabla 138 Matriz de sistematización de potencialidades Sociocultural

01 Sistema	02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	04 Desafío largo plazo	05 Desafío de gestión	06 Competencia
Sociocultural	Potencialidad	Diversidad de pueblos y nacionalidades permite el rescate cultural mediante vinculación con proyectos turísticos	Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades	Potenciar la identidad intercultural mediante eventos y espacios de intercambio de intercultural	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Tabla 139 Herramienta para la priorización de potencialidades

01 Sistema	02 Potencialidad /	Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados					
			Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
Socio cultural	Potencialidad	Diversidad de pueblos y nacionalidades permite el rescate cultural mediante vinculación con proyectos turísticos	10	5	10	5	20	50
								MEDIA

Tabla 140 Matriz de sistematización de problemas Sociocultural

01 Sistema	02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	04 Desafío largo plazo	05 Desafío de gestión	06 Competencia
Sociocultural	Problema	Bajo fomento de actividades recreativas y deportivas enfocadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Apoyar mediante alianzas estratégicas la garantía progresiva de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su desarrollo cultural, artístico y deportivo con enfoque de igualdad	Implementar proyectos de fomento de las artes, deporte y la cultura espacializados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Sociocultural	Problema	Falta de transporte e infraestructura escolar	Promover la articulación de acciones en territorio para facilitar el acceso a la educación en las comunidades rurales	Gestionar el mejoramiento de infraestructura y de la logística para el acceso a la educación	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Sociocultural	Problema	No se cuenta con atención efectiva en salud por la carencia de médicos de planta en el subcentro de salud tipo A y especializada para los grupos de atención prioritaria (Limitada afiliación al seguro campesino)	Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar de manera progresiva el derecho a la salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria	Gestionar convenios de cooperación para la provisión de servicios de salud en la comunidades	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución

Tabla 141 Herramienta para la priorización de problemas

01 Sistema	02 Potencialidad /	03 Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
	Problema	Bajo fomento de actividades recreativas y deportivas enfocadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	15	10	15	5	5	50	Media

	Problema	Falta de transporte e infraestructura escolar	0	0	10	0	20	30	Baja
	Problema	No se cuenta con atención efectiva en salud por la carencia de médicos de planta en el subcentro de salud tipo A y especializada para los grupos de atención prioritaria (Limitada afiliación al seguro campesino)	5	15	15	5	15	55	Media

Tabla 142 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión

	02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	13 Valoración total *	05 Desafío de gestión	04 Desafío largo plazo
Sociocultural	Potencialidad	Diversidad de pueblos y nacionalidades permite el rescate cultural mediante vinculación con proyectos turísticos	Media	Potenciar la identidad intercultural mediante eventos y espacios de intercambio de intercultural	Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades
Sociocultural	Problema	Bajo fomento de actividades recreativas y deportivas enfocadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Media	Implementar proyectos de fomento de las artes, deporte y la cultura espacializados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Apoyar mediante alianzas estratégicas la garantía progresiva de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su desarrollo cultural, artístico y deportivo con enfoque de igualdad
Sociocultural	Problema	No se cuenta con atención efectiva en salud por la carencia de médicos de planta en el subcentro de salud tipo A y especializada para los grupos de atención prioritaria (Limitada afiliación al seguro campesino)	Media	Gestionar convenios de cooperación para la provisión de servicios de salud en la comunidades	Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar de manera progresiva el derecho a la salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria

2.3.1.3.11. Priorización de Potencialidades y Problemas

2.3.1.3.11.1. Potencialidades

Espacios e infraestructura deportiva para niñez y adolescencia

La parroquia cuenta con espacios dedicados para la infraestructura infantil y deportiva, lo que facilita la recreación y el desarrollo de los jóvenes. Estas áreas son fundamentales

para fomentar la actividad física, la integración social y el desarrollo saludable de los niños y adolescentes en la comunidad.

Infraestructura Productiva

En el ámbito productivo, Pacayacu dispone de una infraestructura adecuada para la realización de ferias agrícolas, lo que impulsa la comercialización de productos locales y fomenta la economía agropecuaria. Esto constituye un apoyo directo para los productores locales, mejorando las oportunidades de venta y promoción de productos agrícolas.

Red vial y conectividad

La parroquia, por su ubicación como asentamiento fronterizo, presenta una ventaja geoestratégica. Además, cuenta con una conectividad vial existente que permite la comunicación entre comunidades, facilitando el acceso a servicios y mejorando la movilidad tanto de personas como de bienes.

Riesgos

Una fortaleza importante es el conocimiento de las zonas de riesgo en el territorio, lo que permite una mejor planificación para la prevención de desastres y la gestión de emergencias. Este reconocimiento es esencial para la seguridad y el bienestar de la población.

Capacidad e Infraestructura de Soporte para Servicios Públicos

La infraestructura de soporte en salud, educación, seguridad y gestión de riesgos es sólida. Pacayacu cuenta con el apoyo de la empresa petrolera Orion Energy para el sector salud, con un Centro de Salud Tipo A que brinda atención las 24 horas, lo que garantiza la atención médica oportuna. Además, dispone de infraestructura de soporte para emergencias, como un cuerpo de bomberos, y presencia de la Policía Nacional. El sistema educativo está cubierto por una unidad educativa, ofreciendo educación básica a los niños y jóvenes.

Servicios básicos: Sistemas de Alcantarillado, Agua Potable y Electricidad

El acceso a servicios básicos es adecuado, ya que la parroquia cuenta con sistemas de agua potable y electricidad, lo que es esencial para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, se requiere continuar trabajando en la expansión y mejoramiento de estos servicios para abarcar a toda la población, especialmente en las zonas rurales más alejadas.

Finalmente, con la población y cotejando los tres talleres de visión territorial, se definieron como potencialidades de la parroquia de Pacayacu las siguientes:

- Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes
- Infraestructura de soporte para comercialización: Feria Agrícola
- Apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud
- Se cuenta con infraestructura de soporte para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios

*2.3.1.3.11.2. Problemas***Red Vial y Conectividad**

La parroquia enfrenta serias dificultades en su infraestructura vial. Hay una falta de cierre de anillos viales que conecten a las comunidades, lo que complica la movilidad interna. Además, el mal estado de las vías rurales, la falta de mantenimiento y apertura de nuevas vías, y la ausencia de señalización adecuada dificultan la identificación de lugares clave. La vía estatal amazónica, crucial para la conexión regional, también se encuentra en mal estado, lo que empeora la situación de conectividad.

Capacidad e Infraestructura de Soporte para Servicios Públicos

El acceso a servicios públicos en Pacayacu es limitado, especialmente en las áreas de salud, educación y seguridad. Se reporta una deficiente infraestructura educativa, acompañada de una falta de personal docente y de recursos en general. En el sector salud, se carece de infraestructura adecuada, personal médico suficiente y de insumos médicos permanentes, lo que afecta gravemente la calidad de la atención sanitaria. Esta situación limita las capacidades locales para enfrentar riesgos y emergencias de manera efectiva.

Servicios Básicos: Sistemas de Alcantarillado, Agua Potable y Electricidad

La cobertura de los servicios básicos es deficiente. Muchos sectores no tienen acceso adecuado a sistemas de agua potable y electricidad. El mantenimiento de los sistemas de aguas residuales y de las plantas de tratamiento de agua potable es insuficiente, y el sistema de alcantarillado presenta un colapso. La calidad del agua potable y los servicios de alcantarillado también son deficientes, lo que pone en riesgo la salud pública de la población.

Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos

Existe un desorden significativo en los asentamientos humanos, agravado por la falta de regulación y control sobre la tenencia de tierras. Este problema se refleja en la falta de regularización de asentamientos y la irregularidad en la legalización de predios, lo que genera incertidumbre jurídica y problemas en la planificación territorial. A pesar de la importancia de este tema, no se han implementado adecuadamente mecanismos de regulación de la tenencia de tierras.

Industria Petrolera

La falta de conocimiento sobre el estado actual de la red de oleoductos en el territorio plantea riesgos adicionales, considerando la importancia de la industria petrolera en la región. La ausencia de información actualizada dificulta la planificación y gestión de los impactos ambientales y sociales que esta actividad genera.

Finalmente, con la población y cotejando los tres talleres de visión territorial, se definieron como problemas principales de la parroquia de Pacayacu los siguientes:

- Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos
- Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad
- Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio
- Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización

2.3.1.3.12. Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 143 Matriz de sistematización de potencialidades
Asentamientos Humanos

01 Sistema	02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	04 Desafío largo plazo	05 Desafío de gestión	06 Competencia
Asentamientos humanos	Potencialidad	Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes, así como de soporte para la comercialización como la Feria Agrícola y para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios. Al esfuerzo público se suma el apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud.	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad.	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 144 Herramienta para la priorización de potencialidades

01 Sistema	02 Potencialidad /	03 Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados						
			Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total	
Asentamientos humanos		Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes, así como de soporte para la comercialización como la Feria Agrícola y para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios. Al esfuerzo público se suma el apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud.	10	15	15	5	15	60	Media

Tabla 145 Matriz de sistematización de problemas Asentamientos Humanos

Sistema	Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	04 Desafío largo plazo	05 Desafío de gestión	06 Competencia
Asentamientos humanos	Problema	Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	Contar con el plan de gestión de riesgos	Activar la COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
		Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos	Apoyar la regularización de los asentamientos humanos de acuerdo a la normativa y en coordinación con el GAD Municipal	Articulación con el GAD Municipal para la regularización de asentamientos humanos	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
		Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización	Plan de mantenimiento y señalización de las vías rurales	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Tabla 146 Herramienta para la priorización de problemas

03 Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	5	10	10	5	5	35	Media
Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos	5	0	5	5	15	30	Baja
Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	5	10	10	5	20	50	Media
Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	10	10	15	5	15	55	Media
Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	5	10	10	5	5	35	Media

Tabla 147 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión

02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	13 Valoración total *	05 Desafío de gestión	04 Desafío largo plazo
Asentamientos humanos	Potencialidad	Media	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad
Problema	Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	Media	Activar la COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE	Contar con el plan de gestión de riesgos

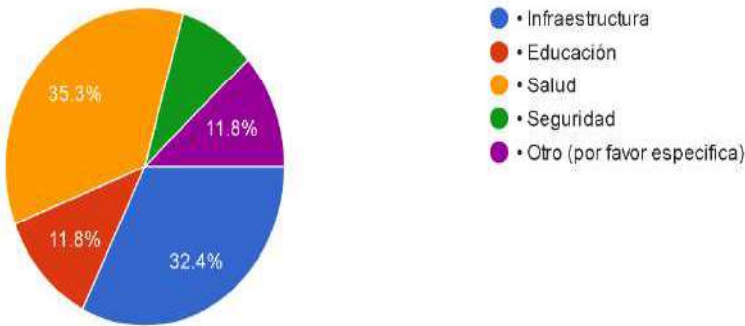
	Problema	Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	Media	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad
	Problema	Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	Media	Plan de mantenimiento y señalización de las vías rurales	Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización

A continuación, se presenta las respuestas de los registros levantados en Pacayacu:

Gráfico 20 Respuestas sobre áreas de mejora en la parroquia Pacayacu.

¿Cuál es la principal área de mejora que te gustaría ver en su lugar de residencia o trabajo en la parroquia de Pacayacu?

68 respuestas

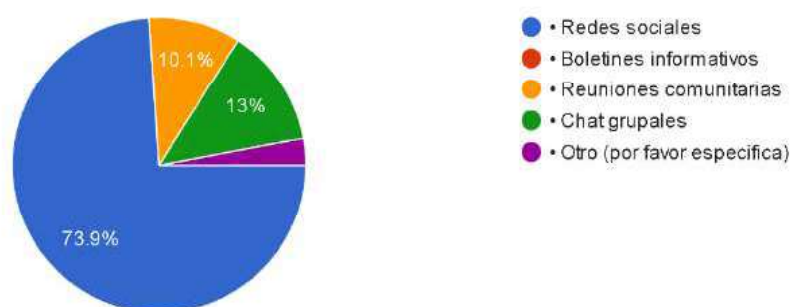


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Como se observa en el gráfico anterior, el principal requerimiento de mejora en la parroquia es el ámbito de la salud con 35,3%; seguido de infraestructura con 32,4%; es una oportunidad de mejora, poder contar como parroquia con instrumentos de gobernanza que permitan la gestión de la salud para los habitantes.

Gráfico 21 Respuestas sobre principales fuentes de información en Pacayacu

¿Cuáles son tus principales fuentes de información sobre actividades y noticias en la parroquia de Pacayacu:
69 respuestas

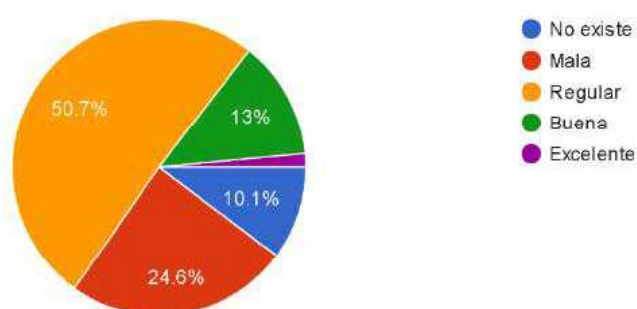


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Tal como se observa en el gráfico anterior, el 73,9% de los registros indica que prefiere comunicación por medio de redes sociales; el 13% indica que los prefiere realizar por mensajes grupales; sin duda es una oportunidad que la comunicación de la gestión de la junta parroquial y los mensajes que se quieran transmitir, estén alojadas en un sitio web de fácil acceso y que permita obtener información de primera mano para los trámites administrativos y la gestión que realiza el GAD parroquial.

Gráfico 22 Respuestas para acceso a agua potable

¿Cómo calificaría el acceso al agua potable en su comunidad?
69 respuestas



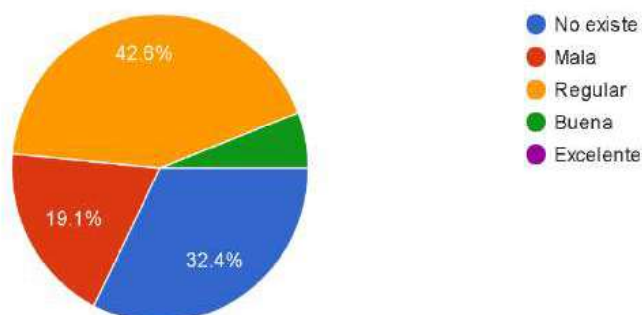
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

La percepción de los pobladores respecto al servicio de agua potable es que esta es regular con un 50,7% de los registros, es un valor alto y que se debe tomar en cuenta como una problemática del territorio, además el 24,6% considera que su servicio de agua es de mala calidad; se evidencia una carencia en la gestión eficiente del servicio de agua potable en la parroquia, como junta parroquial se puede solventar con acuerdos interinstitucionales para que la población pueda acceder al líquido vital.

Gráfico 23 Respuestas sobre el sistema de alcantarillado en la parroquia

¿Cómo calificaría el sistema de alcantarillado en su comunidad?

68 respuestas



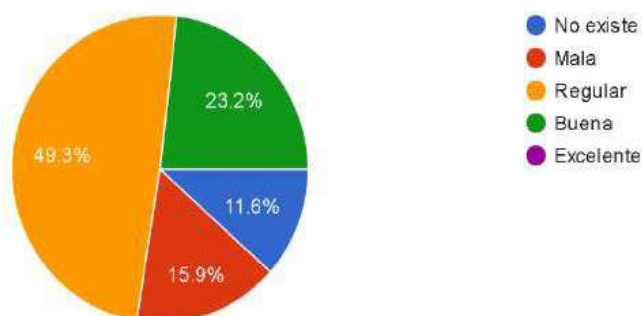
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Se observa que el 42,8% indica que el sistema de alcantarillado en el territorio parroquial es regular y un 32,4% indica que este servicio no existe, se vuelve problemático no tener un buen sistema de alcantarillado, ya que los problemas subsecuentes son la mala gestión ambiental de pozos sépticos y la consiguiente contaminación de pozos y vertientes para fuentes de agua para consumo humano, es primordial gestionar la gobernanza para poder garantizar el acceso a una vida digna que tenga al menos cubierto los servicios básicos.

Gráfico 24 Respuestas registradas para el servicio de recolección de basura en la parroquia Pacayacu

¿Qué nivel de acceso tiene su comunidad a servicios de recolección de basura?

69 respuestas



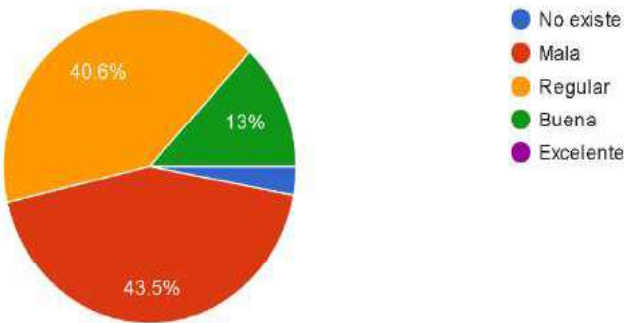
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Como se observa en el gráfico anterior, el 49,3% de la población indica que en la parroquia de Pacayacu el sistema de recolección de basura es regular; el 11,6% indica inclusive que no existe el servicio, es clave que se gestione este servicio que puede

provocar infestación de plagas y diseminación de enfermedades; así como también mal aspecto al entorno y la emisión de malos olores, pasando también por la contaminación de cuerpos hídricos o laderas y quebradas.

Gráfico 25 Respuestas sobre las vías de acceso en la comunidad

¿Estado de las vías de acceso a su comunidad?
69 respuestas

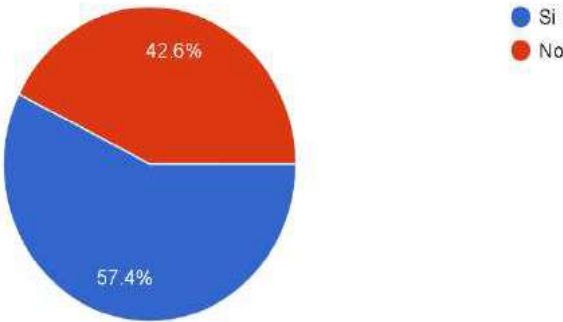


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Se observa que el 43,5% de la población, indica que las vías de la parroquia se encuentran en estado malo y 40,6% en estado regular; apenas el 13% considera que las vías están en buen estado; la vialidad es la columna vertebral de los sistemas socioeconómicos, si esta se encuentra en condiciones no accesibles, se encarece los insumos y accesorios del transporte; es menester atender esta necesidad sobre el sistema vial en la parroquia.

Gráfico 26 Respuestas sobre centro de salud en Pacayacu

¿Existe un centro de salud en su comunidad o cercano a ella?
68 respuestas



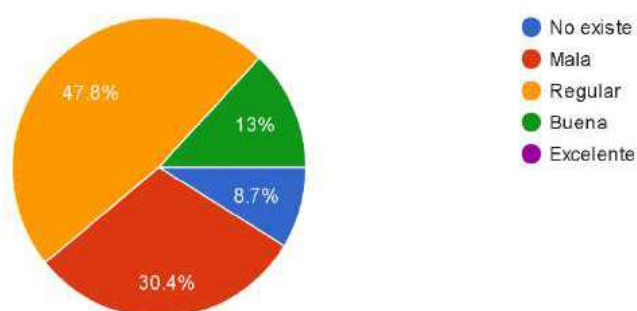
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Respecto a la consulta sobre si existe un centro de salud en la comunidad donde habita, se registra que el 57,4% sugiere que sí y el 42,6% de la población indica que no existe un centro de salud cercano a su lugar de vivienda.

Gráfico 27 Respuestas sobre atención de salud recibida en la parroquia de Pacayacu

¿Cómo calificaría la atención en salud recibida por su comunidad?

69 respuestas



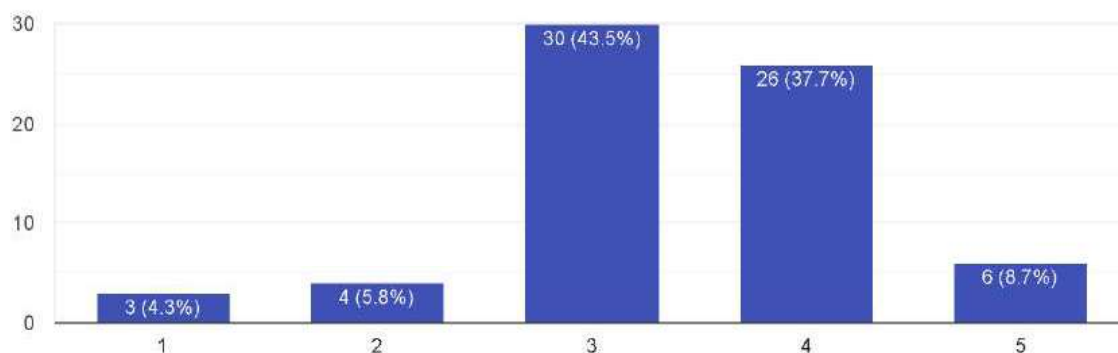
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De acuerdo a los registros, el 47,8% de la comunidad indica que la atención es regular; el 30,4% indica que la atención es mala; se evidencia que la salud en el territorio es una necesidad imperante y que se debe optimizar la gobernanza interinstitucional para poder acceder a servicios de salud con calidad y calidez.

Gráfico 28 Respuestas sobre acceso a la educación en la parroquia Pacayacu

¿Qué nivel de acceso tienen los niños y jóvenes de su comunidad a la educación?

69 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

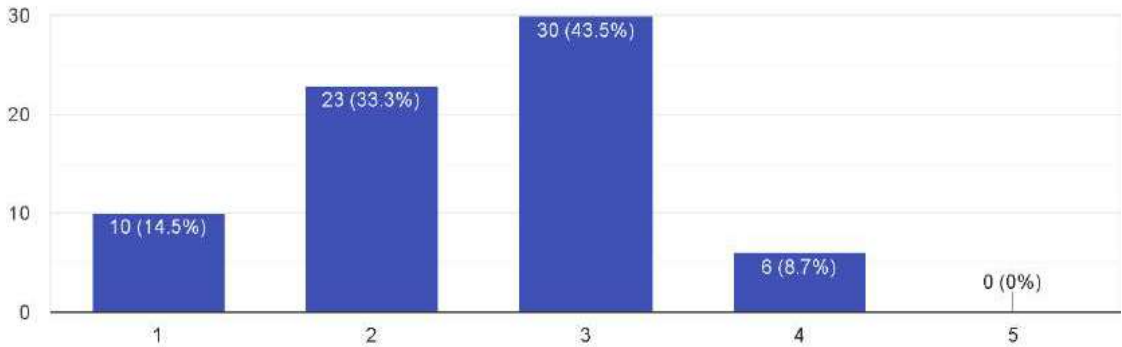
De acuerdo al gráfico anterior, el 43,5% de los registros indica que el acceso a la educación es regular y el 37,7% indica que es bueno; siendo los niños y jóvenes el futuro

de la parroquia, se debe trabajar en este aspecto para promover la educación a todo nivel y que la escolarización sea universal, bajo las mismas condiciones para todos.

Gráfico 29 Respuestas a nivel de apoyo en la comunidad

¿Cómo calificaría el nivel de apoyo recibido por su comunidad en proyectos de infraestructura, educación, salud o economía en los últimos años?

69 respuestas



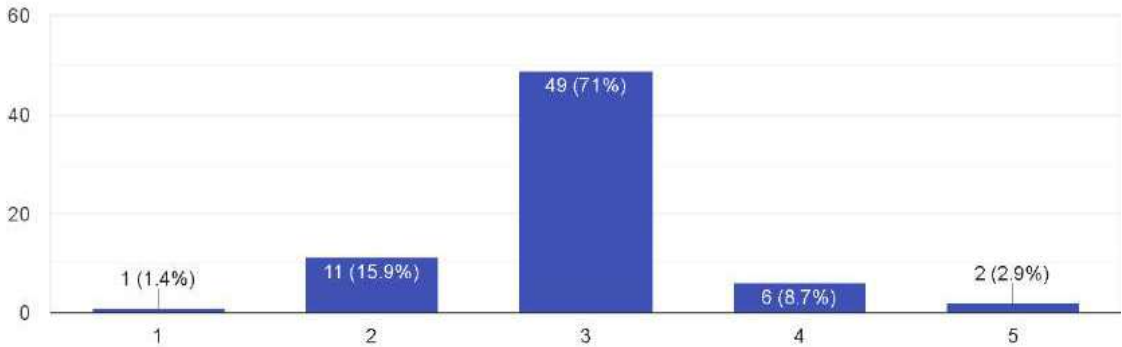
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De acuerdo al gráfico anterior, el 43,5% considera regular el apoyo brindado y el 33,3% considera como bajo el apoyo brindado a la comunidad respecto a proyectos de infraestructura, educación, salud o economía; este valor es extremadamente alto y va evidenciando que el apoyo de la junta a los ciudadanos no es bien visto; se debe evidenciar que la gestión política de la junta parroquial va en mejora de la calidad de vida de sus habitantes y no solo por presiones externas; la transparencia debe primar en la gestión del ejercicio de gobierno.

Gráfico 30 Respuestas sobre las condiciones de vida de la comunidad en Pacayacu

¿Cómo calificarían las condiciones de las viviendas en su comunidad?

69 respuestas



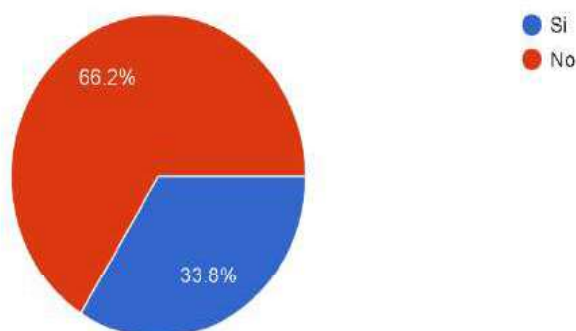
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que el 71% de los registros siente que sus condiciones de vida son regulares, el 15,9% indica que vive en malas condiciones de vida; si se quiere un territorio desarrollado y con buena gestión, la percepción de los habitantes es esencial, este registro es alarmante; llama la atención a que la gestión para el ordenamiento territorial y el desarrollo en la parroquia no surte efecto, las políticas planteadas y las decisiones de las autoridades no van de acuerdo a las necesidades de la población en general, es menester atender este llamado de atención de la gente.

Gráfico 31 Respuestas sobre asentamientos humanos irregulares en el territorio

¿Existen asentamientos informales o irregulares en su comunidad?

68 respuestas



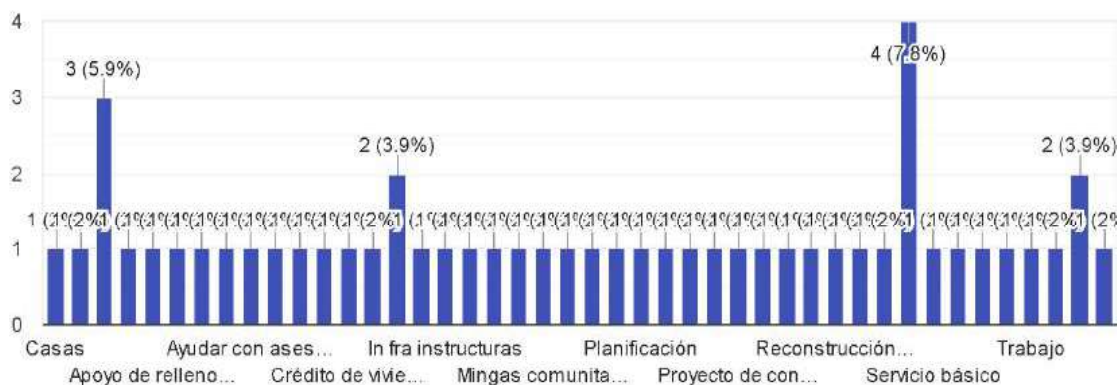
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Se observa que, de los registros obtenidos, el 66,2% percibe que no hay asentamientos humanos informales o ilegales, sin embargo, hay un 33,8% que indica que si existen asentamientos humanos que carecen de legalidad y legitimidad, es un tema a tratar debido a que la tenencia de la tierra tanto urbano como rural garantiza el bienestar de la población, permitiendo la inversión y el ordenamiento territorial adecuado.

Gráfico 32 Respuestas sobre el tipo de apoyo para mejora de condiciones de vivienda

¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mejorar las condiciones de las viviendas en su comunidad?

51 respuestas



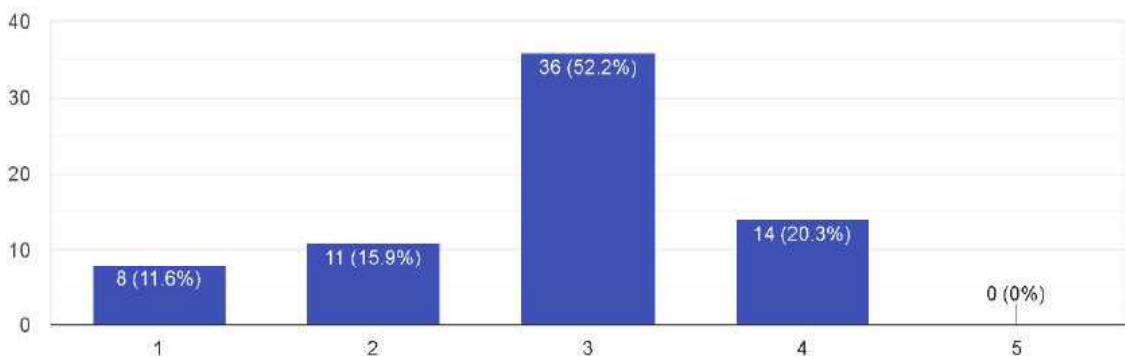
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

El 7,7% de los registros indica que es necesario mejorar la seguridad en los territorios, el 5,8% indica que es necesario contar con el apoyo del MIES, el 3,9% indica que se debe definir adecuadamente los predios, estos registros indican que la gobernanza con la municipalidad es clave para poder atender estos requerimientos.

Gráfico 33 Respuestas sobre seguridad ciudadana

¿Cómo calificaría la seguridad ciudadana en su comunidad?

69 respuestas



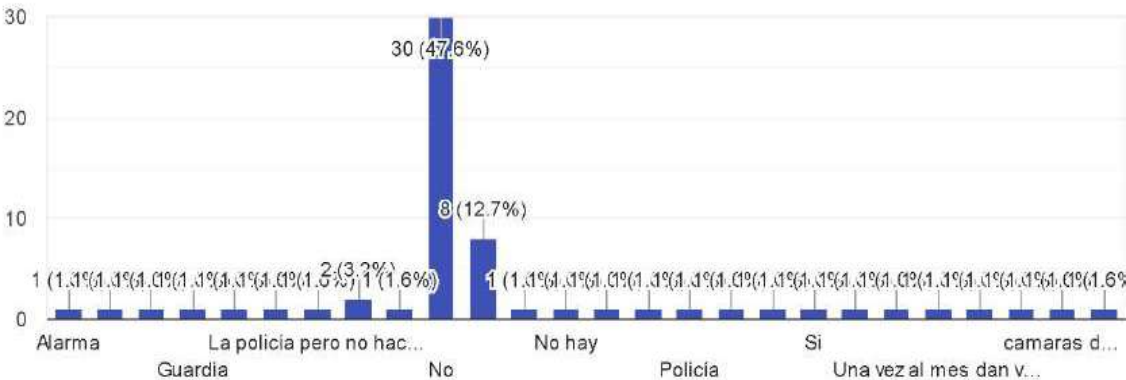
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De lo que se observa en el gráfico anterior, el 52,2% de los registros indican que la seguridad es regular; el 20,3% indica que la seguridad es buena; es un tema pendiente en la parroquia; incrementar la percepción ciudadana sobre la seguridad; se vuelve

necesario realizar mesas de trabajo con los cuerpos policiales y militares para alinearse con sus estrategias.

Gráfico 34 Respuestas sobre mecanismo de vigilancia o seguridad comunitaria.

¿Existen mecanismos de vigilancia o seguridad comunitaria en su comunidad? Explique cuáles
63 respuestas

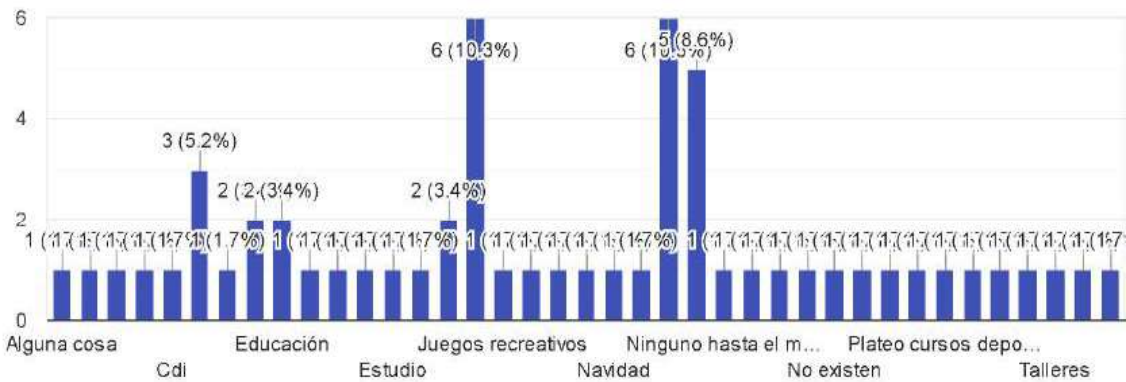


Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

El 60% de los registros, indica que no existen mecanismos de seguridad comunitaria o ciudadana en el territorio, esto implica que la organización comunitaria se encuentra debilitada y se debe buscar mecanismos de organización y gobernanza.

Gráfico 35 Respuestas sobre servicios brindado por el GAD parroquial de Pacayacu.

38. ¿Qué tipo de servicios o apoyo específico ha brindado el GAD Parroquial a los niños en su comunidad?
58 respuestas



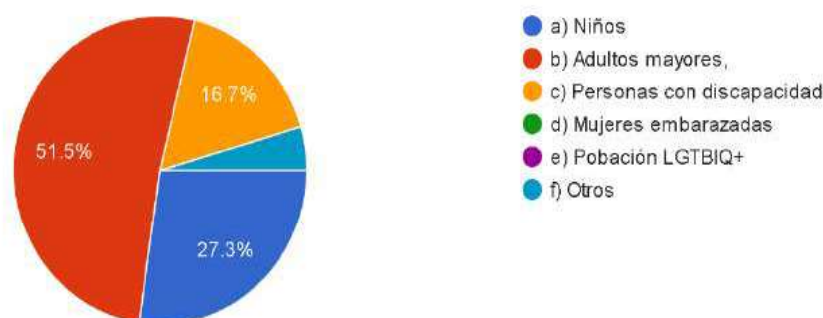
Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

El 19% de los registros indica que no existe ningún tipo de apoyo del GAD parroquial a los niños en el territorio, el 10,3% indica que existen juegos infantiles como apoyo al desarrollo de la niñez; el 5,2% indica que existen centros de desarrollo infantil como apoyo a los niños.

Gráfico 36 Respuestas sobre grupos de atención prioritaria

38. ¿Qué grupo de atención prioritaria tiene mayor necesidad de intervención por parte del GAD Parroquial en su comunidad? (Puede seleccionar más de una opción)

66 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

Como se observa en el gráfico, el 54,5% indica que se debe optimizar el servicio para el adulto mayor en la parroquia, seguido por el 27,3% de apoyo a niños y niñas; es evidente que la población más vulnerable en la parroquia son los adultos mayores y los niños.

2.3.1.4. Análisis Estratégico Sistema Económico productivo

Alrededor del sistema económico productivo en los talleres de visión territorial y con la retroalimentación del equipo técnico permanente, más la información de los archivos administrativos de diferentes fuentes institucionales se realizó la priorización de las potencialidades y problemas

2.3.1.4.1. Potencialidades

Sector agropecuario:

Parte de la producción de los moradores de la parroquia Pacayacu para autoconsumo y venta corresponde al establecimiento de diversos cultivos tales como cacao, café, caña de azúcar, piña, cítricos, yuca y plátano, así como la cría de ganado bovino y animales menores, lo cual proporciona una fuente constante de alimentos y recursos para las familias. Esta diversidad productiva no solo garantiza la seguridad alimentaria local, sino que también abre oportunidades para el comercio, fortaleciendo la economía de la parroquia.

Proyectos turísticos:

El turismo se está desarrollando como una alternativa económica complementaria, actualmente están surgiendo proyectos que promueven el turismo comunitario y ecológico, así mismo, los emprendedores están tomando la iniciativa de trabajar de manera conjunta para sumar esfuerzos que permitan dinamizar la economía mediante ventas de productos locales en los diferentes establecimientos turísticos, compartir conocimientos y realizar publicidad colaborativa entre los diferentes proyectos para aumentar progresivamente la visita de turistas

Intercambio comercial:

Las comunidades de la zona norte de la parroquia han desarrollado redes de intercambio comercial que promueven la distribución de productos y servicios en las zonas más alejadas del centro poblado. Esta capacidad de comercio intercomunitario fortalece la economía local y promueve la colaboración entre las diferentes zonas de la parroquia

Industrialización de materia prima:

Al ser un sector agrícola, existen iniciativas para transformar la materia prima en productos industrializados, añadiendo valor agregado a los productos locales, algunas de estas iniciativas son, elaboración de barras de chocolate, elaboración de café molido, elaboración de panela. Al fortalecer la cadena de valor, este desarrollo permitiría motivar a más productores, acceder a mercados más amplios y obtener mayores ingresos, reduciendo la dependencia de intermediarios y aumentando la sostenibilidad económica de la comunidad

2.3.1.4.2. Problemas

Asistencia técnica agropecuaria:

La falta de asistencia técnica adecuada es un factor limitante en el desarrollo agrícola y pecuario de la parroquia, ya que los productores no cuentan con el conocimiento necesario para optimizar sus prácticas y aumentar la productividad. Esto impacta negativamente en la calidad y cantidad de los productos agrícolas, reduciendo las oportunidades de crecimiento económico y comercial en la región

Proyectos productivos según el tipo de suelo:

No se ha realizado una actualización de las características del suelo que permita una adecuada planificación para la implementación de proyectos productivos. Esta falta de información limita a los productores a acoplarse a los proyectos existentes, en algunos casos sin aprovechar el potencial agrícola de su suelo o la eficiencia de las actividades agrícolas, esto a su vez puede llevar a la degradación de los recursos naturales, disminuyendo el potencial de la tierra para sostener a largo plazo a las comunidades

Transformación de materia prima:

La ausencia de infraestructura adecuada para la transformación de materia prima impide que la parroquia aproveche al máximo su potencial agrícola. Sin instalaciones y equipos, los productores se ven obligados a vender sus materias primas en su estado más básico

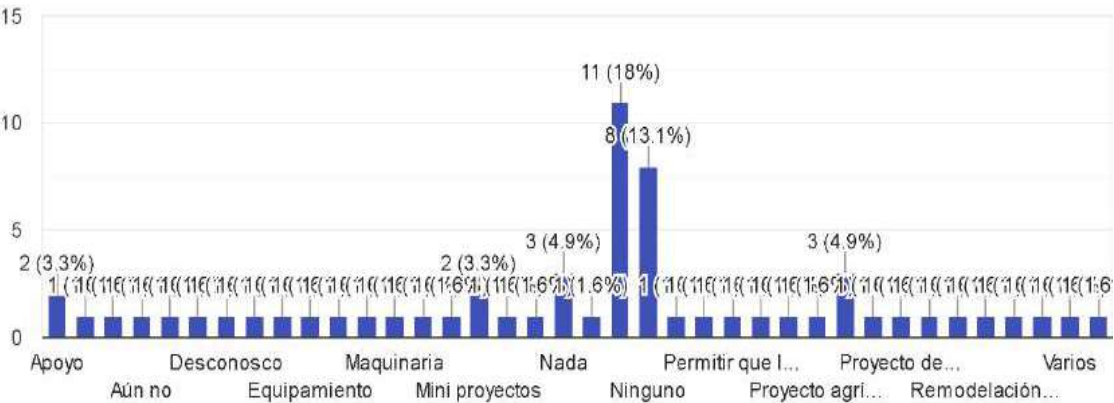
a intermediarios, lo que reduce significativamente el valor agregado y las ganancias potenciales que podrían obtener si pudieran procesar los productos localmente

Establecimiento de venta efectiva de productos procesados locales:

A pesar del potencial para la producción y transformación de materia prima, la parroquia carece de un establecimiento adecuado para la venta de productos procesados que ya se encuentran a la venta. A pesar de existir la infraestructura de la feria agrícola, su funcionamiento es deficiente, lo cual dificulta la comercialización efectiva de los productos locales, limitando el acceso a mercados más amplios y reduciendo las oportunidades de generar ingresos sostenibles para las familias emprendedoras

Gráfico 37 Respuestas apoyo fomento de actividades económicas

¿Qué apoyo ha recibido su comunidad del GAD Parroquial para fomentar estas actividades económicas?
61 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De lo que se observa, el 31% indica que no se ha recibido ningún tipo de apoyo del GAD parroquial de Pacayacu, el 4,9% indica que ha recibido proyectos productivos como apoyo.

Gráfico 38 Respuestas sobre capacitación para mejora de la productividad

¿Considera que su comunidad necesita más capacitación o proyectos para mejorar la productividad económica?
68 respuestas



Elaborado por: Equipo consultor - Agosto 2024

De acuerdo a lo observado, el 97,1% indica que es necesario recibir capacitación para mejorar la productividad económica del territorio; apenas el 3% indica que no se necesita de apoyo en la capacitación.

2.3.1.5. Análisis Estratégico Sistema Político Institucional

A continuación, se presenta un resumen de las principales características del Sistema Político Institucional de la Parroquia de Pacayacu recogidas de la información de los diferentes archivos admirativos y de la información proporcionada por el GADPRP

La información se presenta segmentada en 7 ejes estratégicos, alrededor de los cuales se podrá centrar el esfuerzo institucional

En la segunda parte se presenta las acciones a largo y corto plazo que se definieron con la población y el Equipo Técnico Permanente del GADP Pacayacu. Estas acciones estratégicas que se plantean están en función de las competencias del GAD Parroquial, así como las capacidades institucionales y presupuestarias

Finalmente se presentan los resultados de los tres talleres de visión territorial y tomando en cuenta los insumos del diagnóstico y las capacidades institucionales, una priorización de las potencialidades y problemas que se han priorizado por parte de la población local y con el Equipo Técnico permanente del GADP Pacayacu

2.3.1.6. Ejes estratégicos en el largo plazo

El diagnóstico del Sistema Político institucional del GADPRP expone las competencias y funciones que rigen su actuación, de acuerdo a lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El GADPRP tiene como competencias principales la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial

También es responsable de la infraestructura física, vialidad rural, y el fomento de actividades productivas, protegiendo la biodiversidad y gestionando servicios públicos descentralizados

Asimismo, promueve la organización de los ciudadanos en comunas rurales, gestionando cooperación internacional para proyectos de desarrollo y supervisando la calidad de los servicios públicos y la ejecución de obras. Sus funciones incluyen implementar políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable y la equidad, garantizando la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las competencias del GADPRP, basadas en el Art. 65 del COOTAD, incluyen planificar el desarrollo parroquial en coordinación con otras instituciones, construir y mantener infraestructura y vialidad rural, proteger el ambiente y biodiversidad, y gestionar los servicios públicos delegados. Además, promueve la organización territorial de base y busca cooperación internacional para la implementación de sus proyectos. En cuanto a sus funciones, según el Art. 64 del COOTAD, el GADPRP tiene la responsabilidad de diseñar políticas que fomenten el desarrollo sustentable, la equidad, y la participación ciudadana, vigilando la ejecución de obras y servicios. También fomenta la economía popular, la cultura, y los deportes, y trabaja en la protección de grupos prioritarios, además de coordinar con la comunidad para garantizar la seguridad ciudadana.

2.3.1.7. Presupuesto

En términos de capacidades institucionales locales, el presupuesto del GADPRP para 2024 está estimado en USD 1 086 222,91, con la mayor parte de los recursos provenientes del Modelo de Equidad Territorial (63,54%) y la Ley Amazónica (34,45%). El presupuesto también incluye una pequeña contribución del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). En este marco, el GADPRP ha incrementado del 10% al 12% la asignación de recursos para los grupos de atención prioritaria, lo que representa USD 82 815,83, destinados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, a través de raciones alimenticias, proyectos culturales y la construcción de infraestructura, como la Casa del Adulto Mayor.

Con los recursos del Modelo de Equidad Territorial, el GADPRP financiará cinco programas clave en 2024. La mayor inversión se destinará al fortalecimiento de la producción agropecuaria (USD 151 512,78), seguido de la construcción y mantenimiento de áreas sociales y recreativas (USD 116 800,00). Otros proyectos incluyen el fortalecimiento de la cadena piscícola, la adecuación de centros educativos y el mejoramiento de la alimentación en las comunidades. Además, los recursos provenientes de la Ley Amazónica, estimados en USD 374 224,66, se destinarán a programas de productividad pecuaria, fortalecimiento de la producción de café y cacao, y la mejora de servicios básicos como la energía eléctrica. Estos programas también incluyen proyectos de infraestructura cultural y recreativa, así como la promoción del turismo y la protección del patrimonio cultural.

Es importante que el GADPRP pueda gestionar otras fuentes para el financiamiento de su presupuesto. Idealmente suscribir convenios de delegación de competencias con transferencia de recursos, especialmente para mejorar los temas de cobertura de servicios y vialidad.

2.3.1.8. Ejecución presupuestaria

El análisis de los niveles de ejecución presupuestaria del GADPRP para los años 2019-2023 muestra una tasa de ejecución promedio del 52%. Esto revela que, en promedio, el GAD no utiliza el 48% de los fondos asignados anualmente, lo que podría indicar problemas en la planificación y administración. La tasa de ejecución presenta fluctuaciones importantes, con un mínimo del 37% en 2020, influido por la pandemia de COVID-19, y un máximo del 75% en 2022. Esta variabilidad sugiere inestabilidad en la gestión financiera y la planificación anual de proyectos. Las transferencias desde el gobierno central también han sido insuficientes y tardías, lo que ha afectado negativamente la ejecución del presupuesto.

En cuanto al endeudamiento, el GADPRP no tiene créditos activos, financiando su presupuesto a través de ingresos corrientes y de capital. Dado que la entidad no tiene la capacidad de recaudar impuestos, es crucial buscar otras estrategias para acceder a financiamiento. Entre estas estrategias se incluye la alineación de proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo, optimización de la gestión administrativa y financiera, y el enfoque en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. Además, se recomienda fomentar la participación comunitaria en la identificación de proyectos y fortalecer las relaciones con otros niveles de gobierno para mejorar el acceso a recursos y cooperación.

2.3.1.9. Estructura orgánica

La estructura orgánica del GADPRP, definida en enero de 2024, busca garantizar una gestión participativa y eficiente. La Asamblea Parroquial Rural es la máxima instancia de decisión y participación ciudadana, permitiendo a la comunidad deliberar sobre políticas públicas y ejercer control social. El gobierno autónomo es liderado por un presidente y vicepresidente, elegidos por votación popular, y cuenta con vocales que supervisan la gestión del ejecutivo. Además, se establecen comisiones de trabajo permanentes y técnicas para abordar temas específicos como vialidad, salud, y medio ambiente. Estas comisiones incluyen participación ciudadana, lo que refuerza la transparencia y la gestión responsable de los recursos.

En general el GADPRP carece de un área de soporte técnico que este colaborando con la autoridad para el desarrollo y formulación de proyectos de inversión.

2.3.1.10. Talento humano

En cuanto al talento humano, la mayoría del personal del GADPRP está contratado bajo la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), con un trabajador bajo el Código del Trabajo. La remuneración anual total asciende a USD 154,652.24, distribuyéndose entre funcionarios con nombramiento provisional y contratos ocasionales. La mayoría del personal está compuesto por mujeres, especialmente en las áreas de planificación y en el equipo técnico que colabora con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). La presencia femenina es predominante en el área de planificación, mientras que los hombres dominan las posiciones de apoyo, como operarios y conductores.

Es importante mantener y en lo posible, ampliar los convenios con el MIES de manera que se pueda llegar a más personas de los grupos de atención prioritaria.

2.3.1.11. Bienes muebles e inmuebles

El GADPRP necesita asegurar el mantenimiento de sus bienes muebles e inmuebles, ya que son fundamentales para el buen funcionamiento institucional. Los inmuebles proporcionan espacios adecuados para las labores diarias y los bienes muebles, como maquinaria, vehículos y equipos, facilitan las tareas operativas y administrativas.

El inventario actual de bienes asciende a un valor total de \$1 295 349 01. Los terrenos son el componente más importante, representando el 40,49% del total, seguidos por maquinaria y equipo (38,56%) y vehículos (15,92%). Otros bienes incluyen mobiliario, herramientas y equipos informáticos.

Este inventario presenta un valor contable de \$746 348,13, con una depreciación acumulada del 36%.

El GADPRP debe considerar un programa específico que mejore sus capacidades institucionales, en los que se incluya la renovación de los equipos y maquinarias, así como la ampliación de instalaciones para el mantenimiento del equipo caminero.

Por otra parte el GADPRP debe actualizar el avalúo de sus bienes, especialmente de los inmuebles, puesto que su valor contable no se compadece con el valor del mercado. Esto tendrá además un efecto importante en la actualización de las pólizas de aseguramiento de los bienes del GADPRP.

2.3.1.12. Articulación

El GADPRP ha logrado articularse de manera efectiva con diversas instituciones públicas y privadas, firmando convenios que abarcan distintos ámbitos de cooperación, fortaleciendo servicios y proyectos clave para la comunidad. Dentro del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS), se han realizado acuerdos con la Asociación Agroproductiva Nueva Esperanza y la Asociación Agropecuaria Juan Montalvo, proveyendo equipos para mejorar el procesamiento de productos como café y cacao, valorados en \$6 638,15 y \$5 844,01, respectivamente.

En cuanto a las empresas públicas, se firmó con Petroecuador un contrato para suministrar combustible a los vehículos del GADPRP mediante el sistema de prepago Petrocard, asegurando la operatividad del transporte y maquinaria. Por otro lado, el GAD Provincial de Sucumbíos apoya con recursos para eventos culturales y el mantenimiento de maquinaria agrícola, mientras que el GAD Municipal de Lago Agrio colabora en la construcción de infraestructura deportiva y urbana, como la apertura de vías y construcción de canchas deportivas.

Sucumbíos Solidario, por su parte, se enfoca en la asistencia social, entregando raciones alimenticias a grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad. En el ámbito educativo, instituciones como el Instituto Superior Tecnológico Internacional e ITSO colaboran a través de prácticas preprofesionales y proyectos de investigación, beneficiando al desarrollo comunitario.

La cooperación público-privada incluye la participación de empresas como Orion Energy y el Ministerio de Salud Pública en proyectos de infraestructura comunitaria, mientras que TVNET Lago provee internet gratuito al Parque de la Familia, promoviendo la conectividad. Finalmente, el gobierno central, a través del Ministerio de Salud Pública, el MAG y el MIES, ha apoyado con instalaciones, supervisión técnica y proyectos de inclusión social, beneficiando a la población en áreas de salud, agricultura y atención a la discapacidad.

Estos esfuerzos interinstitucionales demuestran un enfoque integral de cooperación que impulsa el desarrollo y bienestar de la parroquia Pacayacu.

Esta pendiente reforzar los temas de cooperación internacional para que pueda potenciarse las acciones del GADPRP en sus competencias, especialmente en las productivas.

2.3.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

2.3.2.1.1. Potencialidades

En las tres localidades la población participante coincidió en la capacidad que se tiene desde el GADP Pacayacu para coordinar las actividades con comunidades, industria hidrocarburífera y otros niveles de GAD descentralizados. Esto se suma a una capacidad, aunque limitada por el momento, de organización a nivel comunitaria.

Por la anterior razón, en conjunto con el ETP se priorizó la buena relación del GAD con asociaciones, comunidades, otros niveles de gobierno descentralizado y la industria hidrocarburífera facilita la gobernanza.

2.3.2.1.2. Problemas

En términos generales, los problemas identificados por la población que participó en los talleres y el ETP del GADP Pacayacu se concentran en tres áreas. La primera relacionada con la Planificación, Gobernanza y Ordenamiento enfocada a la comunicación vía terrestre en la parroquia y a la carencia de equipo e infraestructura para mejorar la cobertura de servicios.

En segundo lugar, está el área de participación ciudadana, pues además del mecanismo de asamblea, no se han usado o promovido otros mecanismos de participación desde el gobierno parroquial.

Una tercer área presente en las preocupaciones de la ciudadanía, se refiere a la seguridad ciudadana que no es de competencia directa del GADP Pacayacu. Sin embargo, el GADP Pacayacu, además de la coordinación con la institucionalidad competente, podrá promover espacios de convivencia social pacífica.

En resumen, en conjunto con el ETP del GAD Pacayacu se priorizaron los siguientes problemas para el Sistema Político Institucional:

Planificación, Gobernanza y Ordenamiento

Baja capacidad de planificación y operativa para mantenimiento vial, solo se responde a eventos emergentes

Carencia de infraestructura para albergar y dar mantenimiento al parque automotor

Participación Ciudadana

Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal

Débiles y escasos canales de comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía

Seguridad Ciudadana

Percepción de inseguridad, limitada atención policial por la baja operatividad logística de la UPC

2.3.2.2. Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 148 Matriz de sistematización de potencialidades Político Institucional

01 Sistema	02 Potencialidad / Problema	03 Descripción Pote/Prob	04 Desafío largo plazo	05 Desafío de gestión	06 Competencia
Político Institucional	Potencialidad	Buena relación del GAD con asociaciones, comunidades, otros niveles de gobierno descentralizado y la industria hidrocarburífera facilita la gobernanza	Alcanzar una gobernanza territorial óptima con la participación de los sectores públicos de los diferentes niveles de gobierno central y desconcentrado, privado, comunitario y de la economía popular y solidaria	Generar mesa de diálogo para acordar la ejecución de proyectos de manera articulada con los GAD's	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plu

Tabla 149 Herramienta para la priorización de potencialidades

Sistema	Potencialidad /	Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
Político Institucional	Potencialidad	Buena relación del GAD con asociaciones, comunidades, otros niveles de gobierno descentralizado y la industria hidrocarburífera facilita la gobernanza	1 5	5	1 5	5	1 5	5 5	MEDIA

Tabla 150 Matriz de sistematización de problemas Político Institucional

Sistema	Potencialidad / Problema	Descripción Pote/Prob	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Político Institucional	Problema	Baja capacidad de planificación y operativa para mantenimiento vial, solo se responde a eventos emergentes	Mejorar la capacidad operativa para ejecutar un plan de mantenimiento vial de la parroquia	Adquisición de equipo caminero (Excavadora, motoniveladora, volqueta y rodillo) Actualmente se cuenta con: volqueta, retroexcavadora, excavadora	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
		Carencia de infraestructura para albergar y dar mantenimiento al parque automotor	Contar con infraestructura de soporte para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	Identificar y coordinar con el Municipio para destinar un área para construcción de bodegas y talleres para el equipo caminero	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal	Empoderar a la ciudadanía de los instrumentos y normativa de los diferentes niveles de gobierno	Activar mecanismos de socialización de los instrumentos de planificación y normativos de los diferentes niveles de gobierno a nivel líderes comunitarios	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal	Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social a nivel de la parroquia	Promover la activación de los mecanismos de participación ciudadana y socializar los instrumentos de planificación y normativos	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
		Débiles y escasos canales de comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía	Mejorar la comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía de la parroquia	Fortalecer el área de comunicación en consonancia con el Sistema de Participación Ciudadana	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
		Percepción de inseguridad, limitada atención policial por la baja operatividad logística de la UPC	Potenciar la institucionalidad y las acciones para disminuir la percepción de inseguridad en la población de la parroquia Pacayacu	Implementar la cultura de seguridad, orden y convivencia social pacífica	Función m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

Tabla 151 Herramienta para la priorización de problemas

Sistema	Potencialidad /	Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
		Baja capacidad de planificación y operativa para mantenimiento vial, solo se responde a eventos emergentes	10	20	20	5	15	70	Alta
		Carencia de infraestructura para albergar y dar mantenimiento al parque automotor	10	20	20	5	15	70	Alta
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal	5	5	10	5	15	40	Med ia
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal		10	10	5	15	45	Med ia
		Débiles y escasos canales de comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía	5	15	10	5	0	35	Med ia
		Percepción de inseguridad, limitada atención policial por la baja operatividad logística de la UPC	5	5	10	5	15	40	Med ia

Tabla 152 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión

Potenciali	Descripci	Valoració	Desafío de gestión	Desafío largo plazo
Potencialidad /	ón Pote/Prob	n total *		
Sociocultural	Potencialidad	Media	Generar mesa de diálogo para acordar la ejecución de proyectos de manera articulada con los GAD's	Alcanzar una gobernanza territorial óptima con la participación de los sectores públicos de los diferentes niveles de gobierno central y desconcentrado, privado, comunitario y de la economía popular y solidaria
	Problema	Alta	Adquisición de equipo caminero (Excavadora, motoniveladora, volqueta y rodillo) Actualmente se cuenta con: volqueta, retroexcavadora, excavadora	Mejorar la capacidad operativa para ejecutar un plan de mantenimiento vial de la parroquia

		Carencia de infraestructura para albergar y dar mantenimiento al parque automotor	Alta	Identificar y coordinar con el Municipio para destinar un área para construcción de bodegas y talleres para el equipo caminero	Contar con infraestructura de soporte para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal	Media	Activar mecanismos de socialización de los instrumentos de planificación y normativos de los diferentes niveles de gobierno a nivel líderes comunitarios	Empoderar a la ciudadanía de los instrumentos y normativa de los diferentes niveles de gobierno
		Débil sistema de participación ciudadana por el desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana y diferentes instrumentos de planificación y de normativa territorial de todos los niveles de gobierno, especialmente del PUGS cantonal		Promover la activación de los mecanismos de participación ciudadana y socializar los instrumentos de planificación y normativos	Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social a nivel de la parroquia
		Débiles y escasos canales de comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía	Media	Fortalecer el área de comunicación en consonancia con el Sistema de Participación Ciudadana	Mejorar la comunicación entre la administración del GADP Pacayacu y la ciudadanía de la parroquia
		Percepción de inseguridad, limitada atención policial por la baja operatividad logística de la UPC	Media	Implementar la cultura de seguridad, orden y convivencia social pacífica	Potenciar la institucionalidad y las acciones para disminuir la percepción de inseguridad en la población de la parroquia Pacayacu

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.3. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

2.3.3.1. Asentamientos humanos

2.3.3.1.1. Potencialidades

Espacios e infraestructura deportiva para niñez y adolescencia

La parroquia cuenta con espacios dedicados para la infraestructura infantil y deportiva, lo que facilita la recreación y el desarrollo de los jóvenes. Estas áreas son fundamentales para fomentar la actividad física, la integración social y el desarrollo saludable de los niños y adolescentes en la comunidad.

Infraestructura Productiva

En el ámbito productivo, Pacayacu dispone de una infraestructura adecuada para la realización de ferias agrícolas, lo que impulsa la comercialización de productos locales y fomenta la economía agropecuaria. Esto constituye un apoyo directo para los productores locales, mejorando las oportunidades de venta y promoción de productos agrícolas.

Red vial y conectividad

La parroquia, por su ubicación como asentamiento fronterizo, presenta una ventaja geoestratégica. Además, cuenta con una conectividad vial existente que permite la comunicación entre comunidades, facilitando el acceso a servicios y mejorando la movilidad tanto de personas como de bienes.

Riesgos

Una fortaleza importante es el conocimiento de las zonas de riesgo en el territorio, lo que permite una mejor planificación para la prevención de desastres y la gestión de emergencias. Este reconocimiento es esencial para la seguridad y el bienestar de la población.

Capacidad e Infraestructura de Soporte para Servicios Públicos

La infraestructura de soporte en salud, educación, seguridad y gestión de riesgos es sólida. Pacayacu cuenta con el apoyo de la empresa petrolera Orion Energy para el sector salud, con un Centro de Salud Tipo A que brinda atención las 24 horas, lo que garantiza la atención médica oportuna. Además, dispone de infraestructura de soporte para emergencias, como un cuerpo de bomberos, y presencia de la Policía Nacional. El sistema educativo está cubierto por una unidad educativa, ofreciendo educación básica a los niños y jóvenes.

Servicios básicos: Sistemas de Alcantarillado, Agua Potable y Electricidad

El acceso a servicios básicos es adecuado, ya que la parroquia cuenta con sistemas de agua potable y electricidad, lo que es esencial para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, se requiere continuar trabajando en la expansión y mejoramiento de estos servicios para abarcar a toda la población, especialmente en las zonas rurales más alejadas.

Finalmente, con la población y cotejando los tres talleres de visión territorial, se definieron como potencialidades de la parroquia de Pacayacu las siguientes:

- Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes.
- Infraestructura de soporte para comercialización: Feria Agrícola.
- Apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud.
- Se cuenta con infraestructura de soporte para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios.

2.3.3.1.2. Problemas

Red Vial y Conectividad

La parroquia enfrenta serias dificultades en su infraestructura vial. Hay una falta de cierre de anillos viales que conecten a las comunidades, lo que complica la movilidad interna. Además, el mal estado de las vías rurales, la falta de mantenimiento y apertura de nuevas vías, y la ausencia de señalización adecuada dificultan la identificación de lugares clave. La vía estatal amazónica, crucial para la conexión regional, también se encuentra en mal estado, lo que empeora la situación de conectividad.

Capacidad e Infraestructura de Soporte para Servicios Públicos

El acceso a servicios públicos en Pacayacu es limitado, especialmente en las áreas de salud, educación y seguridad. Se reporta una deficiente infraestructura educativa, acompañada de una falta de personal docente y de recursos en general. En el sector salud, se carece de infraestructura adecuada, personal médico suficiente y de insumos médicos permanentes, lo que afecta gravemente la calidad de la atención sanitaria. Esta situación limita las capacidades locales para enfrentar riesgos y emergencias de manera efectiva.

Servicios Básicos: Sistemas de Alcantarillado, Agua Potable y Electricidad

La cobertura de los servicios básicos es deficiente. Muchos sectores no tienen acceso adecuado a sistemas de agua potable y electricidad. El mantenimiento de los sistemas de aguas residuales y de las plantas de tratamiento de agua potable es insuficiente, y el sistema de alcantarillado presenta un colapso. La calidad del agua potable y los servicios de alcantarillado también son deficientes, lo que pone en riesgo la salud pública de la población.

Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos

Existe un desorden significativo en los asentamientos humanos, agravado por la falta de regulación y control sobre la tenencia de tierras. Este problema se refleja en la falta de regularización de asentamientos y la irregularidad en la legalización de predios, lo que genera incertidumbre jurídica y problemas en la planificación territorial. A pesar de la importancia de este tema, no se han implementado adecuadamente mecanismos de regulación de la tenencia de tierras.

Industria Petrolera

La falta de conocimiento sobre el estado actual de la red de oleoductos en el territorio plantea riesgos adicionales, considerando la importancia de la industria petrolera en la región. La ausencia de información actualizada dificulta la planificación y gestión de los impactos ambientales y sociales que esta actividad genera.

Finalmente, con la población y cotejando los tres talleres de visión territorial, se definieron como problemas principales de la parroquia de Pacayacu los siguientes:

- Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos

- Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad
- Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio
- Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización

2.3.3.2. Sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 153 Matriz de sistematización de potencialidades
Asentamientos Humanos

Sistema	Potencialidad / Problema	Descripción Pote/Prob	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos humanos	Potencialidad	Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes, así como de soporte para la comercialización como la Feria Agrícola y para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios. Al esfuerzo público se suma el apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud.	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad.	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 154 Herramienta para la priorización de potencialidades

Sistema	Potencialidad / Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	
Asentamientos	Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes, así como de soporte para la comercialización como la Feria Agrícola y para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios. Al esfuerzo público se suma el apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud.	10	15	15	5	15	60	Media

Tabla 155 Matriz de sistematización de problemas Asentamientos Humanos

Sistema	Potencialidad / Problema	Descripción Pote/Prob	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos humanos	Problema	Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	Contar con el plan de gestión de riesgos	Activar la COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
		Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos	Apoyar la regularización de los asentamientos humanos de acuerdo a la normativa y en coordinación con el GAD Municipal	Articulación con el GAD Municipal para la regularización de asentamientos humanos	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
		Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización	Plan de mantenimiento y señalización de las vías rurales	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Tabla 156 Herramienta para la priorización de problemas

Sistema	Potencialidad /	Descripción Pote/Prob	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Ciudadana	Sumatoria	Valoración total
Asentamientos humanos		Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	5	10	10	5	5	35	Media
		Irregularidad sobre tenencia de la tierra y de los asentamientos humanos	5	0	5	5	15	30	Baja
		Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	5	10	10	5	20	50	Media
		Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	10	10	15	5	15	55	Media
		Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	5	10	10	5	5	35	Media

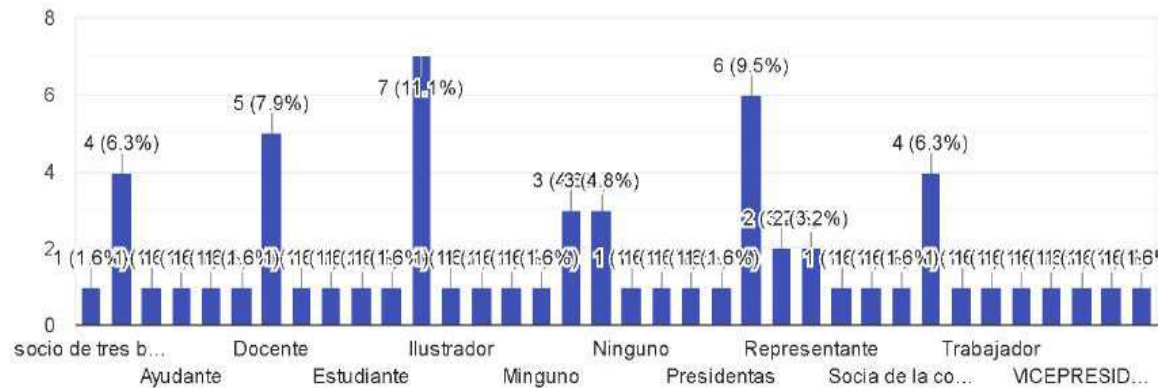
Tabla 157 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta y media con sus respectivos desafíos de gestión

Potencialidad / Problema		Descripción Pote/Prob	Valoración total *	Desafío de gestión	Desafío largo plazo
Asentamientos humanos	Potencialidad	Se cuenta con espacios e infraestructura deportiva para niñez, adolescencia y jóvenes, así como de soporte para la comercialización como la Feria Agrícola y para la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y extinción de incendios. Al esfuerzo público se suma el apoyo de empresa petrolera Orion Energy al sector salud	Media	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad
	Problema	Desconocimiento del estado actual de la red de oleoductos en el territorio	Media	Activar la COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE	Contar con el plan de gestión de riesgos
	Problema	Limitado acceso e infraestructura en mal estado para la prestación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad	Media	Gestionar acuerdos público-privados para potenciar la prestación de servicios públicos y realizar el seguimiento a los planes maestros	Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad
	Problema	Red vial rural dificulta la conectividad entre algunas comunidades, en mal estado y sin señalización	Media	Plan de mantenimiento y señalización de las vías rurales	Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización

Gráfico 39 Respuestas sobre cargo desempeñado en la comunidad

¿Qué cargo desempeña dentro de su comunidad u organización?

63 respuestas

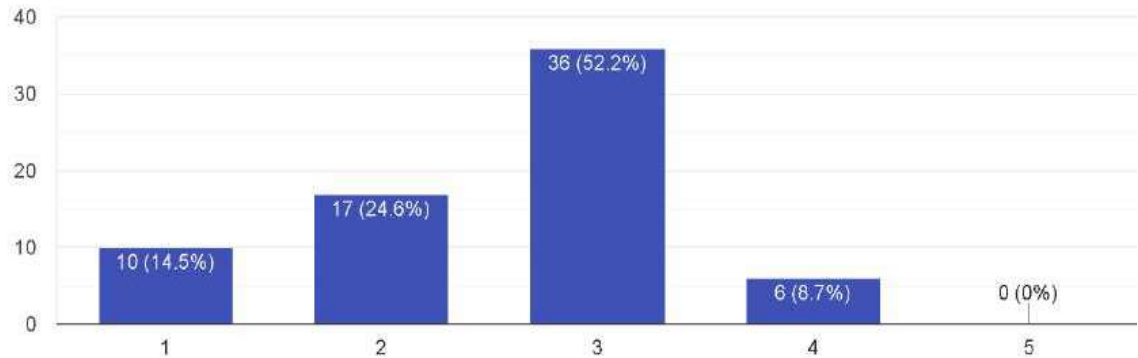


Como se observa en el gráfico, el 11,1% indica que no cumple un rol de jerarquía es un habitante más; el 9,4% indica que está asociado al sistema educativo y el 9,4% indica que es presidente de su barrio; se debe fortalecer los roles de liderazgo y organización en el territorio.

Gráfico 40 Respuestas sobre servicio públicos en el GAD parroquial Pacayacu

¿cómo calificarías los servicios públicos actuales en Pacayacu?:

9 respuestas



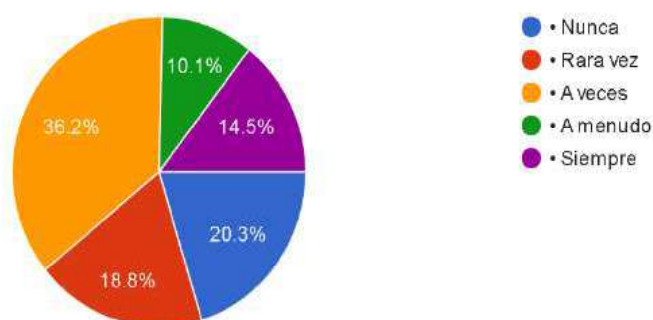
Como se observa en el gráfico, (siendo la calificación más baja 1 y las mejor 5) el 52,2% considera que los servicios públicos prestados por el GAD parroquial de Pacayacu son

regulares; el 24,6% considera que los servicios prestados son malos; es una oportunidad para optimizar los procesos dentro de las autoridades del GAD.

Gráfico 41 Respuestas sobre participación comunitaria

¿Con qué frecuencia participas en las reuniones comunitarias?:

69 respuestas

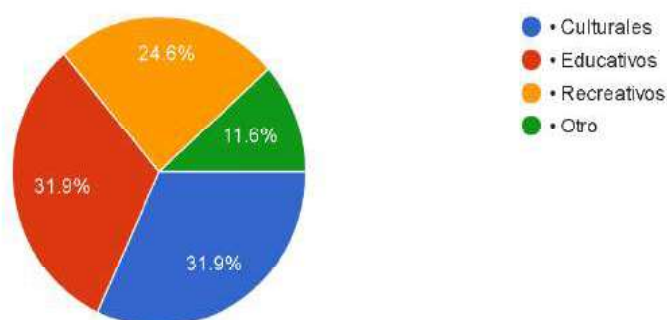


De acuerdo con el gráfico, el 36,2% indica que participa en las reuniones comunitarias de forma esporádica, seguido por el 18,8% que indica que rara vez participa en las reuniones comunitarias; esto refleja el poco interés que tienen la población sobre las reuniones comunitarias para la toma de decisiones, es una oportunidad para poder fortalecer la gobernanza y gestionar una participación comunitaria activa.

Gráfico 42 Respuesta sobre tipo de eventos comunitarios en la parroquia

¿Qué tipo de eventos comunitarios te gustaría que se organizaran más?:

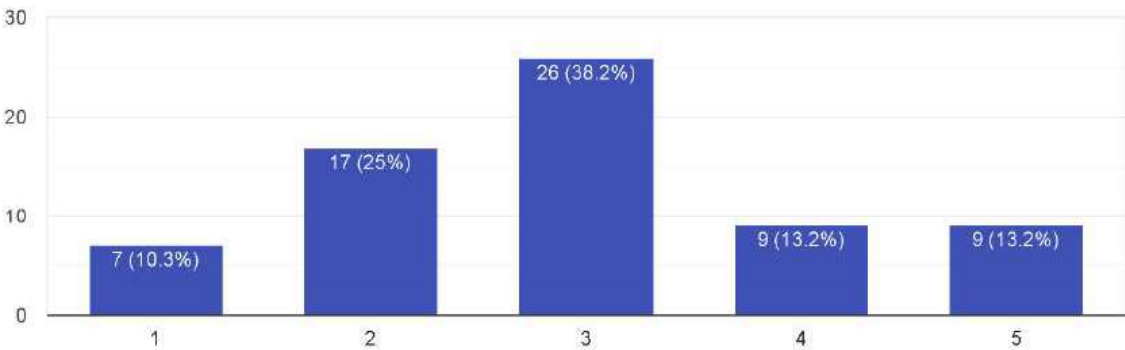
69 respuestas



Se observa que el 31,9% solicita que se realice más eventos culturales dentro de la parroquia y fomentar así las expresiones artísticas; en el mismo rango se encuentra los eventos educativos, que son fundamentales para poder identificar los avances científicos y técnicos.

Gráfico 43 Respuesta frecuencia de participación reuniones convocadas por GAD parroquial de Pacayacu.

¿Con qué frecuencia participa su comunidad en las asambleas o reuniones convocadas por el GAD Parroquial? 1: Nunca; 5: Siempre
68 respuestas



Como se observa en el gráfico, existe un desinterés en la participación de las reuniones de toma de decisiones; apenas el 38,2% indica que participa de forma usual; el 25% no tiene interés en participar en las reuniones; se debe aprovechar el 26% de interesados en participar y ofrecer mecanismo de participación para fomentar la toma de decisión informada en el territorio.

Gráfico 44 Respuestas sobre mejora en la participación comunitaria

¿Qué mejoras sugiere para aumentar la participación comunitaria en los procesos de planificación?
52 respuestas



Se observa que el 7,7% indica que se debe mejorar la forma de convocatoria para poder participar en las reuniones; el 3,8% indica que se debe fortalecer las mesas de trabajo para la toma de decisión; es una oportunidad para que el GAD parroquial organice eventos de participación comunitaria con una convocatoria oportuna y que llegue a la mayoría de pobladores, como se observó las redes sociales pueden ayudar en este proceso.

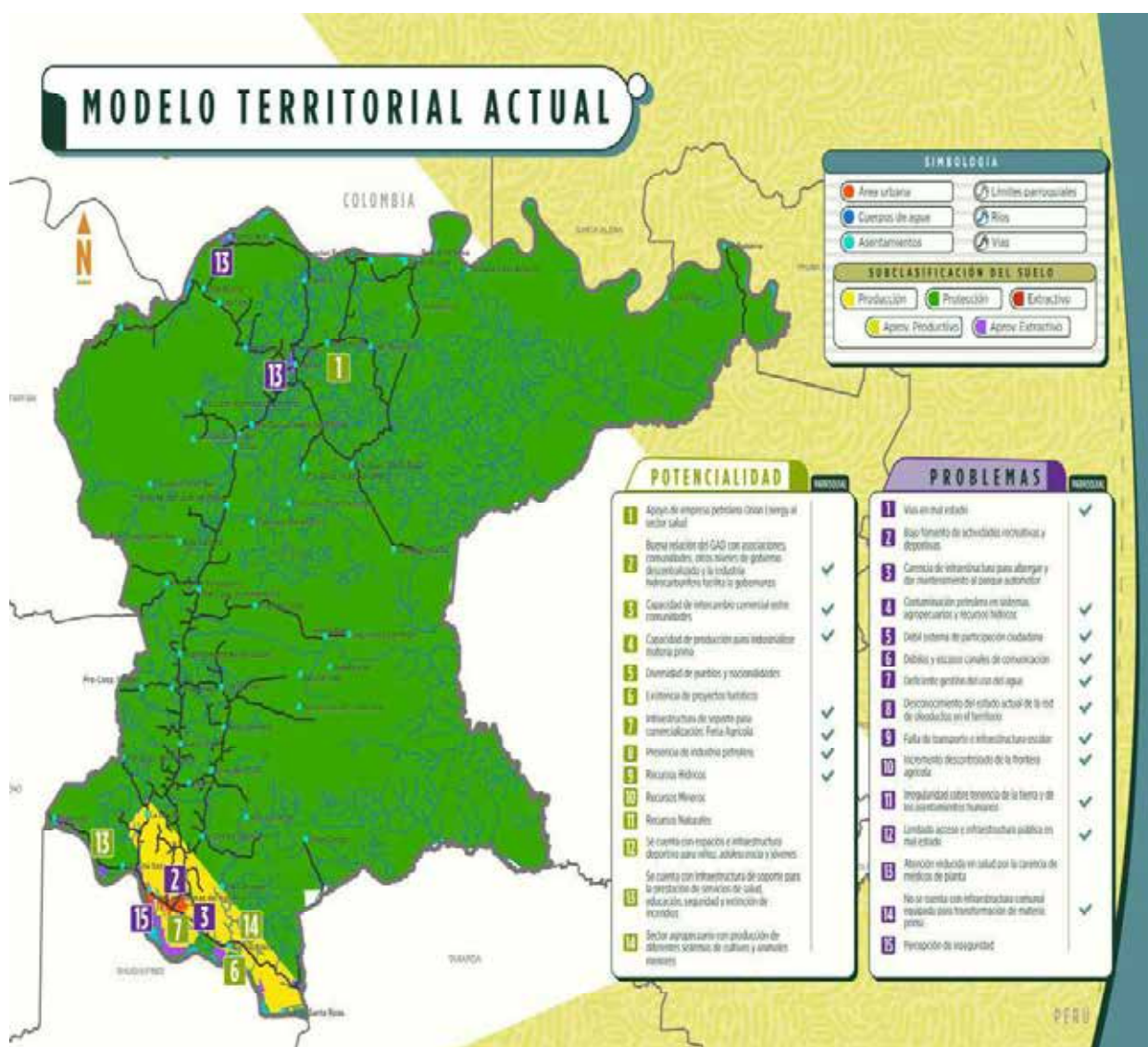
2.3.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Para la representación gráfica del Modelo Territorial Actual se tomó como base la subclasificación del suelo, acompañada de la red vías, centros poblados e hidrografía, elementos descritos en el cuadro de simbología, dentro de lo cual se exponen las potencialidades y problemas con las respectivas numeraciones y simbologías ubicadas en los paneles al lado derecho, las cuales se ubican dentro del mapa con su numeración correspondiente. Además dentro de los paneles de "Potencialidades" y "Problemas" a su lado derecho se ubica una columna "Parroquial" la cual indica si el elemento es de afectación de toda la parroquia.

Gráfico 45 Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia Pacayacu, en la Amazonía ecuatoriana, enfrenta diversos desafíos y cuenta con importantes potencialidades. Entre los principales problemas, destaca la baja capacidad de planificación y mantenimiento de la infraestructura vial, lo que afecta la conectividad entre las comunidades, especialmente durante la temporada de lluvias. Además, la contaminación provocada por la actividad petrolera impacta los sistemas agropecuarios y los recursos hídricos, poniendo en riesgo tanto la salud de la población como la productividad agrícola. La infraestructura para servicios básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado es limitada, y no se cuenta con suficiente infraestructura para el mantenimiento del parque automotor ni para la comercialización de productos locales procesados. A esto se suma la débil participación ciudadana, ya que gran parte de la población no conoce los mecanismos de participación ni los instrumentos de planificación territorial, lo que dificulta la gestión comunitaria.

Sin embargo, Pacayacu tiene un alto potencial de desarrollo. La industria petrolera es una de las principales fuentes de ingresos para el 70% de la población, y el apoyo de empresas como Orion Energy al sector salud ha mejorado el acceso a servicios médicos. La parroquia cuenta con una rica diversidad cultural que puede aprovecharse para desarrollar proyectos turísticos, los cuales ya han comenzado a surgir en varias zonas. Existen ferias agrícolas que sirven de soporte para la comercialización de productos agropecuarios, y la producción local tiene el potencial de ser industrializada, generando mayores ingresos. Además, la buena relación del GAD parroquial con asociaciones comunitarias, el gobierno descentralizado y la industria hidrocarburífera facilita la gobernanza y la ejecución de proyectos de desarrollo. La parroquia también cuenta con una infraestructura básica de servicios de salud, educación, seguridad, y espacios recreativos para jóvenes, lo que proporciona una base sólida para mejorar la calidad de vida de la población.

En resumen, aunque Pacayacu enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, la planificación territorial y los efectos ambientales de la actividad petrolera, posee importantes recursos naturales, culturales y económicos que, si son gestionados adecuadamente, pueden potenciar su desarrollo sostenible y mejorar el bienestar de su población.

2.3.5. ANEXOS

Cálculo del tamaño de la muestra para el registro de información en el diagnóstico

Para calcular el tamaño de la muestra el primer componente es calcular el tamaño de la muestra y el segundo es determinar el margen de error.

Para la determinación del tamaño de la muestra se selecciona el nivel de confianza. Luego se selecciona el margen de error relativo. Luego, se ingresa la proporción de la población a ser investigado. Para obtener el margen de error se elige un nivel de confianza.

Muestra: Una parte o una porción de la población se conoce como muestra. La población se refiere a todos los elementos de interés en un estudio en específico. Analizar cada elemento de la población de su estudio elegido es la forma ideal de examinar la población. Sin embargo, debido a muchos factores, con frecuencia no es práctico examinar cada uno de los elementos de la población.

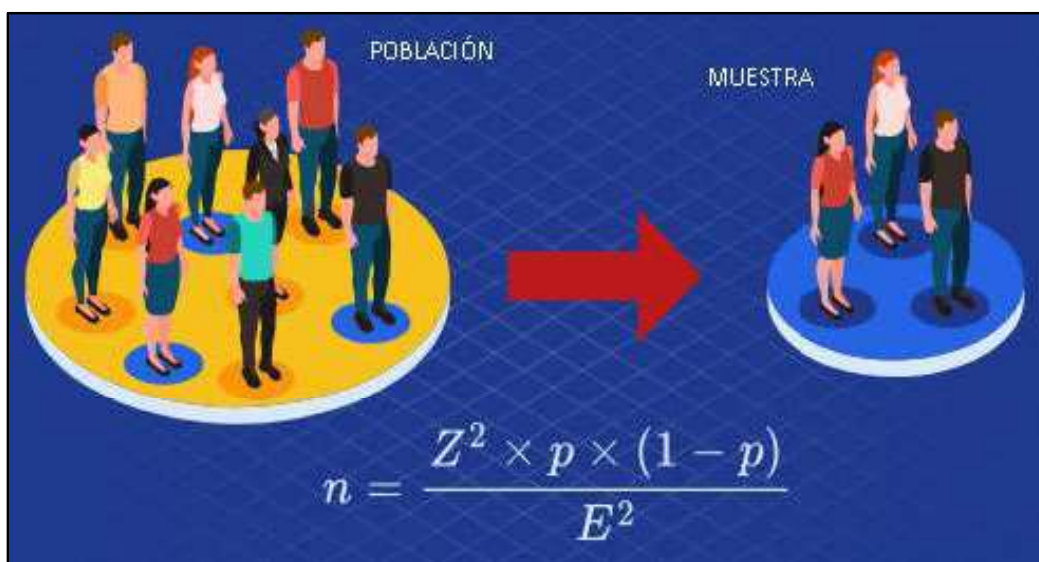
Se necesita mucho tiempo, dinero, personal y conocimiento en gestión de datos para examinar a toda la población. En la mayoría de los casos, se debe realizar la investigación con tiempo, dinero y otros recursos limitados. Investigar a toda la población no es práctico en la mayoría de los casos. La solución es elegir una muestra y hacer la investigación.

Margen de error: La mayoría de las veces, no podemos examinar todos los componentes de la población. Por lo tanto, las muestras estadísticas (medidas calculadas a partir de la muestra) se utilizan a menudo para estimar los parámetros de la población (medidas calculadas a partir de la población). Las muestras estadísticas se derivan de los datos reales observados o medidos de la muestra. Se llaman estimación puntual cuando estima un solo número para un parámetro de población.

Intervalo de confianza: El intervalo de confianza representa el rango de estimaciones. El rango de estimaciones o intervalos de confianza sugiere que el parámetro se estimó

dentro de un margen de error específico. Para determinar el límite inferior del intervalo de confianza, se resta el margen de error de la estimación puntual. Para determinar el límite superior del intervalo de confianza, el margen de error se suma a la estimación puntual. El resultado final n debe redondearse al número entero más cercano.

La fórmula de Cochran permite determinar el tamaño mínimo de la muestra según el nivel deseado de margen de error, el nivel deseado de confianza y la proporción esperada del atributo presente en la población. La fórmula de Cochran es:



Donde:

n = Tamaño de la muestra

z = valor Z de la tabla z en función del nivel de confianza deseado

p = La proporción esperada del atributo presente en la población

E = Margen de error de estimación máximo aceptado

Tamaño de la población= 8428 habitantes

Nivel de confianza=92%

Margen de error= 10%

Proporción de la población= 50

Para un nivel de confianza del 92%:

Prueba de cola derecha:

Valor Z crítico: 1.750686

Región de rechazo: $Z > 1.750686$

$$n = (1.750686^2) * (0.5) * (0.5) / (10\%^2)$$

n= 76 registros

3. PROPUESTA

3.1.CONTEXTO

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, reformado por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y operativizado por el Acuerdo Ministerial SNP-2023-049-A define los contenidos de la etapa propuesta del PDOT de la siguiente manera:

- Propuesta de largo plazo: Visión y objetivos de desarrollo
- Propuesta de Gestión: análisis funcional de unidades territoriales, objetivos, políticas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos, modelo territorial deseado.

EL GAD parroquial de Pacayacu diseñó la propuesta considerando como punto de partida los contenidos del Diagnóstico (potencialidades, problemas, desafíos y Modelo Territorial Actual), la participación ciudadana (talleres de visión territorial), competencias, capacidades y presupuesto del GAD parroquial, plan de trabajo de la autoridad y la planificación multinivel (Objetivos de Desarrollo Sostenible, nacional, regional, zonal, provincial y cantonal).

A continuación, el presente acápite describe en el corto, mediano y largo plazo, las acciones propuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado enmaradas en la Planificación y Ordenamiento Territorial, competencias y acordes a la normativa vigente, para mejorar la calidad de vida de la población del territorio parroquial.

3.2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo incluye una visión y objetivos de desarrollo que se buscan alcanzar. Para construir esta propuesta se han tomado en cuenta aspectos técnicos y políticos, integrando las aspiraciones de la población y las perspectivas de los diferentes actores del territorio (SNP, 2023).

3.2.1. VISIÓN DEL DESARROLLO

La visión de la parroquia Pacayacu comprende la mirada institucional y ciudadana que propende a generar cambios fundamentales en la resolución de problemas y aprovechamiento de potencialidades que garanticen derechos y cierren brechas en la prestación de servicios públicos.

Considera la planificación de otros niveles de gobierno y se plantea resolver inquietudes relacionadas con disminución de brechas, uso de recursos naturales y gobernanza. El siguiente enunciado comprende la visión de la parroquia Pacayacu:

Al año 2030, la Parroquia de Pacayacu es un territorio grande y productivo, sostenible, seguro y resiliente. Su desarrollo se enfoca en la economía popular y solidaria, incluyente con grupos de atención prioritaria y ambientalmente responsable en el uso de sus recursos naturales.

Destaca la gestión eficiente de sus instituciones, brindando servicios públicos con calidad y calidez, garantizando transparencia y honradez de sus autoridades y, fortaleciendo la gobernanza y participación ciudadana corresponsable.

3.2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos constituyen las acciones fundamentales que la parroquia desea alcanzar en el período de tiempo propuesto en la visión de desarrollo. Se enunciaron por temáticas relacionadas con la sostenibilidad (ambiente, economía, social), el ordenamiento territorial (asentamientos humanos, conectividad) y la institucionalidad.

Los objetivos de Desarrollo definidos para la parroquia Pacayacu son los siguientes:

- **Objetivo 1:** Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con corresponsabilidad ciudadana y con resiliencia frente al cambio climático.
- **Objetivo 2:** Consolidar a los asentamientos humanos como organizaciones territoriales de base y mejorando la movilidad.
- **Objetivo 3:** Fortalecer la economía popular y solidaria con énfasis en valor agregado e innovación productiva.
- **Objetivo 4:** Promover la garantía de derechos y diversidad étnica con énfasis en grupos de atención prioritaria.
- **Objetivo 5:** Consolidar la gestión interinstitucional transparente y eficiente con plena participación ciudadana corresponsable.

Las siguientes tablas detallan los objetivos de desarrollo vinculados con los desafíos (etapa diagnóstico) y las competencias del nivel de gobierno parroquial:

Tabla 158. Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 1

Objetivo 1: Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con corresponsabilidad ciudadana y con resiliencia frente al cambio climático.	
Desafíos de largo plazo	Competencias
Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar la adopción de estrategias y prácticas que abarcan la prevención, respuesta a emergencias y restauración.	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Recuperar suelo degradado por avance de la frontera agrícola	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Uso eficiente de los recursos naturales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Los desafíos mencionados en la tabla anterior orientan al GAD a propender el uso sostenible de los recursos naturales mediante el mejoramiento de prácticas, sobre todo agrícolas, cuidado del agua con énfasis en la participación comunitaria.

Tabla 159. Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 2

Objetivo 2: Consolidar a los asentamientos humanos como organizaciones territoriales de base, mejorando la movilidad y seguros ante el riesgo.	
Desafíos de largo plazo	Competencias
Contar con el plan de gestión de riesgos	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Si bien la regularización de asentamientos humanos es competencia del nivel cantonal, los desafíos para el nivel parroquial se enfocan en fortalecer las relaciones sociales y territoriales de las organizaciones y generar espacios, como el COPAE, para a gestión multinivel del riesgo.

Tabla 160. Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 3

Objetivo 3: Fortalecer la economía popular y solidaria con énfasis en valor agregado e innovación productiva.	
Desafío largo plazo	Competencia
Desarrollar una red comercial que potencie las oportunidades de intercambio de oportunidades entre las comunidades para promover productos locales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Implementar la operación efectiva de puntos de venta	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Promover el fortalecimiento de cadenas de valor	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Promover la diversificación de la producción agrícola y pecuaria mediante la incorporación de valor agregado a los productos, reduciendo la dependencia de intermediarios de materia prima	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Promover visitas a los proyectos turísticos a través de diversos canales de comunicación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

El enfoque principal de los desafíos es fortalecer las cadenas de valor en la producción agrícola y pecuaria al fomentar la diversificación de cultivos y añadir valor a los productos, lo que ayuda a disminuir la dependencia de intermediarios y beneficia a los productores directamente. También se propone dinamizar el turismo a través de múltiples plataformas de comunicación. Además, se busca crear una red comercial que favorezca el intercambio de productos locales entre comunidades, estableciendo un sistema de apoyo y acceso a nuevos mercados.

Tabla 161. Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 4

Objetivo 4: Promover la garantía de derechos y diversidad étnica con énfasis en grupos de atención prioritaria.	
Desafío largo plazo	Competencia
Apoyar mediante alianzas estratégicas la garantía progresiva de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su desarrollo cultural, artístico y deportivo con enfoque de igualdad	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar de manera progresiva el derecho a la salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Los desafíos para el objetivo 4 se concentran en proponer la revitalización cultural, principalmente de pueblos y nacionalidades, y garantizar mediante gestión interinstitucional la ampliación de la cobertura de servicios sociales con enfoque de derechos.

Tabla 162. Desafíos y competencias relacionadas con el objetivo de desarrollo 5

Objetivo 5: Consolidar la gestión interinstitucional transparente y eficiente con plena participación ciudadana corresponsable.	
Desafío largo plazo	Competencia
Alcanzar una gobernanza territorial óptima con la participación de los sectores públicos de los diferentes niveles de gobierno central y desconcentrado, privado, comunitario y de la economía popular y solidaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Contar con infraestructura para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Empoderar a la ciudadanía de los instrumentos y normativa de los diferentes niveles de gobierno	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Gestionar el mejoramiento de la comunicación entre la administración del GADPRP y la ciudadanía de la parroquia.	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Mejorar la capacidad operativa para ejecutar un plan de mantenimiento vial de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Potenciar la institucionalidad y las acciones para disminuir la percepción de inseguridad en la población de la parroquia Pacayacu	Función m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

3.2.3. GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Comprende el conjunto de intervenciones propuestas definidas para el periodo de gestión del gobierno parroquial. Las acciones se traducen en elementos operativos como objetivos de gestión, políticas, indicadores, metas, programas y proyectos, descritos de forma articulada y territorializados en modelos que permiten una mirada integral de la gestión.

3.2.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

La territorialización de la política pública se refiere al proceso de adaptar y diseñar políticas y programas para que se ajusten a las características, necesidades y contextos específicos de un territorio determinado. Este enfoque busca garantizar que las intervenciones sean más efectivas y pertinentes, reconociendo que diferentes lugares pueden tener diversas problemáticas y recursos.

El análisis funcional de unidades territoriales busca una mayor efectividad en las políticas públicas al reconocer y actuar sobre las diferencias y particularidades de cada lugar. Su operativización consistió en ubicar las unidades territoriales definidas en el Plan de Uso del Suelo Cantonal (clasificación y subclasificación del suelo) para definir el lugar de los desafíos planteados en el diagnóstico. La siguiente tabla describe el proceso de análisis funcional de unidades territoriales:

Tabla 163. Unidades territoriales, desafíos y competencias

Desafío largo plazo	Competencia	Unidad Territorial	Subclasificación	Articulación
Alcanzar una gobernanza territorial óptima con la participación de los sectores públicos de los diferentes niveles de gobierno central y desconcentrado, privado, comunitario y de la economía popular y solidaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Parroquial	Parroquial	GADs, Asociaciones, Comunidades y Gobierno Central
Apoyar mediante alianzas estratégicas la garantía progresiva de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su desarrollo cultural, artístico y deportivo con enfoque de igualdad	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Parroquial	Parroquial	MIES, MSP, Sucumbíos Solidario, Empresas del sector hidrocarburífero
Contar con el plan de gestión de riesgos	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Parroquial	Parroquial	GAD Cantonal, GAD Provincial, SNGR, COPAE
Contar con infraestructura para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Parroquial	Parroquial	GADP de Sucumbíos, GADM de Lago agrio, Empresas del sector hidrocarburífero.
Desarrollar una red comercial que potencie las oportunidades de intercambio de oportunidades entre las comunidades para promover productos locales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Producción	Emprendimientos, Comunidades, GAD Parroquial, cooperación internacional, ONGs, GAD Municipal, Ministerio Producción Comercio Exterior Inversiones y pesca MPCEIP, Empresas del sector hidrocarburífero.
Empoderar a la ciudadanía de los instrumentos y normativa de los diferentes niveles de gobierno	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Parroquial	Parroquial	CNC, CPCCS, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Defensoría del pueblo.
Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar de manera progresiva el derecho a la salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución	Parroquial	Parroquial	MIES, MSP, Sucumbíos Solidario, Empresas del sector hidrocarburífero

Desafío largo plazo	Competencia	Unidad Territorial	Subclasificación	Articulación
Facilitar la articulación interinstitucional para garantizar la adopción de estrategias y prácticas que abarcan la prevención, respuesta a emergencias y restauración.	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Rural	Aprovechamiento extractivo	MAG, ARCOM, MAATE, GAD'S, SNGR, empresas sector petrolero, organizaciones sociales.
Gestionar el mejoramiento de la comunicación entre la administración del GADPRP y la ciudadanía de la parroquia.	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Parroquial	Parroquial	CNC, CPCCS, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Organizaciones sociales, empresas del sector hidrocarburífero,
Gestionar la prestación de servicios públicos con altos estándares de calidad	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Parroquial	Parroquial	GAD Cantonal, GAD Provincial, Empresa Privada
Implementar la operación efectiva de puntos de venta	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Producción	Emprendimientos, Comunidades, GAD parroquial, GAD provincial, empresas del sector Hidrocarburífero.
Mejorar la capacidad operativa para ejecutar un plan de mantenimiento vial de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Parroquial	Parroquial	GADP de Sucumbíos, GADM de Lago agrio, Empresas del sector hidrocarburífero.
Mejorar la conectividad de las comunidades y la señalización	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Parroquial	Parroquial	GAD Cantonal, GAD Provincial
Potenciar la institucionalidad y las acciones para disminuir la percepción de inseguridad en la población de la parroquia Pacayacu	Función m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Parroquial	Parroquial	INEC, DINASED, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Consejo de Seguridad Ciudadana, Organizaciones Barriales
Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Parroquial	Parroquial	Organizaciones sociales, Casa de la Cultura, MInisterio de Cultura y Patrimonio
Promocionar el rescate e intercambio de saberes, tradiciones y cultura de los pueblos y nacionalidades	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Parroquial	Parroquial	Organizaciones sociales, Casa de la Cultura, MInisterio de Cultura y Patrimonio
Promover el fortalecimiento de cadenas de valor	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Producción	Presidentes de comunidades/organizaciones /asociaciones, GAD parroquial/GAD provincial, emprendedores, empresa privada, GAD Municipal, Empresas del sector hidrocarburífero.
Promover el fortalecimiento de cadenas de valor	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Rural	Producción	Presidentes de comunidades/organizaciones /asociaciones, GAD parroquial/GAD provincial,

Desafío largo plazo	Competencia	Unidad Territorial	Subclasificación	Articulación
	biodiversidad y la protección del ambiente			emprendedores, empresa privada, GAD Municipal.
Promover la diversificación de la producción agrícola y pecuaria mediante la incorporación de valor agregado a los productos, reduciendo la dependencia de intermediarios de materia prima	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Producción	MAG, Agrocalidad, GADP Sucumbios, GAD Municipal, INIAP, ISTECA, PUCE, UEA, Empresas del sector hidrocarburífero.
Promover visitas a los proyectos turísticos a través de diversos canales de comunicación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Producción	Emprendimientos, Comunidades, GAD Parroquial, cooperación internacional, ONGs. GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de turismo.
Recuperar suelo degradado por avance de la frontera agrícola	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Protección	MAG, MAATE, ProAmazonía, Federación Indígena de la Nacionalidad (FEINCE), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organizaciones sociales.
Uso eficiente de los recursos naturales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rural	Protección	MAATE; juntas de agua potable y junta de riego y drenaje.

3.2.3.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo.

Las siguientes definiciones aclaran los mecanismos para una planificación estratégica de la parroquia Pacayacu.

- **Objetivo de Gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

La siguiente tabla consolida los objetivos, políticas, metas e indicadores:

Tabla 164. Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas

Sistema	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Asentamientos Humanos	Fortalecer mecanismos interinstitucionales para mitigar el riesgo	Implementar mecanismos de prevención y respuesta en la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)	Diseñar 2 mecanismos de respuesta ante el riesgo hasta el año 2027	Número de mecanismos de respuesta ante el riesgo	Creciente	0	2024	0	0	1	2
Asentamientos Humanos	Mejorar la movilidad de la población mediante mecanismos que permitan mayor conexión	Generar convenios interinstitucionales para mantenimiento y ampliación de la infraestructura de movilidad	Hasta 2027, al menos dos kilómetros de vías en mantenimiento anual	Número de kilómetros de vías en mantenimiento	Se Mantiene	1	2024	2	2	2	2
Asentamientos Humanos	Vigilar la prestación de servicios públicos a través de la gestión y articulación multinivel	Generar convenios interinstitucionales que mejoren la prestación de servicios públicos	Gestionar anualmente 2 convenios para la prestación de servicios públicos	Número de convenios para prestación de servicios públicos	Se Mantiene	2	2024	2	2	2	2
Asentamientos Humanos	Vigilar la prestación de servicios públicos a través de la gestión y articulación multinivel	Priorizar la construcción y mantenimiento del espacio público promoviendo el uso adecuado	Al menos 5 intervenciones para construcción y mantenimiento de infraestructura pública hasta 2027	Número de intervenciones para mantenimiento de infraestructura pública	Creciente	0	2024	1	2	3	5
Económico Productivo	Gestionar convenios de cooperación con instituciones educativas, gubernamentales y empresa privada	Promover oportunidades de acceso a comercialización en eventos y espacios del GADPRP y comercio externo	Apoyar la participación activa de al menos 2 emprendedores en vitrinas comerciales hasta el 2027	Número de emprendedores activos	Creciente	0	2024	0	1	2	2
Económico Productivo	Gestionar convenios de cooperación con instituciones educativas, gubernamentales y empresa privada	Propiciar la disponibilidad de maquinaria adecuada, el acceso a capacitación técnica y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.	Mantener 2 maquinarias agrícolas anualmente hasta el 2027	Número de maquinarias agrícolas en mantenimiento anual	Creciente	0	2024	0	0	1	2

Económico Productivo	Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria	Establecer proyectos de fomento productivo direccionados a diversificación de cultivos, agroforestal, acceso a insumos agrícolas con enfoque en producción responsable, y valor agregado con enfoque en cambio climático.	Implementar 1 proyecto de diversificación productiva anual hasta 2027	Número de proyectos de diversificación productiva implementados anualmente	Se Mantiene	0	2024	1	2	3	4
Económico Productivo	Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria	Fomentar la colaboración entre las diferentes iniciativas de asociación turística para crear rutas, paquetes turísticos y experiencias conjuntas que aumenten el atractivo de la parroquia.	Gestionar el diseño de al menos una ruta turística al 2027	Número de rutas turísticas diseñadas	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Económico Productivo	Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria	Promover espacios adecuados de comercialización entre comunidades de la zona norte	Construir una infraestructura básica para comercio entre comunidades al 2026	Número de infraestructuras de comercio construidas	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Económico Productivo	Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria	Propiciar la disponibilidad de maquinaria adecuada, el acceso a capacitación técnica y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.	Adquirir al menos 2 maquinarias agrícolas hasta el 2027	Número de Maquinarias Agrícolas Adquiridas	Creciente	0	2024	0	0	1	2
Económico Productivo	Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria	Propiciar la disponibilidad de maquinaria adecuada, el acceso a capacitación técnica y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.	Construir una infraestructura equipada al procesamiento de productos agrícolas al 2027	Número de infraestructuras para procesamiento agrícola construidas	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Físico Ambiental	Impulsar el diseño de proyectos para establecer servicios	Promover el cuidado, mantenimiento y aprovechamiento responsable de los recursos hídricos de las	Gestionar al 2027, se diseñen 2 proyectos de servicios ecosistémicos de soporte y provisión.	Número de proyectos de servicios ecosistémicos	Se Mantiene	0	2024	0	0	1	2

	ecosistémicos de provisión y soporte	cuenas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.	(Área de protección hídrica)	soporte y provisión diseñados						
Físico Ambiental	Impulsar un programa de capacitación para productores en prácticas de manejo y producción sostenible.	Promover la formación de agricultores en técnicas sostenibles y manejo adecuado de uso de suelo como medida de adaptación al cambio climático y reducción de la amenaza del avance de la frontera agrícola	Al menos el 2% de la población rural se capacita en prácticas de producción sostenible y gestión integral de los recursos naturales hasta el 2027	Porcentaje de población capacitada en prácticas de producción sostenible y gestión integral de los recursos naturales	0	2024	0	0	1	2
Físico Ambiental	Potenciar la coordinación multisectorial para la gestión de pasivos ambientales	Implementar en coordinación con instituciones del sector público y privado, programas de restauración para áreas afectadas por derrames de petróleo, incluyendo la rehabilitación de flora y fauna.	Al 2027 se ha diseñado al menos un plan de gobernanza multiactoral para la mitigación de pasivos ambientales	Un plan de gobernanza diseñado	0	2024	0	0	0	1
Político Institucional	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del GADPRP	Mejorar la capacidad institucional para ejercer las competencias del GADPRP a través de la optimización de la infraestructura y equipamiento institucional	Mantener en 3 el número de iniciativas ejecutadas al año para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional	Número de iniciativas	3	2024	3	3	3	3
Político Institucional	Fortalecer los procesos comunicacionales con la ciudadanía de Pacayacu	Optimizar la comunicación entre el GADPRP y la ciudadanía para fomentar los procesos de transparencia y de participación ciudadana.	Incrementar a 2 los productos comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía a partir del 2025	Número de Productos Comunicacionales / año	0	2024	1	2	2	2
Político Institucional	Impulsar en las comunidades y grupos sociales los mecanismos de participación	Reforzar la cultura de participación ciudadana corresponsable para la toma de decisiones y la formulación y	Mantener al menos 5 líderes capacitados al año en mecanismos de participación ciudadana a partir del 2025	Número de líderes capacitados en los mecanismos de participación ciudadana	0	2024	0	5	5	5

	ciudadana y control social	evaluación de las políticas públicas							
Político Institucional	Impulsar en las comunidades y grupos sociales mecanismos de participación ciudadana y control social	Reforzar la cultura de participación ciudadana de corresponsable para la toma de decisiones y la formulación y evaluación de las políticas públicas	Mantener en al menos 3, el número de mecanismos de participación ciudadana activados en la parroquia al año a partir de 2024	Número de mecanismos de participación ciudadana activados por parroquia al año	Se Mantiene	3	2024	3	3
Político Institucional	Impulsar la conformación de mesa de coordinación territorial para la gobernanza	Fortalecer la gobernanza participativa y mejorar la coordinación interinstitucional, promoviendo un estado eficiente y la articulación efectiva entre los actores locales, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.	Al 2027 se ha incrementado a 3 los acuerdos logrados con actores locales para mejorar la gobernanza en la parroquia de Pacayacu	Número de acuerdos para la gobernanza	Creciente	0	2024	0	2
Político Institucional	Impulsar la cultura de convivencia social pacífica	Potenciar acciones interinstitucionales para la promoción de la convivencia social pacífica y una vida libre de violencias	Gestionar Al 2027 se incrementa a 3 el número de acciones para la apropiación de los espacios públicos y de prevención situacional.	Número de acciones	Creciente	0	2024	0	2
Político Institucional	Potenciar el equipamiento caminero del GADPRP para ejecutar obras de mantenimiento de las vías rurales	Potenciar la capacidad del GADPRP para ejecutar obras de mantenimiento en las vías rurales, mejorando la conectividad territorial y contribuyendo al desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.	Al 2025 se ha incrementado a 5 el número de maquinaria del equipo caminero del GADPRP	Número unidades de equipo caminero	Creciente	3	2024	5	5
Sociocultural	Impulsar las actividades deportivas y recreativas para la niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños,	Mantener en al menos 150 el número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes al año que se benefician de las acciones para el fomento	Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Se Mantiene	150	2024	150	150

		niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	de las artes, la recreación y el deporte hasta el 2027								
Sociocultural	Impulsar una agenda para el rescate e intercambio de las culturas de los pueblos y nacionalidades	Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Dotar de insumos al menos a dos grupos de fomento cultural hasta el año 2027	Número de grupos culturales fortalecidos	Creciente	0	2024	0	1	1	2
Sociocultural	Impulsar una agenda para el rescate e intercambio de las culturas de los pueblos y nacionalidades	Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Se mantiene al menos dos acciones anuales para el fomento del civismo, la cultura y saberes ancestrales en la parroquia al 2027	Número de acciones para el fomento del civismo, la cultura y los saberes ancestrales	Se Mantiene	3	2024	3	3	3	3
Sociocultural	Promover convenios de cooperación para la provisión de servicios de salud en la comunidades	Articular acciones públicas y privadas para solucionar de manera progresiva el acceso a derechos de salud y educación de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Se mantiene al menos un convenio anual para mejorar la atención integral a la población con énfasis en grupos de atención prioritaria	Número de convenios anuales para la atención integral en salud	Se Mantiene	1	2024	1	1	1	1

3.2.3.3. Programas, proyectos y presupuestos

Los programas y proyectos son instrumentos imprescindibles para cumplir con los objetivos y el PDOT. Son acciones concretas que orientarán al GAD parroquial para la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de ofertas de campaña y la corresponsabilidad ciudadana en vigilar y participar activamente en su implementación.

La estructura de programas se ha construido con criterios técnicos, políticos y en el marco de las competencias de los GAD parroquiales. Estas iniciativas se orientan a mejorar la calidad de vida de la población, promover el desarrollo económico local, construir identidad, inclusión y equidad en la parroquia, fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, preservar el entorno natural y fomentar la participación ciudadana en la gestión del territorio.

Las definiciones que a continuación se presentan explican el alcance de cada instrumento operativo en el PDOT:

- **Programa:** Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
- **Presupuesto:** Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas, Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

La siguiente tabla describe, por cada sistema, los programas y proyectos a ser implementados en el período 2024-2027 y alineados a los instrumentos de planificación del nivel nacional, regional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 165. Programas y proyectos – Componente Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo 1: Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con corresponsabilidad ciudadana y con resiliencia frente al cambio climático										
Objetivos de Gestión: Impulsar en las comunidades y grupos sociales los mecanismos de participación ciudadana y control social										
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS	Lineamiento (PIA)
Implementar en coordinación con instituciones del sector público y privado, programas de restauración para áreas afectadas por derrames de petróleo, incluyendo la rehabilitación de flora y fauna.	Al 2027 se ha diseñado al menos un plan de gobernanza multiactoral para la mitigación de pasivos ambientales	Función a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	03. Plan multiactoral para la gestión de pasivos ambientales	03.1 Fortalecimiento de la gobernanza para la remediación de pasivos ambientales	\$10,000.00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7-11 Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbúfera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 al 2025	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. Producción Y Consumo Responsables	Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.
Promover el cuidado, mantenimiento y aprovechamiento responsable de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de	Gestionar al 2027, se diseñen 2 proyectos de servicios ecosistémicos de soporte y provisión. (Área de protección hídrica)	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	01. Gestión integral e integrada de los recursos naturales	01.1 Estudios de diseño para la gestión de servicios ecosistémicos de provisión y soporte (agua y suelo) con enfoque de gestión de riesgos. (Área	\$20,000.00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7-3 Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	06. Agua Limpia Y Saneamiento	Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.

Objetivo de Desarrollo 1: Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con corresponsabilidad ciudadana y con resiliencia frente al cambio climático										
Objetivos de Gestión: Impulsar en las comunidades y grupos sociales los mecanismos de participación ciudadana y control social										
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS	Lineamiento (PIA)
los recursos a futuro.				de protección hídrica)			275.000,00 ha al 2025.			
Promover la formación de agricultores en técnicas sostenibles y manejo adecuado de uso de suelo como medida de adaptación al cambio climático y reducción de la amenaza del avance de la frontera agrícola	Al menos el 2% de la población rural se capacita en prácticas de producción sostenible y gestión integral de los recursos naturales hasta el 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	02. Educación ambiental para las comunidades rurales en manejo sostenible de los recursos naturales	02.1 Fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la naturaleza	\$10,000.00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7-13 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	13. Acción Por El Clima	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Tabla 166. Programas y proyectos – Componente Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo 2: Consolidar a los asentamientos humanos como organizaciones territoriales de base, mejorando la movilidad y seguros ante el riesgo										
Objetivos de Gestión: Fomentar la prestación de servicios públicos a través de la gestión y articulación multinivel.										
Mejorar la movilidad de la población mediante mecanismos que permitan mayor conexión										
Gestionar mecanismos interinstitucionales para mitigar el riesgo										
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS	Lineamiento (PIA)
Generar convenios interinstitucionales para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de movilidad	Hasta 2027, al menos dos kilómetros de vías en mantenimiento anual	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	04. Repotenciación del espacio y servicios públicos	04.3 Mantenimiento vial	\$200,000.00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8-1 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con el modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	02. Hambre Cero	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Generar convenios interinstitucionales que mejoren la prestación de servicios públicos	Gestionar anualmente 2 convenios para la prestación de servicios públicos	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	04. Repotenciación del espacio y servicios públicos	04.1 Acuerdos interinstitucionales que mejoran la calidad de vida	\$10,000.00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1-7 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	03. Salud Y Bienestar	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Objetivo de Desarrollo 2: Consolidar a los asentamientos humanos como organizaciones territoriales de base, mejorando la movilidad y seguros ante el riesgo										
Objetivos de Gestión: Fomentar la prestación de servicios públicos a través de la gestión y articulación multinivel.										
Mejorar la movilidad de la población mediante mecanismos que permitan mayor conexión										
Gestionar mecanismos interinstitucionales para mitigar el riesgo										
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS	Lineamiento (PIA)
Implementar de mecanismos y la prevención en la respuesta y la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)	Diseñar 2 mecanismos de respuesta ante el riesgo hasta el año 2027	a) Función Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	05. Gestión del riesgo y desastres	05.1 Estrategia parroquial de gestión del riesgo	\$20,000.00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7-2 Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	11. Ciudades Y Comunidades Sostenibles	Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Objetivo de Desarrollo 2: Consolidar a los asentamientos humanos como organizaciones territoriales de base, mejorando la movilidad y seguros ante el riesgo										
Objetivos de Gestión: Fomentar la prestación de servicios públicos a través de la gestión y articulación multinivel.										
Mejorar la movilidad de la población mediante mecanismos que permitan mayor conexión										
Gestionar mecanismos interinstitucionales para mitigar el riesgo										
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS	Lineamiento (PIA)
Priorizar la construcción y mantenimiento del espacio público promoviendo el uso adecuado	Al menos 5 intervenciones para construcción y mantenimiento de infraestructura pública hasta 2027	"h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"	04. Repotenciación del espacio y servicios públicos	04.2 Construcción y mantenimiento de infraestructura pública	\$300,000.00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1-7 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	03. Salud Y Bienestar	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Tabla 167. Programas y proyectos – Componente Económico productivo

Objetivo de desarrollo 3: Fortalecer la economía popular y solidaria con énfasis en valor agregado e innovación productiva									
Objetivos de Gestión: Promover acciones de desarrollo económico local diversificando la producción agrícola y pecuaria									
Promover acciones de desarrollo económico local con enfoque de economía social y solidaria									
Gestionar convenios de cooperación con instituciones educativas, gubernamentales y empresa privada									
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS
Establecer proyectos de fomento productivo direccionados a diversificación de cultivos, agroforestal, acceso a insumos agrícolas con enfoque en producción responsable, y valor agregado con enfoque en cambio climático.	Implementar 1 proyecto de diversificación productiva anual hasta 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	09. Fortalecimiento Agropecuario para impulsar la productividad sostenible	09.1 Fomento del sector productivo y agropecuario mediante el fortalecimiento de capacidades agropecuarias y asistencia técnica.	\$300,000.00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad d.	5-6 Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	02. Hambre Cero
									Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Fomentar la colaboración entre las diferentes iniciativas de asociación turística para crear rutas, paquetes turísticos y experiencias conjuntas que aumenten el atractivo de la parroquia.	Gestionar el diseño de al menos una ruta turística al 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10. Fomento del comercio local y turismo	10.1 Rutas Agroecológicas, comerciales y culturales	\$10,000.00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5-11 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	08. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Promover espacios adecuados de comercialización entre comunidades de la zona norte	Construir una infraestructura básica para comercio entre comunidades al 2026	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10. Fomento del comercio local y turismo	10.2 Construcción de infraestructura básica para comercializar productos agrícolas de las comunidades del sector norte	\$20,000.00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5-11 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	08. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Promover oportunidades de acceso a comercialización en eventos y espacios del GADPRP y comercio externo	Apoyar la participación activa de al menos 2 emprendedores en vitrinas comerciales hasta el 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10. Fomento del comercio local y turismo	10.3 Gestión de redes de comercialización de productos locales	\$5,000.00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5-6 Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	17. Alianzas Para Lograr Los Objetivos	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Propiciar la disponibilidad de maquinaria adecuada, el acceso a capacitación técnica y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.	Adquirir y mantener al menos 2 maquinarias agrícolas y pecuarias hasta el 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	08. Fomento de la industrialización y valor agregado	08.2 Adquisición y mantenimiento de maquinaria agrícola y pecuaria para impulsar la producción local.	\$120,000.00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5-10 Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	09. Industria, Innovación E Infraestructura	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Propiciar la disponibilidad de maquinaria adecuada, el acceso a capacitación técnica y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados.	Construir una infraestructura equipada destinada al procesamiento de productos agrícolas al 2027	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	08. Fomento de la industrialización y valor agregado	08.1 Implementación de infraestructura comunal para el desarrollo económico	\$50,000.00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5-10 Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	09. Industria, Innovación E Infraestructura	Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Descripción de los Proyectos:

El Fortalecimiento de Capacidades y asistencia técnica agropecuaria busca diversificar los proyectos productivos en base al potencial productivo de cada sector, además brindar asistencia técnica a los agricultores para mejorar el rendimiento de sus cultivos con un enfoque en la adaptación al cambio climático. Se mantendrán al menos 1 proyecto de fomento productivo anual hasta el 2027, La meta es mejorar la calidad de vida de los habitantes, incentivando la diversificación agrícola y pecuaria.

Además, esta iniciativa busca alinear los proyectos productivos con las características edáficas de cada área, promoviendo la diversificación de cultivos y el valor agregado a la producción local. A través de convenios con instituciones públicas y privadas, se proporcionará asistencia técnica y se actualizará la información sobre suelos en al menos cinco zonas productivas para el 2027, impulsando un desarrollo económico sostenible.

El Proyecto Rutas Agroecológicas, Comerciales y Culturales tiene como objetivo integrar y potenciar las actividades productivas y culturales de la parroquia mediante la creación de una ruta turística que conecte los emprendimientos locales de turismo, elaboración de productos procesados y los sectores culturales. Este proyecto busca resaltar la diversidad de la parroquia, promoviendo el turismo en torno a la producción agroecológica, los productos con valor agregado y las manifestaciones culturales autóctonas, todo bajo un enfoque de sostenibilidad y economía social.

El Proyecto de Construcción de Infraestructura Básica para comercializar productos agrícolas de las comunidades del sector norte tiene como objetivo principal dotar a las comunidades del sector norte de la parroquia con un espacio adecuados para la comercialización de productos agrícolas. Esta infraestructura permitirá mejorar el intercambio comercial entre las comunidades, facilitando la venta directa de productos y potenciando el valor agregado de la producción local.

Implementación de infraestructura comunal equipada para transformación y generación de valor agregado para el desarrollo económico tiene como objetivo crear una infraestructura equipada que permita el procesamiento de productos agrícolas locales, generando valor agregado y fortaleciendo las cadenas de valor en la parroquia. A través de la maquiladora, los productores locales podrán transformar su materia prima en productos comercializables, mejorando su competitividad y reduciendo la dependencia de intermediarios. La maquiladora será un espacio común donde se garantizará el acceso a maquinaria adecuada y a capacitación técnica, apoyando el desarrollo de una economía popular y solidaria.

Este proyecto busca impulsar el desarrollo económico local mediante la innovación productiva y la creación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados. Con la meta de estar operativa para el 2027, la maquiladora comunal proporcionará a los productores las herramientas necesarias para maximizar el valor de su producción, promoviendo prácticas sostenibles y asegurando un crecimiento económico inclusivo para toda la comunidad.

Adquisición de Maquinaria Agrícola para Impulsar la Producción Local el GADPP busca fortalecer la capacidad productiva de los agricultores mediante la compra de maquinaria agrícola destinada al manejo eficiente de cultivos de ciclo corto. La meta es adquirir al menos dos maquinarias para mejorar los procesos de producción, fortalecer los proyectos de fomento productivo y apoyar el desarrollo de una economía popular y solidaria. Este proyecto, con un enfoque en la innovación y sostenibilidad, promoverá el desarrollo económico local al optimizar las actividades agrícolas y fortalecer las cadenas de valor.

El proyecto Evaluación de Riesgos Laborales y Condiciones Adecuadas de Trabajo busca asegurar el cumplimiento de las normativas laborales en la parroquia de Pacayacu, donde el 70% de la población depende directa o indirectamente de la industria petrolera. Mediante la gestión con organismos rectores y empresas petroleras, el proyecto promoverá la evaluación de riesgos laborales y garantizará condiciones de trabajo seguras, así como la articulación de mano de obra local capacitada. El objetivo es asegurar que las normativas laborales se cumplan plenamente antes de 2027, mejorando las condiciones de trabajo en la parroquia mediante gestión con los organismos rectores de las normativas laborales.

El proyecto Fortalecimiento de Infraestructura de Industrialización Existente busca mejorar y equipar infraestructuras comunales destinadas a la transformación de materia prima local. Su objetivo es fortalecer al menos dos proyectos de acopio y pilado de productos agrícolas para el 2026, brindando a los productores las herramientas necesarias para generar valor agregado y mejorar la comercialización de sus productos. A través de convenios de cooperación con instituciones educativas, gubernamentales y privadas, se espera optimizar la infraestructura productiva, promoviendo la industrialización y el desarrollo económico local.

El proyecto operación y mantenimiento de maquinaria agrícola busca asegurar la disponibilidad, eficiencia y prolongación de la vida útil de la maquinaria agrícola en la parroquia de Pacayacu. A través de este proyecto, se pretende optimizar el uso de los equipos necesarios para las actividades agropecuarias, garantizando que los agricultores cuenten con las herramientas en buen estado para mejorar su productividad y reducir los tiempos de trabajo.

Gestión de Redes de Comercialización de Productos Locales tiene como objetivo apoyar a emprendedores locales en redes de comercialización para el 2027. Mediante el apoyo de puntos de venta en eventos del GADPP, se fomentará el acceso a mercados locales. El proyecto busca incentivar el desarrollo productivo comunitario bajo un enfoque de economía social y solidaria, contribuyendo al desarrollo económico local.

Tabla 168. Programas y proyectos – Componente Sociocultural

Objetivo de Desarrollo 4: Promover la garantía de derechos y diversidad étnica con énfasis en grupos de atención prioritaria									
Objetivos de Gestión: Gestionar una agenda para el rescate e intercambio de las culturas de los pueblos y nacionalidades									
Promover convenios de cooperación para la provisión de servicios de salud en las comunidades									
Impulsar las actividades deportivas y recreativas para la niñas, niños, adolescentes y jóvenes									
Impulsar la cultura de convivencia social pacífica									
Política	Meta	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS
Articular acciones públicas y privadas para solucionar de manera progresiva el acceso a derechos de salud y educación de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Se mantiene al menos un convenio anual para mejorar la atención integral a la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución	07. Alianzas para el acceso a derechos: Educación, Movilidad y Atención Integral	07.1 Fortalecimiento de los convenios interinstitucionales para mejorar la atención integral de los grupos de atención prioritaria	\$280,000.00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1-7 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32.59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	03. Salud Y Bienestar
									Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir desigualdades sociales en la CTEA

Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Dotar de insumos al menos a dos grupos de fomento cultural hasta el año 2027	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	06. Raíces Vivas: Deporte, Cultura, Artes, Recreación y Civismo para Pacayacu	06.1 Fortalecimiento de las capacidades de los grupos culturales	\$20,000.00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2-2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	08. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA
Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Mantener en el número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes al año que se benefician de las acciones de fomento de las artes, la recreación y el deporte hasta el 2027	Función i) Promover y patrocinar las artes, actividades deportivas y recreativas en la colectividad	06. Raíces Vivas: Deporte, Cultura, Artes, Recreación y Civismo para Pacayacu	06.3 Fomento de las artes, deporte y recreación	\$20,000.00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6-2 Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	08. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Promover y difundir de manera articulada entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, el desarrollo artístico, la práctica del deporte y la recreación entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la riqueza cultural material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Se mantiene al menos dos acciones anuales para el fomento del civismo, cultura y saberes ancestrales en la parroquia al 2027	Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	06. Raíces Vivas: Deporte, Cultura, Artes, Recreación y Civismo para Pacayacu	06.2 Fomento de las actividades cívicas, culturales y de saberes ancestrales	\$90,000.00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2-2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	08. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	Promover iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA

3.2.3.4. Descripción de proyectos

En conjunto, los proyectos de este componente abordan múltiples dimensiones de los derechos humanos, garantizando que los grupos de atención prioritaria no solo reciban apoyo, sino que también tengan la oportunidad de ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos en un entorno inclusivo y respetuoso.

El Fortalecimiento de los convenios interinstitucionales para mejorar la atención integral de los grupos de atención prioritaria promueve crear una red de colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar las necesidades específicas de grupos vulnerables, como niños, ancianos, personas con discapacidades y minorías étnicas.

Los convenios aseguran que disminuyan brechas de cobertura y calidad de la prestación de servicios sociales de salud, educación, desarrollo infantil y activación de mecanismos de protección social.

El proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los grupos culturales” apoya a preservar y promover la cultura mediante prácticas, tradiciones y expresiones artísticas. En un contexto de derechos, reconoce y apoya la diversidad cultural, permitiendo que las comunidades expresen su identidad sin temor a ser discriminadas, proporciona recursos y formación para que las comunidades desarrollen habilidades en artes, artesanías y otros saberes culturales que les permite gestionar sus propios proyectos, lo que promueve la autonomía respetando sus decisiones colectivas.

Fomento de las artes, deporte y recreación es un proyecto que proporcionará acceso a actividades artísticas y deportivas que promuevan la inclusión y la cohesión social, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, tengan la oportunidad de participar en actividades culturales y recreativas.

Las actividades físicas y recreativas son esenciales para el bienestar mental y físico, contribuyendo a la calidad de vida y fomentando la integración de grupos marginados en espacios recreativos con respeto y convivencia entre diversas culturas y orígenes.

El Fomento de las actividades cívicas, culturales y de saberes ancestrales tiene por objeto promover la participación activa en la vida cívica y el reconocimiento de saberes ancestrales dentro de las comunidades.

En contexto de derechos, el proyecto incentiva a las comunidades a involucrarse en actividades que promuevan el bien común y la toma de decisiones locales y fomenta el respeto y la valoración de diferentes culturas en el sistema educativo, promoviendo un ambiente inclusivo donde se reconozcan las aportaciones de todos los grupos.

Tabla 169. Programas y proyectos – Componente Político-Institucional

Objetivo de Desarrollo 5: Consolidar la gestión interinstitucional transparente y eficiente con plena participación ciudadana										
Objetivos de Gestión: Impulsar la conformación de mesa de coordinación territorial para la gobernanza										
Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del GADPRP										
Impulsar en las comunidades y grupos sociales los mecanismos de participación ciudadana y control social										
Fortalecer los procesos comunicacionales con la ciudadanía										
Fortalecer la gobernanza participativa y mejorar la coordinación interinstitucional, promoviendo un estado eficiente y la articulación efectiva entre los actores locales, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.	Al 2027 se ha incrementado a 3 los acuerdos con actores locales para mejorar la gobernanza en la parroquia de Pacayacu	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	11. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del GADPRP	11.1 Gobernanza Eficiente y Coordinación Multinivel - Mesa técnica de gobernanza	\$2,000.00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.	9-2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz. Justicia E Instituciones Sólidas	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Mejorar la capacidad institucional para ejercer las competencias del GADPRP a través de la optimización de la infraestructura y equipamiento	Mantener en 3 el número de iniciativas ejecutadas al año para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	11. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del GADPRP	11.3 Adquisición, mejoramiento y mantenimiento o equipamiento, sistemas y de la infraestructura institucional del GADPRP	\$90,000.00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8-3 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	09. Industria, Innovación E Infraestructura	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Optimizar la comunicación entre el GADPRP y la ciudadanía para fomentar los procesos de transparencia y de participación ciudadana.	Incrementar a 2 los productos comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía a partir del 2025	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	12. Gobierno Abierto - Mejoramiento del sistema de participación ciudadana responsable y la comunicación	12.2 Plan de comunicación - Gobierno Abierto	\$8,000.00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9-4 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz. Justicia E Instituciones Sólidas	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Potenciar acciones interinstitucionales para la promoción de la convivencia social pacífica y una vida libre de violencias	Gestionar Al 2027 se incrementa el número de acciones para la apropiación de los espacios públicos y de prevención situacional.	Función m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	13. Cultura de convivencia social pacífica	13.1 Apropiación del espacio público para una convivencia social pacífica	\$15,000.00	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3-1 Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz. Justicia E Instituciones Sólidas	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA
Potenciar la capacidad del GADPRP para ejecutar obras de mantenimiento en las vías rurales, mejorando la conectividad territorial y contribuyendo al desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.	Al 2025 se ha incrementado a 5 el número de maquinaria del equipo caminero del GADPRP	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	11. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del GADPRP	11.2 Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de equipo caminero para efectuar trabajos de mantenimiento o vial rutinario de la parroquia rural de Pacayacu	\$220,000.00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8-3 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	09. Industria, Innovación E Infraestructura	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

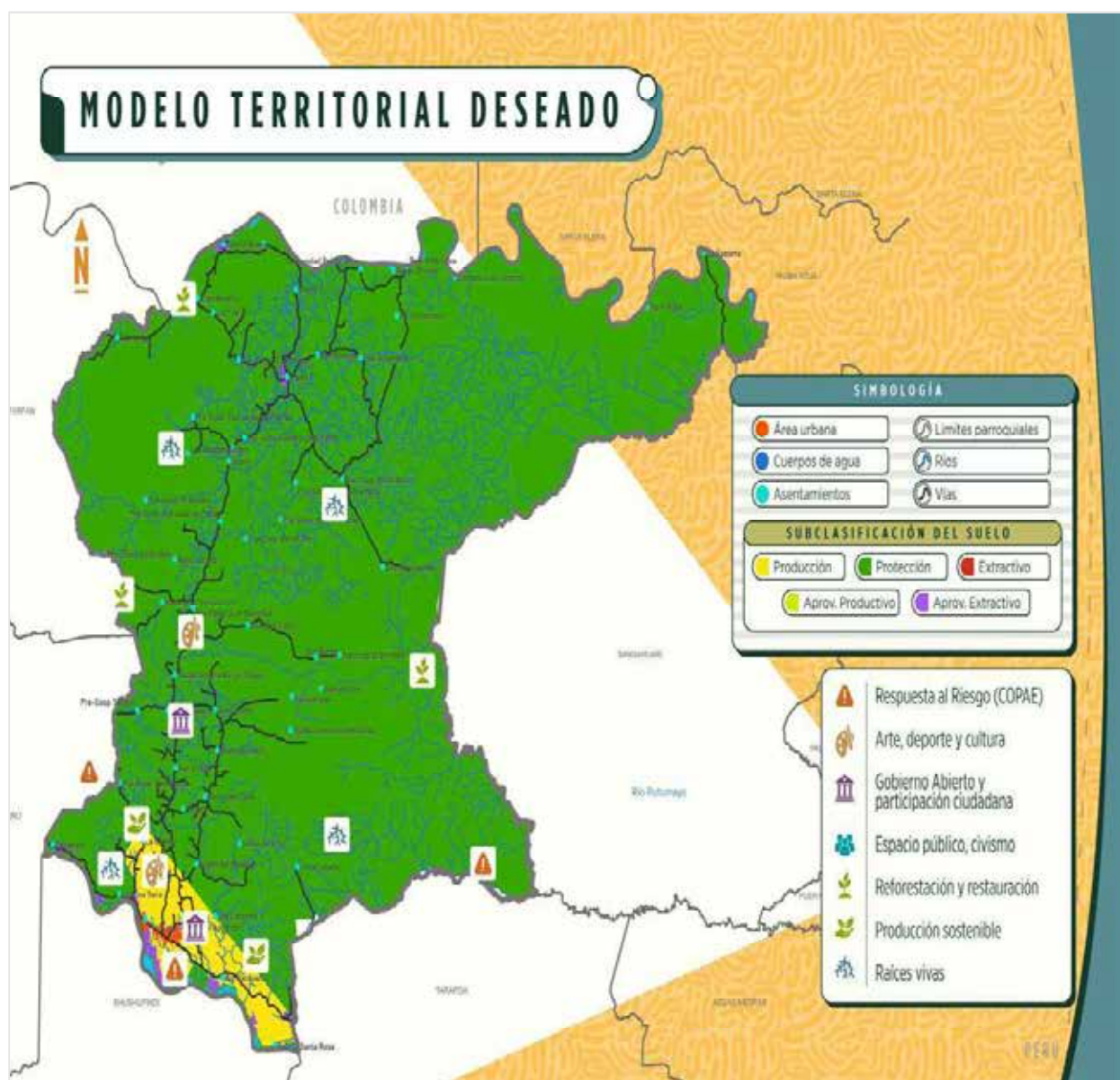
Reforzar la cultura de participación ciudadana responsable para la toma de decisiones y la formulación y evaluación de las políticas públicas	Mantener al menos 5 líderes capacitados al año en mecanismos de participación ciudadana a partir del 2025	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	12. Gobierno Abierto - Mejoramiento del sistema de participación ciudadana responsable y la comunicación	12.1 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y liderazgo	\$4,000.00	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9-4 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz. Justicia E Instituciones Sólidas	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Reforzar la cultura de participación ciudadana corresponsable para la toma de decisiones y la formulación y evaluación de las políticas públicas	Mantener en al menos 3, el número de mecanismos de participación ciudadana activados en la parroquia al año a partir de 2024	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	12. Gobierno Abierto - Mejoramiento del sistema de participación ciudadana corresponsable y la comunicación	12.1 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y liderazgo	\$2,000.00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9-4 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismo s e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

3.2.3.5. Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes. Para ello se utilizó como base la subclasificación del suelo, junto con la red vial, los centros poblados y la hidrografía. Estos elementos están detallados en el cuadro de simbología, con su respectiva iconografía ubicados en los paneles a la derecha.

Gráfico 46. Modelo Territorial Deseado



Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia de Pacayacu se ha convertido en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo. Su economía popular y solidaria florece, destacando su innovación productiva y valor agregado, integrando con éxito a todos los grupos de atención prioritaria. El uso de recursos naturales es ejemplar, resaltando la responsabilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático y la gestión de riesgos. Los asentamientos humanos se han consolidado como organizaciones territoriales de base, mejorando significativamente la movilidad. Las instituciones funcionan con eficiencia, brindando servicios públicos con calidad y transparencia, mientras la ciudadanía participa activamente en la gobernanza, fortaleciendo la cohesión social y la resiliencia de la comunidad. Pacayacu es el reflejo de un territorio próspero, inclusivo y responsable.

3.2.3.5.1. Físico Ambiental

Desde el sistema biofísico, los recursos naturales de la parroquia Pacayacu responden a una de responsabilidad ambiental, en donde el manejo y la gestión eficiente del agua, suelo y atmosfera se ve reflejado en la salud de los ecosistemas. La fortaleza del territorio es un uso de suelo rural de protección, en donde se realiza prácticas de conservación y prácticas forestales sostenibles, que brindan servicios ecosistémicos de provisión, regulación y soporte aportando al bienestar humano y la salud del planeta.

Para los servicios de provisión, desde la gestión eficiente del recurso hídrico, ofrecen recursos tangibles como son el agua para abastecimiento de consumo humano. Se provee de alimentos como frutos, pescado, carne, madera y fibras los cuales con una gestión sostenible y aprovechamiento responsable brindan un medio de vida para suplementar la dieta de los pobladores, adicional la medicina de plantas y organismos naturales son la base de tratamientos tradicionales y ancestrales.

Para el servicio de regulación de forma articulada con la autoridad ambiental nacional y el servicio de gestión de riesgos con COPAE permiten la gestión de riesgos y el control de inundaciones en donde se establece áreas y zonas de protección que permiten absorber los impactos potenciales ocasionados por la crecida de agua. La regulación del clima en donde los bosques y vegetación protectora actúan como filtro, absorbiendo y almacenando los gases de efecto invernadero, en especial el dióxido de carbono aportando a la mitigación del cambio climático.

Para los servicios culturales en el territorio se contribuye al bienestar humano por medio de la recreación y ecoturismo, dado la gran cantidad de bosques y vegetación protectora, así como tambien parques y áreas verdes que ofrecen atractivos paisajes que ofrecen espacios para practicar caminatas, senderismo, camping. Se fortalece la observación de la fauna y flora que potencia la educación y la investigación, estos ecosistemas invaluable proporcionan la oportunidad de descubrimiento y aprendizaje.

Los servicios de soporte en la parroquia son fundamentales para el funcionamiento de todos los demás servicios ecosistémicos. Estos servicios crean las condiciones necesarias para que otros servicios se mantengan y prosperen. Los procesos como la descomposición de materia orgánica y la actividad de microorganismos que crean suelo fértil. La circulación y transformación de nutrientes esenciales (nitrógeno, fósforo, carbono) en el ecosistema permiten la ciclologénesis de los minerales, permitiendo el crecimiento de plantas y otros organismos. Los procesos naturales que mueven el agua a través del medio ambiente, incluyendo la evaporación, la precipitación y la infiltración

en el suelo. La fotosíntesis, proceso en el que las plantas convierten la luz solar en energía química, produciendo oxígeno y alimentos.

Estos servicios, sumado a la gestión sostenible de los recursos naturales, permite que el territorio deseado continúe con un ambiente sano, en donde todos los habitantes de Pacayacu disfruten de los bienes y servicios que brinda el agua, el suelo y la vegetación; haciendo un entorno corresponsable, en donde la frontera agrícola respeta los espacios naturales en suelo rural de protección, evitando más deforestación y espacios insostenibles, generando eficiencia en el uso de suelo y maximizando el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

3.2.3.5.2. Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos de la parroquia estarán plenamente consolidados como organizaciones territoriales de base, con una infraestructura pública eficiente que fomente la inclusión, la movilidad y la seguridad. A través de convenios interinstitucionales, se mejorarán continuamente los servicios públicos esenciales, garantizando que todas las comunidades cuenten con acceso equitativo a infraestructura de salud, educación, saneamiento y vivienda adecuada.

Los asentamientos se conectarán mediante una red vial rural robusta, con intervenciones periódicas de mantenimiento que aseguren la movilidad ágil y segura para todos sus habitantes. La gestión pública, articulada con entidades multinivel, garantizará que al menos 2 km de vías reciban mantenimiento anual, lo que favorecerá la productividad y reducirá las inequidades territoriales.

Finalmente, se implementarán mecanismos efectivos de prevención y respuesta ante emergencias, con una fuerte coordinación institucional y comunitaria. La Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) estará equipada con estrategias actualizadas para mitigar los riesgos ambientales, protegiendo a las poblaciones vulnerables y promoviendo la resiliencia ante desastres naturales y los efectos del cambio climático.

Con estas acciones, los asentamientos del territorio serán entornos seguros, prósperos y sostenibles, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relativo a la equidad territorial, ciudades sostenibles y bienestar social.

3.2.3.5.3. Económico Productivo

La visión del modelo territorial para el sistema económico productivo del GAD Parroquial Pacayacu busca convertir a la parroquia en un territorio de desarrollo inclusivo y responsablemente productivo basado en el fortalecimiento de las capacidades productivas locales y en la industrialización de la materia prima. A través de proyectos como el Fortalecimiento Agropecuario para Impulsar la Productividad Sostenible, se promoverá la diversificación de cultivos y la transformación de productos agrícolas, promoviendo que los emprendimientos de la economía popular y solidaria generen valor agregado y garantizar que se mantengan fortalecidos hasta el 2027. Se fomentará la participación de jóvenes emprendedores, integrándolos en las cadenas de valor e impulsando oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En línea con esta visión, la implementación de buenas prácticas agrícolas, sistemas de producción responsables, fortalecimiento comercial y cultural jugarán un papel crucial para transformar la parroquia en un espacio productivo resiliente. Estos programas no solo buscan maximizar el potencial agro productivo, sino también conectar a los emprendedores locales con nuevos mercados, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el ambiente en medida de lo posible. Se proyecta una parroquia donde la cooperación interinstitucional y los convenios público-privados faciliten la adquisición de maquinaria agrícola y la creación de infraestructuras que fortalezcan la industrialización y la comercialización de productos locales.

Asimismo, la construcción de infraestructura básica para el procesamiento de productos agrícolas permitirá a la parroquia aumentar su capacidad de transformación de materia prima, impulsando la economía local. Este enfoque asegura que Pacayacu no solo logre un desarrollo económico sostenible, sino que también se posicione como un modelo de innovación agroindustrial en la región. Para el 2027, se espera contar con infraestructuras adecuadas y un sistema de producción eficiente que garantice la sostenibilidad y la autosuficiencia económica de la parroquia.

La gestión de redes de comercialización y el fortalecimiento de la infraestructura de soporte para la producción impulsarán el desarrollo local mediante la promoción de espacios para la venta de productos procesados locales, permitiendo que los productores accedan a mercados más amplios. El GAD Parroquial de Pacayacu se visualiza como un referente de desarrollo económico local, donde el equilibrio entre la industrialización, la diversificación productiva y la preservación del entorno consolidará un futuro próspero para la región y sus habitantes.

3.2.3.5.4. Socio Cultural

Desde el sistema socio cultural, se refleja una comunidad cohesionada y activa en la preservación y promoción de su riqueza étnica y cultural. La implementación de políticas para rescatar las tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades locales transforma a Pacayacu en un referente de diversidad cultural en la región. La creación de una agenda integral de promoción artística y deportiva potencia el intercambio de saberes, conectando generaciones y fomentando una identidad cultural sólida entre niños, jóvenes y adultos. Los espacios públicos, llenos de actividad, se convierten en centros para la expresión artística y el desarrollo de prácticas deportivas inclusivas y accesibles para todos.

Las iniciativas de desarrollo artístico y deportivo alcanzan una amplia participación social. A través de una colaboración eficiente entre el sector público, privado, asociativo y comunitario, los habitantes de Pacayacu cuentan con un sólido programa que integra actividades recreativas con eventos culturales, lo cual incrementa la calidad de vida y el bienestar general de la población. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen acceso regular a espacios donde pueden desarrollarse en el deporte y las artes, lo que genera una comunidad más saludable, creativa y participativa. Además, el deporte y las artes pasan a ser motores de cohesión social, reforzando los lazos comunitarios y mejorando la autoestima colectiva.

En este contexto, el acceso a derechos fundamentales, como la salud y la educación, es una prioridad, con la consolidación de convenios interinstitucionales que aseguran la

provisión de servicios en las comunidades, especialmente para los grupos de atención prioritaria. Esta mejora en la accesibilidad facilita que los habitantes de la parroquia reciban una atención integral y progresiva, fortaleciendo su bienestar y garantizando su inclusión en las dinámicas de desarrollo local. La articulación entre el sector público y privado es clave en la resolución progresiva de las necesidades básicas de la población, lo que resulta en una comunidad más equitativa y solidaria.

La parroquia de Pacayacu se destaca en su capacidad para integrar las dimensiones culturales, deportivas y de acceso a derechos en su planificación territorial. Las políticas públicas logran consolidar un modelo de desarrollo basado en la diversidad, la inclusión y el respeto a los saberes tradicionales, garantizando un futuro donde la parroquia es un ejemplo de cohesión social y participación comunitaria en la región.

En este Pacayacu, la cultura no solo es una herencia, sino un recurso vivo que impulsa el desarrollo sostenible de su población.

3.2.3.5.5. Político Institucional

La parroquia de Pacayacu fortalece su capacidad de gobernanza y prestación de servicios públicos de manera eficiente y coordinada. El GADPRP, con una infraestructura optimizada y un equipo caminero adecuado, se consolida como una entidad capaz de gestionar de manera efectiva el mantenimiento de las vías rurales y la ejecución de obras públicas que mejoran la conectividad y, por ende, el desarrollo económico de la parroquia. Esta mejora en la infraestructura es fundamental para conectar mejor las comunidades y para promover una economía local más dinámica y sostenible, respetando los principios de sustentabilidad ambiental.

El fortalecimiento de la gobernanza es uno de los pilares fundamentales de este modelo territorial. La creación de una mesa de coordinación territorial permite una articulación efectiva entre los actores locales, el GAD Parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, lo que resulta en una mejor toma de decisiones y un estado más eficiente. La participación de los diversos sectores de la comunidad facilita la ejecución de políticas públicas que responden a las necesidades reales del territorio, potenciando un modelo de gestión territorial que promueve la inclusión y el bienestar social.

En este contexto, la participación ciudadana se convierte en un eje central del desarrollo de Pacayacu. La población está empoderada para involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas a través de mecanismos de participación y control social efectivos. La mejora en los procesos comunicacionales entre el GAD y la ciudadanía genera una mayor transparencia y confianza en las instituciones, lo que refuerza el tejido social e incentiva una cultura de corresponsabilidad en la gestión pública. Esto hace que en Pacayacu, los ciudadanos se sienten escuchados y participan de manera corresponsable en la construcción de su territorio.

La parroquia implementa un enfoque integral para la convivencia social pacífica, reduciendo significativamente la percepción de inseguridad. La colaboración interinstitucional es clave para gestionar acciones orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de una convivencia armónica. A través de iniciativas educativas

y sociales, las comunidades adoptan una cultura de paz y respeto, lo que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes.

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. CONTEXTO

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

El presente acápite describe el modelo de gestión del PDOT considerando cuatro ejes importantes: inserción estratégica territorial, formas de gestión (articulación), estrategias transversales, seguimiento y evaluación.

4.1.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial busca crear un marco que permita un desarrollo equilibrado y armonioso, teniendo en cuenta las particularidades de la parroquia.

Se refiere al proceso de integrar y coordinar las decisiones de planificación y desarrollo parroquial de manera que se alineen con objetivos estratégicos. Este enfoque busca optimizar el uso de los recursos, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

El objetivo de la inserción estratégica territorial es conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias (PDOT vigente) para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. Su definición se fundamenta en los conceptos de iniciativa, objetivo y mecanismo de articulación.

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.
- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 170. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Sistema PetroCard	Proveer combustible a vehículos del GADPRP	Convenio
Acuerdos interinstitucionales – GAD provincial (fomento productivo y cultura)	Fomentar eventos culturales y mantenimiento de maquinaria agrícola	Convenio
Acuerdos interinstitucionales – GAD cantonal (fomento cultural y deportivo)	Realizar eventos culturales y deportivos	Convenio
Construcción de Infraestructura pública – GAD cantonal	Construir canchas deportivas y espacios recreativos	Convenio
Delegación de competencias – GAD Cantonal	Delegar la competencia de vialidad urbana y espacio público	Convenio
Programa de vinculación profesional - Instituto Superior Tecnológico Internacional e Instituto Tecnológico Universitario Oriente, Unidad Educativa Dureno	Realizar prácticas pre-profesionales administrativas en el GAD Parroquial. Promover proyectos de investigación, eventos y capacitaciones	Convenio
Proyectos comunitarios – PetroEcuador, Orion energy, MSP, Sucumbíos Solidario	Implementar proyectos sociales y de infraestructura vial	Mesas de trabajo
Internet abierto – TVNET Lago	Cobertura de internet en espacios públicos	Convenio
Dirección Distrital 21D02 - Ministerio de Salud Pública MSP	Entregar instalaciones del GAD para prestar servicios de salud	Comodato
Atención al público – Tenencia Política	Proveer espacio físico para prestación de servicios	Convenio
Apoyo técnico especializado - MAG	Delegar técnicos para monitoreo de proyectos agrícolas y pecuarios	Convenio
Programas de inclusión social	Implementar proyectos para personas con discapacidad en centros infantiles	Convenio

4.1.2. ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La gestión del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia implica vincular a los diferentes actores locales, públicos, privados y de la sociedad civil para desarrollar esfuerzos mancomunados que se concretan en formas de gestión logradas mediante alianzas, convenios, u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 171. Formas de gestión

Plan/programa	Relacionamiento		Formas de gestión	Responsable
	Actores Involucrado	Interés ¿Por qué y para qué?		

Gestión ambiental integral	MAATE	Generar contenidos de capacitación enmarcados en la política ambiental	Convenio	Comisión Laboral y Medio Ambiente
Repotenciación del espacio y servicios públicos	GAD Cantonal Lago Agrio	Cumplir con la competencia de vigilancia de servicios públicos	Mesa de trabajo	Comisión Vialidad y Obras Públicas
Gestión del riesgo y desastres	Servicio de Gestión del Riesgo	Mejorar escalas de información, capacitación en respuesta	Convenio	COPAE
Fortalecimiento Agropecuario para impulsar la productividad sostenible	MAG, MAATE	Desarrollo de escuelas de campo para la producción sostenible	Convenio	Comisión Agroproductiva
Fomento del comercio local y turismo	MINTUR	Capacitación en comercialización y servicios turísticos	Mesas de trabajo	Comisión Agroproductiva
Alianzas para el acceso a derechos: Educación, Movilidad y Atención Integral	MSP, MIES	Disminuir la brecha en la prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria	Convenios	Comisión Igualdad y género
Cultura de convivencia social pacífica	Policía Nacional, Ejército	Generar mecanismos que mejoren las relaciones sociales y la seguridad ciudadana	Convenio	Comisión Social
Gobernanza Eficiente y Coordinación Multinivel - Mesa técnica de gobernanza	Acores sociedad civil, instituciones	Desarrollar acuerdos que mejore y complemente la gestión pública con corresponsabilidad ciudadana	Mesa técnica	Sistema de Participación Ciudadana
Proyectos para financiamiento	Secretaría Técnica Amazónica	Postular proyectos para su financiamiento con el Fondo Común	Mesas de trabajo	Comisión planificación y presupuesto Técnico proyectista

4.1.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las "estrategias transversales" son enfoques o acciones que se implementan de manera integral a lo largo de diferentes áreas o niveles de una organización, proyecto o política. En lugar de centrarse en un solo aspecto, estas estrategias buscan abarcar múltiples dimensiones para abordar un problema o alcanzar un objetivo común.

Las políticas nacionales que se transversalizan en el PDOT parroquial son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.1.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos, expresado en la Constitución, para la planificación está reflejada en las Agendas por cada enfoque (género, intergeneracional, movilidad humana, intercultural y discapacidad).

El GAD parroquial de Pacayacu propone en su planificación la repotenciación del espacio y servicios públicos, fomento de actividades artísticas y deportivas para integrar a la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria, en actividades que dinamicen el uso del espacio público y genere mayor seguridad.

El programa que se vincula directamente en las estrategias de igualdad de derechos es el denominado “Alianzas para el acceso a derechos: educación, movilidad y atención integral”. Comprende la gestión del GAD parroquial con entidades prestadoras de servicios sociales (MINEDUC, MIES, MSP) para disminuir paulatinamente las brechas de acceso a servicios sociales.

En este marco, el GAD parroquial, a través de este programa, aportará en la gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, equipamiento y mejoramiento del puesto de salud, accesibilidad (vías) mejorada y otras acciones que permitan incrementar la tasa de acceso a servicios de salud, educación y desarrollo infantil en la parroquia.

Las entidades encargadas de la prestación de los servicios sociales (MINEDUC, MIES, MSP) podrán compartir, al menos cada trimestre, sus registros administrativos (tasas de asistencia, índices, entre otros) con el GAD parroquial con el objetivo de evaluar la eficacia de las acciones y planificar nuevas para reducir las brechas.

Finalmente, los programas de otros componentes tendrán a consideración los enfoques de igualdad en su diseño, priorización de beneficiarios y territorios de intervención.

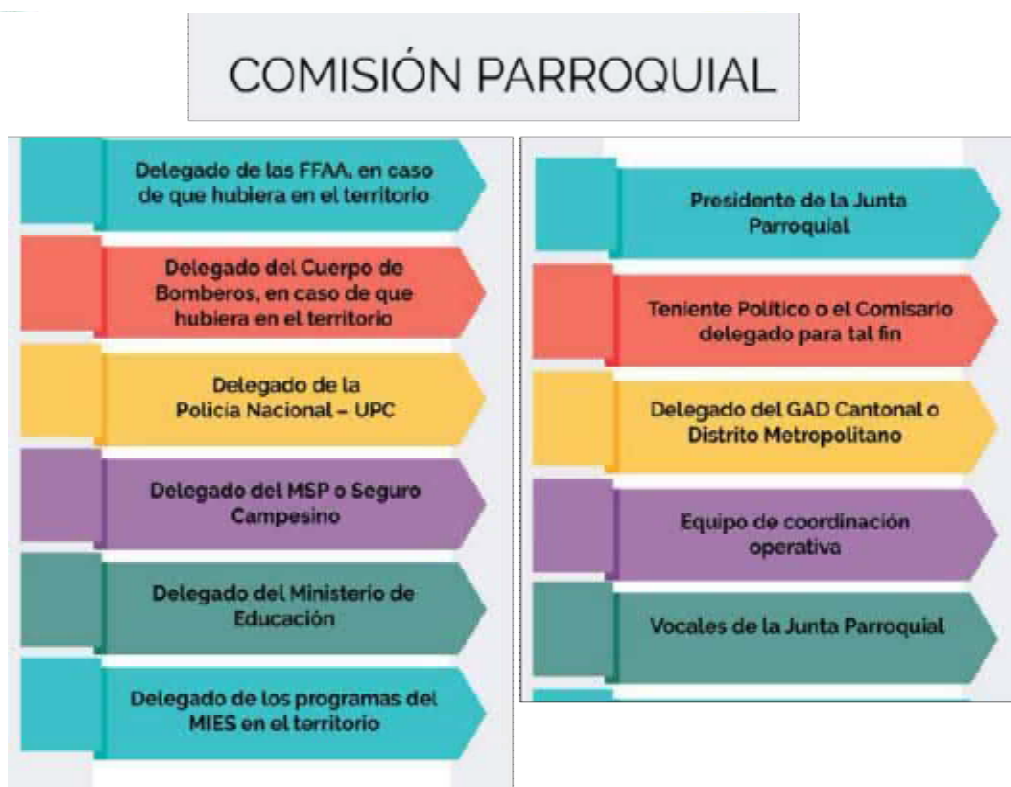
4.1.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

El GAD parroquial propone el programa “Estrategia parroquial de gestión del riesgo” con el objetivo de promover la resiliencia de la población y aumentar su capacidad de respuesta.

En este marco, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) es un espacio clave para la gestión del riesgo. El GAD activará para activar su conformación.



Las responsabilidades del COPAE con las siguientes²⁷:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC.
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales).
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel cantonal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

4.1.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La etapa propuesta del PDOT refiere la implementación de acciones relacionadas con las medidas y acciones propuestas por la política nacional de cambio climático.

Los estudios de áreas con amenaza a inundaciones, proyectos de educación ambiental y la restauración de áreas degradadas, constituyen programas que el GAD va a implementar para mitigar los efectos del cambio climático.

²⁷ <https://manualcoe.gestionderiesgos.gob.ec/#indice>

Estos programas se orientan, en mayor intensidad, a la mitigación, mientras que, los programas relacionados con la prestación de servicios públicos, mejoramiento de capacidades del GAD y proyectos agrícolas de seguridad alimentaria se orientan a crear condiciones de adaptación de la población frente a este fenómeno global.

Por otro lado, la entidad rectora en cambio climático (MAATE) será la responsable de orientar las políticas nacionales y estrategias pertinentes para trabajar a escala parroquial. La Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación y Plan Nacional de Mitigación guiarán a la conformación de mecanismos, orientados por el MAATE, para un mayor protagonismo del GAD parroquial en la participación de la política nacional, sobretudo en futuras medidas y acciones de mitigación y/o adaptación ejecutadas por Organismos No Gubernamentales.

En este marco, la siguiente tabla relaciona de forma general las competencias parroquiales con los sectores de adaptación y mitigación que posee la política pública nacional. Este insumo le servirá al GAD parroquial para referir su accionar con el cambio climático con miras a gestionar articulación con organismos interesados en ejecutar medidas y acciones de los sectores mencionados en el mismo.

Tabla 172. Relación entre competencias del GAD Parroquial con sectores de mitigación y adaptación

Competencias GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X	X		X	X			X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.			X	X		X				X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						X					

Competencias GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											X

Fuente: MAATE. Caja de herramientas de cambio climático para
PDOT. 2019

4.1.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil es una condición que se presenta cuando un niño no recibe los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo adecuados durante un período prolongado. Se caracteriza principalmente por un retraso en el crecimiento, lo que se mide a través de la altura en relación con la edad. Este tipo de desnutrición puede tener consecuencias graves y duraderas en la salud y el desarrollo del niño.

En la planificación local, debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local.

El modelo de gestión del PDOT aborda propuestas de convenios para cerrar brechas de la prestación de servicios sociales con priorización en atención a niños, niñas, adolescentes. En este rango de grupos poblacionales, se identifican niños/as con desnutrición crónica para que, en el diseño de proyectos, el GAD pueda priorizar la logística y apoyo al Ministerio de Salud para cubrir la prestación del servicio.

Por otro lado, con el apoyo del GAD Parroquial, el MSP tiene la oportunidad de aumentar a cobertura de la detección de casos de Desnutrición crónica infantil mediante campañas del control de niño sano (peso y talla) y también de procesos de monitoreo y seguimiento de los casos tanto en centros de desarrollo infantil como en escuelas.

4.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para una implementación efectiva del PDOT se requieren estrategias de seguimiento y evaluación que permitirán una revisión continua del proceso de implementación. Estas estrategias tienen el propósito de garantizar la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT. Además, los gobiernos autónomos descentralizados en este segmento deben guardar conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (SNP, 2023).

Estas estrategias requieren de un equipo técnico responsable y la delimitación de métodos y técnicas adecuadas, para generar información relevante para la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Las estrategias establecidas incluyen un enfoque participativo que busca involucrar a la ciudadanía en la gestión del territorio, promoviendo la corresponsabilidad y la transparencia en la ejecución de las acciones planificadas. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, serán presentadas a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

Tabla 173. Descripción de elementos del seguimiento y evaluación

Elementos a considerar	Descripción
Componentes	Metas del PDOT Programas/proyectos
Método y técnica	Análisis cuantitativo: determinar el avance y cumplimiento de las metas del PDOT y de los proyectos. Análisis cualitativo: Percepción de avance, retroceso o estancamiento en el cumplimiento de los objetivos
Proceso:	Recopilación de Datos: Utilizar insumos como informes de avance, reportes de ejecución presupuestaria, registros administrativos, informes de alertas de la Secretaría Nacional de Planificación, entre otros, para obtener información relevante sobre el progreso y los resultados del PDOT. Aplicación de Métodos y Técnicas: Implementar métodos cuantitativos y cualitativos, así como técnicas como entrevistas estructuradas, grupos focales, revisión documental y observación directa para recopilar datos y evaluar el desempeño del PDOT. Análisis de la Información: Procesar y analizar la información recopilada para identificar tendencias, desviaciones, logros y áreas de mejora en la implementación del PDOT. Cálculo de Indicadores de Cumplimiento: Utilizar fórmulas y herramientas para calcular el porcentaje de cumplimiento de metas, avance físico, ejecución presupuestaria, contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, entre otros indicadores relevantes. Elaboración de Informes de Seguimiento y Evaluación: Utilizar los datos analizados para redactar informes detallados que incluyan conclusiones, recomendaciones y acciones a seguir para mejorar el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Equipo técnico	Equipo interno: Un técnico y un vocal de acuerdo a su comisión serán responsables de la recolección de datos de los indicadores. Se reunirán mínimo 2 veces al año a revisar. Equipo externo: para analizar la información, realizar los cálculos correspondientes y elaborara el informe de seguimiento y evaluación.
Resultados	Informe de Seguimiento y Evaluación Anual Informe de Resultados para la Participación Ciudadana Plan de Acción para la Mejora Continua
Socialización	Publicar los informes de seguimiento y evaluación en la página web de la institución para que estén accesibles al público en general.
Rendición de cuentas	Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

4.2.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- **Anualización de metas**

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual**Indicadores crecientes ▲**

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

- **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:*PCM*: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta*LB*: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

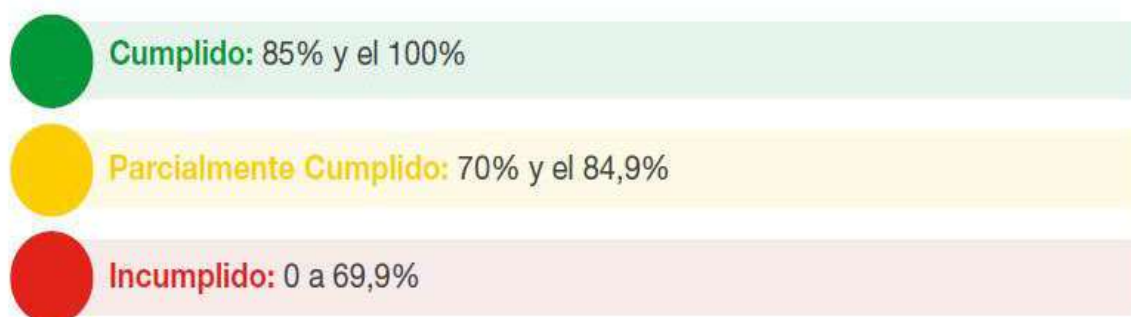
- **Cumplida (•)**: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (•)**: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (•)**: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (•)**: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

4.2.2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

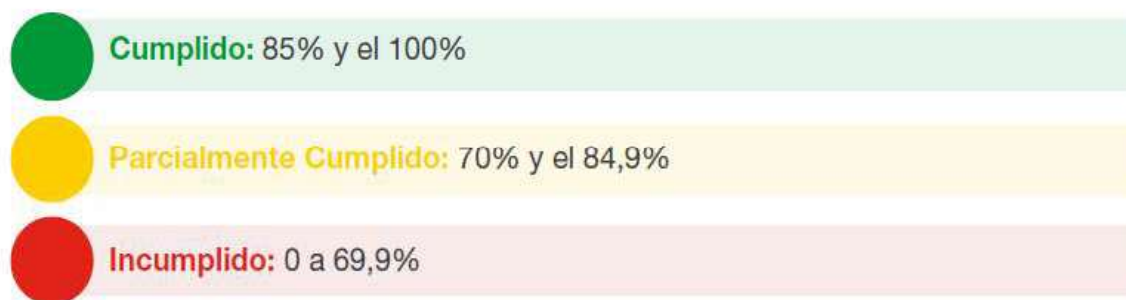
PAF: Porcentaje de avance físico

AMFi: Avance real de la meta física en el año *i*

VMFi: Valor de la meta física planificada para el año *i*

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

4.2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

El **informe de seguimiento** deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

El **plan de acción** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

- **Sección de planificación**
 - **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento,
- sean físicos o presupuestarios.
- **Problemática que no permitió alcanzar las metas**
Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.
- **Estrategias y acciones de intervención**
■ Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.3. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

4.3.1. CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN

Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía¹⁹. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

4.3.2. ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

4.3.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

4.3.4. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

- Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior.

En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local.

- Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.
- Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.
- Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

4.3.4.1. Consideraciones para la participación ciudadana

La estrategia de participación ciudadana que se desarrolla en este acápite debe ser la continuación de los elementos diseñados e implementados durante la fase previa y de formulación/actualización del PDOT.

Se busca determinar los mecanismos de participación, los actores participantes, así como la temporalidad y periodicidad de los mismos en la gestión del GAD:

- Se debe desarrollar mecanismos de proximidad a la ciudadanía que permita consolidar sus espacios de participación en el tiempo.
- Se debe pensar en las actividades de participación desde las condiciones de la ciudadanía, mas no de la institución. Esto se traduce en:

- Considerar el tiempo de los actores sociales para la organización de las actividades: de acuerdo con las condiciones laborales de la población, definir los horarios en conjunto en los que sea viable su asistencia.
- Considerar una localización de fácil acceso y con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Manejar un lenguaje sencillo y comprensible para las personas de la localidad (utilización de ejemplos, manejo de recursos pedagógicos adecuados y evitar lenguaje técnico).
- Fortalecer los espacios de participación ya establecidos: o Aprovechar los espacios ya consolidados por los actores sociales y que tienen capacidad de convocatoria.
- Promover la autonomía de dichos espacios respecto a la institucionalidad. No direccionar las decisiones de los ciudadanos y respetar sus procesos. Se trata de acompañar y facilitar.
- Fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía para mejorar la calidad de la participación: se debe generar las condiciones adecuadas para que las personas puedan aportar de mejor manera a los procesos de política pública, con pertinencia territorial.
- Trabajo en red: promover alianzas clave con organizaciones públicas y privadas para gestionar la participación (recursos, apoyo técnico, etc.).
- Previo a generar procesos participativos se debe asegurar la capacidad institucional para responder a las demandas/observaciones requeridas por la ciudadanía.
- Socialización adecuada de los procesos y el alcance de la participación (incidencia en la política pública), para no generar falsas expectativas en la población.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ENRIQUE
GARCIA VELASCO

SESIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nro. 001-2024

CONSIDERANDO:

-QUE, La Constitución de la República en el artículo establece:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

-QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), establece:

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

-QUE, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

-QUE, con fecha 21 de octubre de 2024 se emitió la convocatoria Nro. 01-CSP-2024, dirigida a todos los integrantes del Consejo de Planificación del GADPRP, para llevar a cabo una Sesión el día martes 22 de octubre de 2024.

-QUE, con fecha 22 de octubre de 2024, bajo convocatoria 01-CSP-2024, se celebra la Sesión 01-CSP-2024, en la que se resuelve los siguientes puntos.

RESUELVE:

Art. 1. - Por unanimidad, el pleno del Consejo de Planificación resuelve: Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pacayacu (INFORME TÉCNICO NRO. GADPRP-CPDOT-2024-002-GJ)

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD parroquial rural de Pacayacu a los 22 días del mes de octubre del 2024.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente resolución los integrantes del Consejo de Planificación.



Ing. Diego García

PRESIDENTE
GAD PACAYACU



Ing. Luis Carcelén

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPRP



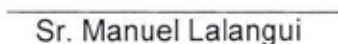
Sr. Ángel Colina

DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRP



Sra. Katty Sosa

DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRP



Sr. Manuel Lalangui

DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRP



Tlga. Nayelly Huerta

TÉCNICO AD-HONOREM
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRP

Certifica: La Secretaria del GADPR Pacayacu deja constancia que el contenido de la presente resolución fue realizado de conformidad a las decisiones tomadas por los presentes en la sesión.



Sra. Yonara Granda.

SECRETARIA DEL GADPR PACAYACU.

RESOLUCIÓN Nro. 025-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-E-2024 / 29-10-2024

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PACAYACU**

CONSIDERANDO:

-QUE, La Constitución de la República en el artículo establece:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 267 establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales.

-QUE, el Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y descentralización, en sus Artículos establece que:

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal (c), (f);

Art. 316, Sesiones. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.

Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos. - En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

-QUE, con fecha 28 de septiembre de 2024 se emitió la convocatoria Nro. 07-E-2024, dirigida a todos los vocales del GADPRP, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día martes 29 de septiembre de 2024.

-QUE, con fecha 29 de septiembre de 2024, bajo convocatoria 07-E-2024, se celebra la Sesión Extraordinaria Nro. 07-E-2024, en la que se resuelve los siguientes puntos.

RESUELVE:

Art. 2. - Por **unanimidad** con tres votos a favor, el pleno de la junta resuelve dar por aprobado y sancionado en Segundo y definitivo debate la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pacayacu 2024.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD parroquial rural de Pacayacu a los 29 días del mes de octubre del 2024

Para constancia de lo actuado suscriben la presente resolución.



Ing. Diego García
PRESIDENTE GADPRP



Sra. Yomara Granda
SECRETARIA DEL GADPRP

Certifica: La Secretaria del GADPR Pacayacu deja constancia que el contenido de la presente resolución fue realizado de conformidad a las decisiones tomadas por los vocales presentes en la sesión.



Sra. Yomara Granda.
SECRETARIA DEL GADPR PACAYACU.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.